

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes IDARTES	GESTIÓN FINANCIERA					Código: GF-F-01	
						Fecha: 31/01/2022	
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)					Versión: 5	

FECHA DEL INFORME	2022-11-18							
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA								
PERIODO DEL INFORME	2022-09-24	2022-10-23	No. DEL CONTRATO	726 - 2022				
SUSPENSIÓN								
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	DANIEL RICARDO GARCIA RUBIANO			CC	1013577126			
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	4 3 2 9							
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES								
(Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)								
INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR								
BANCO	BANCOLOMBIA S A	TIPO DE CUENTA	AHORROS	No. CUENTA	24778039768			
INFORMACIÓN DEL CONTRATO								
OBJETO	Prestar servicios profesionales al instituto Distrital de las Artes en las actividades asociadas al acompañamiento de las tareas de adecuación, reparación, mantenimiento y mejora tendientes a la conservación de las sedes, equipamientos e inmuebles a cargo del Instituto.							
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN			FECHA DE INICIO	2022-01-24	FECHA FIN	2022-12-23		
ADICIONES Y PRÓRROGAS								
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS	11		PAGO No.	9	de	11		
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO								
INICIAL	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR
66.000.000,00	1-100-F039 - VA CREDITO	702	O2301160121000 0007607	N/A	48.000.000,00	18.000.000,00	6.000.000,00	12.000.000,00
66.000.000,00		Total:			48.000.000,00	18.000.000,00	6.000.000,00	12.000.000,00
VALOR INICIAL CONTRATO	66.000.000,00							
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS								
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas adiciones)	66.000.000,00							
VALOR PAGO A EFECTUAR	6.000.000,00	VALOR EN LETRAS	SEIS MILLONES DE PESOS / MCTE					
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA	48.000.000,00							
SALDO PENDIENTE DE PAGO	12.000.000,00							
VALOR A LIBERAR	0,00							
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME								
1. Apoyar en la construcción de los documentos de soportes en las fases precontractual, Contractual y pos contractual, así como los demás insumos necesarios para la realización de estudios previos de los proyectos relacionados con el contrato en el área de Infraestructura del IDARTES.								

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes IDARTES</p>	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-F-01
		Fecha: 31/01/2022
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 5

Realización de estudios previos y estudios del sector PARA LA MODERNIZACION DEL TEATRO JORGE ELIECER GAITAN (ver anexo 1) 100% Realización de estudios previos y estudios del sector para la interventoría del TEATRO JORGE ELIECER GAITAN. (ver anexo 2) 100%
2. Brindar apoyo y acompañamiento operativo a los profesionales del área de infraestructura para realizar visitas técnicas en sedes para diagnosticar, evaluar, realizar seguimiento, ejecución y control en la identificación de mejoras y posible modernización del estado de las redes de sedes del IDARTES
Se realiza acompañamiento a las visitas técnicas realizadas en el periodo comprendido entre 24/09/2022 y 23/10/2022 en Cinemateca Distrital, Planetario Distrital, Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Castillo de las artes, Teatro Ensueño, casa Fernández, crea 12 de octubre, crea naranjos, crea inglés, crea la pepita.
3. Brindar asistencia técnica en la elaboración y revisión de componentes técnicos de los estudios previos que incluyen planimetrías, esquemas técnicos, presupuestos, especificaciones técnicas, cronogramas, estudios de mercado y pliegos de condiciones, necesarios para la contratación y ejecución de los proyectos de infraestructura a cargo del IDARTES.
-Se revisa APUS, especificaciones y costos de los ítems adicionales hidráulicos, y redes contraincendios que se desean incorporar a la construcción del teatro parque-IDARTES (ver anexo 3) 100% -Se realiza la revisión y formulario de mantenimientos preventivos de las sedes Crea (ver anexo 4) 100% -Se realiza cronograma de inspecciones de certificación de ascensores IDARTES(ver anexo 5) 100%
4. Elaborar un plan de mantenimiento preventivo de los equipos especiales, apoyando en el seguimiento, verificación, ejecución y control de inmuebles a cargo del IDARTES
Se realiza conjuntamente con el contratista de equipos especiales el cronograma de mantenimiento preventivo y faltantes correctivos del mes de octubre 2022 (ver anexo 6) 100%
5. Apoyar en la elaboración, revisión y aprobación de diseños de planos para la ampliación o estado actual de equipos o sistemas especiales de sedes de la entidad
- Se realiza revisión de planos hidráulicos de Crea Pilona 20 para reparación de ducterías de redes hidrosanitarias y RCI del edificio. (ver anexo 7) 100% Se realiza revisión de planos redes contra incendios del teatro ensueño verificación de ruteos (ver anexo 8) 100% Visitas técnicas e informes de sedes pilona 10 y pilona 20 . (ver anexo 9) 100%
6. Elaborar y presentar informes acerca del funcionamiento de los equipos especiales de los escenarios y sedes de la Entidad, emitiendo conceptos técnicos y proponiendo actividades de mantenimiento preventivo y correctivo necesarias para tales efectos.
Se realiza revisión y asesoría en posibles actividades de mantenimiento de la red contraincendios, ups, electrobombas, ascensores, planta eléctrica del teatro ensueño, planetario, Jorge Eliecer Gaitán,planetario,galería santafe,media torta. (ver anexo 10) 100%
7. Apoyar, en temas relacionados con licenciamientos, permisos y trámites necesarios para la contratación de proyectos en diseños, interventoría, obras, reforzamientos estructurales y adecuaciones de los inmuebles, alineados con las normas estructurales para área de infraestructura del IDARTES.
Se apoya con temas relacionados con licenciamientos, permisos y trámites necesarios para la contratación de proyectos en diseños, interventoría, obras, reforzamientos estructurales y adecuaciones de los inmuebles, alineados con las normas estructurales para área de infraestructura del IDARTES a fecha de 23/10/2022 CONTRATO DE CONSULTORÍA 1845-2021 - CONSULTORÍA TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN La ejecución del Contrato de consultoría 1845-2021 se encuentra actualmente en un 100% reportado hasta el momento de la suspensión y prorroga hasta el 13 de agosto con finalización y faltante de observaciones finales del producto SE REALIZA ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO. (Anexo 17).
8. Emitir conceptos técnicos especializados y poder recomendar soluciones técnicas carácter estructural de inmuebles relacionados con el área de infraestructura del IDARTES.
Se produce conceptos técnicos de equipos especializados para el mantenimiento y reparación de los mismos (electrobombas, aires acondicionados, ups, plantas eléctricas, plantas eléctricas, ascensores) y poder recomendar soluciones técnicas carácter estructural de inmuebles relacionados con el área de infraestructura del IDARTES en los diferentes apoyos de las supervisiones a cargo a fecha de 23/10/2022. contrato de certificación de ascensores del Idartes 2049-2022 contratista Parametrizando SAS (Anexo 18)
9. Apoyar la supervisión en la contratación que se genere para la intervención y adecuaciones de inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes-IDARTES
Se realiza apoyo a la supervisión de contrato de equipos especiales del IDARTES contratistas Dimancol Group SAS. Labores de mantenimiento todas las sedes a cargo del IDARTES. (ver anexo 11) 100% Se realiza el apoyo de la supervisión del contrato de mantenimiento de ascensor de galería Santafé marca 2253-2022 CONTRATISTA ASCENSORES NIKE SAS (ver anexo 12) 100% Se realiza el apoyo de la supervisión del contrato de mantenimiento de ascensor de Planetario marca Femm 2225-2022 CONTRATISTA FEMM SAS (ver anexo 13) 100% Se realiza el apoyo de la supervisión del contrato de mantenimiento de ascensor de Cinemateca y Casa Fernández marca Schildren 2276-2022 contratista Ascensores Schildren (ver anexo 14) 100% Se realiza el apoyo de la supervisión del contrato de certificación de ascensores del Idartes 2049-2022 contratista Parametrizando SAS (ver anexo 15) 100%
10. Realizar y hacer seguimiento de los pedidos de materiales e insumos necesarios para llevar a cabo las actividades de mantenimiento programadas y requeridas en inmuebles a cargo del IDARTES.
Durante se realizó un pedido para el teatro ensueño, se solicita material para subsanar observaciones del contratista parametrizando para la certificación de ascensores.
11. Alimentar, actualizar e implementar la matriz de seguimiento de los requerimientos para las sedes, Centros de Formación Artística del programa CREA, escenarios y/o equipamientos culturales de la ciudad a cargo del IDARTES, referentes a mantenimiento general, de acuerdo con las sedes asignadas, conforme a los procedimientos definidos por la entidad
Se realiza actualización de la matriz de seguimiento de los requerimientos para las sedes, Centros de Formación Artística del programa CREA, escenarios y/o equipamientos culturales de la ciudad a cargo del IDARTES, referentes a mantenimiento general, de acuerdo con las sedes asignadas, conforme a los procedimientos definidos por la entidad a fecha de 23/10/2022
12.Asistir a todas las reuniones a las que sea citado con motivo de su objeto contractual
Durante el periodo se asistió a 19 comités y reuniones, entre los cuales destacan las enfocadas en el proceso de ferretería, comités de seguimiento semanal, reunión de consultorías y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes IDARTES	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-F-01
		Fecha: 31/01/2022
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 5

contratos de equipos especiales. (Ver Anexo 16 "Informe_de_Seguimiento_Comites").

13. Contar con los elementos de protección personal (EPP), necesarios para el desarrollo de sus obligaciones contractuales, los cuales deben encontrarse en óptimas condiciones técnicas en el marco de la normatividad vigente y de acuerdo con las recomendaciones de la ARL

• Se cuentan con los EPP básicos de trabajo y se utilizan cada vez que la visita a alguna sede o escenario lo requiere.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME		
PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1.Informe periódico del desarrollo de cada una de las actividades contractuales, en el cual deberá incluir soportes que se generen en el desarrollo del objeto contractual. 2.Evidencias de asistencia a reuniones, inducciones, acciones preparatorias de las tareas asignadas. 3.Seguimiento y control a informes mensuales de proyectos e informe final a la terminación del contrato acorde con las obligaciones contractuales. 4.Documentos de trabajo de apoyo en la gestión encomendada acorde con las obligaciones contractuales.	2022-11-18	Se anexan archivos digital, una ves revisado y aprobado el presente informe , se subirá a la Plataforma Secop II

DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	SI / NO	OBSERVACIONES
¿De acuerdo con el Artículo 383. Parágrafo 2 del Estatuto Tributario, para la prestación del servicio o actividad he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos?	NO	
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	NO	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	SI	SE DECLARO ANTE LA DIAN.
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributacion especial?	NO	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	NO	
¿Es usted Facturador Electrónico?	NO	
¿Tiene dependientes a su cargo? (Decreto 1070 de 2013 Art. 387 E.T.) (solo se tomará en cuenta si se anexan soportes mencionados en la tabla Disminución Retención Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año 2021? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año 2021? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)	NO	
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anear copia del pago correspondiente)	NO	
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	

	GESTIÓN FINANCIERA		Código: GF-F-01
			Fecha: 31/01/2022
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)		Versión: 5

¿El pago de la ARL es asumido por el IDARTES?	SI	SE ANEXA CARTA DE ARL Y PLANILLA 62120283 adjunta en anexo.
¿Es usted pensionado?	NO	

Yo DANIEL RICARDO GARCIA RUBIANO, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SI** pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **octubre** es: **4469500587**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor del IBC para dicho aporte corresponde a: **2.400.000,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APOORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 5	Aportes Pensión	16,000	384.000,00
Riesgo 5	Aportes Salud	12,500	300.000,00
Riesgo 5	Aportes ARL	6,960	167.100,00
Total			851.100,00

Yo ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 726-2022 suscrito por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES con DANIEL RICARDO GARCIA RUBIANO, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas, el(la) contratista ha hecho entrega de la totalidad de los productos correspondientes a la ejecución contractual en el período que comprende el presente informe.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:		
VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	DANIEL RICARDO GARCIA RUBIANO	
APOYO A LA SUPERVISIÓN 1	NATALIA ISABEL MARTINEZ SILVA	
SUPERVISOR	ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA	



Radicado: **20224000209344**

Fecha **18-11-2022 09:46**

Documento 20224000209344 firmado electrónicamente por:

ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA, Subdirectora Administrativa, Subdirección Administrativa y Financiera, Fecha de Firma: 18-11-2022 09:46:52

DANIEL RICARDO GARCÍA RUBIANO, Contratista, Subdirección Administrativa y Financiera, Fecha de Firma: 18-11-2022 09:46:52

NATALIA ISABEL MARTÍNEZ SILVA, Contratista Lider, Subdirección Administrativa y Financiera, Fecha de Firma: 18-11-2022 09:46:52

Revisó: YUDY YANETH CAMARGO CAMARGO - Contratista - Subdirección Administrativa y Financiera

YUDY YANETH CAMARGO CAMARGO - Contratista - Subdirección Administrativa y Financiera



fb82f6e507caa15b4225a0016a1788faf36a32ae922e0600406b6ff01b422a8e



Instituto Distrital de las Artes – IDARTES - NIT. 900413030-9	
Subdirección Administrativa y Financiera	Contrato 726-2022
Contratista: Daniel Ricardo García R.	Fecha: 23 de OCTUBRE de 2022
INFORME PARA PAGO NO. 9	

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales al instituto Distrital de las Artes en las actividades asociadas al acompañamiento de las tareas de adecuación, reparación, mantenimiento y mejora tendientes a la conservación de las sedes, equipamientos e inmuebles a cargo del Instituto.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Apoyar en la construcción de los documentos de soportes en las fases precontractual, Contractual y pos contractual, así como los demás insumos necesarios para la realización de estudios previos de los proyectos relacionados con el contrato en el área de Infraestructura del IDARTES.

Realización de estudios previos y estudios del sector PARA LA MODERNIZACION DEL TEATRO JORGE ELIECER GAITAN (ver anexo 1) 100%

Realización de estudios previos y estudios del sector para la interventoría del TEATRO JORGE ELIECER GAITAN. (ver anexo 2) 100%

2. Brindar apoyo y acompañamiento operativo a los profesionales del área de infraestructura para realizar visitas técnicas en sedes para diagnosticar, evaluar, realizar seguimiento, ejecución y control en la identificación de mejoras y posible modernización del estado de las redes de sedes del IDARTES.

Se realiza acompañamiento a las visitas técnicas realizadas en el periodo comprendido entre 24/09/2022 y 23/10/2022 en Cinemateca Distrital, Planetario Distrital, Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Castillo de las artes, Teatro Ensueño, casa Fernández, crea 12 de octubre, crea naranjos, crea inglés, crea la pepita.

3. Brindar asistencia técnica en la elaboración y revisión de componentes técnicos de los estudios previos que incluyen planimetrías, esquemas técnicos, presupuestos, especificaciones técnicas, cronogramas, estudios de mercado y pliegos de condiciones, necesarios para la contratación y ejecución de los proyectos de infraestructura a cargo del IDARTES.

-Se revisa APUS, especificaciones y costos de los ítems adicionales hidráulicos, y redes contraincendios que se desean incorporar a la construcción del teatro parque-IDARTES (ver anexo 3) 100%

-Se realiza la revisión y formulario de mantenimientos preventivos de las sedes Crea (ver anexo 4) 100%

-Se realiza cronograma de inspecciones de certificación de ascensores IDARTES(ver anexo 5) 100%

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES - NIT. 900413030-9	
Subdirección Administrativa y Financiera	Contrato 726-2022
Contratista: Daniel Ricardo García R.	Fecha: 23 de OCTUBRE de 2022
INFORME PARA PAGO NO. 9	

4. Elaborar un plan de mantenimiento preventivo de los equipos especiales, apoyando en el seguimiento, verificación, ejecución y control de inmuebles a cargo del IDARTES.

Se realiza conjuntamente con el contratista de equipos especiales el cronograma de mantenimiento preventivo y faltantes correctivos del mes de octubre 2022 (ver anexo 6) 100%

5. Apoyar en la elaboración, revisión y aprobación de diseños de planos para la ampliación o estado actual de equipos o sistemas especiales de sedes de la entidad.

- Se realiza revisión de planos hidráulicos de Crea Pilona 20 para reparación de ducterías de redes hidrosanitarias y RCI del edificio. (ver anexo 7) 100%

Se realiza revisión de planos redes contra incendios del teatro ensueño verificación de ruteos (ver anexo 8) 100%

Visitas técnicas e informes de sedes pilona 10 y pilona 20 . (ver anexo 9) 100%

6. Elaborar y presentar informes acerca del funcionamiento de los equipos especiales de los escenarios y sedes de la Entidad, emitiendo conceptos técnicos y proponiendo actividades de mantenimiento preventivo y correctivo necesarias para tales efectos.

Se realiza revisión y asesoría en posibles actividades de mantenimiento de la red contraincendios, ups, electrobombas, ascensores, planta eléctrica del teatro ensueño, planetario, Jorge Eliecer Gaitán, planetario, galería santafe, media torta. (ver anexo 10) 100%

7. Apoyar, en temas relacionados con licenciamientos, permisos y trámites necesarios para la contratación de proyectos en diseños, interventoría, obras, reforzamientos estructurales y adecuaciones de los inmuebles, alineados con las normas estructurales para área de infraestructura del IDARTES.

Se apoya con temas relacionados con licenciamientos, permisos y trámites necesarios para la contratación de proyectos en diseños, interventoría, obras, reforzamientos estructurales y adecuaciones de los inmuebles, alineados con las normas estructurales para área de infraestructura del IDARTES a fecha de 23/10/2022 CONTRATO DE CONSULTORÍA 1845-2021 - CONSULTORÍA TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN La ejecución del Contrato de consultoría 1845-2021 se encuentra actualmente en un 100% reportado hasta el momento de la suspensión y prórroga hasta el 13 de agosto con finalización y faltante de observaciones finales del producto SE REALIZA ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO. (Anexo 17).

8. Emitir conceptos técnicos especializados y poder recomendar soluciones técnicas carácter estructural de inmuebles relacionados con el área de infraestructura del IDARTES.

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES - NIT. 900413030-9	
Subdirección Administrativa y Financiera	Contrato 726-2022
Contratista: Daniel Ricardo García R.	Fecha: 23 de OCTUBRE de 2022
INFORME PARA PAGO NO. 9	

Se produce conceptos técnicos de equipos especializados para el mantenimiento y reparación de los mismos (electrobombas, aires acondicionados, ups, plantas eléctricas, plantas eléctricas, ascensores) y poder recomendar soluciones técnicas carácter estructural de inmuebles relacionados con el área de infraestructura del IDARTES en los diferentes apoyos de las supervisiones a cargo a fecha de 23/10/2022. contrato de certificación de ascensores del Idartes 2049-2022 contratista Parametrizando SAS (Anexo 18)

9. Apoyar la supervisión en la contratación que se genere para la intervención y adecuaciones de inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes-IDARTES.

Se realiza apoyo a la supervisión de contrato de equipos especiales del IDARTES contratistas Dimancol Group SAS. Labores de mantenimiento todas las sedes a cargo del IDARTES. (ver anexo 11) 100%

Se realiza el apoyo de la supervisión del contrato de mantenimiento de ascensor de galería Santafé marca 2253-2022 CONTRATISTA ASCENSORES NIKE SAS (ver anexo 12) 100%

Se realiza el apoyo de la supervisión del contrato de mantenimiento de ascensor de Planetario marca Femm 2225-2022 CONTRATISTA FEMM SAS (ver anexo 13) 100%

Se realiza el apoyo de la supervisión del contrato de mantenimiento de ascensor de Cinemateca y Casa Fernández marca Schildren 2276-2022 contratista Ascensores Schildren (ver anexo 14) 100%

Se realiza el apoyo de la supervisión del contrato de certificación de ascensores del Idartes 2049-2022 contratista Parametrizando SAS (ver anexo 15) 100%

10. Realizar y hacer seguimiento de los pedidos de materiales e insumos necesarios para llevar a cabo las actividades de mantenimiento programadas y requeridas en inmuebles a cargo del IDARTES.

Durante se realizó un pedido para el teatro ensueño, se solicita material para subsanar observaciones del contratista parametrizando para la certificación de ascensores.

11. Alimentar, actualizar e implementar la matriz de seguimiento de los requerimientos para las sedes, Centros de Formación Artística del programa CREA, escenarios y/o equipamientos culturales de la ciudad a cargo del IDARTES, referentes a mantenimiento general, de acuerdo con las sedes asignadas, conforme a los procedimientos definidos por la entidad.

Se realiza actualización de la matriz de seguimiento de los requerimientos para las sedes, Centros de Formación Artística del programa CREA, escenarios y/o equipamientos culturales de la ciudad a cargo del IDARTES, referentes a mantenimiento general, de acuerdo con las sedes asignadas, conforme a los procedimientos definidos por la entidad a fecha de 23/10/2022

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES - NIT. 900413030-9	
Subdirección Administrativa y Financiera	Contrato 726-2022
Contratista: Daniel Ricardo García R.	Fecha: 23 de OCTUBRE de 2022
INFORME PARA PAGO NO. 9	

12. Asistir a todas las reuniones a las que sea citado con motivo de su objeto contractual.

Durante el periodo se asistió a 19 comités y reuniones, entre los cuales destacan las enfocadas en el proceso de ferretería, comités de seguimiento semanal, reunión de consultorías y contratos de equipos especiales. (Ver Anexo 16 “Informe_de_Seguimiento_Comites”).

13. Contar con los elementos de protección personal (EPP), necesarios para el desarrollo de sus obligaciones contractuales, los cuales deben encontrarse en óptimas condiciones técnicas en el marco de la normatividad vigente y de acuerdo con las recomendaciones de la ARL.

- Se cuentan con los EPP básicos de trabajo y se utilizan cada vez que la visita a alguna sede o escenario lo requiere.

[VER CONTRATO](#)

Ejecución del Contrato

☒ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado	
Pago 01	21/02/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	9,10	5/03/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	9,10	Confirmado	Ver
Pago 02	21/03/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	18,10	7/04/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	18,10	Confirmado	Ver
Pago 03	18/04/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	27,20	6/05/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	27,20	Confirmado	Ver
Pago 04	20/05/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	36,30	10/06/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	36,30	Confirmado	Ver
Pago 05	20/06/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	45,40	7/07/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	45,40	Confirmado	Ver
Pago 06	18/07/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	54,50	8/08/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	54,50	Confirmado	Ver
Pago 07	22/08/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	63,60	20/09/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	63,60	Confirmado	Ver
Pago 08	19/09/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	72,70	6/10/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	72,70	Confirmado	Ver
Pago 09	20/10/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	81,80	-		Pendiente	Ver
Pago 10	5/12/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	87,90	-		Pendiente	Ver

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES - NIT. 900413030-9	
Subdirección Administrativa y Financiera	Contrato 726-2022
Contratista: Daniel Ricardo García R.	Fecha: 23 de OCTUBRE de 2022
INFORME PARA PAGO NO. 9	

Nota final: La anterior información y anexos se adjuntan en medio digital

DANIEL RICARDO GARCIA RUBIANO
C.C. 1.013.577.126 DE BOGOTÁ D.C.
57 3125931799



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA															
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CEDULA DE CIUDADANIA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		1013577126				NÚMERO PLANILLA:		4469500587				TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES							
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:				DANIEL RICARDO GARCIA RUBIANO						PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		octubre AÑO		2022		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES		octubre AÑO		2022	
CIUDAD/MUNICIPIO:		TUNJA		DEPARTAMENTO:		BOYACA				DÍAS DE MORA:		0													
DIRECCIÓN:		CENTRO		TELÉFONO:		7000000				FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/10/21													
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE		CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE																			
TIPO EMPRESA:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act																			
FORMA DE PRESENTACIÓN:		SUCURSAL		SUCURSAL / DEPENDENCIA:		01 - CONTRATO																			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):				NO																					

TOTAL APORTES A PENSIÓN															
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE					EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230201	230201- PROTECCION			1	\$ 384.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 384.000	\$ 0	\$ 384.000	
SUBTOTALES:												\$ 384.000	\$ 0	\$ 384.000	

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 300.000		\$ 0		\$ 0	\$ 300.000		\$ 0	\$ 300.000
SUBTOTALES:													\$ 300.000	\$ 0	\$ 0		\$ 300.000

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR							
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE				APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR			1	\$ 14.400	\$ 0	\$ 14.400
SUBTOTALES:					\$ 14.400	\$ 0	\$ 14.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																											
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP				IBC	CCF					SENA	ICBF	ESAP	MINEDU								
																										ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE		ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE					DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																										
1	CC 1013577126	GARCIA RUBIANO DANIEL RICARDO	INDEPEND		\$ 2.400.000		COLOMBIANO	NO																		230201-PROTECCION	30	2.400.000	\$ 384.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 384.000	EPS008-COMPENSAR	30	2.400.000	\$ 300.000	\$ 0	\$ 300.000			\$ 0		\$ 0	30	2.400.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 14.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0					

TOTAL	\$ 698.400
-------	------------

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900413030-9	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES		CARRERA 8 N 15 - 46	3795750	andrea.duarte@idartes.gov.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2022-09	2022-09	Y	07/10/2022	62120283	\$6.882.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	783.500				783.500	0	0	783.500			7.835	783.500	4
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	6.099.400				6.099.400	0	0	6.099.400			60.994	6.099.400	53

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	2	6.882.900	6.882.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	6.882.900	6.882.900

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900413030-9	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES		CARRERA 8 N 15 - 46	3795750	andrea.duarte@idartes.gov.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		
							NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				57 0
					TOTAL A PAGAR
2022-09	2022-09	Y	07/10/2022	62120283	\$6.882.900

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES										
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Contenete	Subleigo	Exonerado	Columna exonerada	ING	RET	VE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SLN	IOE	IVA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	1006866896	Paez Jimenez Brayan Sebastian	59	0			N	X																	0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	623.618	5	43.500		0	0	0	0	0	0	0	0	
2	CC	1012347543	CASTILLO CARDONA ALAN DAVID	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.200.000	5	83.600		0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	CC	1012396339	MARTIN PEÑA DAVID IGNACIO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	2.400.000	5	167.100		0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	CC	1013577126	GARCIA RUBIANO DANIEL RICARDO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	2.400.000	5	167.100		0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	CC	1013627303	GARZON BUSTOS CESAR ANDRES	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	1.760.000	5	122.500		0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	CC	1015419995	ROSAS TELLEZ IVAN DANIEL	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.336.323	5	93.100		0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	CC	1018457650	CHACON PINZON ESTEBAN LISANDRO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.336.323	5	93.100		0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	CC	1022361476	ARIAS ALGARRA WILLIAM ARMANDO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.280.000	5	89.100		0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	CC	1022398102	PINZON RODRIGUEZ ANDERSON FAVIAN	59	0			N	X																	0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	668.162	5	46.600		0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	CC	1023916108	RODRIGUEZ ARANGO JAIME ORLANDO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.200.000	5	83.600		0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	CC	1023927515	GARCIA AVILA MICHAEL NICOLAY	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.336.323	5	93.100		0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	CC	1023945047	POVEDA BERMUDEZ MICHAEL ROLANDO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.312.000	5	91.400		0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	CC	1023962976	RODRIGUEZ TIBADUIZA JUAN DAVID	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.421.880	5	99.000		0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	CC	1024474816	RAMOS CARRERO JORGE YECID	59	0			N	X																	0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.069.059	5	74.500		0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	CC	1024483043	GONZALEZ GARCIA EDWIN FERNANDO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.312.000	5	91.400		0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	CC	1024489478	RODRIGUEZ ARIAS JHON ALEXANDER	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.329.876	5	92.600		0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	CC	1024498741	RUIZ BARRAGAN DIANA CAROLINA	59	0			N	X																	0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.760.000	5	122.500		0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	CC	1024517628	BRITO CASTILLO ANDRES JOSE	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.200.000	5	83.600		0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	CC	1031138133	RODRIGUEZ VARGAS PABLO ANDRES	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.336.351	5	93.100		0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	CC	1031140586	REMOLINA ALARCON JULIAN DAVID	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	2.400.000	5	167.100		0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	CC	1032434082	RODRIGUEZ DE NARVAEZ ANGELICA VICTORIA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	2.472.000	5	172.100		0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	CC	1069717496	CAMELO PRECIADO FREIMAN HUMBERTO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.329.836	4	57.900		0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	CC	1073705529	YAYA MORENO CRISTIAN DAVID	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.200.000	5	83.600		0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	CC	1116250605	VELANDIA VELANDIA NICOLAS ESTEBAN	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	2.387.000	5	166.200		0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	CC	11185918	ESPITIA OSPINA GERMAN	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.336.323	5	93.100		0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	CC	19221174	LOPEZ CARDOZO LUIS EDUARDO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.336.323	5	93.100		0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	CC	19295517	SALAZAR CRUZ VALENTIN	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.095.684	4	47.700		0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	CC	37276419	MARTINEZ SILVA NATALIA ISABEL	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	3.914.000	5	272.500		0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	CC	40042535	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANA YANIBERTH	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	4.622.640	5	321.800		0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	CC	51867341	LANCHEROS UBATE MARIA MYRIAM	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	3.337.200	5	232.300		0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	CC	52434493	CARVAJAL LOPEZ YENNY CAROLINA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	2.400.000	5	167.100		0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	CC	52867790	HUERTAS ORTIZ LAURA NATALIA	59	0			N	X																	0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	480.000	5	33.500		0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	CC	7162423	FUERTES CHAPARRO ANTONIO JOSE	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	2.472.000	5	172.100		0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	CC	76320093	RESTREPO VEJARANO PABLO CESAR	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	2.132.820	5	148.500		0	0	0	0	0	0	0	0	0
35	CC	78113869	MEJIA DELGADO JOSE ALEJANDRO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	2.731.560	5	190.200		0	0	0	0	0	0	0	0	0
36	CC	79049107	SARMIENTO GONZALEZ HAROLD ENRIQUE	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.336.323	5	93.100		0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	CC	79342667	CARRERO GALINDO JOSE GERMAN	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.329.876	5	92.600		0	0	0	0	0	0	0	0	0
38	CC	79369014	CAÑON GIRALDO HERIBERTO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.336.323	5	93.100		0	0	0	0	0	0	0	0	0
39	CC	79401091	LOPEZ RINCON JORGE ARTURO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.640.000	5	114.200		0	0	0	0	0	0	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900413030-9	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES		CARRERA 8 N 15 - 46	3795750	andrea.duarte@idartes.gov.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2022-09	2022-09	Y	07/10/2022	62120283	TOTAL A PAGAR
					\$6.882.900

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Entregado	Cobro anterior	Exonerado	ING	RET	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SIN	KIE	LMA	ICA	ICG	ANF	VCT	REL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
40	CC	79592194	GALINDO MILA MAURICIO	59	0		N																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.336.323	5	93.100		0	0	0	0	0	0	0	0	
41	CC	79601181	CHAVISTAD PENAGOS MARCO ALEJANDRO	59	0		N																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	3.361.920	5	234.000		0	0	0	0	0	0	0	0	0
42	CC	79615336	CARO GUTIERREZ DIDIER ARMANDO	59	0		N																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	2.420.375	4	105.300		0	0	0	0	0	0	0	0	0
43	CC	79811172	BENAVIDES CERVERA LUIS ALFREDO	59	0		N																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.336.323	5	93.100		0	0	0	0	0	0	0	0	0
44	CC	79860605	PEREZ CASTRO NELSON ENRIQUE	59	0		N																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.304.385	5	90.800		0	0	0	0	0	0	0	0	0
45	CC	79869818	MORALES CHICACAUZA JHON ALEXANDER	59	0		N																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.336.323	5	93.100		0	0	0	0	0	0	0	0	0
46	CC	79970227	ANGULO DELGADO LINDORFO	59	0		N																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.200.000	5	83.600		0	0	0	0	0	0	0	0	0
47	CC	79985679	RODRIGUEZ CASTELLANOS FREDDY	59	0		N																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.359.182	4	59.200		0	0	0	0	0	0	0	0	0
48	CC	80029742	MILLAN GRIJALBA DIEGO FERNANDO	59	0		N																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	4.600.000	5	320.200		0	0	0	0	0	0	0	0	0
49	CC	80050747	MALDONADO OLIVO FRANK BORIS EDUARDO	59	0		N																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.600.000	5	111.400		0	0	0	0	0	0	0	0	0
50	CC	80069970	GONZALEZ ROJAS ALEXANDER	59	0		N																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.600.000	5	111.400		0	0	0	0	0	0	0	0	0
51	CC	80127675	GOMEZ AMOROCHO OSCAR	59	0		N																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.360.000	4	59.200		0	0	0	0	0	0	0	0	0
52	CC	80145955	PATACON RUIZ BEHYMAR	59	0		N																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	3.120.000	5	217.200		0	0	0	0	0	0	0	0	0
53	CC	80182675	LOPEZ RUGE JORGE ANDRES	59	0		N																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.000.000	5	69.600		0	0	0	0	0	0	0	0	0
54	CC	80775376	MONTALVO BRAYAN MAURICIO	59	0		N																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.378.083	5	96.000		0	0	0	0	0	0	0	0	0
55	CC	80793445	MELO LUIS EDUARDO	59	0		N																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.336.323	5	93.100		0	0	0	0	0	0	0	0	0
56	CC	80809689	SANCHEZ MONGUI JOSE ALIRIO	59	0		N																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	1.336.323	5	93.100		0	0	0	0	0	0	0	0	0
57	CC	80901211	ZAMORA MORENO JHONNY ANDREY	59	0		N																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-7	3.120.000	5	217.200		0	0	0	0	0	0	0	0	0

ANEXO 1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 1 de 39

ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO CONTRACTUAL.

OBJETO DEL PRESENTE PROCESO CONTRATAR LA OBRA CIVIL PARA LA MODERNIZACIÓN Y ADECUACIÓN DEL TEATRO JORGE ELIÉCER GAITÁN PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES – ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD

El Instituto Distrital de las Artes- IDARTES en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y conforme a la guía para la elaboración de estudios del sector establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, cuyo sitio web es www.contratos.gov.co, procede a dejar constancia de la elaboración del estudio del sector del presente proceso de selección, con el fin de establecer una consulta de precios en el mercado y conocer las características principales del sector objeto del presente proceso de selección, que permita analizar la viabilidad de la contratación en circunstancias similares y ventajosas para la entidad.

Así las cosas, y de acuerdo al rol de la Subdirección de Administrativa y Financiera expuesto en el estudio previo del presente proceso, se ha estructurado el presente documento.

NECESIDAD A SATISFACER:

El alcance del presente proceso se enmarca en la ejecución de las actividades correspondientes a la obra civil para la modernización y adecuación del Teatro Jorge Eliecer Gaitán, propiedad del Instituto Distrital De Las Artes – IDARTES, de acuerdo al procedimiento establecido actualmente, en el cual el Área de Infraestructura y Mantenimiento valida la complejidad de la actividad y el requerimiento de la misma para su ejecución en cuanto a conocimiento, materiales, equipos, herramientas y garantías y a partir de dicho análisis se da cumplimiento a lo previsto en el mencionado procedimiento en los siguientes términos:

“(…)13. Los mantenimientos preventivos y correctivos que requieren un trabajo especializado y/o una determinada experticia (que no pueda ser ejecutada por los técnicos de cada equipamiento) se realizarán tiempos de procesos de selección según lo estipulado por la ley.(…)

En tal sentido, las necesidades a satisfacer han sido planeadas y desarrolladas a través de los contratos de consultoría No. 1845 de 2021, suscrito con la empresa Consultoría estructural y de Construcción SAS, el cual tiene por objeto “DIAGNÓSTICO, LEVANTAMIENTO Y LOS DISEÑOS DETALLADOS ELÉCTRICOS, DE COMUNICACIONES E HIDROSANITARIOS INCLUYENDO PRESUPUESTO, ANÁLISIS DE PRECIOS

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 2 de 39

UNITARIOS, ESPECIFICACIONES Y PLANIMETRÍA NECESARIOS PARA LA REMODELACIÓN DE LAS REDES DEL TEATRO MUNICIPAL JORGE ELIECER GAITÁN Y SALA GAITAN UBICADO EN LA CARRERA 7 N° 22-47 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES” y No. 1842 de 2019, suscrito con El Consorcio Belen Bassi, el cual tuvo como objeto “REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS PARA EL TEATRO JORGE ELIÉCER GAITÁN, PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES”.

Estas actividades permitirán la renovación y adecuación necesaria, dentro de los márgenes estipulados por los planes de austeridad vigentes y garantizando la seguridad y confort de los colaboradores y usuarios de las infraestructuras.

Actualmente, se tienen previstas por parte de la Entidad tres intervenciones que obedecen al suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de protección contra incendios, Renovación de las redes eléctricas, Circuito cerrado de televisión y redes hidrosanitarias y por último las reparaciones locativas que demanda el teatro en virtud de la intervenciones de redes indicadas.

ASPECTOS ECONÓMICOS:

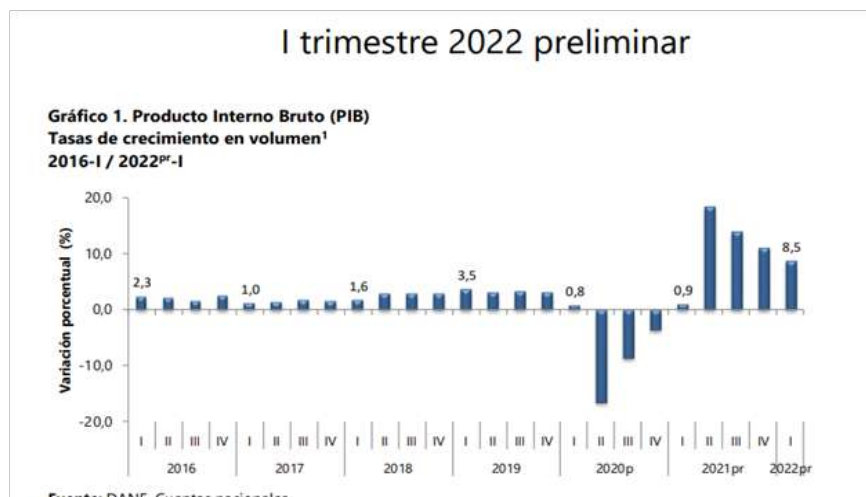
El sector de la construcción está compuesto por dos grandes ramas de la actividad económica: la primera corresponde a la construcción de edificaciones, la reparación de edificios y mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción; y la segunda rama se compone de los trabajos asociados con la ingeniería civil, que abarca la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías. Siendo la actividad de reparación de edificios y mantenimientos la correspondiente al objeto contractual del presente análisis.

Debido a la situación presentada a nivel global por la pandemia del Covid-19 , la mayoría de los mercados comerciales se han visto afectados, debido a las alteraciones presentadas en la oferta y demanda.

Para el presente estudio se estiman las variables macroeconómicas que determinan el desempeño de la economía colombiana y que influyen de manera directa o indirecta en la estructuración del presente proceso, dada su trascendencia en el desarrollo de los sectores involucrados.

Es así como de acuerdo con el boletín técnico del 16 de mayo de 2022, que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, publicó con relación al primer trimestre de 2.022 que el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021 ; y puntualmente el sector de la construcción presenta un crecimiento del 5,2,% como aporte al producto general.

2TR-GJU-F-42



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 3 de 39

Fuente : DANE

En este crecimiento el sector de la construcción, según lo reportado en el mismo boletín presenta los siguientes avances con relación al mismo trimestre de 2021:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 10,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 4,9%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 5,8%.

Asi mismo, con relación al trimestre inmediatamente anterior:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 3,5%.
- La construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 1,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 2,0%.

De otra parte y teniendo en cuenta el producto interno bruto con énfasis en el enfoque del gasto, la distribución del valor agregado por actividad para el primer trimestre del año es la siguiente:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 4 de 39

**Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2022^{pr}**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022 ^{pr} - I / 2021 ^{pr} - I	2022 ^{pr} - I / 2021 ^{pr} - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	36,9	8,8
Explotación de minas y canteras	66,0	15,6
Industrias manufactureras	27,8	8,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	18,8	3,7
Construcción	13,5	1,7
Comercio al por mayor y al por menor ²	23,7	3,9
Información y comunicaciones	14,2	4,1
Actividades financieras y de seguros	1,7	-4,6
Actividades inmobiliarias	4,8	1,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	14,5	4,2
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	10,0	2,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	41,2	22,2
Valor agregado bruto	21,1	5,9
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	30,3	5,0
Producto Interno Bruto	22,1	5,4

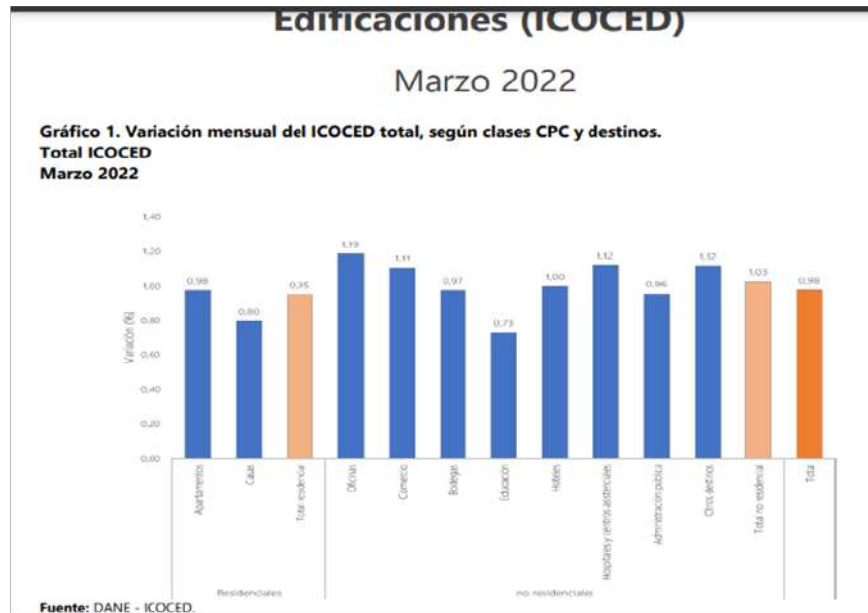
Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Es claro entonces que la construcción de obras de ingeniería civil y su respectivo mantenimiento y/o reparación es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general.

Con el fin de establecer magnitudes se menciona también en el presente documento lo informado por el DANE con relación al cálculo del Índice de Costos de la construcción de Edificaciones – ICOCED-, que no es otra cosa que un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país, y que tiene en cuenta variables como clases de construcción, es decir edificaciones residenciales y no residenciales; ubicación; grupos de costo (equipo, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, servicios especializados de la construcción, equipo especial para obra y herramienta menor); e insumos, así como sistemas constructivos.

Con relación al primer trimestre de 2022, el resultado de dicho índice según el boletín publicado por el DANE el 28 de abril de 2022, fue:

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 5 de 39



Así mismo, por destino y por grupo de costo el primer trimestre del año tuvo el siguiente resultado del que se destaca para este proceso lo relacionado con la administración pública:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA										Código: 2TR-GJU-F-42							
											Fecha: 11/03/2020							
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR										Versión: 2							
											Página: 6 de 39							

**Tabla 2. ICOCED. Variación y contribución mensual del ICOCED según destino y grupo de costo
Marzo 2022**

Destino		Materiales		Equipo especial para obra		Maquinaria		Equipo		Herramienta menor		Mano de obra		Servicios especializados de la construcción		Transporte		Total	
		Var %	Contr.	Var %	Contr.	Var %	Contr.	Var %	Contr.	Var %	Contr.	Var %	Contr.	Var %	Contr.	Var %	Contr.	Var %	Contr.
Residenciales	Apartamentos	1,27	0,36	0,43	0,00	0,82	0,00	0,38	0,01	1,41	0,00	0,24	0,03	1,15	0,15	0,01	0,00	0,98	0,55
	Casas	0,86	0,04	1,39	0,00	0,27	0,00	0,33	0,00	1,17	0,00	0,33	0,01	1,26	0,02	0,01	0,00	0,80	0,07
No residenciales	Oficinas	1,70	0,03	-0,29	0,00	0,34	0,00	0,40	0,00	1,18	0,00	0,25	0,00	1,34	0,03	0,01	0,00	1,19	0,06
	Comercio	1,57	0,08	0,10	0,00	0,77	0,00	0,38	0,00	1,08	0,00	0,22	0,00	1,26	0,02	0,01	0,00	1,11	0,10
	Bodegas	0,91	0,02	3,40	0,00	-0,39	0,00	0,27	0,00	0,14	0,00	0,26	0,00	1,68	0,02	0,00	0,00	0,97	0,04
	Educación	0,92	0,04	0,51	0,00	0,03	0,00	0,34	0,00	-1,10	0,00	0,31	0,01	1,18	0,01	0,01	0,00	0,73	0,05
	Hoteles	1,21	0,01	0,82	0,00	0,42	0,00	0,63	0,00	1,24	0,00	0,22	0,00	1,13	0,01	0,05	0,00	1,00	0,02
	Hospitales y centros asistenciales	1,63	0,02	0,54	0,00	0,56	0,00	0,12	0,00	0,87	0,00	0,20	0,00	1,21	0,01	0,01	0,00	1,12	0,02
	Administración pública	1,43	0,01	0,44	0,00	-0,74	0,00	0,31	0,00	0,96	0,00	0,41	0,00	0,97	0,00	0,02	0,00	0,96	0,01
	Otros destinos	1,29	0,03	0,26	0,00	0,33	0,00	0,22	0,00	0,68	0,00	0,30	0,00	1,59	0,02	0,04	0,00	1,12	0,05

Fuente: DANE - ICOCED.

En este mismo índice se considera relevante la participación de la Bogotá D.C. como el dominio geográfico con la mayor contribución a la variación total del mismo, cuyo detalle expone el boletín en la siguiente tabla:

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 7 de 39

Tabla 5. ICOCED Variación y contribución mensual del ICOCED según dominio geográfico y grupos de costo. Marzo 2022

Dominio geográfico	Materiales		Equipo especial para obra		Maquinaria		Equipo		Herramienta menor		Mano de obra		Servicios especializados de la construcción		Transporte		Total	
	Var %	Contr.	Var %	Contr.	Var %	Contr.	Var %	Contr.	Var %	Contr.	Var %	Contr.	Var %	Contr.	Var %	Contr.	Var %	Contr.
Valle del Aburra*	1,50	0,74	1,50	0,02	0,16	0,00	0,83	0,03	-0,80	0,00	0,29	0,06	1,22	0,29	0,02	0,00	1,14	0,23
Barranquilla AM*	1,13	0,58	1,00	0,01	-0,85	-0,01	-0,41	-0,01	0,46	0,00	0,19	0,04	1,25	0,27	0,02	0,00	0,87	0,06
Bogotá_Cundinamarca AR*	1,20	0,60	-0,67	-0,01	-0,10	0,00	0,10	0,00	-0,40	0,00	0,24	0,05	1,25	0,28	0,01	0,00	0,92	0,37
Cartagena AU*	0,94	0,45	1,53	0,02	-0,70	-0,01	1,03	0,04	2,49	0,00	0,19	0,04	1,21	0,31	0,02	0,00	0,84	0,04
Tunja AU*	1,35	0,69	-0,91	-0,01	-0,10	0,00	0,12	0,00	1,01	0,00	0,24	0,05	1,20	0,24	0,00	0,00	0,97	0,01
Manizales AU*	1,17	0,60	0,66	0,01	1,20	0,01	3,53	0,12	1,94	0,00	0,20	0,04	1,24	0,26	0,02	0,00	1,04	0,02
Popayán AU*	1,23	0,62	0,61	0,01	3,07	0,03	-0,06	0,00	0,33	0,00	0,30	0,06	1,25	0,28	0,02	0,00	1,00	0,01
Valledupar AU*	1,41	0,73	2,20	0,02	-0,90	-0,01	-0,21	-0,01	9,25	0,01	0,21	0,05	1,25	0,25	0,01	0,00	1,04	0,01
Montería AU*	1,13	0,57	1,17	0,01	0,11	0,00	0,09	0,00	1,67	0,00	0,32	0,07	1,18	0,27	0,01	0,00	0,92	0,00
Neiva AU*	1,43	0,76	0,77	0,01	2,72	0,03	0,23	0,01	3,10	0,00	0,09	0,02	1,26	0,24	0,03	0,00	1,07	0,01
Santa Marta AU*	1,32	0,64	1,60	0,02	-0,75	-0,01	2,47	0,09	2,41	0,00	0,17	0,03	1,16	0,28	0,02	0,00	1,06	0,02
Villavicencio AU*	1,09	0,59	-0,35	0,00	-0,08	0,00	0,06	0,00	-0,09	0,00	0,30	0,07	1,27	0,21	0,00	0,00	0,86	0,01
Pasto AU*	1,56	0,78	0,16	0,00	4,45	0,04	-0,02	0,00	-0,47	0,00	0,29	0,06	1,19	0,27	0,02	0,00	1,15	0,01
Cúcuta AM*	1,51	0,80	1,53	0,02	0,03	0,00	0,19	0,01	2,79	0,00	0,74	0,16	1,29	0,24	0,01	0,00	1,23	0,01
Armenia AU*	1,27	0,64	0,26	0,00	4,49	0,05	0,17	0,01	-0,06	0,00	0,08	0,02	1,24	0,28	0,04	0,00	0,99	0,01
Centro Occidente AM*	0,90	0,48	0,13	0,00	4,05	0,05	0,13	0,00	1,73	0,00	0,08	0,02	1,24	0,25	0,03	0,00	0,80	0,02
Bucaramanga AM*	1,73	0,86	1,27	0,01	0,02	0,00	0,16	0,01	0,62	0,00	0,72	0,15	1,21	0,28	0,02	0,00	1,31	0,05
Ibagué AU*	1,32	0,69	0,31	0,00	4,10	0,04	0,33	0,01	1,21	0,00	0,08	0,02	1,25	0,26	0,03	0,00	1,02	0,02
Cali AU*	0,94	0,51	0,44	0,01	3,46	0,04	0,10	0,00	0,25	0,00	0,28	0,06	1,23	0,23	0,02	0,00	0,84	0,07

Fuente: DANE - ICOCED.

Con relación al detalle de los grupos de costo que generaron variación en el índice se encuentra:

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 8 de 39

Tabla 7. ICOCED Variación y contribución mensual por grupo y subgrupo de costo

Total

Marzo 2022

Grupo de costo	Subgrupo de costo	Peso %	Variación (%) 2022	Contribución (puntos porcentuales) 2022
Materiales	Accesorios y aparatos hidrosanitarios	0,67	0,28	0,00
	Acero	10,77	4,20	0,43
	Agregados	7,95	0,40	0,03
	Agua	0,08	1,50	0,00
	Arborización	0,11	0,54	0,00
	Asfalto	0,08	1,88	0,00
	Cemento	7,34	0,25	0,02
	Concreto	12,23	0,09	0,01
	Impermeabilizantes	0,19	2,78	0,01
	Madera y mobiliario	2,27	0,51	0,01
	Mampostería y enchapes	2,95	1,16	0,03
	Materiales eléctricos	0,48	1,64	0,01
	Materiales metálicos	1,26	1,33	0,02
	Mortero	1,18	1,29	0,02
	Otros	1,62	1,08	0,02
	Prefabricados	0,17	0,60	0,00
	Tubería	0,25	1,89	0,01
	Vidrio	0,27	0,98	0,00
	Yeso	0,80	1,58	0,01
Equipo especial para obra	Equipo especial de comunicación	0,03	-0,13	0,00
	Equipo especial de control de aire	0,36	0,08	0,00
	Equipo especial de elevación vertical	0,51	0,01	0,00
	Equipo especial eléctrico	0,17	1,56	0,00
	Equipo especial hidráulico	0,16	0,89	0,00
Maquinaria	Maquinaria de movimiento de tierras	0,30	-0,08	0,00
	Maquinaria de elevación	0,58	0,98	0,01

2TR-GJU-F-42

05/08/2021

V2

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 9 de 39

Finalmente como variable determinante se identifica la correspondiente al empleo, poniendo de presente que de conformidad con lo establecido en el Decreto 1724 del 15 de diciembre de 2021, el salario mínimo legal para el año 2022 se fijó en \$1.000.000, lo que representó un aumento del 10,07% por ciento comparado con el año anterior. Así las cosas, entendiendo la construcción como una gran fuente de empleo y cuyo desempeño reporta el DANE en el boletín informativo de principales indicadores del mercado laboral del 29 de abril de 2022 por sector exponemos a continuación los datos así:

Tabla 6. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad ^

Total nacional

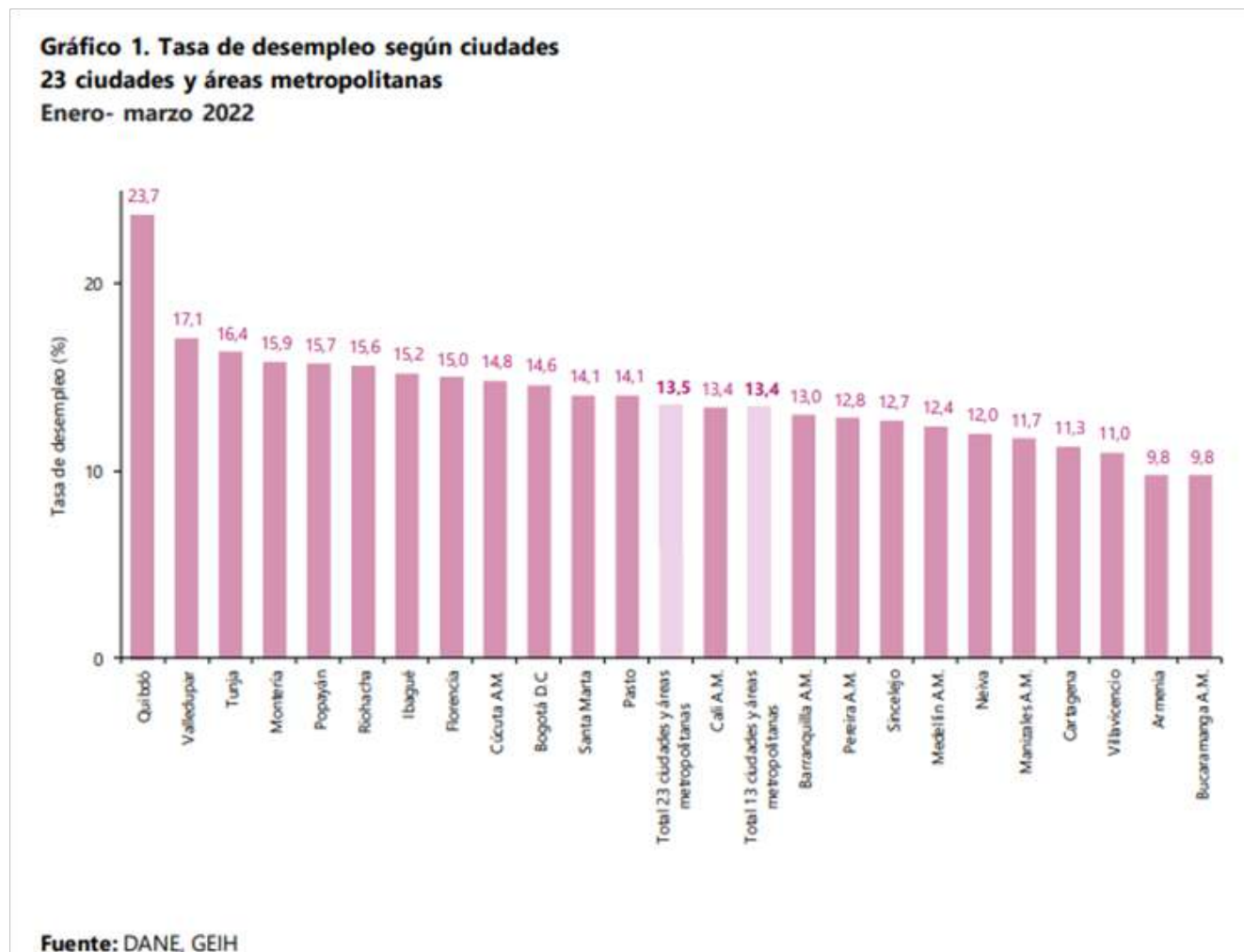
Marzo (2022/2021)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Marzo 2022	Marzo 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.680	20.094	100	1.585	
Industrias manufactureras	2.406	1.940	11,1	466	2,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.703	2.400	12,5	304	1,5
Transporte y almacenamiento	1.650	1.386	7,6	264	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.470	1.262	6,8	208	1,0
Comercio y reparación de vehículos	3.919	3.713	18,1	206	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.727	1.569	8,0	159	0,8
Suministro de Electricidad Gas y Agua ^	569	448	2,6	122	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.328	3.233	15,4	95	0,5
Actividades financieras y de seguros	356	326	1,6	30	0,2
Actividades inmobiliarias	183	157	0,8	26	0,1
Información y comunicaciones	345	358	1,6	-13	-0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.530	1.550	7,1	-20	-0,1
Construcción	1.493	1.692	6,9	-199	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.

Siendo para Bogotá el siguiente escenario:

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 10 de 39



El presente proceso pretende como se puede analizar a partir de la información que provee el DANE en sus diferentes indicadores, el sector de la construcción y todas sus actividades inmersas como son las reparaciones y los mantenimientos de las edificaciones influyen de manera decisiva en la economía colombiana y pueden aportar una gran dinámica a su crecimiento, a través de la demanda de insumos y servicios.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 11 de 39

Expuestas las anteriores variables, y su impacto en el sector de que trata el presente proceso, se concluye el presente apartado con el reporte que sobre la prospectiva para el 2022, precisa CAMACOL en su sistema de información georeferenciado, mediante se indica que el sector de la construcción continuará la senda de reactivación en el 2022. El Producto Interno Bruto del sector edificador crecerá 17,7%, consolidando su segundo año como motor de la reactivación económica y social del país.

Análisis de la oferta

De acuerdo con los códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC proporcionados por Colombia compra eficiente, el grupo “servicios” – segmento de *Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento* – Familia de *Servicios de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones*, se puede ubicar en:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
72	10	29
Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	33
Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	10	15
Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición	Servicios de apoyo para la construcción

Se puede establecer que para las actividades contenidas en el proceso actual relacionadas directamente con el desarrollo de proyectos requeridos por el Instituto para el fortalecimiento de su infraestructura, los ejecutores deben ser personas naturales o jurídicas que acrediten experiencia en el sector de Servicios - Segmento de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 12 de 39

Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento -Familia de Servicios de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones y que se encuentren clasificados en el Registro Único de Proponentes.

Es así que a partir de la información obtenida en la página de datos abiertos del gobierno nacional www.datos.gov.co, proporcionados por Colombia Compra Eficiente, se encuentra la disponibilidad de 257 proveedores registrados en la plataforma transaccional secop II a nivel de grupo y segmento son con la actividad **Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones** cuyo código es 7210 :

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 13 de 39

Nombre	Municipio	Codigo Categ	Nombre Representante Legal
ysaac jose medina diaz	No Definido	V1.72100000	ysaac medina
BUZOS COMERCIALES INGENIERIA LIMITADA	Valledupar	V1.72100000	HENRY DAZA CARDENAS
MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA	Bogotá	V1.72100000	JOSE ANDRES RAMIREZ BUITRAGO
Montajes Jose Martinez S.A.S.	No Definido	V1.72100000	Jorge Alexander Garzon Lopez
KEISER LIVINGSTON BERNARD	No Definido	V1.72100000	KEISER LIVINGSTON BERNARD
JOSE DOMINGO VASQUEZ HERNANDEZ	Santa Marta	V1.72100000	JOSE DOMINGO VAQUEZ HERNANDEZ
ENRIQUE LARA CANOLES	No Definido	V1.72100000	ENRIQUE LARA CANOLES
ALVARO ORLANDO GONZALEZ SANABRIA	Mocoa	V1.72100000	ALVARO ORLANDO GONZALEZ SANABRIA
INTPROIND SAS	No Definido	V1.72100000	ANDRES GERMAN VANEGAS HERNANDEZ
Gave Orange SAS	No Definido	V1.72100000	Jhoany Andres Velasquez Rincon
TEDIMEC SAS	Bogotá	V1.72100000	FRANCISCO RODRIGUEZ
AXXIS INGENIERIA S.A.S.	Bogotá	V1.72100000	FRANK ANDRE MALAGON AZUERO
IG.INGENIERIA COLOMBIA SAS	No Definido	V1.72100000	INGRI CATERINE GARZON MARTINEZ
NUVIA NOGUERA ALVAREZ	Bogotá	V1.72100000	No Definido
ADRIANA DUQUE MILLAN	Bogotá	V1.72100000	adriana duque millan
atono recubrimientos industriales SAS	Puerto Rico	V1.72100000	Federico Lemos Calle
Fundaci3n para el Medio Ambiente y Desarrollo del Caribe	No Definido	V1.72100000	Carlos Enrique Camacho Rodriguez
URBAN ARQUITECTURA DIGITAL	No Definido	V1.72100000	LLANERA
ZAC SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S	No Definido	V1.72100000	ZANIR ALFONSO CURREA ROBLEDO
SEIMPRO SAS	Coveñas	V1.72100000	alexander cabarcas simancas
AIRE YREFRIGERACION DE COLOMBIA SAS	Bucaramanga	V1.72100000	elberto figueroa arias
NCASTA3'EDA PROYECTOS SAS	Bogotá	V1.72100000	NELSON ORLANDO CASTA3'EDA MURILLO
TECNICONTROL FUMIGACIONES SAS	Mosquera	V1.72100000	Juan Carlos Ramirez Rincon
ENERGICALDAS INGENIEROS S.A.S	Riohacha	V1.72100000	Victor Fabian Tapasco Garay
YR Construcciones S.A.S	No Definido	V1.72100000	Yesid Royero
GRUPO COMERCIAL CA3'ON MEDINA CORTES SAS	Bogotá	V1.72100000	MIDELI MEDINA CORTES
ENGINEERED SOLUTIONS S.A.S	Coveñas	V1.72100000	JAIRO ENRIQUE MIER TOUS
MAP INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZESE SAS	Cúcuta	V1.72100000	MANUEL ALEJANDRO PAEZ
ASCENSORES INGENTRAVERT LTDA	No Definido	V1.72100000	SANIN YINE PINZON OSORIO
GRUPO ERACOR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.	Mocoa	V1.72100000	YARITZA ARACELY CASTILLO TANDIOY
bullycontrol	Armenia	V1.72100000	Ramon Horacio Arango Velasquez
SERVICIOS MLEVER SAS	No Definido	V1.72100000	MIKECROM MC NISH LEVER
PAUL ERNESTO RIVERA BRAVO	Ibagué	V1.72100000	PAUL ERNESTO RIVERA
GUILLERMO LADEUS MENDEZ	No Definido	V1.72100000	GUILLERMO LADEUS MENDEZ
Davey Jose Gonzalez Gutierrez	Santa Marta	V1.72100000	DAVEY JOSE GONZALEZ GUTIERREZ
GRUPO CONSTRUCTOR CENI SAS	Bucaramanga	V1.72100000	GUSTAVO CEPEDA AVILA
INGENIERIAS Y ARQUITECTURA E.U.	Bogotá	V1.72100000	GABRIEL BABILONIA MARTINEZ
CAYM SAS	Bogotá	V1.72100000	cristian alfredo gutierrez carvajal
HIGIENE INDUSTRIAL S.A.S	Cali	V1.72100000	CLAUDIA XIMENA DIAZ INFANTE
Celimo Rengifo Mosquera	No Definido	V1.72100000	Celimo Rengifo Mosquera
MANCA INVERSIONES SOSTENIBLES SAS	Cali	V1.72100000	MARCELINO ANZOLA CARRION
Oscar Camilo Cantillo Gutierrez	No Definido	V1.72100000	Oscar Camilo Cantillo Gutierrez
INGETONICA SAS	No Definido	V1.72100000	JOSE JAVIER RUIZ ALVAREZ
SERVIPLAGAS SAS	Apartadó	V1.72100000	ALVEIRO ALZATE CARDENAS
CONSORCIO GMI	Bogotá	V1.72100000	GUSTAVO MAHECHA AVILA
Juan Sebastian Montero Duran	No Definido	V1.72100000	Juan Sebastian Montero Duran
LAMICON INGENIEROS SAS	Bogotá	V1.72100000	Luis Miguel Bocanegra Hernandez
CONSTRUCCIONES & PROYECTOS LHSAS	Bogotá	V1.72100000	CESAR AUGUSTO LOPEZ SALCEDO
JOSE HERIBERTO MU3'OZ LONDO3'3	Bogotá	V1.72100000	JOSE HERIBERTO MU3'OZ LONDO3'3
DIEGO ARMANDO PINEDA GOMEZ	Bogotá	V1.72100000	DIEGO ARMANDO PINEDA GOMEZ
AG3 INGENIERIA SAS	Bucaramanga	V1.72100000	AURELIO GUTIERREZ CASTILLO
Soluciones Y Mallas S.A.S	Malambo	V1.72100000	Fabrizio Cohen
Organizaci3n Serin SAS	Bogotá	V1.72100000	Enrique Montenegro Sanchez
AROLDO DE ARCOS TORRES	No Definido	V1.72100000	AROLDO DE ARCOS TORRES
IRC SAS	Ibagué	V1.72100000	JOHN SERVANDO ZAFRA GERENA
LEONEL GONZALEZ & CIA SAS	Bogotá	V1.72100000	LEONEL GONZALEZ MEJIA

2TR-GJU-F-42

05/08/2021

V2

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 14 de 39

Nombre	Municipio	Código	Categoría Principal
AR ESTRUCTURAL SAS	Medellín	V1.72100000	Hector de Jesus Jaramillo Gil
PROQUING	Bogotá	V1.72100000	Luis Miguel Quinchia Restrepo
ARQYDISEA' O SAS	No Definido	V1.72100000	Manuel camilo peralta porras
ALVARO HUMBERTO SANCHEZ CAÑ'ON	Bogotá	V1.72100000	ALVARO HUMBERTO SANCHEZ CAÑ'ON
GUSTAVO AFANADOR SEVERICHE	No Definido	V1.72100000	Jennifer Avila
UNION TEMPORAL BYGING SH	Bogotá	V1.72100000	JUAN SEBASTIAN MAHECHA AVILA
CONSTRUCCIONES CONSULTORIA E INTERVENTORIA GUEMON SAS	Cúcuta	V1.72100000	CLARA INES TARAZONA CARRERO
ACUERDOS & SOLUCIONES S.A.S	Bucaramanga	V1.72100000	OSCAR ARMANDO PALOMINO CUADRO
DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y ASESORÍA DISCERNIR SAS	Medellín	V1.72100000	RONALD ROVIRA HINESTROZA
FUMI3&MORERA2019	Cali	V1.72100000	Juan Camilo Solorzano Pavas
Ronald Rovira Hinestroza	Sinclair	V1.72100000	RONALD ROVIRA HINESTROZA
Ingeferro	No Definido	V1.72100000	Luis Guillermo Roa Venegas
GUSCAAR SAS	Cartago	V1.72100000	James Mauricio Caicedo Quintero
JAYSON OÁ'NEILL WARD	No Definido	V1.72100000	JAYSON ONEILLARD
CONSVIS ACABADOS ARQUITECTONICOS S.A.S	Bogotá	V1.72100000	Jonathan Giraldo Vargas
CONSTRUCCIONES EFICIENTES S.A.S.	No Definido	V1.72100000	Oscar Fernando Porras JimÃ©nez
INGENIERA A SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS	No Definido	V1.72100000	ANGELO JOSE PEREZ ABELLA
CONSTRUCTORA RUMIE SAS	Barranquilla	V1.72100000	ROBERTO JOSE RUMIE MEJIA
GLOBALMECH INGENIERA A SAS	Bogotá	V1.72100000	MIGUEL ANGELENRIQUEZ HERAZO
DISEA'OS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Arauca	V1.72100000	VICTOR MANUEL MOJICA ARAQUE
Luis Rojas	Bogotá	V1.72100000	Alejandro
TRINARQ SAS	Bogotá	V1.72100000	CRISTIAN FELIPE TRIANA DÁAZ
CLAUDIA JULIANA ORREGO SALAZAR	Perreira	V1.72100000	claudia juliana orrego salazar
INGENIAIRESHT SAS	Barrancabermeja	V1.72100000	Elkin Tímana Salazar
COZADEL S.A.S.	Bogotá	V1.72100000	ROBERTO ZABARAIN MANCO
EMG INGENIERIA S.A.S	Cartagena	V1.72100000	EDUAR MAURICIO GORDO BARREIRO
OSCAR ANDRES MARROQUIN SOTO	Mariquita	V1.72100000	OSCAR ANDRES MARROQUIN SOTO
YESID ALDEMAR YURGAKY ARRIAGA	Facativá	V1.72100000	YESID ALDEMAR YURGAKY ARRIAGA
CONSTRUCCIONES ENERGIA Y MANTENIMIENTO S.A.S.	Bogotá	V1.72100000	CLAUDIA MARSELLA GALVIS PALACIOS
JNEIRA CONSTRUCCIONES	Bogotá	V1.72100000	JHON JAIRO NEIRA CARDOZO
CONSORCIO G & A 2017	Bogotá	V1.72100000	No Definido
EFI SERVICIOS INTEGRALES SAS	Bogotá	V1.72100000	Nestor Eduardo Bustos Romero
Fedasa Aplicaciones	Plato	V1.72100000	Federico Salazar Velez
Grupo Construir Multiservicios S.A.S	Carepa	V1.72100000	John Jamer Giraldo Cardona
CONSORCIO OBRAS GEOTCIAR 2019	Bogotá	V1.72100000	No Definido
EDGARD EDMISTON TAYLOR ARCHBOLD	No Definido	V1.72100000	EDGARD EDMISTON TAYLOR ARCHBOLD
A CONECTAR INGENIERIA S.A.S	Bogotá	V1.72100000	YOISY ESTEFANY LLANOS VANEGAS
ARTIFICES	Bogotá	V1.72100000	BRAYANN LEONARDO MARQUEZ FLOREZ
FRANCISCO JOSE BADEL JIMENEZ	No Definido	V1.72100000	FRANCISCO BADEL JIMENEZ
FUMIGACIONES INTEGRALES PARA EL CONTROL DE PLAGAS S.A.S.	Bogotá	V1.72100000	DIANA PATRICIA HORTA CASTILLO
ENERSOFT SAS	Cúcuta	V1.72100000	Rosa Alejandra Álvarez Barrientos
CHAVEZ MEDELLIN LTDA	No Definido	V1.72100000	ILLIAM CHAVEZ MEDELLIN
ESDRAS MD INGENIERIA S.A.S	Bogotá	V1.72100000	CRISTHIAN CAMILO MORENO

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 15 de 39

Nombre	Municipio	Codigo Categoría Principal	
JULIAN RUBIANO BARRERA	Yopal	V1.72100000	julian rubiano barrera
RUBEN DARIO GOMEZ BARROSO	Barranquilla	V1.72100000	RUBEN DARIO GOMEZ BARROSO
SAMIR ADRIAN ALMEIDA HOWARD	No Definido	V1.72100000	SAMIR ALMEIDA HOARD
Jaffrey Olave Ruiz	No Definido	V1.72100000	Jaffrey Olave Ruiz
CAMS & CIA SAS	No Definido	V1.72100000	CARLOS ALBERTO MENESES SUAREZ
KUMARA CONSTRUCCIONES SAS	Arauca	V1.72100000	SERGIO NICOLAS SARMIENTO GRILLO
DISARQ SAS	Bucaramanga	V1.72100000	JAIRO ESLEY TRIANA
Joana Andrea Orozco Builes	No Definido	V1.72100000	Joana Andrea Orozco Builes
UNIÃO TEMPORAL REMODELACÃO INTEGRAL	Bogotá	V1.72100000	DANIEL EUGENIO AGUILAR GUERRERO
LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA	La Ceja	V1.72100000	OCHOA GUIZA LEIDY YOLIMA
CONSTRUSEP LTDA	Bucaramanga	V1.72100000	SERGIO ANDRES LEAL NORIEGA
JOHN LESTER ARCHBOLD BRYAN	No Definido	V1.72100000	JOHN LESTER ARCHBOLD BRYAN
I.H.F INGENIERIA Y ASESORIA S.A.S	Ibagué	V1.72100000	HOLMAN FERNANDO PIÑEROS ARENAS
ESTRUCON INGENIERIA SAS	Montería	V1.72100000	paola alejandra antequera benitez
JOSE AGUSTIN CORTES HERRERA	Bogotá	V1.72100000	JOSE AGUSTIN CORTES HERRERA
MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	No Definido	V1.72100000	Jesus Clemente Rodriguez Maria
SERVICIOS DE INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SIM INTERNACIONAL SAS	Yopal	V1.72100000	JOSE LUIS RUIZ YANCE
JAIME SANTANDER ESPAÑA	Bogotá	V1.72100000	JAIME SANTANDER ESPAÑA
EVARISTO FORBES ESCALONA	No Definido	V1.72100000	EVARISTO FORBES ESCALONA
ING MEGASERVICIOS S.A.S	Cartago	V1.72100000	JORGE BUENO
EDILBERTO CARDOSO SOTO	No Definido	V1.72100000	EDILBERTO CARDOSO SOTO
GERENCIA PROYECTOS CIVILES E INMOBILIARIA S.A.S	Bogotá	V1.72100000	Ruben dario brito martinez
HERNAN EDUARDO RUIZ MUÑOZ	Popayán	V1.72100000	HERNAN EDUARDO RUIZ MUÑOZ
Constructora A2 SAS	No Definido	V1.72100000	Luis Antonio Lozano Barrero
CONSTRUCTORA DURAN OCAMPO S.A	Bogotá	V1.72100000	ILSE JEANET DURAN OCAMPO
ROVINCOLL SAS	Bucaramanga	V1.72100000	YARINETH CARVAJAL MENESES
ALLSMART S.A.S.	Arauca	V1.72100000	ILLIAM SALAZAR MONTOYA
ECOHABITAT SAS	Manizales	V1.72100000	ZANDRA DIAZ RINCON
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA CIVILCONS SAS	Bogotá	V1.72100000	FABIAN ADAN CASTILLO CARDOZO
ORGANIZACION RAMIREZ INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	Ibagué	V1.72100000	ORLANDO RAMIREZ SUAREZ
DAM GROUP SAS	Tuluá	V1.72100000	LUZ DARY VILLEGAS CANO
INCITECO S.A.S.	Bogotá	V1.72100000	IVAN DE JESUS GIRALDO JARAMILLO
SIKAMAR LTDA	Tumaco	V1.72100000	Alexander Gipsis Saavedra
HECTOR MAURICIO GUTIERREZ TRUJILLO	Bogotá	V1.72100000	HECTOR MAURICIO GUTIERREZ TRUJILLO
J&G INGENIERIA Y EQUIPOS S.A.S.	Montería	V1.72100000	JAIRO CARILLO MEJIA
PROYEXI DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S	Bogotá	V1.72100000	Edard Mauricio Gonzalez Garcia
Varqing SAS	Montería	V1.72100000	illiam vargas contreras
Edros Arquitectura SAS	No Definido	V1.72100000	Juan Carlos Ferreira Canchán
SODIARK CONSTRUCCIONES S.A.S.	Ibagué	V1.72100000	YENI SOFIA ALCALA VASQUEZ
GRUPO CORAL INGENIEROS COMPAÑIA SAS	Bogotá	V1.72100000	HECTOR ANDRES CORTES VARGAS
ANDRAL RAMON MC LAUGHLIN RUA	No Definido	V1.72100000	ANDRAL RAMON MC LAUGHLIN RUA
PHB CONSTRUCCIONES S.A.S	Bogotá	V1.72100000	BYRON PAVA HERRERA
SIXTO ALLEN ALCIVAR RODRIGUEZ	Cali	V1.72100000	SIXTO ALLEN ALCIVAR RODRIGUEZ
CONKRUZTEK INGENIERIA S.A.S	No Definido	V1.72100000	JUAN CARLOS CRUZ RIVERA
Carlos Eduardo Garcia Saenz	Bogotá	V1.72100000	Carlos Eduardo Garcia Saenz
soluciones de ingenieria sas	Bogotá	V1.72100000	No Definido
ISMAEL ANTONIO VEGA OSPINO	No Definido	V1.72100000	ISMAEL ANTONIO VEGA OSPINO
JSDV	No Definido	V1.72100000	JESUS STAR DUARTE VANEGAS
INGENIERIA Y PROYECTOS ESTRUCTURALES IPE S.A.S	Bello	V1.72100000	illiam eduardo meneses mendez

05/08/2021

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 16 de 39

Nombre	Municipio	Codigo Categoría Principal	
JORGE ANTONIO ALFARO YERMANOS - J.A SERVICIOS INTEGRALES	Santa Marta	V1.72100000	JORGE ANTONIO ALFARO YERMANOS
URBANA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S	Bogotá	V1.72100000	JAIR ALONSO CASTELLANOS CASTAÑO
Alvaro Ramirez Rodriguez	No Definido	V1.72100000	alvaro ramirez rodriguez
skycrappers constructores sas	Barranquilla	V1.72100000	cecil alfonso pardo vizcaino
OPUS INGENIERIA S.A.S	Barranquilla	V1.72100000	YEISSON JAIR HEREDIA PINILLA
CONSORCIO SUAGU	Bogotá	V1.72100000	JOSE ORLANDO SUAREZ LONDOÑO
CONSORCIO PROURBANA	Envigado	V1.72100000	JAIR ALONSO CASTELLANOS CASTAÑO
EFICAX FUMIGACIONES S.A.S	No Definido	V1.72100000	HELBER FERNANDO MESA BOLAÑO
Ho2 & Asociados S.A.S	Ibagué	V1.72100000	Horacio Ordoñez
CONSTRUCTORA INGERESTRUCTURA Y PROYECTOS	Bogotá	V1.72100000	EDARD RUGE
LOPMAR Inmobiliaria & Construcciones S.A.S.	Riohadha	V1.72100000	Sebastian Lopez Gomez
FABRIMET SAS	Yopal	V1.72100000	CARLOS JULIO RAMIREZ VALERO
SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS	Rionegro	V1.72100000	JADER LEONARDO VARGAS PARRASI
CONSORCIO SERMAN 2018	Bogotá	V1.72100000	ALVARO BERNAL CERQUERA
Interlomas S.A.S	Bogotá	V1.72100000	Juan Carlos Ledesma Gutierrez
BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN	Bogotá	V1.72100000	BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN
ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA SAS	Bogotá	V1.72100000	Jose Maria Lorente Gomez
MIPLA SAS	Barranquilla	V1.72100000	ALBERTO ANTONIO VIVES GARCIA HERREROS
raul gutierrez rodriguez	Bogotá	V1.72100000	raul gutierrez rodriguez
CONSORCIO ESTORAQUE	Bucaramanga	V1.72100000	No Definido
CUADRADO SAS	Bogotá	V1.72100000	YURY BEJARANO PEREZ
FERNANDO HUDSON REID	No Definido	V1.72100000	FERNANDO HUDSON REID
INGENIERIA Y CONSTRUCCION GARSAS	Arauca	V1.72100000	ILMAR SIMON GARCIA CASTRO
Andres Felipe Ramirez Basto	Neiva	V1.72100000	Andres Felipe Ramirez Basto
SERCOINTEC S.A.S.	Barranquilla	V1.72100000	KELLY DURAN MENDOZA
Proyectos de Ingenieria S.A. PROING S.A.	Bogotá	V1.72100000	Alonso Yugueros Izquierdo
LUDEINA OSPINA RAMIREZ	No Definido	V1.72100000	LUDEINA OSPINA RAMIREZ
CONSTRUCTORA My S S.A.S	Leticia	V1.72100000	HERNANDO GONZALEZ BERNAL
C & Z INGENIEROS CIVILES SAS	Rionegro	V1.72100000	JOHAN CHAVES REDONDO
P&D INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA S.A.S	No Definido	V1.72100000	KATERINE DELGADO LONDOÑO
Ecohabit SAS	Bogotá	V1.72100000	No Definido
Guillermo Arevalo Vargas	Bogotá	V1.72100000	Guillermo Arevalo Vargas
MAPP SAS	Florencia	V1.72100000	CATHERINE DEREIX CARRILLO
INGENIERIA CIVIL Y CONSTRUCCIONES GHS.A.S	Villeta	V1.72100000	JONATHAN LIZANDRO GOMEZ HERNANDEZ
ING. CIVIL YAIR ARRIETA	Ibagué	V1.72100000	YAIR ARRIETA VALLE
ARQUITECTURA INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE COLOMBIA LTDA	Arauca	V1.72100000	LUZ ANGELA BONILLA BUSTOS
GRUPO EMPRESARIAL EL CUBIRO S.A.S.	Bogotá	V1.72100000	Alba Genith Olivares Carreño
ALVIN BRYAN EDEN	No Definido	V1.72100000	ALVIN BRYAN EDEN
INVERSIONES PAYSAMAY SAS	Bogotá	V1.72100000	DAVID ANDRES BARRETO ZAPATA
GEOREDES INGENIEROS S.A.S	Bogotá	V1.72100000	GEOVANNY QUIJONES RENTERIA
INGENIERIA CONSULTORIA Y ARQUITECTURA MEDINA Y ASOCIADOS SAS	No Definido	V1.72100000	ISAIAS MEDINA PEREZ
CONSTRUCTORA Y FERRETERIA LA SABANA SAS	Bogotá	V1.72100000	GUSTAVO TENJO RODRIGUEZ
DIEGO	San Andrés	V1.72100000	DIEGO LEÓN JARAMILLO SUAREZ

2TR-GJU-F-42

05/08/2021

V2

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 17 de 39

Nombre	Ubicación	Código Principal	Nombre Representante Legal
ENERGIA Y DISEÑOS S.A.S	Bogotá	V1.72100000	Agustin Enrique Piedra Suarez
CONSORCIO INGEPROYECT 2020	Bogotá	V1.72100000	SANDRA CORRALES QUINTANA
WILSON PAREDES GONZALEZ	No Definido	V1.72100000	ILSON PAREDES GONZALEZ
SUKOT ROOFING SAS	Bogotá	V1.72100000	Marco Aurelio Rincón Carvajal
SERVIFRIC CIA LTDA	Bogotá	V1.72100000	ALICIA BEDOYA
Fabian Enrique Gonzalez Camargo	Bogotá	V1.72100000	Fabian Enrique Gonzalez Camargo
AXION CONTROL SAS	Apartadó	V1.72100000	ANDRES NAVARRO GALLEG0
Ingenieria en construcciones civiles S.A.S	Medellín	V1.72100000	Juan Esteban Velez
DIEGO STIVENS RODRIGUEZ BARBOSA	Bogotá	V1.72100000	DIEGO STIVENS RODRIGUEZ BARBOSA
Arquitecto César A. Navarro Navarro	No Definido	V1.72100000	CESAR AUGUSTO NAVARRO NAVARRO
ENGRACIA JACINTA ARCHBOLD MC LEAN	No Definido	V1.72100000	ENGRACIA JACINTA ARCHBOLD MC LEAN
HELI JOEL BARRERA BARRIOS	No Definido	V1.72100000	HELI JOEL BARRERA BARRIOS
JMAR Y CIA LTDA	No Definido	V1.72100000	Alvaro Martinez
INGENIEROS CONSTRUCTORES SIGNA SAS	Bogotá	V1.72100000	CUALQUIER ZONA DEL PAIS
Orvel Construcciones S.A.S	Bogotá	V1.72100000	Jacobo Ortíz
UNION TEMPORAL GOMEZ RUEDA	Bogotá	V1.72100000	OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ
JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO	Bogotá	V1.72100000	julian andres cogollo briceño
GRUPO 2+ SAS	Bucaramanga	V1.72100000	EDUARDO ROJAS GARZON
Yesid Royero Martinez	Facativá	V1.72100000	Yesid Royero Martinez
Cesar Urquijo	Bogotá	V1.72100000	Cesar Urquijo
ALH SERVICIOS S.A.S.	Santa Marta	V1.72100000	Anderson Gutierrez
SOAMBIENTALES S.A.S	Florencia	V1.72100000	JOSE MERARY ACOSTA ROA
MAC DOFI SAS	Manizales	V1.72100000	ANDRES FELIPE OSORIO DURANGO
GRUPO DAVINOX ZOMAC S.A.S	Rionegro	V1.72100000	RUBEN DAVID DIDIER SIERRA FLOREZ
LOFT Y ASOCIADOS S.A.S	No Definido	V1.72100000	TATIANA DEL PILAR ARIZA VASQUEZ
CIVIL CONTROL S.A.S	No Definido	V1.72100000	MANUEL ALEJANDRO SANCHEZ ESGUERRA
METROPOLIS AC CONSTRUCCIONES & CONSULTORES SAS	Dibulla	V1.72100000	ANA ELSY CARREÑO MARTINEZ
Antonio Ogaza Polo	Montería	V1.72100000	Raul Antonio Ogaza Polo
MANUEL JESUS JUASPUEZAN PIARPUEZAN	No Definido	V1.72100000	MANUEL JESUS JUASPUEZAN PIARPUEZAN
Dicon Ingenierías e Inversiones S.A.S.	Bogotá	V1.72100000	Jose Nixon Zabaleta Balcazar
GABRIEL BABILONIA MARTINEZ	No Definido	V1.72100000	GABRIEL BABILONIA MARTINEZ
INDUSTRIAL SOLUTIONS & MACHINERY S A S	Socorro	V1.72100000	YENSON IGNACIO LOZANO RAMÁREZ
REPRESENTACIONES DEL FRIO & SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS	Cúcuta	V1.72100000	GIOVANY ALBERTO ROJAS PUENTES
REDES CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	Tumaco	V1.72100000	IVONNE MARITZA CORREDOR ESPITIA
VLADIMIR RIASCOS	Bogotá	V1.72100000	VLADIMIR RIASCOS VELASQUEZ
INGENIERIA DE CABLES DE TRANSPORTE SA	Bogotá	V1.72100000	HUMBERTO MARIN MARIN
DNO DISEÑOS E INGENIERIA SAS	Ibagué	V1.72100000	OSCAR FABIAN ALMEIDA BUITRAGO
anuar jose bolaños hoyos	No Definido	V1.72100000	anuar jose bolaños
Xervis SAS	Cali	V1.72100000	Mauricio Giraldo Erazo
FERNANDO ALBERTO PADILLA	Neiva	V1.72100000	FERNANDO ALBERTO PADILLA
FONAND INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	Cúcuta	V1.72100000	Carlos Andrés Fonseca
G&M CORPORATION SAS	Villavicencio	V1.72100000	Jose Omar Valero Hernandez
Manos Maestras servicios SAS	Medellín	V1.72100000	Oscar Dario Madrid Arango
INGENIERIA SERVICIOS Y PROYECTOS SAS	Perelá	V1.72100000	JOHANNA MARITZA AGUIRRE GARZON
S Y S INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA	Villa Del Rosario	V1.72100000	Claudia Sánchez Castro
INCR SERVICIOS Y PROYECTOS EN INGENIERIA SAS	Sopó	V1.72100000	FRANCY ENITH CUBILLOS GIRALDO

2TR-GJU-F-42

05/08/2021

V2

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 18 de 39

Nombre	Ubicación	Código Principal	Nombre Representante Legal
JOHN DANI NAGLES PACHÓN	Quibdó	V1.72100000	JOHN DANI NAGLES PACHÓN
PEDRO DIGNO NAVARRO CASTILLA	Puerto López	V1.72100000	PEDRO DIGNO NAVARRO CASTILLA
KRC CONSTRUCTORES ABOGADOS & SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	Armenia	V1.72100000	Karla Julieth Rodr��guez Caicedo
CEIMCOL GROUP SAS	Armenia	V1.72100000	YAMILETH CARDONA KLINGER
NEPESA S.A.S.	Facatativ��	V1.72100000	PEDRO DIGNO NAVARRO CASTILLA
FARIDT BONILLA PERDOMO	Sogamoso	V1.72100000	FARIDT BONILLA PERDOMO
D&G INGENIEROS Y ARQUITECTOS LTDA	Bogot��	V1.72100000	DUVAN GIOVANNI D��AZ VARGAS
SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERIA F Y M S.A.S	Cove��as	V1.72100000	JUAN CARLOS FLOREZ CHAPARRO
SAFRID INGENIERIA SAS	Puerto Asis	V1.72100000	MIGUEL ALEXANDER CER��N MOLINA
BERMORI GRANADA VALENCIA	Medell��n	V1.72100000	Bermori Granada Valencia
CAMARK PROJECTS S.A.S	Yumbo	V1.72100000	Juan David Castro Mart��nez
JOSE LEONCIO G��MEZ HERNANDEZ	Don Mat��as	V1.72100000	JOSE LEONCIO G��MEZ HERNANDEZ
DIM��CON SAS	Monter��a	V1.72100000	JEIMY JOHANNA GUI��O VARGAS
Ingenier��a y construcciones del meta s.a.s.	Villavicencio	V1.72100000	diego samuel agudelo cardenas
CIMET INGENIEROS LTDA	Anolaima	V1.72100000	OSCAR LIZARAZO PE����A
ARQUIDISE��O-CONSTRUCCI��N E & D S.A.S	Bogot��	V1.72100000	ELIZABETH ROJAS ESTUPI����AN
APB ACABADOS CONSTRUCCIONES SAS BIC	Medell��n	V1.72100000	Carlos Alberto Parra Rodr��guez
JONATHAN ULLOA	Bogot��	V1.72100000	Jonathan Ulloa
H&C PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	Neiva	V1.72100000	Carlos Fernando Riveros Hurtado
XPLORARQ CONSTRUCTORA SAS	Armenia	V1.72100000	HERMAN PAUL MONTOYA

Fuente: www.datos.gov.co -Lista de proveedores registrados en secop II

Bajo   ste entendido, la entidad encuentra que existe oferta amplia para el objeto del proceso, en cuanto a los servicios de mantenimiento de infraestructuras y/o reparaciones locativas, as   como los costos asociados a tales procesos, aspectos que han sido tenidos en cuenta en la proyecci  n del presente estudio del sector, lo que lleva a su vez a la definici  n del contratista que requiere la entidad, para efectos de satisfacer la necesidad que tienen las infraestructuras, lo que justifica la contrataci  n que se pretende llevar a cabo.

An  lisis mipymes interesadas

Dando cumplimiento a lo estipulado en la ley 2069 art 33 con relaci  n a las Mypimes la Entidad verific   en el directorio de SECOP II los datos de posibles oferentes que cumplan con las actividades previstas para un proceso como el que se pretende, as   mismo y cruzando esta informaci  n con los datos disponibles de dichos proveedores en la p  gina web www.datos.gov.co, expuestas en el apartado de an  lisis de la oferta se logr   conocer el tama  o de sus empresas.

A partir de dicha informaci  n se encuentra que de las 257 empresas inscritas en los c  digos UNSP en la plataforma, 172 se definen como Pymes.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 19 de 39

Con lo cual se concluye que para el presente proceso si es posible la participación de proveedores de pequeñas y medianas empresas.

Análisis de la demanda

La demanda de servicios de mantenimiento de infraestructuras y/o reparaciones locativas en las empresas surge ante la necesidad de adecuar sus infraestructuras y garantizar su uso seguro por parte de los colaboradores, estas son actividades de permanente ejecución por lo cual la dinámica de contratación es frecuente:

La Entidad como parte de dicha demanda ha adelantado los siguientes procesos desde la vigencia 2015 hasta hoy:

Código del proceso Secop 2	Objeto	Año	Tipo de proceso	Valor
IDARTES-LP-OP-001-2020	Contratar la obra civil para el mantenimiento correctivo de la impermeabilización en cubiertas y terrazas requeridos por el Instituto Distrital De Las Artes – Idartes – en La Sede Bloque Pedagógico y el escenario Planetario de Bogotá, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad	2020	Licitación pública (Obra pública)	\$627.407.745

Así mismo, realizada la consulta en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II a continuación se hace una relación de los procesos de reparaciones locativas más recientes:

Código del proceso Secop 2	Entidad Estatal	Objeto	Año	Tipo de proceso	Valor del contrato

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 20 de 39

LP 118 de 2021	Comisión De Regulación De Comunicaciones	Obra para las reparaciones locativas de la planta física de la CRC	2022	Licitación pública (Obra pública)	2.123.012.298
UAESP-LP-04-2021	UAESP	Contratar por el sistema de precios unitarios sin formula de reajuste las obras civiles de mantenimientos, reparaciones locativas, mejoramientos, adecuaciones, demoliciones, reconstrucciones junto con los trámites requeridos por las autoridades competentes a monto agotable en las sedes y por las que legalmente es responsable la UAESP de Bogota D.C.	2021	Licitación pública (Obra pública)	1.800.000.000

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 21 de 39

SDIS-LP-005-2020	Secretaria Distrital de Integración Social	Realizar las reparaciones locativas y atención de emergencias requeridas en los centros y sedes donde la Secretaria Distrital de Integración Social presta sus servicios sociales.	2020	Licitación pública (Obra pública)	3.452.331.449
ICBF-LP-001-2022-	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en las infraestructuras donde presta servicio el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para la Primera Infancia a nivel Nacional	2022	Licitación pública (Obra pública)	3.994.000.000

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 22 de 39

Análisis del mercado

Se considera que para la ejecución del objeto contractual se acude a la contratación que se pretende desarrollar, se debe acudir a las empresas del sector cuyo objeto social incluya **“Mantenimiento y/o Reparaciones locativas de edificaciones”** y los valores que actualmente rigen en el mercado para este tipo de servicio.

Para determinar el valor del presente proceso el Instituto, cuenta con los estudios y diseños productos de los contratos de consultoría No. 1842 de 2019, suscrito con El Consorcio Belen Bassi, el cual tuvo como objeto “REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS PARA EL TEATRO JORGE ELIÉCER GAITÁN, PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES”. y No. 1845 de 2021, suscrito con la empresa Consultoría estructural y de Construcción SAS, el cual tiene por objeto “DIAGNÓSTICO, LEVANTAMIENTO Y LOS DISEÑOS DETALLADOS ELÉCTRICOS, DE COMUNICACIONES E HIDROSANITARIOS INCLUYENDO PRESUPUESTO, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, ESPECIFICACIONES Y PLANIMETRÍA NECESARIOS PARA LA REMODELACIÓN DE LAS REDES DEL TEATRO MUNICIPAL JORGE ELIECER GAITÁN Y SALA GAITAN UBICADO EN LA CARRERA 7 N° 22-47 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES”

En el caso del primero, para el sistema de protección contra incendios, fruto del contrato de consultoría No. 1842 de 2019, suscrito con El Consorcio Belen Bassi, el cual tuvo como objeto “REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS PARA EL TEATRO JORGE ELIÉCER GAITÁN, PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES”., teniendo en cuenta que los Análisis de Precios Unitarios, del citado contrato, corresponden a la vigencia 2019 la entidad adelantó el evento de cotización correspondiente en la plataforma transaccional SECOP II, la solicitud de cotización fue realizada y publicada por SECOP II con el consecutivo IDARTES-COT.103-2022-SAF el 19 de julio de 2022, con fecha límite para recibir cotizaciones el 29 de julio de 2022- 11:59 pm. donde se obtuvieron los siguientes resultados:

1. En dicho evento de cotización se identificaron dos (2) interesados y no se recibió ninguna oferta.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 23 de 39

Proceso :

Solicitud de información a los Proveedores
IDARTES-COT. 103-2022-SAF. (En análisis)

Unidad de contratación OFICINA ASESORA JURÍDICA IDARTES

PROVEEDORES

Interesados 2

621

Contratar la obra civil para la modernización y adecuación del Teatro Jorge Eliecer Gaitán propiedad del Instituto Distrital de las Artes- IDARTES-acorde con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 29/07/2022 11:59 PM- Fecha de publicación 19/07/2022 2:57 PM

LÍNEA DE TIEMPO

✓ Fecha de publicación de concurso	✓ Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
19/07/2022	22/07/2022	29/07/2022

LISTA DE OFERTAS Opciones▼

Ver más »

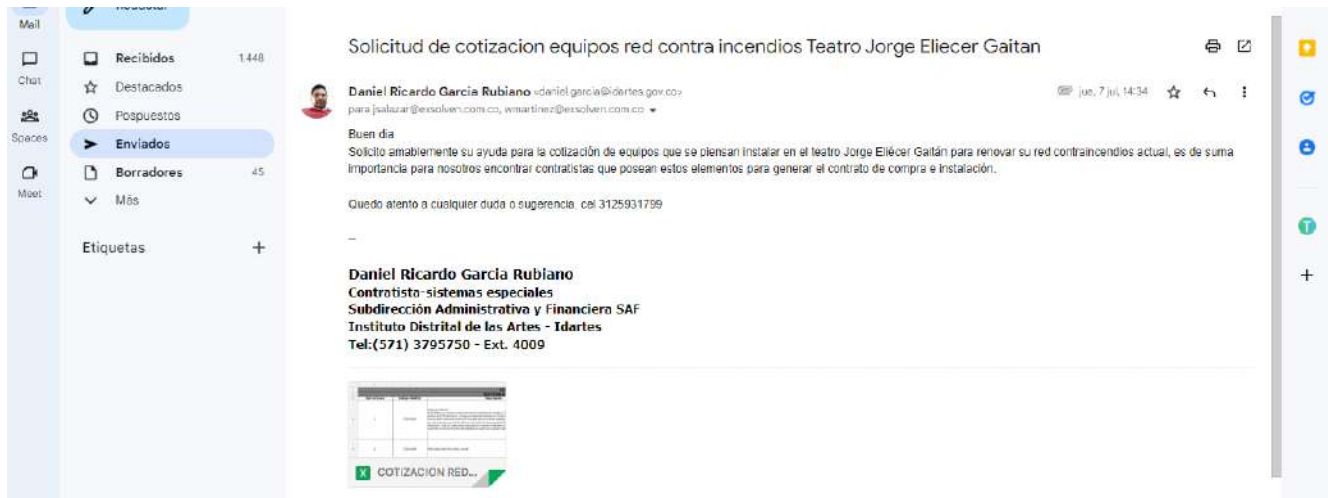
EVALUACIÓN ECONÓMICA + Nuevo Opciones▼

EVALUACIÓN Opciones▼

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad solicitó cotizaciones mediante correo electrónico institucional de fecha 7 de julio de 2022 a las empresas:

EXSOLVEN S.A.S

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 24 de 39



INGSECOL S.A.S



AGNIS S.A.S

2TR-GJU-F-42

05/08/2021

V2

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 25 de 39

Mail

Recibidos 1,448

Destacados

Postpuestos

Enviados

Borradores 45

Más

Etiquetas

Solicitud de cotización equipos red contra incendios Teatro Jorge Eliécer Gaitán

Externo

Recibidos x

Daniel Ricardo García Rubiano

<daniel.garcia@idartes.gov.co>

para Colombia

Jue, 7 Jul, 14:26

☆

↶

⋮

Buen día,

Solicito amablemente su ayuda para la cotización de equipos que se piensan instalar en el teatro Jorge Eliécer Gaitán para renovar su red contraincendios actual, es de suma importancia para nosotros encontrar contratistas que posean estos elementos para generar el contrato de compra e instalación.

Quedo atento a cualquier duda o sugerencia. cel 3125931799

Daniel Ricardo García Rubiano

Contratista-sistemas especiales

Subdirección Administrativa y Financiera SAF

Instituto Distrital de las Artes - Idartes

Tel:(571) 3795750 - Ext. 4009

COTIZACION RED...

Español (Latinoamérica)

Teclado Latinoamericano

Para cambiar entre métodos de entrada, presione

INMA S.A.S

Mail

Recibidos 1,448

Destacados

Postpuestos

Enviados

Borradores 45

Más

Etiquetas

Solicitud de cotización equipos red contra incendios Teatro Jorge Eliécer Gaitán

Externo

Recibidos x

Daniel Ricardo García Rubiano

<daniel.garcia@idartes.gov.co>

para Colombia

Jue, 7 Jul, 14:25

☆

↶

⋮

Buen día,

Solicito amablemente su ayuda para la cotización de equipos que se piensan instalar en el teatro Jorge Eliécer Gaitán para renovar su red contraincendios actual, es de suma importancia para nosotros encontrar contratistas que posean estos elementos para generar el contrato de compra e instalación.

Quedo atento a cualquier duda o sugerencia. cel 3125931799

Daniel Ricardo García Rubiano

Contratista-sistemas especiales

Subdirección Administrativa y Financiera SAF

Instituto Distrital de las Artes - Idartes

Tel:(571) 3795750 - Ext. 4009

COTIZACION RED...

Español (Latinoamérica)

Teclado Latinoamericano

Para cambiar entre métodos de entrada, presione

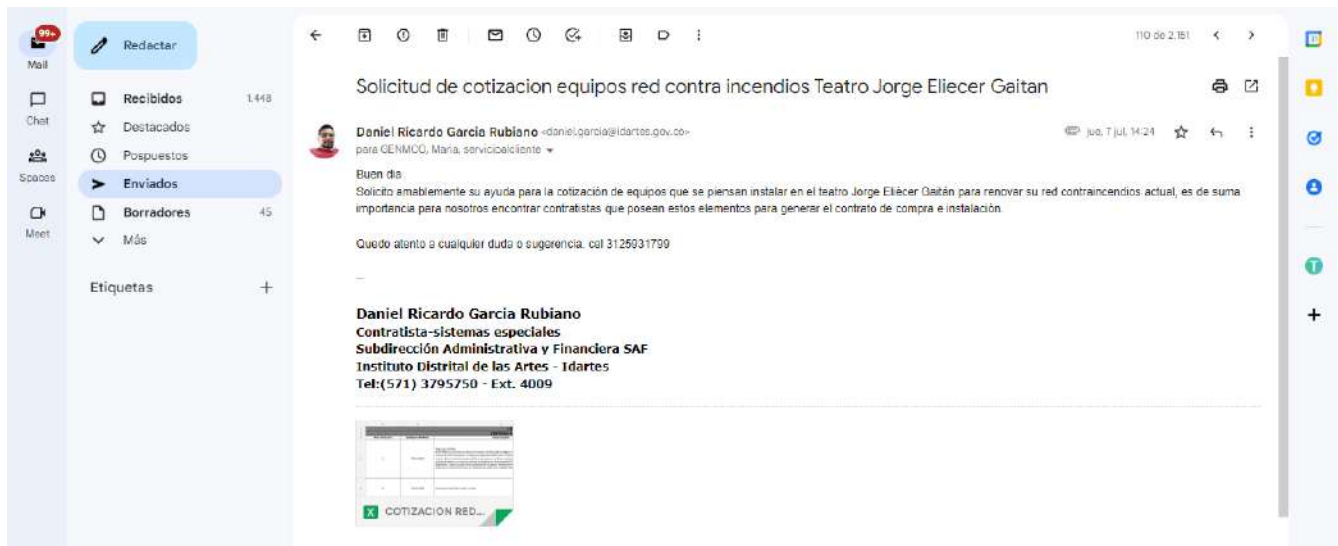
GENMCO S.A.S

2TR-GJU-F-42

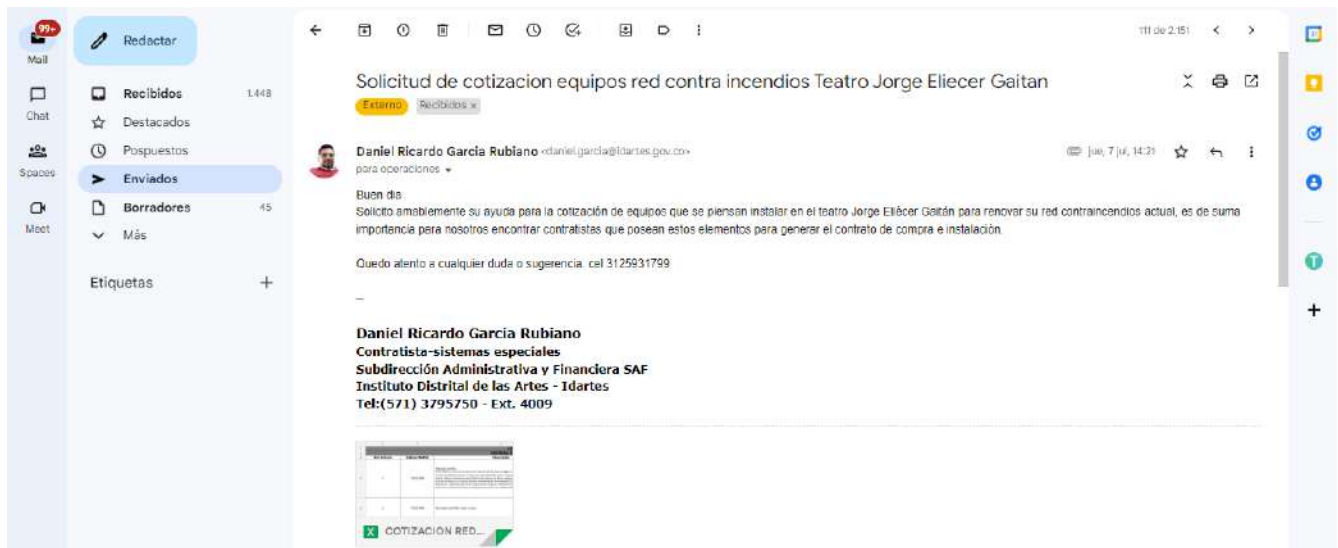
05/08/2021

V2

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 26 de 39



GOODGROUP S.A.S



2TR-GJU-F-42

05/08/2021

V2

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 27 de 39

ASTROMAQUINARIA S.A.S



Solicitud de cotización equipos red contra incendios Teatro Jorge Eliecer Gaitan

Daniel Ricardo García Rubiano <daniel.garcia@idartes.gov.co>
para info

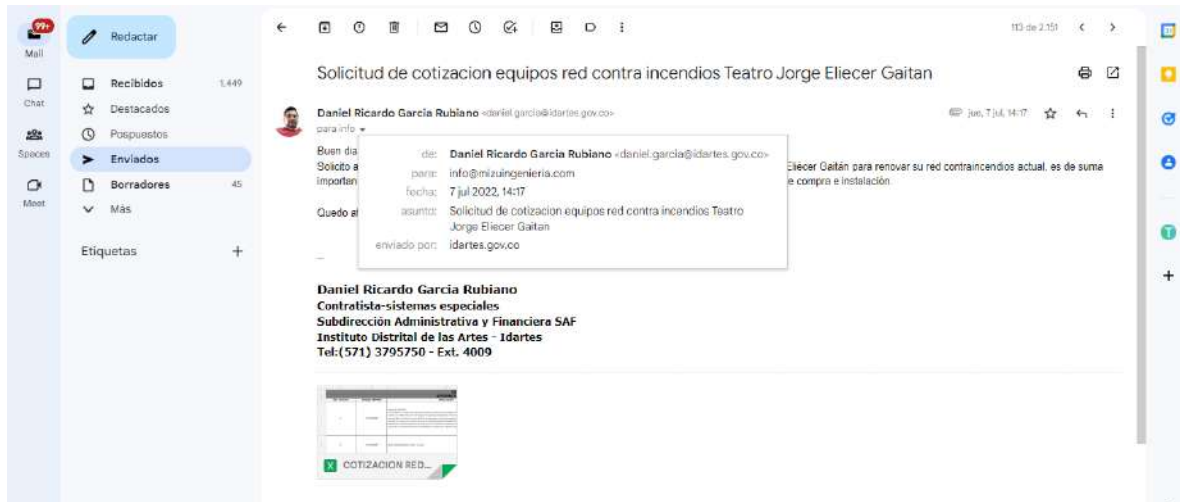
Buen día
Solicito amablemente su ayuda para la cotización de equipos que se piensan instalar en el teatro Jorge Eliecer Gaitán para renovar su red contraincendios actual, es de suma importancia para nosotros encontrar contratistas que posean estos elementos para generar el contrato de compra e instalación.

Quedo atento a cualquier duda o sugerencia. cel 3125931799

Daniel Ricardo García Rubiano
Contratista-sistemas especiales
Subdirección Administrativa y Financiera SAF
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(571) 3795750 - Ext. 4009

COTIZACION RED...

MIZU INGENIERIA S.A.S



Solicitud de cotización equipos red contra incendios Teatro Jorge Eliecer Gaitan

Daniel Ricardo García Rubiano <daniel.garcia@idartes.gov.co>
para info

Buen día
Solicito amablemente su ayuda para la cotización de equipos que se piensan instalar en el teatro Jorge Eliecer Gaitán para renovar su red contraincendios actual, es de suma importancia para nosotros encontrar contratistas que posean estos elementos para generar el contrato de compra e instalación.

Quedo atento a cualquier duda o sugerencia. cel 3125931799

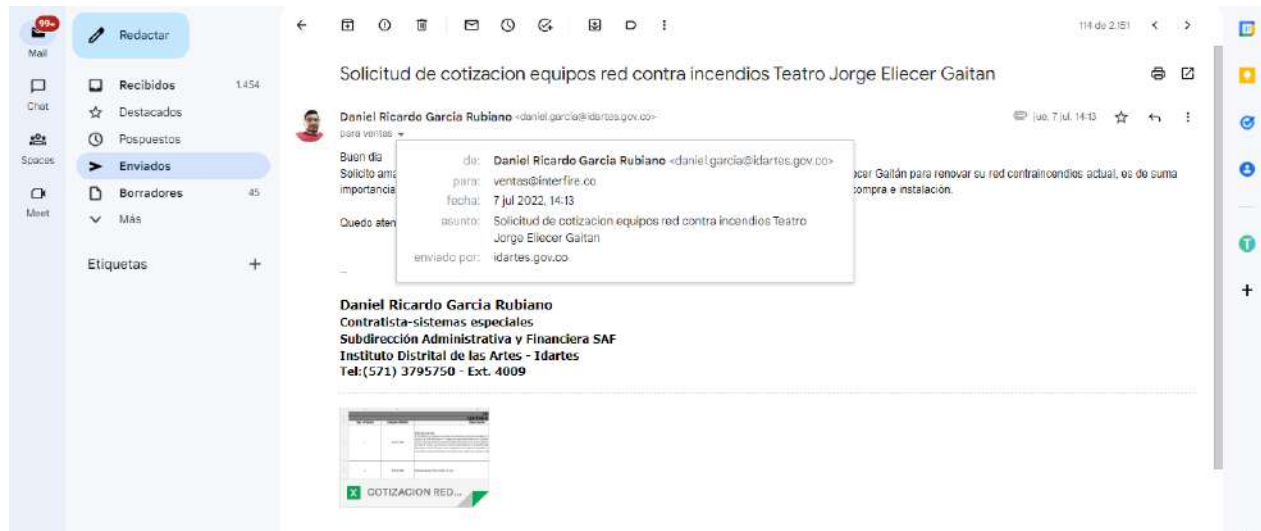
Daniel Ricardo García Rubiano
Contratista-sistemas especiales
Subdirección Administrativa y Financiera SAF
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(571) 3795750 - Ext. 4009

COTIZACION RED...

de: Daniel Ricardo García Rubiano <daniel.garcia@idartes.gov.co>
para: info@mizuingenieria.com
fecha: 7 Jul 2022, 14:17
asunto: Solicitud de cotización equipos red contra incendios Teatro Jorge Eliecer Gaitan
enviado por: idartes.gov.co

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 28 de 39

INTERFIRE S.A.S



Solicitud de cotización equipos red contra incendios Teatro Jorge Eliecer Gaitán

Daniel Ricardo García Rubiano <daniel.garcia@idartes.gov.co>
para ventas <ventas@interfire.co>

Buen día
Solicito amablemente la cotización de equipos de red contra incendios para el Teatro Jorge Eliecer Gaitán para renovar su red contra incendios actual, es de suma importancia la compra e instalación.

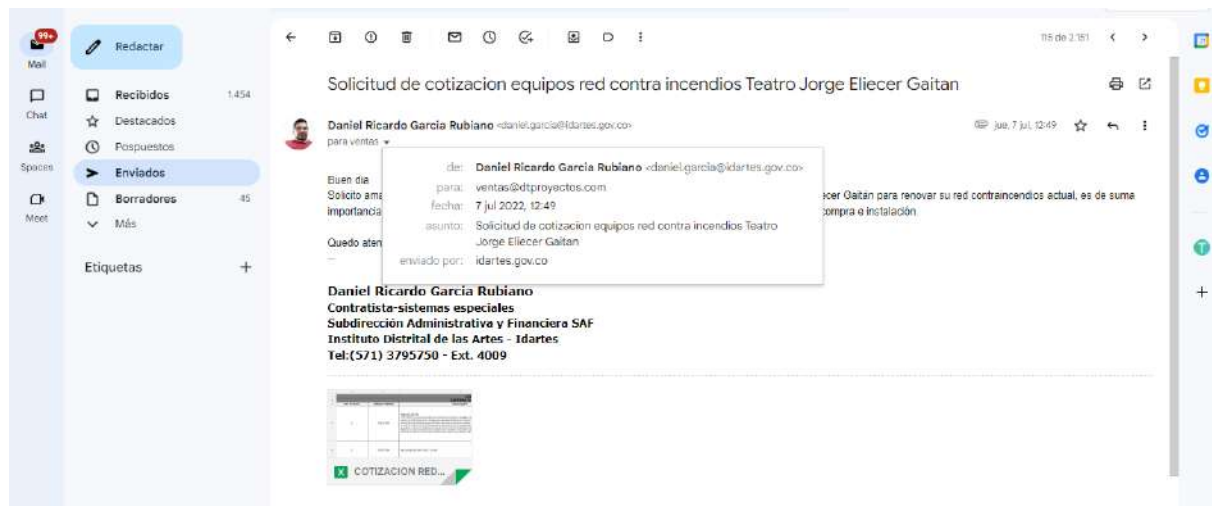
Quedo atento a su respuesta.

enviado por: idartes.gov.co

Daniel Ricardo García Rubiano
Contratista-sistemas especiales
Subdirección Administrativa y Financiera SAF
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(571) 3795750 - Ext. 4009

COTIZACION RED...

D & T PROYECTOS S.A.S



Solicitud de cotización equipos red contra incendios Teatro Jorge Eliecer Gaitán

Daniel Ricardo García Rubiano <daniel.garcia@idartes.gov.co>
para ventas <ventas@dtproyectos.com>

Buen día
Solicito amablemente la cotización de equipos de red contra incendios para el Teatro Jorge Eliecer Gaitán para renovar su red contra incendios actual, es de suma importancia la compra e instalación.

Quedo atento a su respuesta.

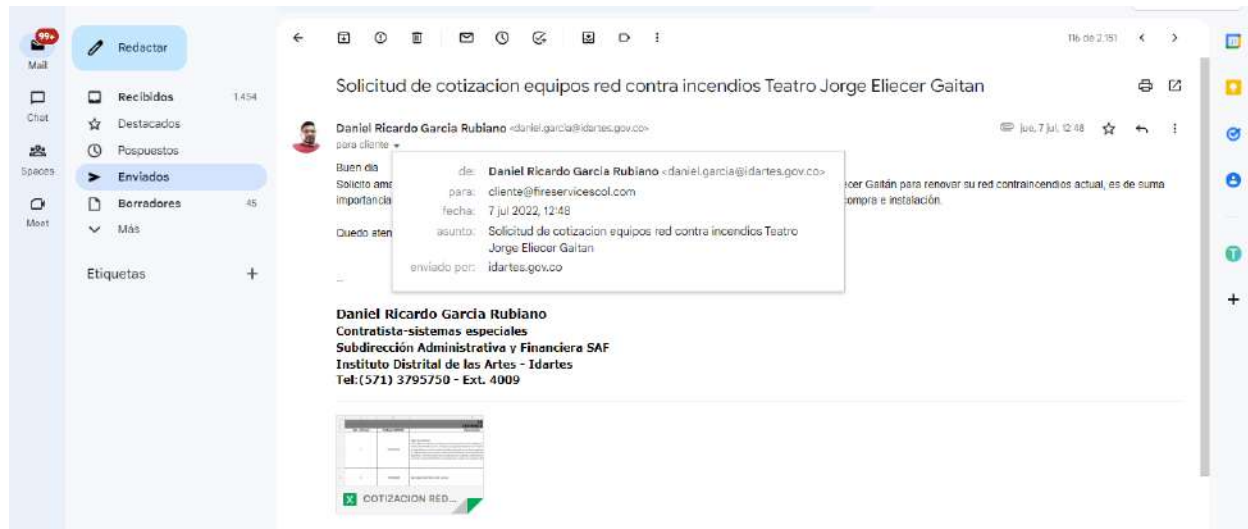
enviado por: idartes.gov.co

Daniel Ricardo García Rubiano
Contratista-sistemas especiales
Subdirección Administrativa y Financiera SAF
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(571) 3795750 - Ext. 4009

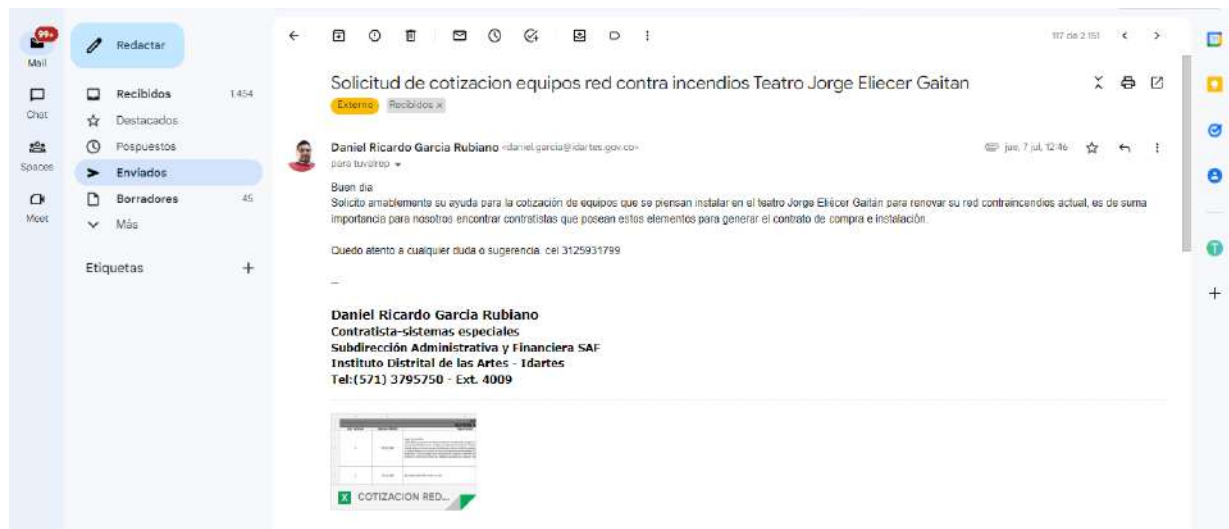
COTIZACION RED...

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 29 de 39

FIRE SERVICES S.A.S



TUVALREP S.A.S



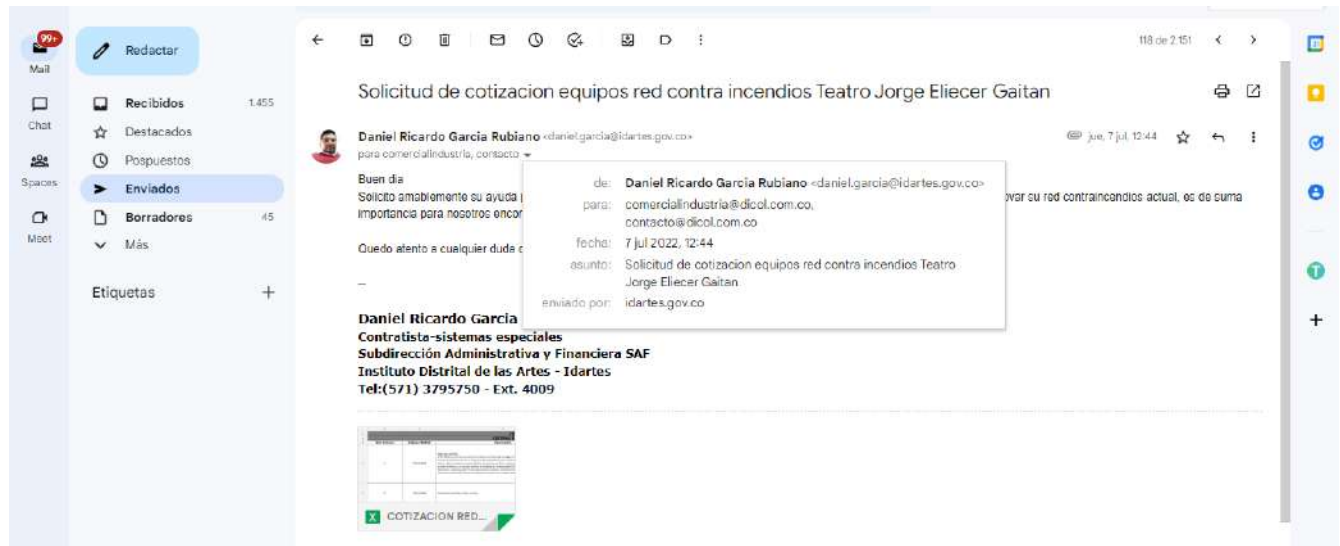
2TR-GJU-F-42

05/08/2021

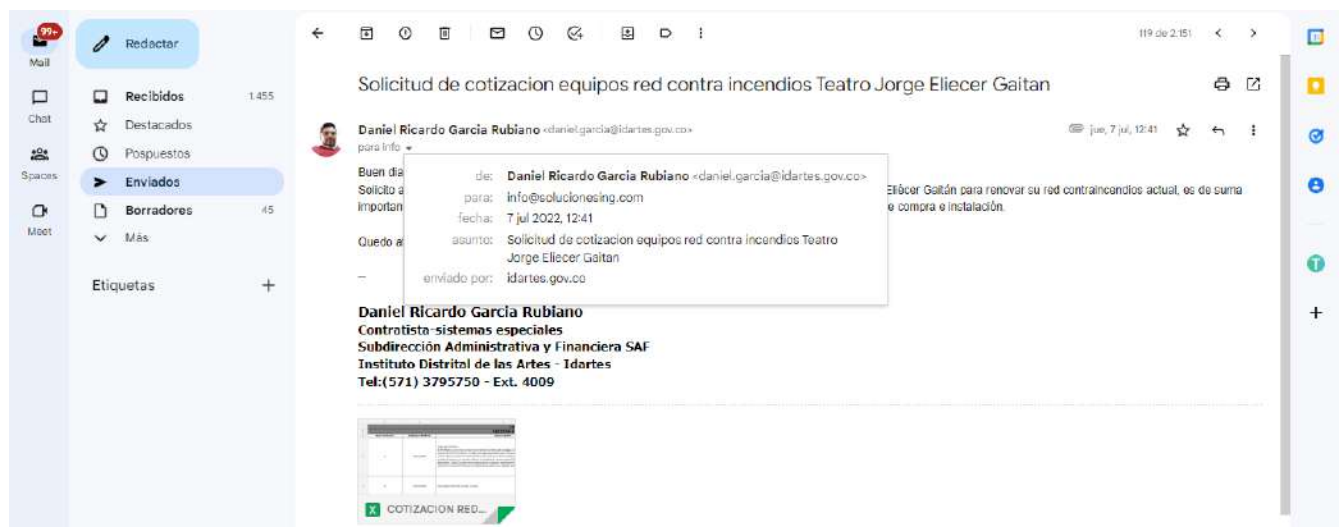
V2

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 30 de 39

DICOL S.A.S



SEINEL S.A.S



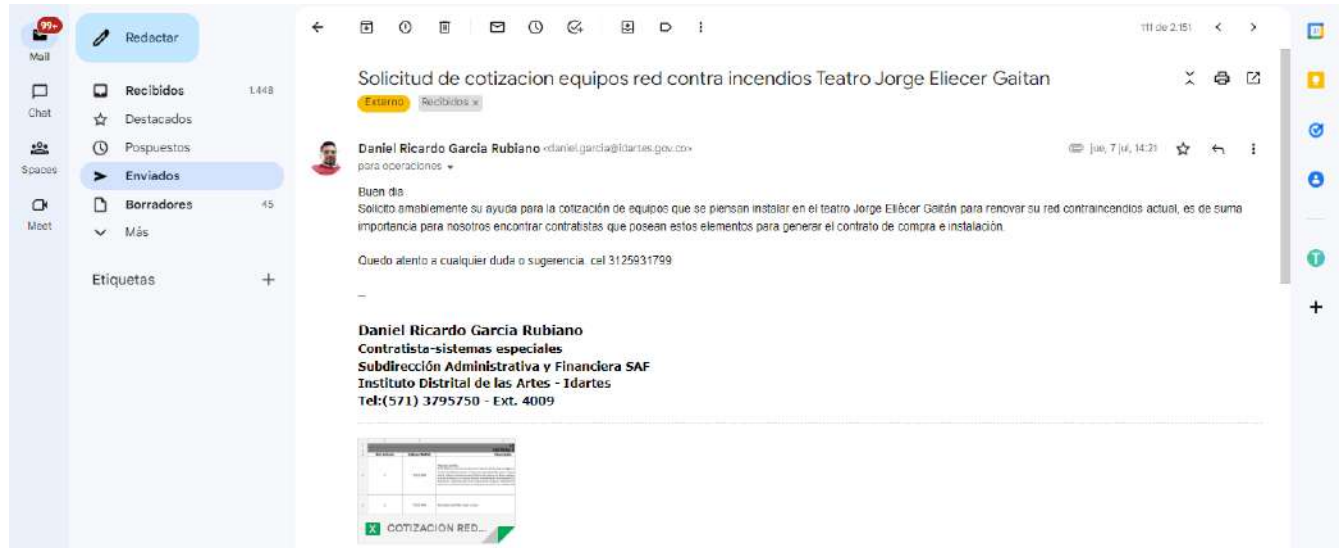
2TR-GJU-F-42

05/08/2021

V2

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 31 de 39

HYFARE S.A.S



Solicitud de cotizacion equipos red contra incendios Teatro Jorge Eliecer Gaitan

Daniel Ricardo Garcia Rubiano <daniel.garcia@idartes.gov.co>
para operaciones

Buen día,
Solicito amablemente su ayuda para la cotización de equipos que se piensan instalar en el teatro Jorge Eliecer Gaitán para renovar su red contraincendios actual, es de suma importancia para nosotros encontrar contratistas que posean estos elementos para generar el contrato de compra e instalación.

Quedo atento a cualquier duda o sugerencia, cel 3125931799

Daniel Ricardo Garcia Rubiano
Contratista-sistemas especiales
Subdirección Administrativa y Financiera SAF
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(571) 3795750 - Ext. 4009

COTIZACIÓN RED...

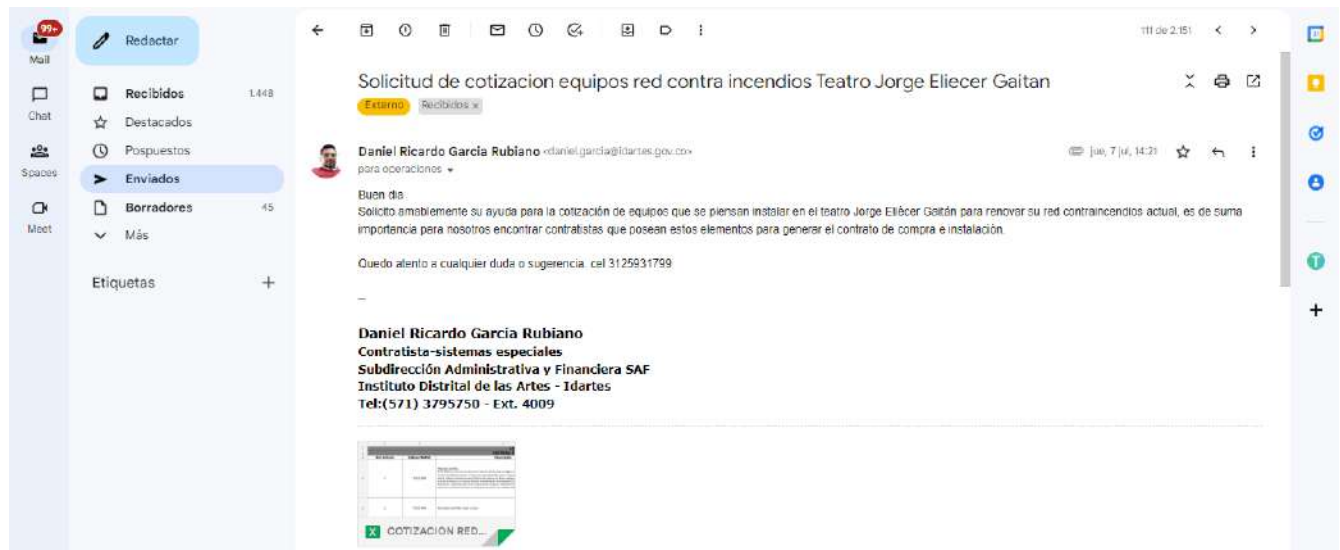
HIDRINCO S.A.S

2TR-GJU-F-42

05/08/2021

V2

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 32 de 39



De dichas solicitudes se obtuvieron dos respuestas con las respectivas cotizaciones, las cuales por reunir las condiciones técnicas definidas en el contrato de consultoría No. 1842 de 2019; fueron tenidas en cuenta por la entidad para establecer el presupuesto para este componente:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p align="center">GESTIÓN JURÍDICA</p>	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	<p align="center">FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR</p>	Versión: 2
		Página: 33 de 39

PROPUESTA No.		2022-144		 	
DATOS DEL CLIENTE					
RAZON SOCIAL:		IDEARTES		FECHA	
NIT:				8/8/2022	
DIRECCIÓN:		Carrera 8 # 15-46		SERVICIO	
TELÉFONO:		3125931799		SUMINISTRO HIFOG®	
PERSONA CONTACTO:		Daniel García		ELABORADO POR:	
TELÉFONO:		3125931799		SAERINA CABALLERO	
E-MAIL:		daniel.garcia@ideartes.gov.co		AUTORIZADO POR:	
NOMBRE DE PROYECTO:		Teatro Jorge Eliecer Gaitán		EDISON PÉREZ	
<p>Formato Único de Cotización Valido desde: 1/8/2019 Fecha versión: 1/8/2019 Version 1.0</p>					
No. ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
A) Sistema de Protección Contra Incendios HIFOG®					
1	Suministro de grupo de bombeo modular de agua nebulizada marca Hifog® modelo EPU-05 con un caudal total de 522.5 lpm, compuesto por cinco bombas de pistones, cada una de ellas equipada con una válvula reguladora y con un caudal de 104.5 lpm por bomba, presión máxima de 110 bar, movidas por cinco motores eléctricos (440 V AC, 60 Hz, 27,0 kW cada uno), colector de pruebas e instrumentación completa, todo el conjunto montado sobre estructura metálica. Se incluye aparte cuadro de control del grupo de bombas.	UNIDAD	1.00	EUR 135,167.00	EUR 135,167.00
2	Suministro e instalación de depósitos atmosférico para almacenamiento de agua potable de polietileno de alta densidad, tapa superior de DN250 y posibilidad de montar baya con flotador y/o rebosadero con una capacidad de 10.000 litros.	UNIDAD	3.00	EUR 3,521.00	EUR 10,563.00
3	Suministro de válvula de control marca Hifog® modelo SBA -40, código D06131 con indicador de paso de agua, manómetro, toma de pruebas y válvula supervisada de cierre y apertura para labores de mantenimiento con entrada y salida para tubería de 38 mm.	UNIDAD	1.00	EUR 2,310.00	EUR 2,310.00
4	Suministro de válvula de control marca Hifog® modelo SBA -40, código D06131 con indicador de paso de agua, manómetro, toma de pruebas y válvula supervisada de cierre y apertura para labores de mantenimiento con entrada y salida para tubería de 30 mm.	UNIDAD	10.00	EUR 2,310.00	EUR 23,100.00
5	Suministro de electroválvula selectora marca Hifog® modelo SVM - 12 código D01550.3 sin enclavamiento, equipada con solenoide (24 V DC, 900 mA) y actuador de apertura manual de emergencia con entrada y salida para tubería de 16 mm.	UNIDAD	1.00	EUR 952.00	EUR 952.00
6	Suministro de válvula de bola de acero inoxidable para tubería de 12 mm código D30005 para purga de la instalación	UNIDAD	10.00	EUR 273.86	EUR 2,738.60
B) Boquillas nebulizadoras Hifog®					
7	Suministro de boquilla nebulizadora abierta marca Hifog® modelo 4S 1MC 8MB 1000, Código C31120, para alta presión con un factor K de 1.80, en acero inoxidable con el correspondiente conector de acero inoxidable de boquilla Hifog® a tubería de 12 mm.	UNIDAD	4.00	EUR 129.20	EUR 516.80
8	Suministro de boquilla nebulizadora cerrada marca Hifog® modelo 5N 1MC 8MC 10RA código C22145 para alta presión con un factor K de 3.8, equipada con una tobera central y ocho toberas en el cono, tarada con una ampolla fusible a 57 °C con el correspondiente conector a la tubería de 12 mm y embellecedor para ser instalado en placa de falso techo	UNIDAD	250.00	EUR 184.02	EUR 46,005.00
9	Suministro de boquilla nebulizadora cerrada marca Hifog® 2000 modelo C20-57C/O para alta presión, equipadas con filtro en su entrada con un factor K de 4.10, tarada con una ampolla fusible a 57 °C, con el correspondiente conector (equipado con obús) a la línea de tubería de acero inoxidable de 12 mm con embellecedor para ser instalado en placa de falso techo.	UNIDAD	290.00	EUR 67.26	EUR 19,505.40
E) Tubería Acero inoxidable					
10	Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 38 mm x 3,0 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marioff.	ML	119.75	EUR 77.12	EUR 9,235.12
11	Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 30 mm x 2,5 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marioff.	ML	1,236.46	EUR 58.25	EUR 72,023.80
12	Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 16 mm x 1,5 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marioff.	ML	64.80	EUR 23.78	EUR 1,540.94

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 34 de 39

13	Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404-EN10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 12 mm x 1,2 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 [soportes incluidos] de acuerdo con el manual de instalación de Merloff.	ML	1,459.43	EUR 22.17	EUR 32,355.56
F) Gabinetes para Mangueras BIE's					
14	Suministro de devanadera HI-fog® código A20500, con 22 metros de manguera de alta presión de 1/2" montada sobre devanadera automática, con enchufe rápido de acero inoxidable. Suministro de lanza marca HI-fog® código D70010. A construida en acero inoxidable y cabezal HI-fog de caudal regulable manualmente, con enchufe rápido. Suministro de caja protectora para la válvula en chapa de 1 mm de espesor de 800 * 800 *350 mm con tapa y plástico poliestireno acabada en pintura políester Ral 3002 secado al horno.	UNIDAD	9.00	EUR 2,810.00	EUR 25,290.00
SUB TOTAL				EUR 381,303.22	
IVA (19%) DEL SUMINISTRO				19.00%	EUR 72,447.61
TOTAL SUMINISTRO SISTEMA HI FOG®					EUR 453,750.83
COSTO INSTALACIÓN SISTEMA HI FOG®					EUR 66,135.00
GRAN TOTAL				EUR 519,885.83	
CONDICIONES COMERCIALES					
REGIMEN	COMÚN				
MODO COTIZACIÓN:	Esta cotización corresponde a la modalidad de precios unitarios fijos por cada ítem cotizado				
MONEDA DE COTIZACIÓN	EUROS				
FORMA DE PAGO	Anticipo del 50%; Saldo del 50%, a la entrega de los productos				
LIQUIDACION DE PAGOS	Cada uno de los abonos o pagos recibidos serán liquidados en EUROS de acuerdo a la TRM media del Banco de la Republica del día en que aparezca reflejada la transferencia en nuestro banco				
VIGENCIA COTIZACIÓN	90 DIAS				
TIEMPO DE ENTREGA	TUBERÍA, ACCESORIOS Y ADAPTADORES: 60 DIAS; VALVULAS Y BOQUILLAS: 90 DIAS; EQUIPO DE BOMBEO: 120 DIAS; TIEMPOS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DEL ANTICIPO				
LUGAR DE ENTREGA	En las instalaciones del proyecto				
CONDICION DE ENTREGA	Sobre el vehículo de transporte, el cliente deberá facilitar los equipo, medios y personal, para el descarge y ubicación en el almacén o lugar apropiado que destine el cliente para su bodega				
GARANTIA	El sistema cuenta con una garantía de un (1) año a partir de la puesta en marcha o 18 meses a partir de la salida de fábrica de la unidad de bombeo.				
MANTENIMIENTO	Se incluye mantenimiento preventivo y correctivo durante el período de garantía, posterior a la vigencia de la garantía, se debe contratar el mantenimiento del sistema				
POLIZAS	A CONVENIR				
PERSONA A CARGO	EDISON PÉREZ ROA	Móvil: +57 310 8661272 Fijo: +57 1 694 6680	edison.perez@hidrinco.com soluciones@hidrinco.com		

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p align="center">GESTIÓN JURÍDICA</p>	<p>Código: 2TR-GJU-F-42</p>
		<p>Fecha: 11/03/2020</p>
	<p align="center">FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR</p>	<p>Versión: 2</p>
		<p>Página: 35 de 39</p>

Bogotá 08 de agosto de 2022

CLIENTE: IDEARTES
CONTACTO: DANIEL GARCIA
PROYECTO: Suministro en dólares e instalación en COP Sistema detección de incendios en la ciudad de Bogotá.
ANALISTA: Pablo Fontecha



COTIZACIÓN N° 2022-1515								
1. SUMINISTRO - INSTALACIÓN SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.								
CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR P.UND.	VALOR TOTAL	VALOR VND COP	VALOR TOTAL COP	
SISTEMA DE DETECCIÓN DE ACUERDO A CANTIDADES POR EL CLIENTE								
1	IPA-4000	PANEL DE CONTROL The IPA-4000 is an expandable analog/ addressable releasing fire alarm system with a total system capacity of 4,096 addresses. Additional capacity on the system is achieved using multi-point SLC modules. The control panel utilizes the exclusive Potter protocol that includes a complete line of'sensors and modules. The system is expandable with a total of thirty-one additional addressable Signaling Line Circuits (SLC) each with a maximum of 127 devices. Each SLC may be comprised of any combination of'smoke sensor, heat detection or modules and allows for a total of 50 ohms of impedances and may use any wire compliant with the National Electrical Code (NEC)	UND.	1	USD 1.269,45	USD 1.269,45	\$ 693.510	\$ 693.510
2	PAD-100-ELCB	PACK SEALED BATTERY 12VDC - 10.5AH	UND.	1	USD 62,70	USD 62,70	\$ 59.889	\$ 59.889
3	PAD-100-ELCB	PAD100-ELCB 127 POINT SLC EXPANDER ONLY WITH AFC	UND.	2	USD 354,50	USD 709,00	\$ 111.668	\$ 223.336
4	PAD-100-PD	24 VDC PHOTOELECTRIC SMOKE DETECTOR HEAD	UND.	240	USD 40,04	USD 9.609,60	\$ 37.645	\$ 9.222.964
5	PAD-100-PHD	PAD 100 PHOTO / HEAT DETECTOR	UND.	30	USD 50,34	USD 1.510,20	\$ 54.756	\$ 905.600
6	PAD-100-HD	PAD 100 HEAT DETECTOR	UND.	18	USD 40,04	USD 720,72	\$ 27.645	\$ 497.606
7	PAD-100-4" BASE	2 WIRE, 4" DETECTOR BASE, 24 VDC*	UND.	281	USD 9,65	USD 2.711,65	\$ 8.128	\$ 2.262.924
8	PAD-100-PSDA	PAD 100 PULL STATION DUAL ACTION	UND.	21	USD 82,72	USD 1.738,12	\$ 76.712	\$ 1.652.947
9	HS-24W/R	WALL MOUNT HORN/STROBE, 24VDC, 15/75 CD, 100 dBA @ 10', RED	UND.	21	USD 51,87	USD 1.089,37	\$ 40.767	\$ 1.024.108
10		STOPPER PULL STATION	UND.	21	USD 201,57	USD 4.233,05	\$ 363.533	\$ 5.054.202
11	PAD-100-SIM	PAD 100 SINGLE INPUT MODULE	UND.	6	USD 55,51	USD 333,05	\$ 52.189	\$ 320.347
12	FRBRAY 6000	BEAM DETECTOR	UND.	3	USD 2.639,00	USD 7.917,00	\$ 2.481.131	\$ 7.442.394
13	HF-MO-001	HF- Suministro e instalación de acometida eléctrica en tubería Emt 3/4" para uso en interiores H<2,5M. Incluye tubería EMT 3/4", accesorios, soporte, mano de obra y herramientas. Precio por ML	ML	2355	USD 4,55	USD 10.715,25	\$ 9.278	\$ 21.858.526
14	HF-MO-002	HF- Suministro e instalación de par encauchetado FFL AWB 2 x 16 resistentes al fuego H<2,5M. Precio por ML	ML	7145	USD 1,22	USD 8.716,90	\$ 1.711	\$ 12.225.988
15	HF-MO-003	HF- Suministro e instalación de punto de detección. Incluye cajas electrónicas, flexibles, programación de dispositivos y panel. Precio por punto	UND.	000	USD 5,46	USD 1.790,00	\$ 5.133	\$ 1.603.747
16	HF-MO-017	Programación, integración y pruebas del sistema de detección de incendios por programador certificado por la marca	GL	1	USD 0,00	USD 0,00	\$ 2.340.000	\$ 2.340.000
SUB TOTAL CAPITULO SUMINISTROS DOLARES					54.559,61 €	SUB TOTAL CAPITULO INSTAL. COP		
SUB TOTAL SUMIN. DOLARES + 17% REFERENCIA DE \$ 4.380 COP					\$ 287.749.189	SUB TOTAL SUMIN. A 8%		
						U 3%		
						U 7%		
IVA 19%					\$ 45.171.208	IVA 19% (excl. impuestos)		
TOTAL					\$ 282.914.407	TOTAL		
GRAN TOTAL						\$ 364.768.460		

CONDICIONES COMERCIALES DEL SERVICIO A SUMINISTRAR

EL ANTERIOR PRESUPUESTO FUE HECHO BASADO EN LA INFORMACIÓN ENVIADA POR EL CLIENTE, ESTE PRESUPUESTO PUEDE VARIAR SI SE MODIFICA EL AREA A PROTEGER POR CUALQUIER RAZON, CAMBIO DE OCUPACIÓN O DETALLES DE INGENIERIA SINQUE SEA RESPONSABILIDAD DE HYFIRE S.A.S. SE PRESUPUESTA COMO PRECIO GLOBAL Y ESTA OFERTA ES VALIDA POR LA TOTALIDAD DE LOS ITEM, SI EL CLIENTE QUIERE IMPLEMENTAR EL PROYECTO POR ETAPAS EL PRESUPUESTO DEBE SER AJUSTADO

TIEMPO DE ENTREGA: 80- 90 DÍAS POR IMPORTACIÓN CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DEL ANTICIPO

FORMA DE PAGO	
SUMINISTRO	INSTALACIÓN
30% ANTE IPO	30% ANTE IPO
30% (PRIMER CORTE O AVANES DE OBRA AL 30%)	30% (PRIMER CORTE O AVANES DE OBRA AL 30%)
30% (SEGUNDO CORTE O AVANES DE OBRA AL 30%)	30% (SEGUNDO CORTE O AVANES DE OBRA AL 30%)
30% (TERCER CORTE O ENTREGA FINAL DE OBRA)	30% (TERCER CORTE O ENTREGA FINAL DE OBRA)
30% CONTRA ENTREGA	30% CONTRA ENTREGA

MONEDA DE NEGOCIACIÓN DOLARES Y COP - LAS FACTURAS SE LIQUIDARAN A LA TERA DEL DIA DEL PAGO DE LA MISMA

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO: TODA LA INGENIERIA, SUMINISTRO E INSTALACION ES ACORDE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. TODO EL PERSONAL ESTÁ CERTIFICADO POR EL FABRICANTE PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS

LO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE INCLUIDO SE CONSIDERA INTRINSECAMENTE EXCLUIDO EN EL PRESUPUESTO.

GARANTIA: UN AÑO, INCLUYE UNA VISITA DURANTE EL AÑO DE GARANTIA

TODOS LOS PRECIOS SON POR COMPRA EN CONJUNTO DE TODOS LOS ITEMS INDICADOS. LAS COMPRAS SEPARADAS DE ITEMS REQUIEREN REVISIÓN DEL PRECIO.

LA ANTERIOR PROPUESTA CONTIENE LA TRABAJO A REALIZAR EN ESCLERA, DE REQUERIR ANDAMIOS CERTIFICADOS O CUALQUIER OTRO TIPO DE PLATAFORMA O EQUIPO DE ELEVACIÓN, SERA COTIZADO COMO ADICIONAL

EL ANTERIOR PRESUPUESTO NO CONTIENE LA PERSONAL SINO, HERGO SIMILAR, DE REQUERIRSE EN OBRA SER COTIZADO COMO ADICIONAL

ALGUNOS PARTICULARES DE ESTA COTIZACIÓN: NO APLICAN

VIGENCIA COTIZACIÓN: 15/08/2022

Cordialmente,

REMITIDO EN ORIGINAL:

Ing. Pablo A. Fontecha M.
Gerente
Hyfire S.A.S.
Móvil: (+57) 310 3366113


www.hyfire.com.co
 PBK (57+1) 303 91 03 / Cel. 310 3366113 / Calle 106 N° 54 - 15 Ofc. 604 / info@hyfire.com.co
 Bogotá - Colombia

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 36 de 39

De otra parte, con relación a los demás componentes del alcance del presente proceso, la entidad cuenta con el resultado del contrato de consultoría No. 1845 de 2021, suscrito con la empresa Consultoría estructural y de Construcción SAS, el cual tiene por objeto "DIAGNÓSTICO, LEVANTAMIENTO Y LOS DISEÑO DETALLADOS ELÉCTRICOS, DE COMUNICACIONES E HIDROSANITARIOS INCLUYENDO PRESUPUESTO, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, ESPECIFICACIONES Y PLANIMETRÍA NECESARIOS PARA LA REMODELACIÓN DE LAS REDES DEL TEATRO MUNICIPAL JORGE ELIECER GAITÁN Y SALA GAITÁN UBICADO EN LA CARRERA 7 N° 22-47 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES". El citado contrato, surgió de la necesidad identificada por la institución de conferir un nuevo significado para la comunidad, para el servicio de la cultura de un sector de la población con carencia de espacios para sus expresiones culturales garantizando el funcionamiento del Teatro Jorge Eliecer Gaitán y su óptima operación para el desarrollo de actividades artísticas y culturales. Hace parte del proyecto No 7607 "Actualización intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C." Comprende la implementación y maximización de acciones de mejoramiento físico en los Equipamientos Culturales para garantizar su óptima calidad, las cuales se materializan por medio de la adecuación, mantenimiento y dotación general de la infraestructura física existente, lo cual responde a las necesidades puntuales de las sedes.

Dentro de los entregables fruto de esta consultoría, se encuentra el anexo de presupuesto, construido bajo el esquema de Análisis de Precios Unitarios, mediante el cual la entidad estableció el presupuesto destinado para estos ítems.

De esta manera se definió el monto para el presupuesto oficial de la entidad con base en el cual se solicitó el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal que ampara el presente proceso por valor de **TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ \$3.886.212.389) INCLUIDO AIU, PAPSQ**, y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos los cuales se encuentran amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

ASPECTOS REGULATORIOS

Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Internacionales o tratados de libre comercio que a la fecha de cierre del presente proceso de selección se encuentren vigentes, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

ASPECTOS TÉCNICOS

Las especificaciones técnicas que se deberán cumplir para la parte de obra civil, redes de tuberías, instalación de equipos, así como la descripción detallada de los trabajos a realizar y las cantidades de obra, se encuentran en

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 37 de 39

el formulario de propuesta económica, y las demás descritas necesarias hacen parte del anexo “**Componente Presupuestal**”, y “**Anexo técnico**” que hace parte integral del estudio previo, donde se describen cada uno de los ítems, materiales a utilizar, equipos requeridos, factor de sostenibilidad a tener en cuenta y alcance de los trabajos.

El valor correspondiente al PAPSO se incluye en el presupuesto oficial.

ASPECTOS NORMATIVOS

De conformidad con la normatividad vigente que rige los procesos de selección de contratistas en las entidades públicas, el presente proceso en razón a la cuantía y la condición de los bienes y/o servicios a contratar corresponde a la modalidad de: **Licitación Pública**.

Así mismo, para el desarrollo del objeto del proceso la Entidad cita, sin que sea la totalidad de las aplicables las siguientes leyes, decretos, normas, disponibles también en el documento denominado Anexo 1:

Constitución Política de Colombia de 1991.

Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública

Legislación ambiental municipal y/o, Distrital y Nacional.

Legislación de seguridad industrial, Salud ocupacional y Medio ambiente.

Normas ENEL- CODENSA o del operador de red que aplique para el suministro de energía

Normas NFPA – NEC y Código Nacional de Alarmas de Incendios.

Ley 400 de 1997. Código NSR –10 Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistentes (Decreto 092 de 2011) y/o Normativa sismo resistente vigente aplicable.

El Código Eléctrico colombiano NTC 2050.

El Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP) vigente .

El Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas expedido por el Ministerio de Minas y Energía (RETIE).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 38 de 39

Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, RAS – 2000, Resolución 1096 del 17 de noviembre de 2000,

Decreto 948 de 1995 y demás normatividad concordante en lo referente a la generación y emisión de ruido por parte de equipos y herramientas de construcción, de demolición o de reparación en zonas residenciales.

Resolución 350 de 2022, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social o la norma que la reemplace, modifique o ajuste, referente a los protocolos de bioseguridad necesarios para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19.

Decreto Nacional 1077 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

NTC 6047 Accesibilidad al medio físico, espacios al servicio al ciudadano en la administración pública.

Normas Empresa de Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá EAAB – ESP.

NS 029. Pozos de inspección.

NS 047. Sumideros.

NS 057. Cunetas y canaletas de drenaje superficial.

NS 068. Conexiones domiciliarias de alcantarillado

NS 128. Lineamientos generales de la construcción de instalaciones hidrosanitarias internas.

NP 074. Cámara de inspección prefabricada para alcantarillado.

NTC 1500. Código colombiano de fontanería

RAS 2000. Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico y actualizaciones.

Decreto 528 de noviembre de 2014. “Por medio del cual se establece el Sistema de Drenaje Pluvial sostenible del Distrito Capital, se organizan sus instancias de dirección, coordinación y administración; se definen lineamientos para su funcionamiento y se dictan otras disposiciones”

NSR 10. Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (Título j).

NTC 2885. Extintores de fuego portátiles

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 39 de 39

NTC 2301. Código para suministro y distribución de agua para la extinción de incendios en edificios.

NTC 1669. Norma para la instalación de conexiones de manguera contra incendios.

NFPA 10. Extintores de fuego portátiles.

NFPA 13. Norma para la instalación de sistemas de rociadores.

NFPA 20. Norma para la Instalación de Bombas Estacionarias de protección contra Incendio.

NFPA 70. Código eléctrico nacional

Acuerdo 20/1995. Alcaldía de Bogotá D.C.

Acuerdo 304/2007. Alcaldía de Bogotá D.C.

NFPA 14.

ADRIANA MARÍA CRUZ RIVERA
Subdirectora Administrativa y Financiera

Fecha de elaboración: 18 agosto de 2022

Proyectó:

Alexander Londoño Escobar - Profesional Especializado SAF
Ana Y Rodríguez Rodríguez - Contratista SAF
Daniel Ricardo García - Contratista SAF
Cesar Andrés Garzón - Contratista SAF
Natalia Martínez Silva - Contratista SAF

Revisó:

Germán Bonilla – Contratista SAF.
José Alfredo Soto- Contratista SAF

2TR-GJU-F-42

05/08/2021

V2

ANEXO 02

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 1 de 51

ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO CONTRACTUAL.

OBJETO DEL PRESENTE PROCESO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO “CONTRATAR LA OBRA CIVIL PARA LA MODERNIZACIÓN Y ADECUACIÓN DEL TEATRO JORGE ELIÉCER GAITÁN PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES – ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD”

El Instituto Distrital de las Artes- IDARTES en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y conforme a la guía para la elaboración de estudios del sector establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, cuyo sitio web es www.contratos.gov.co, procede a dejar constancia de la elaboración del estudio del sector del presente proceso de selección, con el fin de establecer una consulta de precios en el mercado y conocer las características principales del sector objeto del presente proceso de selección, que permita analizar la viabilidad de la contratación en circunstancias similares y ventajosas para la entidad.

Así las cosas, y de acuerdo al rol de la Subdirección Administrativa y Financiera expuesto en el estudio previo del presente proceso, se ha estructurado el presente documento.

NECESIDAD A SATISFACER:

El alcance del presente proceso se enmarca en la realización de la interventoría requerida sobre la ejecución de las actividades correspondientes a la obra civil para la modernización y adecuación del Teatro Jorge Eliécer Gaitán, propiedad del Instituto Distrital De Las Artes – IDARTES, de acuerdo al procedimiento establecido actualmente, en el cual el Área de Infraestructura y Mantenimiento de la Subdirección Administrativa y Financiera valida la complejidad de la actividad y el requerimiento de la misma para su ejecución en cuanto a conocimiento, materiales, equipos, herramientas y garantías.

El proceso de selección en modalidad de licitación pública al cual se prevé adelantar la presente interventoría tiene como objeto: *“Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, ambiental y legal al contrato que tiene por objeto : contratar la obra civil para la modernización y adecuación del Teatro Jorge Eliécer Gaitán propiedad del instituto distrital de las artes - IDARTES - acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad.”*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 2 de 51

De acuerdo a lo anterior y en concordancia con lo previsto en el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y el I Numeral 2 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, se hace necesario adelantar un proceso de concurso de méritos con el fin de contar con la interventoría externa que adelante el seguimiento técnico, financiero, contable, administrativo, legal, social y ambiental que vele por el cumplimiento del objeto contractual descrito en el párrafo anterior.

ASPECTOS ECONÓMICOS:

El sector de la construcción está compuesto por dos grandes ramas de la actividad económica: la primera corresponde a la construcción de edificaciones, la reparación de edificios y mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción; y la segunda rama se compone de los trabajos asociados con la ingeniería civil, que abarca la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías. Siendo la actividad de reparación de edificios y mantenimientos la correspondiente al objeto contractual del presente análisis.

Debido a la situación presentada a nivel global por la pandemia del Covid-19 y sobresaltos de transporte a nivel mundial, la mayoría de los mercados comerciales se han visto afectados, debido a las alteraciones presentadas en la oferta y demanda.

Para el presente estudio se estiman las variables macroeconómicas que determinan el desempeño de la economía colombiana y que influyen de manera directa o indirecta en la estructuración del presente proceso, dada su trascendencia en el desarrollo de los sectores involucrados, del cual se desprende de manera directa del sector servicios, con una clara y determinante influencia del sector de la construcción.

Es así como de acuerdo con el boletín técnico del 16 de mayo de 2022, que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, publicó con relación al primer trimestre de 2022 que el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021; y puntualmente el sector de la construcción presenta un crecimiento del 5,2% como aporte al producto general.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 3 de 51



Fuente : DANE

En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de la construcción crece 9,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 12,4%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 9,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 2,1%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 4,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 0,8%.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 4 de 51

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,1%.

Tabla 6. Construcción

Tasas de crecimiento en volumen¹

Segundo trimestre 2022^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022 ^{pr} - II / 2021 ^{pr} -II	2022 ^{pr} / 2021 ^{pr}	2022 ^{pr} - II / 2022 ^{pr} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	12,4	10,9	4,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	3,0	-1,1	-0,8
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	9,6	7,4	-0,1
Construcción	9,4	7,0	2,1

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

³Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

De otra parte y teniendo en cuenta el producto interno bruto con énfasis en el enfoque del gasto, la distribución del valor agregado por actividad para el segundo trimestre del año es la siguiente:

En el segundo trimestre de 2022^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 12,5%.
- Formación bruta de capital crece 23,6%.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 5 de 51

- Exportaciones crecen 31,8%.
- Importaciones crecen 32,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final crece 3,1%.
- Formación bruta de capital crece 2,9%.
- Exportaciones crecen 7,6%.
- Importaciones crecen 4,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2022^{Pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022 ^{Pr} - II / 2021 ^{Pr} -II	2022 ^{Pr} / 2021 ^{Pr}	2022 ^{Pr} - II / 2022 ^{Pr} -I
Gasto de consumo final ²	12,5	12,2	3,1
Formación bruta de capital ³	23,6	20,2	2,9
Exportaciones	31,8	25,1	7,6
Importaciones	32,0	34,3	4,4
Producto Interno Bruto	12,6	10,6	1,5

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

^{Pr}preliminar

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

³La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 6 de 51

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto crece 29,9% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 36,3% (contribuye 6,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras crece 90,1% (contribuye 5,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 39,2% (contribuye 4,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 26,1%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 29,8% (contribuye 5,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras crece 79,1% (contribuye 4,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 33,5% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 6,0% a precios corrientes. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras crece 19,0%.
- Actividades financieras y de seguros crece 14,5%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0%.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 7 de 51

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica

Tasas de crecimiento a precios corrientes

Segundo trimestre 2022^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022 ^{Pr} - II / 2021 ^{Pr} - II	2022 ^{Pr} / 2021 ^{Pr}	2022 ^{Pr} - II / 2022 ^{Pr} - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	40,9	39,0	8,0
Explotación de minas y canteras	90,1	79,1	19,0
Industrias manufactureras	39,2	33,5	4,8
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	21,6	20,2	6,5
Construcción	19,0	15,9	1,5
Comercio al por mayor y al por menor ²	36,3	29,8	5,1
Información y comunicaciones	14,1	14,1	2,2
Actividades financieras y de seguros	16,3	9,0	14,5
Actividades inmobiliarias	5,2	5,0	1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	20,0	17,4	3,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	15,3	12,9	7,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	44,1	43,7	4,8
Valor agregado bruto	29,2	25,2	5,9
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	37,8	33,9	10,7
Producto Interno Bruto	29,9	26,1	6,0

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr} preliminar

¹ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

² Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

³ Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁴ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁵ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 8 de 51

En esta última se identifica ya de manera específica el sector de la construcción y el correspondiente a actividades profesionales, científicas y técnicas, directamente ligada el presente proceso.

Es claro entonces que la construcción de obras de ingeniería civil, su respectivo mantenimiento y/o reparación y en consecuencia, para este caso las actividades profesionales, científicas y técnicas, conexas, son actividades económicas que inciden en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general.

Finalmente como variable determinante se identifica la correspondiente al empleo, poniendo de presente que de conformidad con lo establecido en el Decreto 1724 del 15 de diciembre de 2021, el salario mínimo legal para el año 2022 se fijó en \$1.000.000, lo que representó un aumento del 10,07% por ciento comparado con el año anterior. Así las cosas, entendiendo la construcción como una gran fuente de empleo y cuyo desempeño reporta el DANE en el boletín informativo de principales indicadores del mercado laboral del 31 de agosto de 2022 por sector exponemos a continuación los datos así:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 9 de 51

Tabla 6. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*

Total nacional

Julio (2022/2021)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Julio 2022	Julio 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.055	20.417	100	1.638	
Industria manufacturera	2.458	2.179	11,1	279	1,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.693	2.421	12,2	272	1,3
Transporte y almacenamiento	1.707	1.460	7,7	247	1,2
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.737	1.523	7,9	214	1,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.821	1.632	8,3	189	0,9
Comercio y reparación de vehículos	3.871	3.684	17,6	187	0,9
Actividades financieras y de seguros	441	349	2,0	93	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.475	1.388	6,7	87	0,4
Suministro de Electricidad Gas y Agua [^]	507	434	2,3	73	0,4
Actividades inmobiliarias	239	205	1,1	35	0,2
Construcción	1.476	1.475	6,7	1	0,0
Información y comunicaciones	340	349	1,5	-9	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.288	3.318	14,9	-30	-0,1

Fuente: DANE, GEIH.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos[^] incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p.: Puntos porcentuales.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

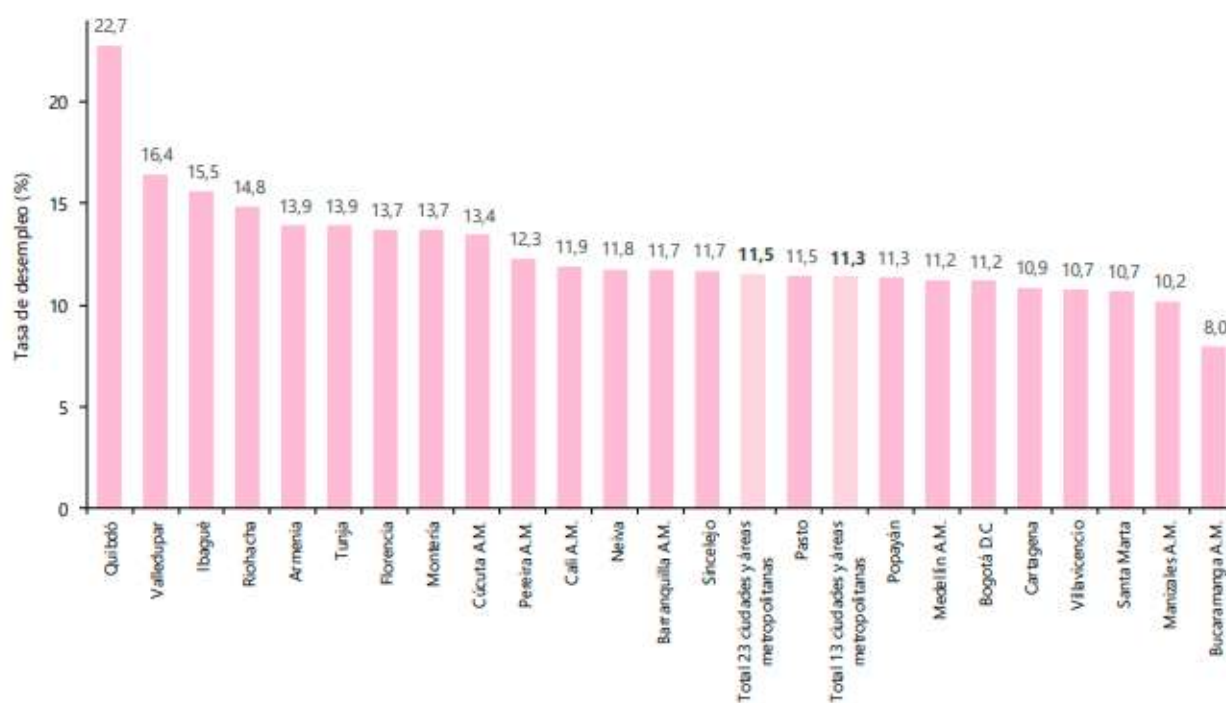
Nota: Poblaciones en miles.

Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 10 de 51

Siendo para Bogotá el siguiente escenario:

Gráfico 1. Tasa de desempleo según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo- julio 2022



Fuente: DANE, GEIH.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 11 de 51

Como se puede analizar a partir de la información que provee el DANE en sus diferentes indicadores, el sector de la construcción y todas sus actividades conexas, en este caso el sector servicios, influyen de manera decisiva en la economía colombiana y pueden aportar una gran dinámica a su crecimiento, a través de la demanda de insumos y servicios.

Expuestas las anteriores variables, y su impacto en el sector de que trata el presente proceso, se concluye el presente apartado con el reporte que sobre la prospectiva para el 2022, precisa CAMACOL en su sistema de información georeferenciado, mediante el cual se indica que el sector de la construcción continuará la senda de reactivación en el 2022. El Producto Interno Bruto del sector edificador crecerá 17,7%, consolidando su segundo año como motor de la reactivación económica y social del país con lo cual el presente proceso se constituye como una herramienta de la administración para coadyuvar en las expectativas del sector de la construcción y del sector servicios.

Análisis de la oferta

De acuerdo con los códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC proporcionados por Colombia compra eficiente, el grupo **“Servicios profesionales de ingeniería y Arquitectura, Clase ingeniería civil y arquitectura”**, se puede ubicar en:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81000000	81100000	81101500

Se puede establecer que para las actividades contenidas en el proceso actual relacionadas directamente con el desarrollo de proyectos requeridos por el Instituto para el fortalecimiento de su infraestructura, los ejecutores deben ser personas naturales o jurídicas que acrediten experiencia en el sector de Servicios - Segmento de Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento -Familia de Servicios de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones y que se encuentren clasificados en el Registro Único de Proponentes.

Es así que a partir de la información obtenida con corte a 20 de septiembre de 2022 en la página de datos abiertos del gobierno nacional www.datos.gov.co, proporcionados por Colombia Compra

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 12 de 51

Eficiente, se encuentra la disponibilidad de 669 proveedores registrados en la plataforma transaccional secop II a nivel de grupo y segmento con la actividad 811000:

Nombre	NIT	EsPyme	Código Categoría Principal	Descripción Categoría Principal
Lina María González Franco	43873585	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
VANESSA FERNANDA LOPEZ ROJAS	1116241606	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Formulación y Gestión de Proyectos SAS	900539329	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Antonio José Atencia Mercado	78746967	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
DIEGO FERNANDO PEREA BERMUDEZ	94229446	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Carlos Fernando Castro Lemos	1113627337	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JESSICA ALEJANDRA BERMUDEZ HERNANDEZ	1020798024	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MARY LUZ LIZARAZO BERNAL	52216232	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Mauricio Murillo Benitez	7560154	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
GESTION DE LA SEGURIDAD SAS	901319230	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
YEINY VISNEY VERJEL PARRA	1049025538	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Danny Ramirez	80037526	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
SIBIS BARRAZA NIEBLES	32753204	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Conexión & Desarrollo	901037441	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
LARRY YESID GALLEGO CARRILLO	80771394	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MAYERLY PATRICIA FIERRO MURCIA	36347417	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ANA BERSU VEGA	1070329044	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FANNY DEL SOCORRO PEREIRA GOEZ	43511570	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
LUNEY VANESSA RODRIGUEZ SILVA	1123625206	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Corporación para el desarrollo agroindustrial galya	9000738454	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
UNIÓN TEMPORAL CATASTRO GENCO	901224142	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
BIBIANA MARIA QUIROGA FORERO	52816151	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Luisa Fernanda Llano Arroyave	43276765	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MIRIAM CONSUEGRA RIVERA	45516735	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FABIOLA JIMENEZ PINILLA	28817185	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
WILLIESON ALBERTO MARTINEZ OLIVAS	73161600	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
VALERIA PATRICIA OROZCO BRITTON	1120981038	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MARTHA LILIA SABOGAL AMAYA	20390564	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
HAMKKE SAS	900545788	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
RUBY FERNANDA ZULUAGA RAMIREZ	52082088	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ROZO LOZANO ORLY	18009979	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
BUSINESS SOLUTIONS COMPANY COLOMBIA SAS	900639984	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Gabriel Alfonso Pacheco Martínez	98655038	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
TIRSA MARITZA HOWARD BRITTON	23249424	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
VANESSA MUÑOZ BARRIOS	45557241	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MEDARDO CASTELLANOS MACHADO	1064109136	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
GRUPO INTEGRAL DEL SUR GISUR SAS	901385025	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 13 de 51

Nombre	NIT	EsPyme	Código Categoría Principal	Descripción Categoría Principal
Viridiana Florez Cuadros	31534164	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JOSE MANUEL BAUTE HINCHOSA	12645103	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Gestión Urbana Ciudad y Territorio	900384219	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Iliana Estefanía Arenas Hoyos	1129577104	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CONSTRUCTORA DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE FAPANA	900934707	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ANA BOLENA GOMEZ CORDOBA	1014241535	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Paep Torres y Cia Sas	900769117	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Maria Fernanda Mejia Diaz	20759393	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ZULLY MILDRETA ARIAS GOMEZ	52024768	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FRANCISCA MARTINEZ HUDSON	40985450	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Lineth Soley Acero Ocampo	1097400124	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
YOHANA YOVANA GARCIA LEVER	1120980025	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ASSISTPARK SAS	901007641	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Marco Fabian Hernandez Arteaga	1123628837	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JEANETTE AHIXA CAICEDO MERCHANT	41694296	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Lina Maria Aycardi Aldana	52414555	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Corporación Biointropic	900724034	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ASOCIACION COLOMBIANA DE LIBREROS INDEPENDIENTES	900212582	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MONICA TOVAR RODRIGUEZ	1110442839	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ANGELA AYDE CASALLAS	55153995	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
AMELIA CAROLINA NAVARRO OÓATE	1065817793	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JAVIER CRISTOBAL BAEZ MANCERA	9395404	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Andrea Yeraldine Segura Ruiz	1012383171	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Luis efren herman ardila	16487100	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
LILIANA CASTRO CRUZ	36087957	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JAVIER RENE LONDOÑO BOTERO	79589745	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Cristian Camilo Suarez Herrera	1033774930	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JOSE JOAQUIN MATTOS PERILLA	1082965245	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
AVIATION SAFETY MANAGEMENT & SOLUTIONS SAS	900698275	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MAP IRIPANA YURUPARI OF NEW ENGLAND INC	9004904729	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
HUGO ALEXANDER VEGA HERRERA	80728567	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Oneys Cecilia Santander Campo	33334731	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
IKUT INCLUSION PARA EL DESARROLLO SAS	9012349806	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Quijote Comunicación Estratégica SAS	900130103	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ELIANA ELIZA HOWARD ARCHBOLD	1120980508	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Cru Strategies Consultores Limitada	76606510	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
SONIA JULIETTE VILLAMIZAR CRUZ	40036565	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
VLADIMIR CUETO BARRAGAN	18009470	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Carlos Alberto Morales Castro	80165858	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
EN NETH GEMMELLY ARCHBOLD CARDALES	1120980984	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
VLADIMIR POLO PAZ	73153848	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MINISTERIO DEL INTERIOR	51940928	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
GILBERTO TOVAR OLIVEROS	11311806	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 14 de 51

Nombre	NIT	EsPyme	Código Categoría Principal	Descripción Categoría Principal
Luis Alfonso Díaz Fuentes	80219857	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
WALTER JOSÉ ARRIETA AMELL	1099961681	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
SKANDRA YUFANCY RIVEROS TORRES	1116544603	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Oscar Andres Del Rio Restrepo	18514670	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
HAMILTON BARRAGAN TORRES	1127140957	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Diana Alexandra Giraldo Gámez	1022352716	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ALBERTO MERCADO	78761459	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Diego Velasquez	75075842	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MARINA NATHALLY ROSALES PAREDES	1049611826	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JUAN DIEGO RESTREPO ARANGO	70663154	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JUAN MANUEL CAÑÓN AMAYA	11276134	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
LOIS NATALI STEPHENS BOWIE	39154164	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
RED 3L SAS	901201576	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
INTERNATIONAL PROJECT MANAGEMENT S.A.S.	8301215975	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
EDUAR GENARO LATORRE ZUÓIGA	10592992	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
C & M Consultores S.A.	830061474	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Andres Javier Manosalva Camargo	91512915	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIDO	24176498	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
UTAAIC-EYA 546-2021	901479568	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
John Jairo Perdomo Castañeda	79542169	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Carlos Arturo Granados Suárez	1030610657	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
APOYO Y ASESORIA SAS - A&A SAS	900484808	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
INARE LTDA	8001411599	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JHON FREDY VIQUEZ RAMOS/ Advisory @ Interventory Coop	76006358	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ASCAL ASESORIA Y CAPACITACION PARA ELLIDERAZGO	830041426	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Adriana Maria Ospina Moyano	43085006	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ANDRÉS ERNESTO SOTO D L AVALLE	1023911238	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ERIKA JOANNA MARTINEZ PEREZ	52529166	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Felipe Alejandro Mora Cubides	1075655167	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Gilberth Francisco Suarez Gardia	80259968	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ANGY JHASBLEIDY DOMÁNGUEZ LEÓN	53049807	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Cristina Zapata Acosta	1088251354	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Charlis Rene Gallardo Peroza	17596743	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
DENIS DEL CAR MEN MOLINA FONTALVO	39153258	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
NATALIA CATAUNA OTALORA QUECAN	1072706824	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Penta Desarrollo Organizacional SAS	811007286	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ADRIANA DEL PILAR SOTO SOTO	68297472	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
GUSTAVO MONTERO SÁNCHEZ	10034315	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Gonzalo Enrique Rojas Peña	79951314	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Nancy Catalina Mateus Rosas	46456932	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
HEIDY JOVANNA URR EA CABUYA	52435998	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
EDUARDO RODRIGUEZ DURAN	79148605	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Pedro Luis Rodriguez Gonzalez	1072492949	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 15 de 51

Nombre	NIT	EsPyme	Código Categoría Principal	Descripción Categoría Principal
NOE CASTRO CRIOLLO	4940620	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL	900871211	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Ivan Darío González Guarín	74082039	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
DEILIN DAYANA GÓMEZ AREVALO	39463817	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Miguel Andres Perez Soraca	80761052	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
WASHINGTON OMAR VALDIVIESO VALDIVIESO	87104337	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Yelson Ortiz Jackson	73202994	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CENTRO PÁRUPURA CONSULTORA S.A.S.	9013034485	Sí	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ANGY ANN NELSON HUDGSON	40992033	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
GINNA FERNANDA ROJAS PUERTAS	20533080	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
NALLY TATIANA HERNANDEZ APOINTE	1106895195	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ANDRÉS PABON SALAMANCA	80252607	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
EARLD HERNANDO TEJEDA QUINTERO	10559124	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
COOPERACION VENTURES	900282782	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MYE Asociados SAS	900902278	Sí	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
José Eduardo Martín Salamanca	79293418	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Gestión y Soluciones Integrales de Proyectos	900370063	Sí	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
PRO-INTEGRAL CONSULTORES SAS	900371790	Sí	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ANA CONSTANZA LOPEZ VENEGAS	52474542	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Motrac Consulting SAS	900964107	Sí	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CARLOS EDWIN PIEDRAHITA GARCIA	16457640	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ESTELI DIAMANTINA ROBINSON ARCHBOLD	23249124	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JUAN CARLOS RUGE CARDENAS	91487960	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Juan Felipe García Guzmán	1022406542	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FUNCRESOL	900298590	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JUAN FERNANDO LONDOÑO OSORIO	18593585	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
RACHELL ZORAYA CARO RODRIGUEZ	1120981042	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Paul Jonatan Velásquez Gallego	8026843	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JAMES ANGELY WHITAKER MAY	18005775	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
LAURA ALEXANDRA TELLO RODRIGUEZ	1105682203	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Juana Hernandez	1018446844	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Johanna Alexandra Trejos Ballasteros	1018466973	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
LA CONSCIENCIA DEL AMOR	9004439482	Sí	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	890980153	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Jonathan Pulgarín León	1017134996	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
NICHOLSON DEMETRIO ARCHBOLD YANCE	1143445743	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
AMANDA MARGARITA HOOKER ALVAREZ	45530470	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Xenia FRANCO RENGIFO	31469768	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ELIZABETH GONZALEZ BARRIGA	52192296	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
DIANA LUCIA SANCHEZ MORALES	51817208	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL	830104366	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MARIA FERNANDA NEWBALL ARCHBOLD	1120980699	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
LUIS ALEJANDRO GARCIA SERNA	1107051184	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 16 de 51

Nombre	NIT	EsPyme	Código Categoría Principal	Descripción Categoría Principal
Manuel Guillermo Amaya Achury	11428222	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
TEAMCONSULTORES SAS	901040722	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
GT CONSULTING SAS	900294166	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FREDY CAMACHO GUERRERO	79840875	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
LUCELLY CARMENZA ROSERO FUENMAYOR	36951130	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
DEIVER PATRICIO CUENCA PEREZ	1076620786	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
EDWIN JAVIER RODRIGUEZ FRANCO	79743489	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
GLORIA ESTELA HERNANDEZ MANRIQUE	43803489	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Juan Guillermo Monroy Velasquez	1049024035	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
SERGIO FERNANDO RIVERA ARIAS	1022932657	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CONSULTING CORP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900094930	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Eugenio Williams McLaughlin	18004138	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
COOPERATIVA MULTIACTIVA CRECER GRANADA	811012770	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ANGELA MARIA ARANGO SIERA	53000743	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL EN DE	900206935	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Germán Andrés Rincón Escobar	80080667	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
YIMI SILVA ARRIETA	91444486	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
PEDRO LUIS LOBO SAUCEDO	1098673841	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ALVARO ENRIQUE POLANIA CADENA	79691031	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
SANDRA CATHERINNE MANCERA PINEDA	52297070	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
oscar alonso sanchez galvis	80932215	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
salomón tello	91275536	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MARIA CAROLINA DIAZ GOMEZ	37724368	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
RACHEL REBECCA HAWKINS HOOKER	23249415	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
BLADIMIR JOSE MORA SUAREZ	19614023	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MARIA ANTONIA AMARIS CASTILLO	1085095940	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
WELTPOLITIK ESTRATEGIA Y SEGURIDAD SAS	901082303	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Gestión Empresarial para la Reconciliación y la Paz	799513145	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
OLGA LUCIA RODRIGUEZ CARDENAS	52839261	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
SANTIAGO LOPEZ MONTOYA	79947957	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Camilo Andrés Landínez Cortés	79627162	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JUAN DAVID ECHAVARRIA TRUJILLO	8437788	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
SINDY PAOLA BRITTON ESCUDERO	1120981126	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Flor Cédilia Ulinás Novoa	52193266	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
NADIA MARCELA RIVERA MONSALVE	52841222	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
DAVID ESTEBAN GONZALEZ BOBADILLA	1032441936	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MARIA CLAUDIA SANCHEZ SANCHEZ	52007733	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
SALUD RIESGOS Y RECURSOS HUMANOS LTDA.	830139031	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Ingrid Polanía Chau	34533368	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JENNY ALVAREZ VARGAS	45762692	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Stacy Allison Howard Robinson	1032426909	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Alex Mauricio Castro	7171414	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
LUZ ANGELA SARMIENTO RODRIGUEZ	53165386	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 17 de 51

Nombre	NIT	EsPyme	Código Categoría Principal	Descripción Categoría Principal
Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia	800098455	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
LEIDY JOHANNA ALMANZA CARVAJAL	1038805711	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ERNESTO MEDINA LOAICIGA	79686533	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ALVARO ENRIQUE BLANCO NOREÑA	19495861	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
LEILA BARZELLA WARD TELESFORD	40989426	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
LUIS AUGUSTO HURTADO CARVAJAL	7176790	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CORPORACION GEINNOVA	900196593	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
DESARROLLO EMPRESARIAL CO S.A.S.	901289773	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Grupo V&A Consultores Contractuales	901343643	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FAMIEMPRESARIOS DE COLOMBIA	900817477	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
EDER LOBO RAMIREZ	1028027803	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Carolina Martínez Bastidas	34321037	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
HIDRAULICA ENERGIA Y AMBIENTE LTDA	9008448426	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MYRIAMYOHANA PUJUDO OLARTE	23966592	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
LUIS ALVARO HERNANDEZ ROMERO	93127735	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Martha Claudia Trujillo	36311433	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JOCELYN MANUEL ROBINSON	1123633538	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Corporación Investigación Innovación e Industria	900969032	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CHARIOT AEROSPACE MATERIALS Inc.	P0600006902	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Concercep SAS	900877612	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Angélica María Palacios Sánchez	52834597	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
RAMON ANTONIO GALLEGO MURILLO	9858141	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ELIANA ELIZA MELGAREJO ARCHBOLD	1140826257	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JUAN PABLO MADERA TORRES	7570860	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ML MARKETING LADER SAS	9013394545	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Gestión en Seguridad y Salud SAS	900164524	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CATALINA ANDREA PEREZ MESA	43871421	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Martha Patricia Córdoba Granados	40039830	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
TRACY PAULINE TAYLOR NEWBALL	52994053	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Angie Johanna Corredor Estrella	1032449941	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
LUBERNY ORTEGA DIAZ	3837774	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Jhon edison barrero espejo	1030577221	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
INGENIERIA DE SERVICIOS VIALES LIMITADA	900201854	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CARLOS ALBERTO DIAZ FERNÁNDEZ	10804211	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Infraestructura Legal S.A.S.	900785634	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ANDRES FELIPE PARDO QUIINTERO	1016045975	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Paola Florez Gutierrez	52874508	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
DANIELA MARIA PUELLO SALCEDO	1143371882	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
HENRY LEONARDO QUIROGA MORILLO	80082170	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MARTIN ARTURO VALDERRAMA CRUZ	1120980292	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
RAUL ENRIQUE ROJAS SAGAR	17420752	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
IVONNE CAROLINA SUÁREZ ARIZA	52531957	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
RAFAEL DAVID POMBO SAN MARTIN	92540699	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
EPYCA CONSULTORES S.A.S.	900829128	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 18 de 51

Nombre	NIT	EsPyme	Código Categoría Principal	Descripción Categoría Principal
EPYCA CONSULTORES S.A.S.	900329128	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ANNETTE VIRGINIA FLATTS BARKER	23249103	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
HENRY ALBERTO MARTINEZ AVELLANEDA	80449780	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
WILLY JOSÉ VIDES GUTIERREZ	17904227	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ANTONY ALBERTO	12545289	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
HERMINIO ROSENDO LIVINGSTON HENRY	4034794	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Andrea Carolina Mogollón Caballero	1018409601	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
DIANA LORENA CORTES RODRIGUEZ	1032403546	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Alexander Buitrago Avila	7696588	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
TF AUDITORES Y ASESORES LTDA	800235267	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
KNOWLEDGE INTEGRATION TOOLS SOFTWARE & CONSULTING	830121429	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ANA MARÍA PÉREZ MARTÍNEZ	64700813	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Emerson Losada Lozada	91181706	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Innovación para el Desarrollo Social Indexia S.A.S.	901242201	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
PEDRO EDUARDO VERA GARCIA	76321806	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ISNelda Veronica Taylor HUFFINGTON	1123626515	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Resuelve Consultoría de Impacto Social	901393843	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
sandra janeth vasquez diaz	35411692	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JAVIER SABOGAL AMAYA	79498439	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
PROJECT MANAGEMENT S.A.S.	901245940	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
SOCIEDAD DE CONSULTORIAS E INVERSIONES INTENSIVA SAS	9008492930	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
José Filiberto Ardila Moreno	79509118	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Marcela Tamayo Rincon	527176230	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
DANIEL GUILLERMO CAMARGO GAVIRIA	80880429	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
GIGI MARIE FELIPE PACHECO	55247479	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CONSULTORIA ESTUDIOS E INTERVENTORIAS CIVILES Y AMBIENTALES	900849991	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA	900670872	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
SERVICIO DE INGENIERIA TRANSITO Y TECNOLOGIA SAS	830110734	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
HARRY SANCHEZ PEREA	11936320	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
DIANA CAMILA RAMÍREZ GUEVARA	1022402884	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Artes & Artes S.A.S.	900814843	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
LIBARDO ALBERTO VISBAL BALLESTEROS	112804777	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Margarita Rosa Ramirez Soto	20491904	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ADRIANA MARIA GARCIA GROSSO	40047471	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CARLOS JULIO VARGAS	79559615	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Edgar Arturo Cobos Guevara	79794317	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Soluciones Integrales para el Trabajo la Seguridad Social y la Salud	900470712	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Grupo Expertise S.A.S.	9011261815	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Horacio Antonio Buj Berrio	73169825	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
RAFAEL ALEXANDER SOLANO QUINTERO	1090474776	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CARLOS ANDRES LADINO GIRALDO	17357726	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
NAYCHLY O. CARDENAS BENT	1123629154	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FABIAN NORBEY MORENO RAMOS	76003448	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 19 de 51

Nombre	NIT	EsPyme	Código Categoría Principal	Descripción Categoría Principal
SYNTHESIS CONSULTING S.A.S.	900248528	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JOSE ALBERTO TARACHE NIÑO	80876185	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
HILL INTERNATIONAL INC	200953973	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Valentina Angela Vonblon Leceese	1123629055	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
DIANA CAROLINA CARRILLO BARBOSA	60897824	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Consorcio Escalando Futuro - Iwoko	No Definido	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Kaiser Manager S.A.S.	901207428	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Luz Angela Porras Quitian	52556432	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Grupo Elite Organizacional Ltda	900853432	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
EDIVIVIANA ABRILBOLIVAR	52440482	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Fundación un renacer un buen vivir L y E	900830900	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ELI ARENAS ROBINSON	18005628	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FENIX GROUP SAS	900637635	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Customer Index Value C/IV Ltda.	900112582	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Catalina Londono	104442314	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
BLANCA DORIS SANABRIA ROMERO	51732702	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
LUZ DARY ALVARADO NUÓEZ	26578055	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ASESORAR SAS	811023092	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
INTEGRALES FYS S.A.S.	900407381	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
TELESTOS DEIMOS TECHNOLOGY SAS	900572776	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
GESTIÓN & PROYECTOS INTEGRALES G&P S.A.S.	901310256	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FUNDACION JISCHANA HUITACA	9008213157	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
LING JAMES JAY ROBINSON	1120980169	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Jhon Fredy Salcedo Rueda	1032369840	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Oswaldo Garcia Ortiz	18008722	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Ivan Hendrick Alba Siachó	1052388187	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
GHA LONDOÑO Y OSSA S.A.S	900768156	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
DE HORTA CISNEROS ARLINTON	9239312	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CASAS COMUNICACIONES SAS	900755265	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Tony De Jesús Villadiego Freite	8762276	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Project Management Office S.A	830137351	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MELVIN THOMAS TAYLOR HOWARD	1120980645	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ANDREA DEL PILAR	65765373	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
DIANA SELENY MEJIA CUARAN	1130674795	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
DIEGO ARMANDO DELGADO USECHE	91476073	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Jose Fidel Vaca Guatavita	17342153	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Sergio Orlando Contreras Coelho	1090374973	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Anais del Carmen Anaya Miranda	45487794	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Universal Services Group	901024408	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Unión Temporal Grupo 13 - Ideas Media	No Definido	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CARLOS JAVIER FERNANDEZ SANCHEZ	79883558	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
HUMANVIVE SERVICIOS DE CONSULTORIA	43842846	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Everis BPO LTDA	900150662	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 20 de 51

Nombre	NIT	EsPyme	Código Categoría Principal	Descripción Categoría Principal
ARMELINDA SOFIA LUNA PARGAS	64893577	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Vivian Sierra	1057595496	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JAIDE MEDINA CALDERON	52054748	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Maria Alejandra Hidalgo Leon	1085250035	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
LAYBOR SAS	830036720	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
OyG Consultores S.A.S	900266679	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA	800065394	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Sociedad Colombiana de Six Sigma - Acossixsigma S.A.S.	900308300	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ANA CECILIA CARRION SANTOS	52491989	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
SARA CAROLINA OLIVEROS ACOSTA	1049605314	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
SEMUR JHONFRETH MUÑOZ ARCOS	12144284	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
NANCY PATRICIA VELASCO GUZMAN	34599654	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Leidy Carolina Rodríguez Moreno	65645247	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ELVINA ADELFA WEBSTER ARCHBOLD	23249235	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Consorcio SGMB Colombia	No Definido	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Andres Javier Solórzano Ulloa	79786742	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
WILSON ALBERTO HOYOS ZUÓIGA	79941429	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MPMC CONSULTING GROUP S.A.S.	900976685	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
EMERCO SAS	8040112935	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ANA MARIA FRANCO	52261985	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Daniela Salas Botero	1026558377	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JORGE ENRIQUE MORENO DUARTE	1065588721	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
SEC+LATAM COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS SAS	830115738	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ALCAN CE INTEGRAL S.A.S	900407484	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
WILLARD UBALDO JACKSON WHITAKER	18005685	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
LUIS CARLOS LOPEZ	71939294	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
fabian alexis velasquez nova	1016065901	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CAROLINA MENDEZ BOUZAS	52966157	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ENLACE CONSULTORES EN GESTION EMPRESARIAL LTDA	830501703	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Giordann Leonardo Borda Blanco	1015428688	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Pedro Claver Arteaga Reyes	78077696	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Lina María Londoño	52259861	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MIN INGENIEROS SAS	8301150400	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Juan Camilo Rodríguez Calvache	1152444038	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
NICOLAS ELIAS ORELLANO ARELLANO	7960937	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Fabian Andrés Muñoz Valencia	1022956160	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JOHANA ELISA JAMES BALDONADO	1123621139	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CORPORACION PROPULSORA DE EMPRESAS DE NORTE DE SA	807004124	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ENRUTA GROUP SAS	900967141	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Jairo Enrique Romero	19826772	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Globally S.A.S.	901135937	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Fabian Noreña Arboleda	10017856	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
GESTIONAMOS CONSULTORES EMPRESARIALES SAS	900872182	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 21 de 51

Nombre	NIT	EsPyme	Código Categoría Principal	Descripción Categoría Principal
CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S	811042842	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Inversiones Tierra Firme S.A.S.	900643831	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
LUIS ALBERTO CAYCEDO PEALOSA	19001593	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Wilmar Jeisson Parra Forero	80918870	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ANDREI SANCHEZ MORENO	79882503	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JANNETH LILIANA CALDERON GOMEZ	52477468	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Yasira Esther Alfaro España	22.462.346	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
C & A COLOMBIA CONSULTORES SAS	900049553	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ROBINSON POLO HUBES	3801813	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Juan Felipe Valencia Ramírez	1053820599	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ALBA PATRICIA PEDROZO MANTILLA	28155161	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Dioselina Medez Ruiz	1096208628	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
LILIANA PAOLA GARAYOTALORA	1033745265	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CESAR ANDRES CARDENAS RINCON	1049603457	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
SIEMST SAS	901345872	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
NOHEMY CABRERA PONCE	27353601	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Consorcio Grupo 13 - Erca	No Definido	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JULIAN YAMID VILLADA PRIETO	9912048	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Maria Alejandra Caicedo Cárdenas	52993611	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Goagilist consulting sas	9014456860	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
LUIS ARTURO MOGOLLON AREVALO	14222197	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
LORENA PUENTE MORENO	66901734	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
EKO CONSULTORES S.A.S	901184091	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Fernando Alberto Acosta Araujo	1067940577	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
PROALTER S.A.S	900589906	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
José Rafael Carreño Arévalo	1096186411	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Consorcio Escalando Futuro - CIMMC	No Definido	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ELKIN RICARDO ALTAMIRANDA NEGRETE	78713750	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JEDY MAYSON BROWN MACHACON	1120980174	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CARLOS DIAZ MURILLO	79463092	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FUNDACIÓN TECNALIA COLOMBIA	900180913	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Jimmy Alexander Acosta Reyes	4223547	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Unión Temporal Escalando Futuro - Inred	No Definido	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
WILDER BUITRAGO RODRIGUEZ	1049631648	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
soranyel lorena cortes bello	1012354828	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JOY CECILIA HOOKER BRYAN	39151054	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Carlos Alfonso Fernández Gómez	71753194	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Ses Colombia S.A.S.	900269652	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
adriana maria bernal garcia	51976119	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Elfa Cristina Cuesta Daza	40927127	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JILUAN JAMILA PALENCIA STEELE	1123632437	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
VALITY CONSULTING GROUP	901382972	SI	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
BARIAN ENSOBER RAMIREZ ALARCON	79903013	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 22 de 51

Nombre	NIT	EsPyme	Código Categoría Principal	Descripción Categoría Principal
CAROLINA CARO CAÓAS	1037621519	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
AMARIANI ESTHER MACIAS DUFFIS	1120980697	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Centro de Productividad y competitividad del Oriente	804012522	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
William Austin Archbold	15243085	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
DIANA MABEL PEREZ CARRERA	40992304	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
IRNEUA STEELE MARTINEZ	40990538	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CRISTIAN RICARDO FORERO GARZON	1121863938	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
James Lote ro Bedoya	94323551	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CALIDAD EMPRESARIAL E.A.T	805017004	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Lina María Aristizabal Romero	1020715760	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Jaime garcia gonzales	9847544	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA	846004150	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Consorcio Escalando Futuro - ITF	901096565	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MAYRA ISABEL GAITAN PEINADO	1090368551	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MILADIS MARIA PINTO MOSCOTE	40913734	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROEMPRESAS	800250713	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
DATCON S.A.S.	9011476411	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CARLOS HUMBERTO ARANGO BAUTISTA	7548687	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MIGUEL ANGEL OLARTE CAMPOS	1032422244	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Marta Elena Cadena Durán	60866145	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JOSE HECTOR MARTINEZ MINA	94301874	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
RGI PROYECTOS SAS	900830629	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JUAN SEBASTIAN JORGE MARIO BOGOTA GOMEZ	1136880764	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JOHN WEMER GOMEZ LOZANO	14398050	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
GPR Consultores Asociados SAS	9010173520	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Gerardo Cardozo Rojas	13836456	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Eliana Pedraza	52191328	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Jesus Alexander Barragan Garcia	13854814	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
YENI PAOLA LARA AVILA	65705057	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ADOLBER GUILLERMO VARGAS RAMIREZ	71764681	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Inproject Solutions	901352976	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JENNY MARCELA HERNANDEZ ROJAS	40431464	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
LUZ STELLA VEIRA BERNAL	41588408	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CARLOS ANDRES CACERES VIDAL	80123303	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Josele	1078254745	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
EDNA LUCIA MEJIA SUAREZ	42007328	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ALMA DELIA ARIAS MARAN	21894471	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JAVIER JACINTO ARCHOLD HAWKINS	79535537	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
SAID MARCELEANO ROBINSON MANUEL	1123633684	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Liliana Prieto Rosario	1012329040	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Laura Vanessa Rangel Acosta	1095922230	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Oscar Yesid Soto Suárez	1018419323	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
GRUPO HOLÍSTICA SAS	900163130	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN JURÍDICA

FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR

Código: 2TR-GJU-F-42

Fecha: 11/03/2020

Versión: 2

Página: 23 de 51

Nombre	NIT	EsPyme	Código Categoría Principal	Descripción Categoría Principal
LISIM INTERNATIONAL S.A.S	8300966858	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Jairo Wilson Lizarazo Silva	4114266	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Edward Augusto Sáenz Ariza	79617108	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Armando Frade Bello	79854919	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MARLENE IVETTE ARCHBOLD ARCHBOLD	23249069	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
NUBIA MERCEDES ARENAS QUIJÓNES	66718967	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
OTTO GUTIERREZ TORRES	79292297	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
BERNARDO ADOLFO ORTIZ GAMBOA	1014180318	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Alfred Jhossef Garay Díaz	1101694082	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
GREGG AMBROSIO HUFFINGTON MAY	18005599	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
William Alberto Pardo Rodríguez	79883796	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
SAN DRA PIEDAD GRANADOS LARROTA	23810447	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Nixon Frey Pérez Montero	17415488	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Pablo Emilio Morales Zamora	77017341	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
AQUABIOS SAS	900604208	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Elaine Mabel Mendoza Puche	40938356	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ASOCIACION COLOMBIANA DE MEDIANAS Y PEQUEÑAS INDUSTRIAS	800011189	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Corporación Incubadora y Aceleradora de Empresas de base	810004699	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FUNDACION VISION MILENIO	900581836	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FUNDACION CONSTRUCCION LOCAL	900270576	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Olga Lucia Vallejo Kattah	39789794	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JUAN JOSE CARRANZA CEUS	79790993	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
VIVIANA BARRIOS	52461174	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
SERNA CONSULTORES & ASOCIADOS LTDA.	830063251	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ANA LUISA SIMANCA CRISTO	39011629	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Jessi Julieth Moscote Gutierrez	1118825236	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
SILVIA LILIANA VELA GALINDEZ	345529124	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Grupo 13 S.A.S	830010469	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
INVESTIGACION ASESORIA MERCADERO S.A.S	890909099	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
VIVIAN BAUTISTA	1013641828	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL SOY SAS	900514704	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Fundación para el Desarrollo del Risaralda	891401042	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ANGIE CAROLINA PARDO ACUÑA	1032403655	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Holly y Natalia Rodríguez Ramírez	1023889269	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Mario Fidel Rodríguez Narvaez	98397815	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
EDUAR MARTINEZ	79977704	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
alber andres trujillo arias	7712567	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CALVO OSPINA ABOGADOS ASCS SAS	900426698	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JULIETH NATALIA RUIZ MAHECHA	1032423624	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JAIME EDUARDO RODRIGUEZ MURCIA	79690750	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Jaime Mauricio Rodríguez Riaño	9525901	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
HELMER FABIAN VITOLA HERRERA	1045426065	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Lidia Patricia Rodríguez García	52480904	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 24 de 51

Nombre	NIT	EsPyme	Código Categoría Principal	Descripción Categoría Principal
EDUARDO JOSE ESPITIA BRAVO	1129579699	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ASOCIACIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	860029846	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Joan Alexander Torres Marín	98764289	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
EDWIN ALEJANDRO RUIZ AGUILERA	79999902	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
DARIO JAVIER CARVAJAL TORO	87067469	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
patricia bustos brasby	20715029	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL LEYCOL ASES	900755664	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ABDON HUMBERTO VERA MURILLO	1105677916	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
DERRICK ADRIAN HOWARD BENT	1143353240	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CARLOS ALBERTO PAEZ GOMEZ	12238591	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ALFREDO JOSE ESPINOZA VILLARREAL	15243702	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Angie Tatiana Roman Pulgarín	1088274801	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
maría carolina gonzalez polanco	52992766	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Centro Latinoamericano de Aprendizaje para la Sostenibilidad	900893723	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Juan Felipe yepes	91507999	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Fundación Social y Comunitaria	900405927	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CARLA MAGDA ROBINSON ROBINSON	23248866	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ESTRATECIAS S.A.	0992680105001	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FUNDACION IDEAS PARA AVANZAR	900941468	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
LUIS FERNANDO PLAZAS	10141090	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Petegrina Irma Stephens Bowie	40988330	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
OLGA LUCIA RINCON VALBUENA	65774348	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ASINET MARELBIS BRITTON SMITH	23249580	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Pascual Eugenio Bernal Bautista	19814508	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Francisco Ismael Maya Sarasty	87061158	No	V1.80101500	Servicios de consultoría de negocios y
NIDIA ALEXANDRA GUZMAN TAMAYO	1015428470	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
DEISY SAMIRNA BRYAN HOWARD	23249502	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
TEOFILA ROA	28648486	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FUNDACION MUJER ARTE Y VIDA	8050146222	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MILETH TATIANA PEÓATE CARABALLO	39461417	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Metaconsulting SAS	900113897	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FUNDACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGRARIO D	9006720617	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
OSCAR FERNANDO ESPEJO LEON	80058393	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MISAEAL CASTELLANOS SILVA	79543810	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FRANCISCO JOSE GUILLÉN BALLESTEROS	73166804	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JOHANA MARCELA SIERRA PEÓALOZA	39676084	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
PEDRO JOSÉ MURCIA MEJÍA	19294647	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
TITO JOSE GOMEZ BERDUGO	72311418	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Elana Catalina Serrano Rey	11111111	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Pedro Francisco Muskus Otero	72195425	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
LAUDINA AUDRIANY ROBINSON WEBSTER	23249240	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
COMCORE S.A.S.	900709603	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Marco Antonio Fernández Pérez	19806447	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 25 de 51

Nombre	NIT	EsPyme	Código Categoría Principal	Descripción Categoría Principal
Consorcio Escalando Futuro - Grupo 13	901204429	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Innovación y Competitividad S.A.S.	900427730	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JOHN MARLON ESPITIA MALAGON	80238622	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
NEDDY SANCHEZ ROJAS	51897230	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ANDRY ARGEMIRO ARCHBOLD HENRY	1123625624	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
HAROLD ROMERO CHAMORRO	92547091	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
IBETH JULIAN NY ALVAREZ JIMENEZ	1123621154	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
KARINA SANCHEZ SILVANO	41060982	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
RUTH PETRONILA ROBINSON GUTIERREZ	23249352	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Juan Felipe Gomez	11232623	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ECONOMETRIA S.A.	860065102	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ERICKA ZAMAIRA BALCAZAR HALL	40988999	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
EDUARD FERNANDO MEZA FLOREZ	15931363	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
SAG ASSESMENT & CONSULTING SAS	900951905	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
AUDENAGO RODRIGUEZ RAMIREZ	12120806	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
WILFREDO TABARES MUÑOZ	8435925	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
PRESTIGIO EMPRESARIAL DE COLOMBIA S.A.S	901257050	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CARE AND SAFETY CONSULTORES SAS	901135907	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
DIEGO ALEXANDER TARAZONA SALAS	79511426	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JAIME DARIO RAMIREZ MENDEZ	19267958	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Consorcio Grupo 13 - Datexco	No Definido	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
PLANTOTAL CONSULTORIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS LIM	800160350	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Consultoría en Infraestructura Tecnológica SAS	900728244	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Servicios y Consultorías Empresariales S.A. E.S.P.	900131426	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ANDREA INES LOPEZ SJOGREEN	1120980580	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FREDY ARMANDO RINCON ORTIZ	79856821	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Unión Temporal Creando Futuro	901175800	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Germán Dario Fajardo Barreto	79884243	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Yassira Hernandez Parody	57462310	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 19-03	NO APLICA	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
STEEN CARL HOOKER DAWKINS	18005661	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CONCAPROC SAS	900558472	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FUNDACION DE DESARROLLO SOCIAL INTERGLOBAL	900503160	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Nelson Ramón Martínez Ospino	18009332	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ CORDOBA	80014816	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	900258772	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
NICOLAS DUSSAN VALENCIA	1075304841	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
SODA CONSULTORIA S.A.S	901465662	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
NUMERIS S.A.S.	901216708	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ASESORIAS EMPRESARIALES ASESAS	900977301	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION S.A.S.	8050092807	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
YOLANDA CASTRO BERRIO	39801040	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
3008436940	72251545	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 26 de 51

Nombre	NIT	EsPyme	Código Categoría Principal	Descripción Categoría Principal
3008436940	72251545	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FRANCY ROMERO	52424860	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
DANIEL EDUARDO MUÑOZ DUARTE	79600908	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ASOCIACION GESTORA Y ASESORA PARA EL DESARROLLO DE	830507103	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Unión Temporal G2C	901539327	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CÁMARA DE COMERCIO CARTAGO	891900539	Sí	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Jhon Alexander Pulecio Charry	7694088	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
oscar leonardo alvarez meneses	9149436	Sí	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
EDUARDO ENRIQUE NOGUERA PEREZ	1085318694	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FUNDACION VIRTUD Y DESARROLLO	900044648	Sí	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MARIA JESUS RAMOS DIAZ	1065000981	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
DR SOLUCIONES Y PROYECTOS S.A.S.	901043692	Sí	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CARLOS GUSTAVO RINCÓN QUIJÓN ES	80449314	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
OSCAR FERNEY PAEZ BURGOS	7318398	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Yoban Steban Nova Aranda	1002724231	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JOAQUIN PATIÑO CERON	1061726835	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
REYNALDO BARRERA BONILLA	13840153	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
LUIS JOSE GOMEZ MARTINEZ	9040704	Sí	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MCBB	32695271	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ASESORIAS J D INTEGRALES SAS	900924400	Sí	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Fundación Tactus	900748778	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Bryant Ruge	1020756341	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Maria Claudia Fernandez Mercado	50938373	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
jorge ruthber monzon abello	17347559	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FUNDACION LAZOS PACIFICOS	900971619	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
PRUEBA	2345678911	Sí	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA S.A.S	811015658	Sí	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
PRONOSTICOS S.A.S	900782587	Sí	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
A&E ASESORIAS CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRALES SA	900992665	Sí	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FUNDACION FRONTERA SUR	9009785329	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
HABITUDES SAS	901300363	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USF	900523392	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Natalia Becerra León	53124958	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
LORENZO HEREDIA ANDRADE	16881831	Sí	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
AMERICA INSURANCE BROKER LTDA	900860430	Sí	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
UNION TEMPORAL PIEDECUENTA 2022	901569755	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
VISION & PROYECTOS SAS	900226876	Sí	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Salvar Archivos SAS	830137992	Sí	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JMD CONSULTING S.A.S.	900849330	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
VALORACIONES EMPRESARIALES	830097305	Sí	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ESTRATEGIAS CONTRACTUALES S.A.S.	900792505	Sí	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
PGC PLANEACION GESTION Y CONTROLS.A.S	900112125	Sí	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	800186585	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JAIR JOSE FONTANILLA ARRIETA	19874588	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 27 de 51

Nombre	NIT	EsPyme	Código Categoría Principal	Descripción Categoría Principal
JAIR JOSE FONTANILLA ARRIETA	19874588	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Ana Isabel Gamarra Torres	1143370527	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FUNDACION AMOR Y VIDA	806005573	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Orozco Leyton SAS	901190375	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FUNDACION AMIGOS POR SIEMPRE DEL CHOCO	900806659	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
CONSTRUCTO CO S.A.S.	9006012673	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
PREVENCIÓN SG - SST	20500435	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
GUERRERO & ROA ASESORES LEGALES Y CONSULTORES EN AS	901463762	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER Y	800184332	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Alianzas Estratégicas Colombia S.A.S.	900276142	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
GYO CONSULTORES, CONSULTORIA EN GESTIÓN ORGANIZAC	900209411	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ALIMENTOS SALUDABLES DEL VALLE SAS	901177852	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
ASESORÍAS Y SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD A&S S.A	811038796	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
PRECISION TOPOGRAFIA Y GEODESIA SAS	900293042	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JOSE FERNANDO GONZALEZ OTALVARO	10250632	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Luis Antonio Fonseca Serna	72006700	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
James Albeiro Penna Fernández	12278055	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
PROYECTAR SAS	815002838	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
SERVIMOS ASESORANDO S.A.S.	9002822032	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Deloitte Asesores y Consultores Ltda.	860519556	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
AMED ASESORIAS A LA MEDIDA DE SU EMPRESA S.A.S.	900524253	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
GERMAN ALONSO MORENO LEON	75107565	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Corporación Punto Focal Colombia	830143972	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JULIANA DURAN QUICENO	1037594708	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JOSE ANCIER AGUIRRE ARAQUE	12135917	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Level Colombia SAS	9008531771	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
INTERGES S.A.S	901145450	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
FUNDACION FUTURO EMPRENDEDOR	9004648271	Si	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
MANUEL FERNANDO SANCHEZ DIAZ	1055710317	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
Mairo Gomez Hernandez	11004443	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión
JULIO CESAR JIMENEZ GARCIA	8464387	No	V1.80100000	Servicios de asesoría de gestión

Fuente: www.datos.gov.co -Lista de proveedores registrados en secop II

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 28 de 51

Bajo éste entendido, la entidad encuentra que existe oferta amplia para el objeto del proceso, en cuanto a los servicios de interventoría al mantenimiento de infraestructuras y/o reparaciones locativas, así como los costos asociados a tales procesos, aspectos que han sido tenidos en cuenta en la proyección del presente estudio del sector, lo que lleva a su vez a la definición del contratista que requiere la entidad, para efectos de satisfacer la necesidad que tienen las infraestructuras, y que prevé la legislación colombiana para hacer interventoría a dichas actividades, lo que justifica la contratación que se pretende llevar a cabo.

Análisis mipymes interesadas

Dando cumplimiento a lo estipulado en la ley 2069 art 33 con relación a las Mypimes la Entidad verificó en el directorio de SECOP II los datos de posibles oferentes que cumplan con las actividades previstas para un proceso como el que se pretende, así mismo y cruzando esta información con los datos disponibles de dichos proveedores en la página web www.datos.gov.co, expuestas en el apartado de análisis de la oferta se logró conocer el tamaño de sus empresas.

A partir de dicha información se encuentra que de las 669 empresas inscritas en los códigos UNSP en la plataforma, 194 se definen como Pymes.

Con lo cual se concluye que para el presente proceso si es posible la participación de proveedores de pequeñas y medianas empresas.

Análisis de la demanda

La demanda de servicios de interventoría en las empresas surge ante lo dispuesto por el el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y el I Numeral 2 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, que precisan respectivamente;

Ley 1474 de 2011:

(...)ARTÍCULO 83. Supervisión e interventoría contractual. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 29 de 51

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría.

Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría. Sin embargo, la entidad puede dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo de la Entidad a través del supervisor.

El contrato de Interventoría será supervisado directamente por la entidad estatal.

PARÁGRAFO 1. En adición a la obligación de contar con interventoría, teniendo en cuenta la capacidad de la entidad para asumir o no la respectiva supervisión en los contratos de obra a que se refiere el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, los estudios previos de los contratos cuyo valor supere la menor cuantía de la entidad, con independencia de la modalidad de selección, se pronunciarán sobre la necesidad de contar con interventoría.

PARÁGRAFO 2. El Gobierno Nacional reglamentará la materia. (...)

Ley 80 de 1993:

(...). De los Contratos Estatales. Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen a continuación (Ver artículo 39 y ss Ley 142 de 1994. Contratos especiales autorizados para la gestión de los Servicios Públicos. AUTO Radicación 3485 Fecha 95/10/23 Consejo de Estado. Sección Primera. Ponente doctor Ernesto Rafael Ariza Muñoz, Descriptor: Municipio. Secretaría de Obras Públicas. Cesión de Bienes y AUTO 3440 fecha 95/10/17 Sección primera Consejo de Estado. Ponente. Dra. Nubia González Cerón. 1o. Contrato de Obra Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago. En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación o concurso públicos, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto. 2o. Contrato de consultoría Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 30 de 51

diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. (...)

Así las cosas, y siendo una exigencia de las leyes que regulan la materia de contratación estatal, las actividades de interventoría son de permanente ejecución por lo cual la dinámica de contratación y demanda es frecuente:

La Entidad como parte de dicha demanda ha adelantado los siguientes procesos de interventoría de obra desde la vigencia 2015 hasta hoy:

Código del proceso Secop 1	Objeto	Año	Tipo de proceso	Valor
IDARTES-CMA-003-2021	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO “CONTRATAR LA OBRA CIVIL PARA LA RESTAURACIÓN INTEGRAL, ADECUACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL TEATRO EL PARQUE EN ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES —, CON BASE EN COMODATO CELEBRADO CON EL IDRD Y PREVIA SU AUTORIZACIÓN, ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.	2021	Concurso de Méritos Abierto	\$766.086.300,00
IDARTES-CMA-001-2021	: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LA OBRA CIVIL PARA LA RESTAURACIÓN INTEGRAL, ADECUACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL TEATRO SAN JORGE, PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES, ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.	2021	Concurso de Méritos Abierto	\$1.182.432.461,56

Así mismo, realizada la consulta en el sistema electrónico de contratación pública SECOP I, en el cual se publican actualmente los concursos de méritos, a continuación se hace una relación de los procesos de selección de interventoría a mantenimientos y actualizaciones de edificaciones más recientes:

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 31 de 51

Código proceso Secop 1	Entidad Estatad	Objeto	Año	Valor del contrato
SDM-CMA-079-2021	BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES "REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO.	2021	\$210.295.313,00
DAPRE-CM01-2021	DEPARTAMENT O ADMINISTRATIV O DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (DAPRE)	Contratar la interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal para la ejecución de las adecuaciones y reparaciones locativas, incluidos los sistemas de iluminación y las redes eléctricas de voz y datos de la sede del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.	2021	\$353.354.435,00

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 32 de 51

SDA-CMA-02-2021	Secretaría Distrital de Ambiente	Realizar la interventoría integral sobre la consultoría y o obra de los contratos derivados de las adecuaciones locativas y mantenimiento de infraestructura de las instalaciones priorizadas de la secretaría distrital de ambiente	2021	422,073,960
CM-040-2021	Municipio De Dosquebradas	Interventoria tecnica, administrativa, financiera, legal y ambiental al contrato de obra "adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa en el municipio de Dosquebradas-Risaralda"	2021	\$349.462.752
ICBF-CMA-003-2021-S	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar)	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: 'realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en las infraestructuras donde presta servicio el instituto colombiano de bienestar familiar (icbf) en sedes administrativas a nivel nacional	2021	417.721.295

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 33 de 51

CM002-19	CONGRESO DE LA REPÚBLICA (SENADO)	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-002-19 CUYO OBJETO SON LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN A NIVEL DE REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS FACHADAS DEL CAPITOLIO NACIONAL – BIEN DE INTERÉS CULTURAL.	2019	\$399.340.200,00
CVP-CM-002-2017	BOGOTÁ D.C. - CAJA DE VIVIENDA POPULAR	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SSTMA PARA LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LAS REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES, UBICADOS EN LAS LOCALIDADES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	2017	\$197.064.000,00
SDIS-CMA-010-2017	BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDICAN PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LOS CENTROS Y SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	2017	\$2.261.986.646,00

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 34 de 51

SGA-CONCURSO-004-2017	BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LOS PUNTOS DE LA RED CADE.	2017	\$204.228.928,00
SGA-CONCURSO-001-2017	BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA EJECUCIÓN DE LAS REPARACIONES LOCATIVAS, EN LAS SEDES DONDE DESARROLLA SU ACTIVIDAD LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C."	2017	\$193.074.976,00
SDIS-CMA-002-2016	BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LOS CENTROS Y SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	2016	\$249.508.352,00

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 35 de 51

SDM-CMA-041-2016	BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	El contratista se obliga a ejercer la interventoría técnica administrativa, financiera, contable y ambiental, al contrato de obra pública que surja del proceso de licitación con La Secretaría Distrital de Movilidad cuyo objeto es: ¿REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO¿.	2016	\$151.974.512,00
CM-001-2016	DEPARTAMENT O ADMINISTRATIV O NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)	Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del contrato que resulte del proceso de selección que tiene por objeto ¿Contratar por el sistema de precios unitarios fijos las obras de Reparaciones locativas del ala norte de la sede central del DANE, de acuerdo con el diseño arquitectónico, cantidades y especificaciones técnicas determinadas por el DANE	2016	\$188.692.560,00
CVP-CM-010-2015	BOGOTÁ D.C. - CAJA DE VIVIENDA POPULAR	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL, UBICADAS EN BOGOTÁ D.C.	2015	\$1.296.602.240,00

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 36 de 51

SDM-CMA-030-2015	BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Contratar la interventoría técnica y ambiental, al contrato de obra pública que surja del proceso de licitación SDM-LP-016-2015, cuyo objeto es: ¿REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO¿, de acuerdo con los estudios previos, pliego de condiciones y propuesta presentada.	2015	\$105.000.000,00
------------------	--	--	------	------------------

Análisis del mercado

Se considera que para la ejecución del objeto contractual se acude a la contratación que se pretende desarrollar, se debe acudir a las empresas del sector cuyo objeto social incluya **“Interventoría a construcción y/o ampliación y/o adecuación y/o reparaciones locativas de obras de arquitectura e ingeniería civil ”** y los valores que actualmente rigen en el mercado para este tipo de servicio.

Para determinar el valor del presente proceso el Instituto a través del Área de Infraestructura de la Subdirección Administrativa y Financiera, formada por un grupo de profesionales de diferentes disciplinas como arquitectura, ingeniería civil, ingeniería eléctrica, ingeniería mecánica, etc, con experticia en temas estructurales, de restauración, hidrosanitaria, eléctrica y de construcción, estructuró el listado de profesionales mínimo requerido para el desarrollo del presente proceso el cual se relaciona a continuación:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad
------------------	------------------	-------------	----------	--------

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 37 de 51

1	81101500	<p>Director de Interventoría: Profesional en Ingeniería Eléctrica, Civil, Sanitaria, Mecánica, Electromecánica, Arquitectura o afines. Con experiencia general mínima de diez (10) años, contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>Especialización en gestión de proyectos o a fines. Certificado o credencial PMP (Project Management Professional), con experiencia general de diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>Experiencia específica certificada con mínimo cinco (5) años como Director de interventoría en proyectos de obra nueva y/o reparaciones locativas, cuya sumatoria total de áreas sea igual o superior a 5.500 m2 y que por lo menos dos (2) proyectos sean de obra nueva y/o reparaciones locativas.</p> <p>Frentes a cubrir: Teatro Jorge Eliecer Gaitán.</p> <p>NOTA 1: El valor incluye IVA y todos los equipos tecnológicos y de campo necesarios para entregar la ejecución de sus obligaciones. DURACION: 7 meses DEDICACION: 30% FM: 2,19</p>	1	un
2	81101500	<p>Residente de Interventoría: Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura. Con experiencia general mínima de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Profesional en Ingeniería Eléctrica, Civil, Sanitaria, Mecánica, Electromecánica, Arquitectura o afines.</p> <p>Experiencia específica certificada con mínimo cinco (5) años como residente de interventoría en proyectos de obra nueva y/o reparaciones locativas, cuya sumatoria total de áreas sea igual o superior a 4.500 m2 y que por lo menos dos (2) proyectos sean de obra nueva y/o reparaciones locativas.</p> <p>Frentes a cubrir: Teatro Jorge Eliecer Gaitán.</p> <p>NOTA 1: El valor incluye IVA y todos los equipos tecnológicos y de campo necesarios para entregar la ejecución de sus obligaciones. DURACION: 7 meses DEDICACION: 100% FM: 2,19</p>	1	un

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 38 de 51

3	81101500	<p>Asesor Ingeniero Electricista o eléctrico: Profesional en Ingeniería eléctrica. Experiencia general mínima de diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>Con estudios de posgrado en el área de Electricidad.</p> <p>Experiencia específica certificada con mínimo cinco (5) años como diseñador y/o asesor eléctrico en proyectos de obra nueva, reformas y/o reparaciones locativas y cableado estructurado de edificaciones o cinco (5) proyectos cuya sumatoria de áreas sea igual o superior a 4.500 m2 y que por lo menos dos (2) proyectos sean de obra nueva y/o reparaciones locativas.</p> <p>Frentes a cubrir: Teatro Jorge Eliecer Gaitán.</p> <p>NOTA 1: El valor incluye IVA y todos los equipos tecnológicos y de campo necesarios para entregar la ejecución de sus obligaciones.</p> <p>DURACION: 7 meses</p> <p>DEDICACION: 20%</p> <p>FM: 2,19</p>	1	un
4	81101500	<p>Asesor Ingeniero mecánico o electromecánico especialista en redes contra incendios: Profesional en Ingeniería mecánica o electromecánica o afines. Experiencia general mínima de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>Con estudios de posgrado en el área de mecánica o electromecánica.</p> <p>Experiencia específica certificada con mínimo cinco (5) años como diseñador y/o asesor en redes de red contraincendios en proyectos de obra nueva, reformas y/o reparaciones locativas de edificaciones o cinco (5) proyectos cuya sumatoria de áreas sea igual o superior a 4.500 m2 y que por lo menos dos (2) proyectos sean de obra nueva y/o reparaciones locativas.</p> <p>Frentes a cubrir: Teatro Jorge Eliecer Gaitán.</p> <p>NOTA 1: El valor incluye IVA y todos los equipos tecnológicos y de campo necesarios para entregar la ejecución de sus obligaciones.</p> <p>DURACION: 7 meses</p> <p>DEDICACION: 20%</p> <p>FM: 2,19</p>	1	un

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 39 de 51

5	81101500	<p>Asesor Sisoma: Profesional especialista en Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, con Licencia Salud ocupacional y certificado actualizado de curso avanzado en altura. Con experiencia general mínima de tres (3) años, contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>Experiencia específica mínima de tres (3) años, certificada como Profesional especialista en Salud Ocupacional y Seguridad Industrial de obra en obras civiles de proyectos de obra nueva, reformas y/o reparaciones locativas con manejo del componente ambiental de una obra.</p> <p>Frente a cubrir: Teatro Jorge Eliecer Gaitán.</p> <p>NOTA 1: El valor incluye IVA y todos los equipos tecnológicos y de campo necesarios para entregar la ejecución de sus obligaciones.</p> <p>DURACION: 7 meses</p> <p>DEDICACION: 20%</p> <p>FM: 2,19</p>	1	un
6	81101500	<p>Inspector de obras: Tecnólogo en construcciones civiles o técnico constructor certificado, con experiencia general mínima de tres (3) años, contada a partir de la fecha de graduación del tecnólogo.</p> <p>Experiencia específica: Experiencia específica mínima de tres (3) años, certificada como Inspector de interventoría en obras civiles de proyectos de restauración.</p> <p>Frente a cubrir: Teatro Jorge Eliecer Gaitán.</p> <p>NOTA 1: El valor incluye IVA y todos los equipos tecnológicos y de campo necesarios para entregar la ejecución de sus obligaciones.</p> <p>DURACION: 7 meses</p> <p>DEDICACION: 100%</p> <p>FM: 2,19</p>	1	un
7	81101500	<p>Asesor Profesional en restauración y conservación del patrimonio arquitectónico:</p> <p>Arquitecto con título registrado y con especialización en restauración y conservación del patrimonio arquitectónico. Deberá contar como mínimo con una experiencia profesional como restaurador como mínimo de cinco (5) años.</p> <p>Frente a cubrir: Teatro Jorge Eliecer Gaitán.</p> <p>NOTA 1: El valor incluye IVA y todos los equipos tecnológicos y de campo necesarios para entregar la ejecución de sus obligaciones.</p> <p>DURACION: 7 meses</p> <p>DEDICACION: 20%</p> <p>FM: 2,19</p>	1	un

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 40 de 51

Establecido dicho listado, para establecer los valores de mercado del presente proceso la entidad adelantó el siguiente procedimiento:

1. Publicó el evento de cotización No IDARTES-COT. 124-2022-SAF del (07) de SEPTIEMBRE a las 11:03 am. con los requerimientos establecidos en el cuadro anterior.
2. En dicho evento de cotización se identificaron 3611 proveedores habilitados, y no se recibió ninguna oferta.


Proceso :

Solicitud de información a los Proveedores
IDARTES-COT. 124-2022-SAF (En análisis)
 Unidad de contratación OFICINA ASESORA JURÍDICA IDARTES

PROVEEDORES
 Interesados


Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, ambiental y legal al contrato que tiene por objeto : contratar la obra civil para la modernización y adecuación del Teatro Jorge Eliecer Gaitán propiedad del Instituto distrital de las artes - IDARTES - acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad.

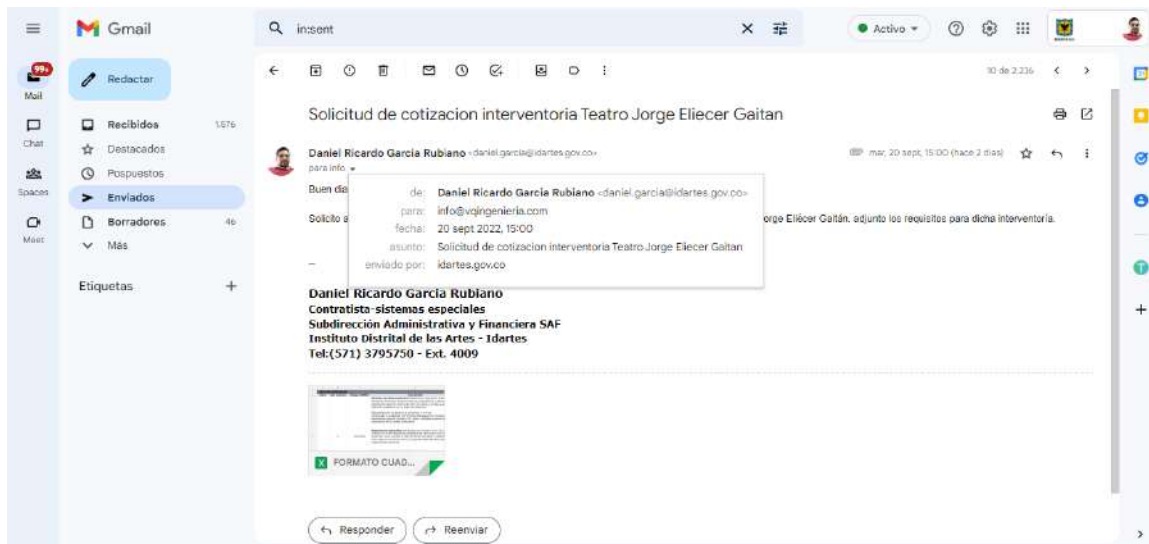
(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 14/09/2022 11:59 PM- **Fecha de publicación** 7/09/2022 11:03 AM

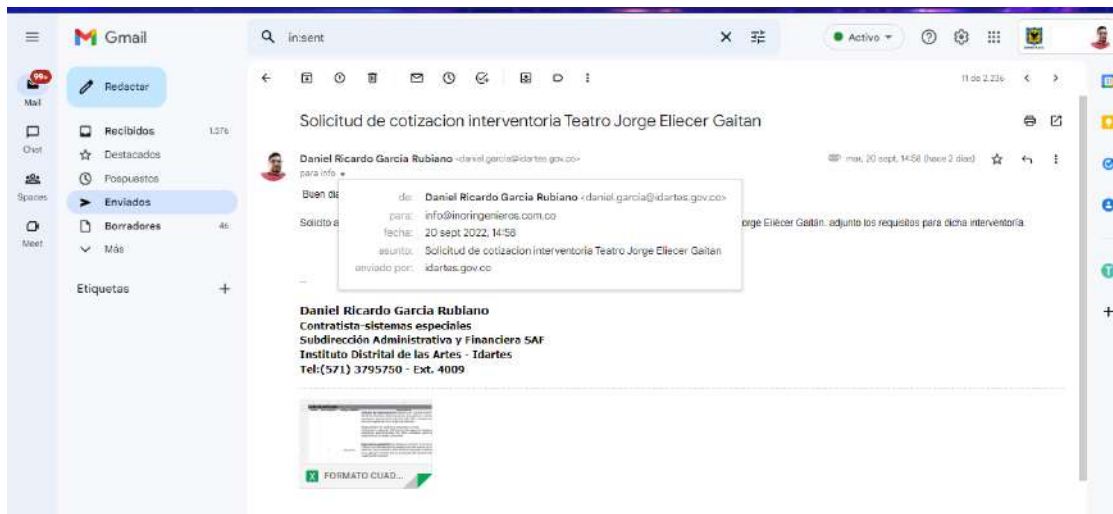
3. De acuerdo a lo anterior y en concordancia con los requerimientos de las actividades a realizar el Area de Infraestructura y Mantenimiento de la Subdirección Administrativa y Financiera solicitó autorización a la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad para invitar proveedores fuera de la plataforma. Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad solicitó cotizaciones mediante correo electrónico institucional en el mes de septiembre del 2022 a las empresas:

VQ INGENIERIA S.A.S

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 41 de 51



INORINGENIEROS S.A.S



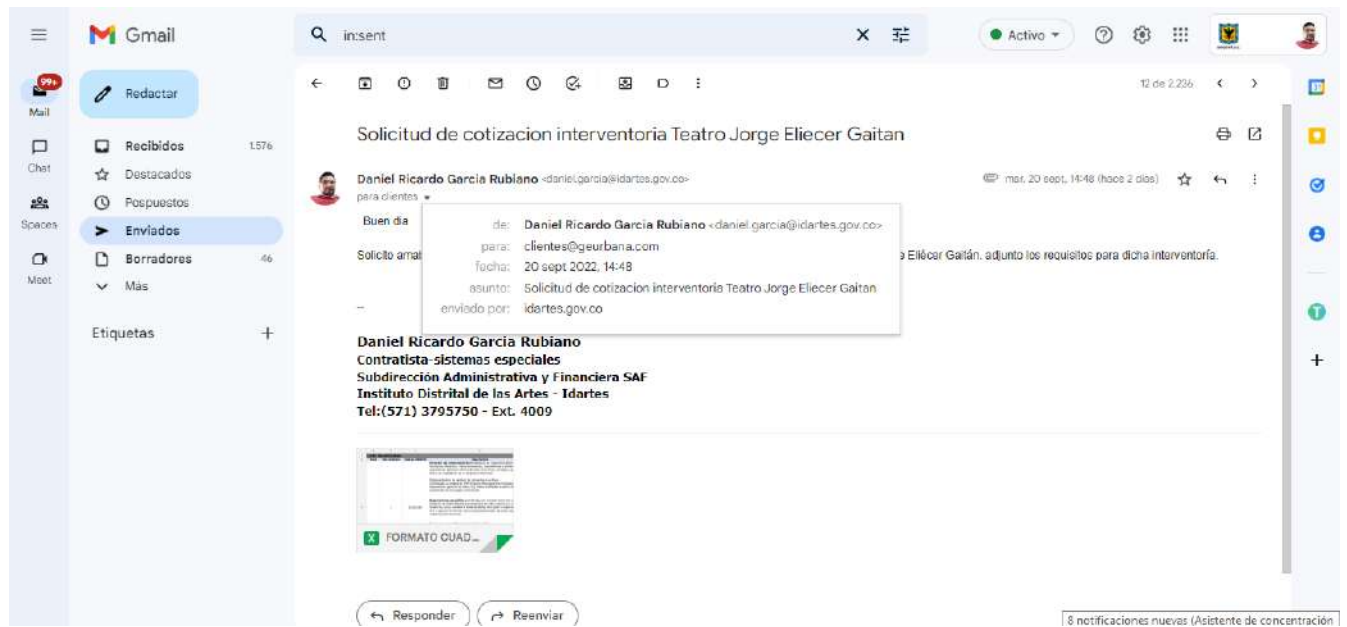
GESTION URBANA S.A.

2TR-GJU-F-42

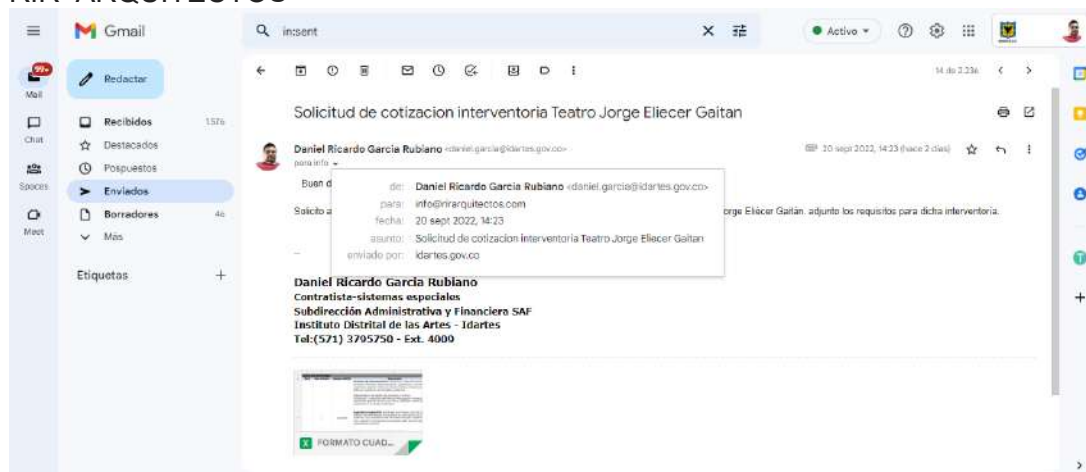
21/09/2022

V2

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 42 de 51



RIR ARQUITECTOS



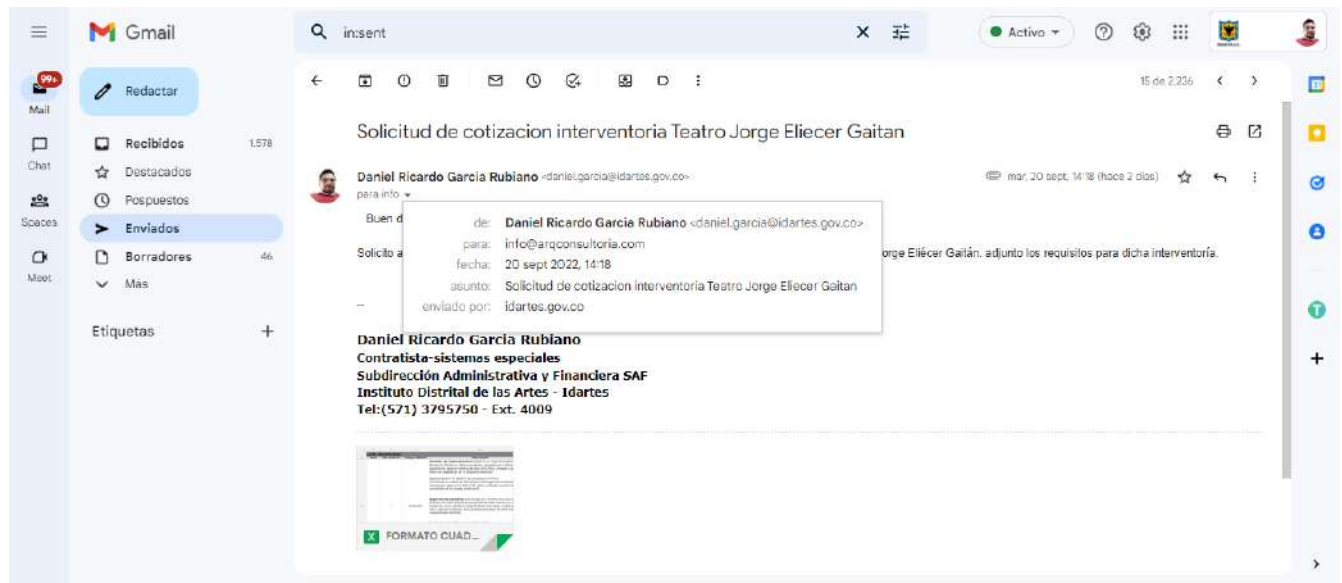
ARQ CONSULTORIA

2TR-GJU-F-42

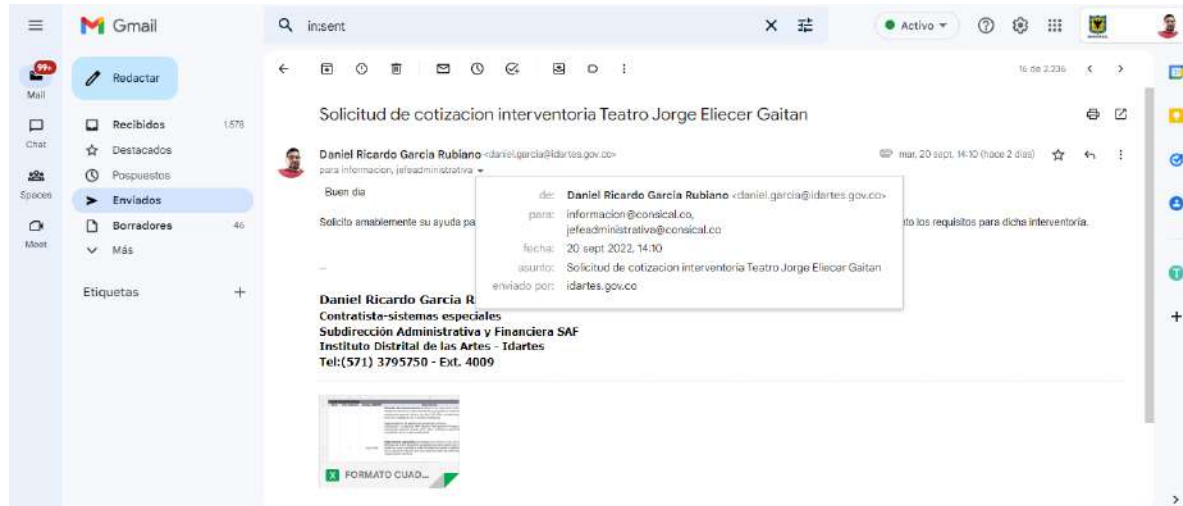
21/09/2022

V2

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 43 de 51



COMPAÑIA DE INGENIEROS CONSICAL S.A.S



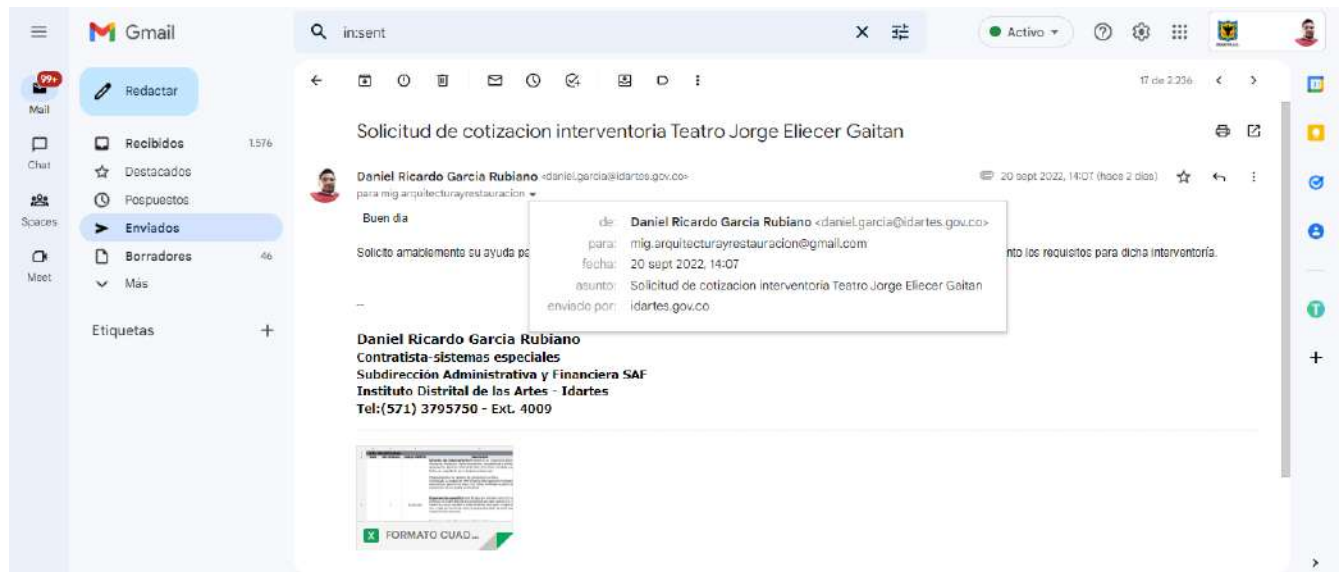
MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACIÓN SAS

2TR-GJU-F-42

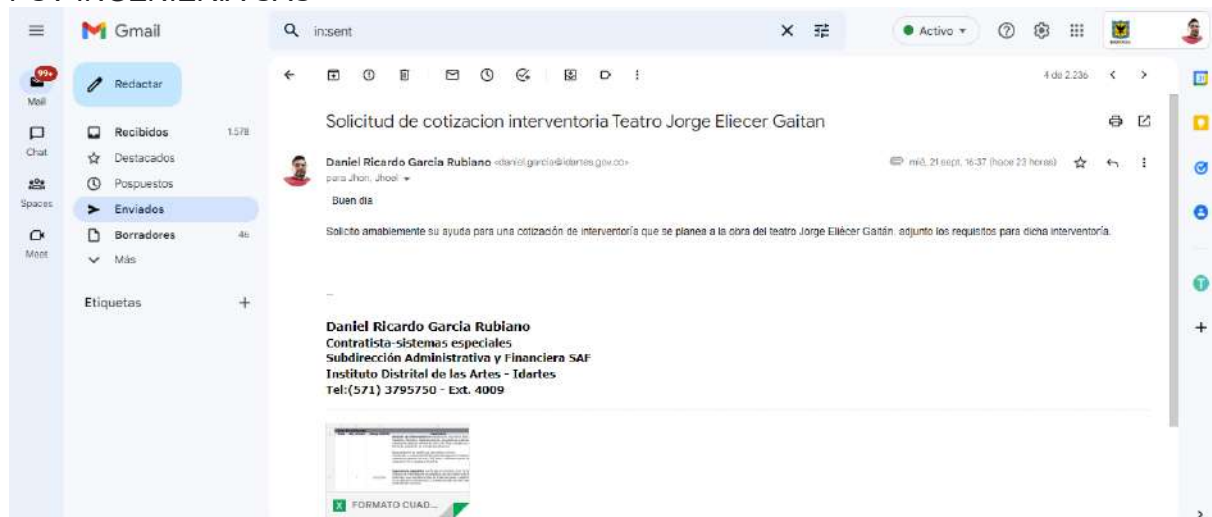
21/09/2022

V2

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 44 de 51



PSV INGENIERIA SAS



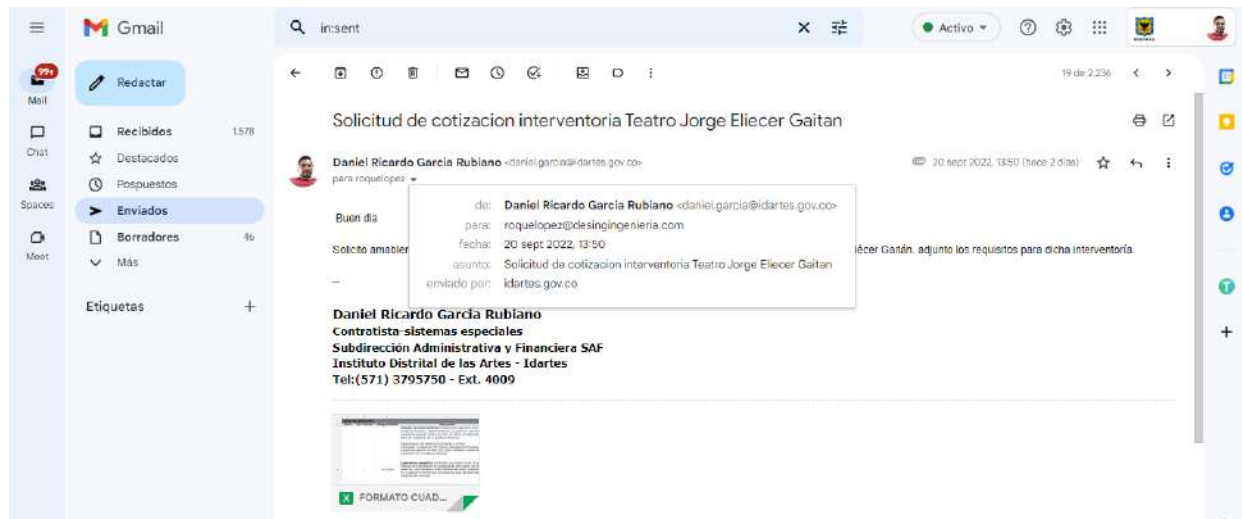
DESING INGENIERIA SAS

2TR-GJU-F-42

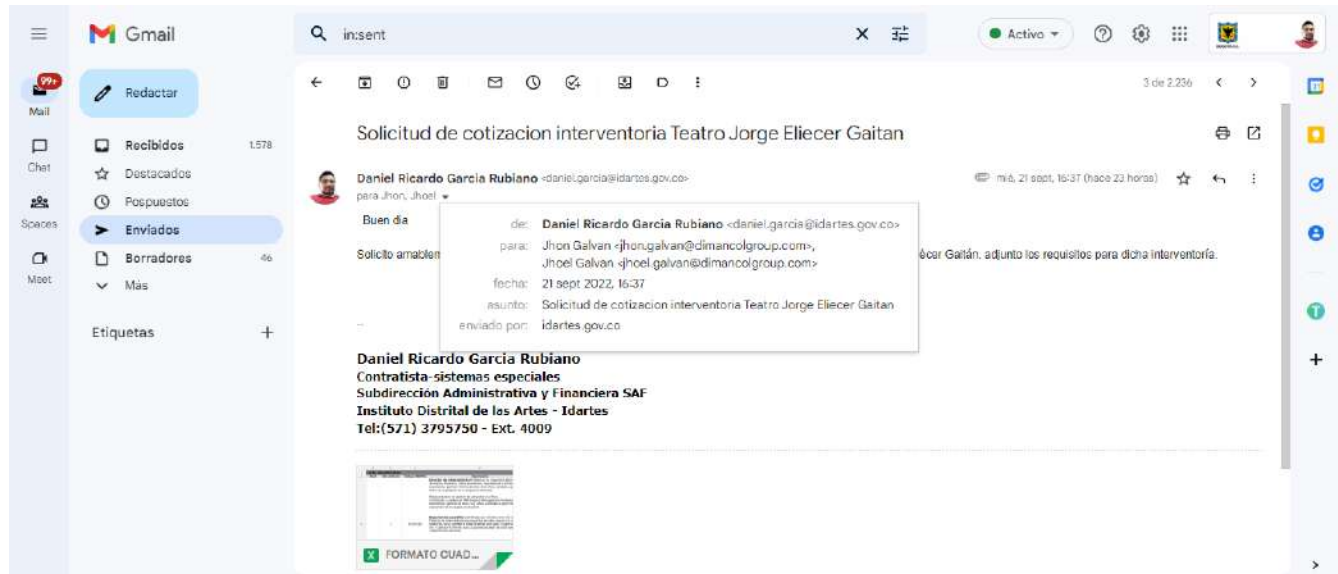
21/09/2022

V2

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 45 de 51



DIMANCOL GROUP SAS



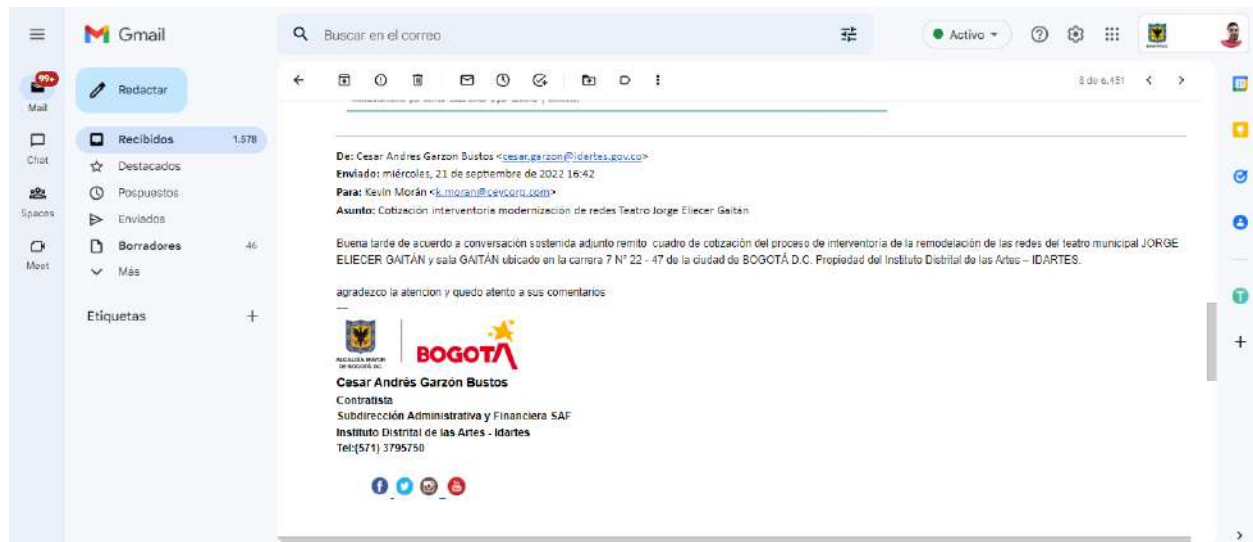
CEYCO INGENIERIA SAS

2TR-GJU-F-42

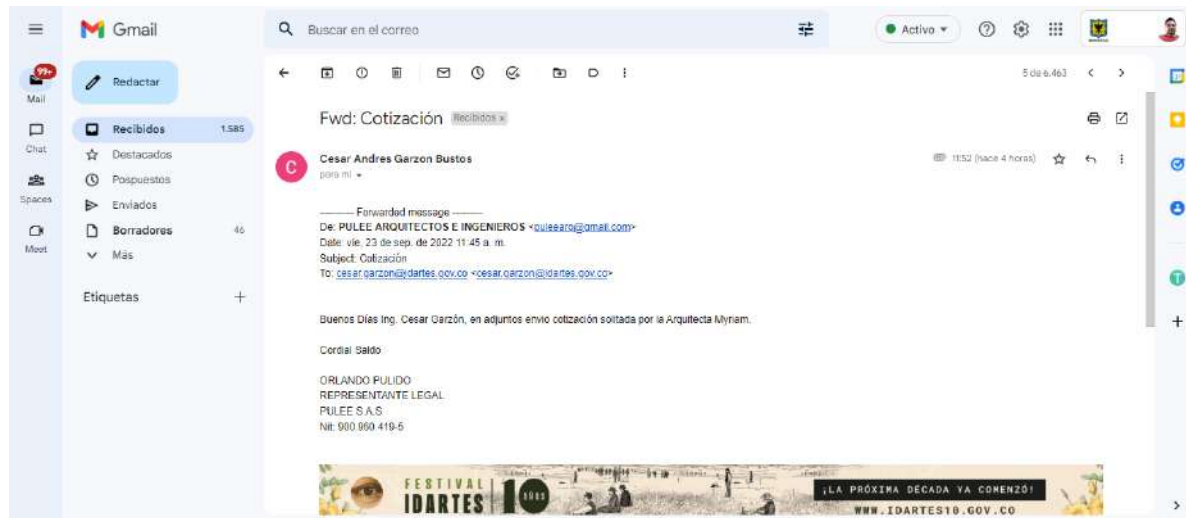
21/09/2022

V2

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 46 de 51



PULEE ARQUITECTOS E INGENIEROS SAS



- En respuesta a dicha gestión se recibieron las cotizaciones de los siguientes proveedores:

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 47 de 51

DIMANCOL GROUP SAS
 CEYCO INGENIERIA SAS
 PSV INGENIERIA SAS
 PULEE ARQUITECTOS E INGENIEROS SAS
 ACJ HIGH VOLTAGE SAS

De los cuales se recibieron las siguientes presupuestos consolidados:

DESCRIPCION	CANTIDAD	DIMANCOL GROUP SAS	CEYCO INGENIERIA SAS	PSV INGENIERIA SAS	PULEE ARQUITECTOS E INGENIEROS SAS	ACJ HIGH VOLTAGE SAS
DIRECTOR INTERVENTORIA 30% DISP	1	\$ 68.214.520	\$ 84.000.000	\$ 65.450.000	\$ 49.980.000	\$ 102.000.000
RESIDENTE INTERVENTORIA 100% DISP	1	\$ 153.092.513	\$ 31.500.000	\$ 64.260.000	\$ 68.306.000	\$ 51.000.000
ASESORIA INGENIERO ELECTRICO 20% DISP	1	\$ 31.797.251	\$ 52.500.000	\$ 53.550.000	\$ 38.318.000	\$ 34.000.000
ASESORIA INGENIERO MECANICO 20% DISP	1	\$ 31.797.251	\$ 56.000.000	\$ 53.550.000	\$ 38.318.000	\$ 34.000.000
ASESOR SISO 20% DISP	1	\$ 13.156.860	\$ 31.500.000	\$ 41.650.000	\$ 32.070.500	\$ 34.000.000
INSPECTOR DE OBRA 100% DISP	1	\$ 65.784.317	\$ 24.500.000	\$ 38.080.000	\$ 40.817.000	\$ 34.000.000
ASESOR EN RESTAURACION 20% DISP	1	\$ 40.127.251	\$ 66.500.000	\$ 41.650.000	\$ 38.318.000	\$ 51.000.000
TOTAL		\$ 403.969.964	\$ 346.500.000,00	\$ 358.190.000	\$ 306.127.500	\$ 340.000.000

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 48 de 51

EMPRESAS COTIZANTES	TOTAL DE LA COTIZACION
DIMANCOL GROUP SAS	\$ 403.969.964
CEYCO INGENIERIA SAS	\$ 346.500.000,00
PSV INGENIERIA SAS	\$ 358.190.000,00
PULEE ARQUITECTOS E INGENIEROS SAS	\$ 306.127.500,00
ACJ HIGH VOLTAGE SAS	\$ 340.000.000,00
VALOR PROMEDIO TOTAL	\$ 350.957.493

El valor estimado se calcula teniendo en cuenta el promedio de la cotización de los precios de mercado, conforme a ello se estima que el valor para la presente contratación será hasta por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$350.957.493)**, incluido IVA, factor multiplicador, impuestos y la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato, lo que es suficiente para satisfacer las necesidades de la entidad.

De esta manera se definió el monto para el presupuesto oficial de la entidad con base en el cual se solicitó el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal que ampara el presente proceso por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$350.957.493)**, incluido IVA, factor multiplicador, impuestos, la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos los cuales se encuentran amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

De conformidad con el análisis anterior y las variables expuestas en el presente estudio, dando cumplimiento a lo señalado en el inciso 4o, del artículo 2.2.1.2.4.2.15, I del decreto 1860 DE 2021, la inclusión de los factores diferenciales previsto en el presente proceso se encuentran detallados en el estudio previo y pliego de condiciones.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 49 de 51

ASPECTOS REGULATORIOS

Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Internacionales o tratados de libre comercio que a la fecha de cierre del presente proceso de selección se encuentren vigentes, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

ASPECTOS TÉCNICOS

Las especificaciones técnicas que se deberán cumplir para el objeto del presente proceso, así como la descripción detallada de las obligaciones a cumplir, se encuentran en el respectivo pliego de condiciones.

ASPECTOS NORMATIVOS

De conformidad con la normatividad vigente que rige los procesos de selección de contratistas en las entidades públicas, el presente proceso en razón a la cuantía y la condición de los bienes y/o servicios a contratar corresponde a la modalidad de: **Concurso de Méritos**

Así mismo, para el desarrollo del objeto del proceso la Entidad cita, sin que sea la totalidad de las aplicables las siguientes leyes, decretos, normas:

Constitución Política de Colombia de 1991.

Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública

Legislación ambiental municipal y/o, Distrital y Nacional.

Legislación de seguridad industrial, Salud ocupacional y Medio ambiente.

Normas ENEL- CODENSA o del operador de red que aplique para el suministro de energía

Normas NFPA – NEC y Código Nacional de Alarmas de Incendios.

Ley 400 de 1997. Código NSR –10 Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistentes (Decreto 092 de 2011) y/o Normativa sismo resistente vigente aplicable.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 50 de 51

El Código Eléctrico colombiano NTC 2050.

El Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público vigente.

El Reglamento Técnico de Instalaciones expedido por el Ministerio de Minas y Energía (RETIE).

Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, RAS – 2000, Resolución 1096 del 17 de noviembre de 2000,

Decreto 948 de 1995 y demás normatividad concordante en lo referente a la generación y emisión de ruido por parte de equipos y herramientas de construcción, de demolición o de reparación en zonas residenciales.

Resolución 350 de 2022, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social o la norma que la reemplace, modifique o ajuste, referente a los protocolos de bioseguridad necesarios para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19.

Decreto Nacional 1077 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

NTC 6047 Accesibilidad al medio físico, espacios al servicio al ciudadano en la administración pública.

ADRIANA MARÍA CRUZ RIVERA
Subdirectora Administrativa y Financiera

Fecha de elaboración: 26 de septiembre de 2022

Proyectó:

Daniel Ricardo García – Ingeniero Contratista SAF 

Cesar Andrés Garzón – Ingeniero Contratista SAF 

2TR-GJU-F-42

21/09/2022

V2

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 51 de 51

Alexander Londoño Escobar – Profesional especializado SAF 

Reviso:

Natalia Martínez Silva – Ingeniera Civil Contratista SAF

Ana Y Rodríguez Rodríguez – Arquitecta Contratista SAF

Germán Bonilla – Contratista SAF.

TEATRO EL PARQUE

Observaciones a los análisis de precios unitarios no previstos presentados en la Adición y prórroga de contrato 1878-2021 Fecha Octubre 19-2022

A continuación se detallan observaciones que desde el componente técnico se consideran relevantes para la aprobación de la incorporación de los ítems no previstos, si bien es competencia de la interventoría la aprobación de los precios unitarios se evidencian en varios ítems un distanciamiento de los precios de mercado que debe justificarse, soportarse o ajustarse.

1. Observaciones específicas a los análisis de precios unitarios no previstos Capítulo 1 PRELIMINARES, PROVISIONALES DE OBRA Y DEMOLICIONES

ITEM	NP	UNIDAD	VALOR	OBSERVACIÓN
1	N.P.1.1.10	UN	10.374,00	Sin observación
2	N.P.1.1.11	M2	90.098,00	El valor es alto, no se ajusta a las condiciones de mercado
3	N.P.1.3.5.9	ML	6.680,00	Sin observación
4	N.P.1.3.5.10	ML	6.680,00	Sin observación

2. Observaciones específicas a los análisis de precios unitarios no previstos Capítulo 2 MOVIMIENTOS DE TIERRAS, CIMENTACIONES, Y OTROS ENTERRADOS / SUBTERRÁNEOS DE TIPO ESTRUCTURAL

ITEM	NP	UNIDAD	VALOR	OBSERVACIÓN
5	N.P.2.3.8	M2	78.416,00	Revisar rendimiento x m2 :, valor alto

3. Observaciones específicas a los análisis de precios unitarios no previstos Capítulo 10 RESTAURACIÓN CARPINTERÍA, PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS.

ITEM	NP	UNIDAD	VALOR	OBSERVACIÓN
6	N.P.10.2.8	UN	28.670,00	sugerimos revisar el rendimiento x m2 0.02 lt y que la unidad sea por m2

4. Observaciones específicas a los análisis de precios unitarios no previstos Capítulo 11 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- Para la mayoría de ÍTEMS resulta más económico dejar las canalizaciones en tubería tipo EMT e incluso en IMC que pasarlas a PVC, comercialmente esto no es cierto y se debe validar el análisis económico que realizó el contratista de la obra para determinar los elevados precios de cambiar los tipos de canalizaciones, deben adjuntarse al menos tres cotizaciones que den cuenta de la situación del mercado.
- En varios ítems se justifica el cambio del cable de aislamiento normal por aislamiento libre de halógenos esto debe ser revisado puesto que varios ítems contractuales contemplan y especifican que el cable es HF (Halogen Free), por lo cual el cambio sugerido ya hace parte de lo contractual y es exigible por la interventoría.
- En los siguientes análisis de precios unitarios se debe complementar la información pertinente al componente constructivo de cada uno, tales como, protecciones, cantidad y capacidad de los barrajes, etc., ya que en los entregados no se valida dicha información, así mismo la interventoría debe validar técnicamente que con la aprobación de esos tableros ya sea por reemplazo de un ítem contractual o la incursión de un ítem nuevo, que los tableros presentados satisfagan la necesidad que requiere el proyecto:

- N.P.11.7.5 Suministro y montaje de tablero eléctrico de baja tensión (TGBT). Según diagrama Unifilar, Incluye: transferencia automática motorizada, con las protecciones y capacidades de interrupción mostrada en planos, barrajes, breakers totalizadores a subtableros, DPS, Analizador de Redes y todos los demás materiales y elementos que hacen parte de la misma.
- N.P.11.7.6 Suministro y montaje de tablero eléctrico de baja tensión (TGBT). Según diagrama Unifilar, Incluye: Celda de baja tensión.
- N.P.11.7.7 Suministro y montaje de tablero eléctrico para llave selectora según diagrama unifilar.
- N.P.11.7.8 Suministro y montaje de tablero eléctrico Transferencia automática, por interruptores equipo RCI CERTIFICADO RETIE. Según diagrama unifilar.

ITEM	NP	UNIDAD	VALOR	OBSERVACIÓN
7	N.P.11.1.12	ML	44.650,00	Resulta más caro instalar las bajantes en PVC ¾" que en EMT de 1", cuando el valor comercial del tubo conduit PVC es más bajo que el EMT, aun sin tener en cuenta la diferencia en los diámetros de la tubería.
8	N.P.11.2.17	ML	2.950.764,00	Resulta más caro instalar la canalización en PVC que en IMC. se debe validar si en las especificaciones técnicas contractuales se menciona que todos los cables deben ser libre de halógenos
9	N.P.11.2.18	ML	835.351,00	La justificación técnica del documento de debe contener la validación del cambio de calibre en los conductores.
10	N.P.11.2.19	ML	368.495,00	La justificación técnica del documento hace referencia

ITEM	NP	UNIDAD	VALOR	OBSERVACIÓN
				al cable y el numeral 20.2.9 del RETIE cuando contractualmente se contempló cable HF(Halogen Free), la variación del ítem es por canalización de EMT a PVC donde resulta ser más costosa la PVC que la EMT, cuando en el mercado no es así
11	N.P.11.2.20	ML	114.485,00	La justificación técnica del documento hace referencia al cable y el numeral 20.2.9 del RETIE cuando contractualmente se contempló cable HF(Halogen Free), la variación del ítem es por canalización de EMT a PVC donde resulta ser más costosa la PVC que la EMT, cuando en el mercado no es así
12	N.P.11.2.21	ML	147.464,00	La justificación técnica del documento hace referencia al cable y el numeral 20.2.9 del RETIE cuando en el ítem menciona que el aislamiento es THHN, la variación del ítem es por canalización de EMT a PVC donde resulta ser más costosa la PVC que la EMT, cuando en el mercado no es así.
13	N.P.11.2.22	ML	116.683,00	La justificación técnica del documento hace referencia al cable y el numeral 20.2.9

ITEM	NP	UNIDAD	VALOR	OBSERVACIÓN
				del RETIE cuando en el ítem menciona que el aislamiento es THHN, la variación del ítem es por canalización de EMT a PVC donde resulta ser más costosa la PVC que la EMT, cuando en el mercado no es así.
14	N.P.11.2.23	ML	206.774,00	La justificación técnica del documento hace referencia al cable y el numeral 20.2.9 del RETIE cuando contractualmente se contempló cable HF(Halogen Free), la variación del ítem es por canalización de EMT a PVC donde resulta ser más costosa la PVC que la EMT, cuando en el mercado no es así
15	N.P.11.2.24	ML	152.804,00	La justificación técnica del documento hace referencia al aislamiento cable y el numeral 20.2.9 del RETIE cuando contractualmente se contempló cable HF(Halogen Free), la variación del ítem es por canalización de EMT a PVC donde resulta ser más costosa la PVC que la EMT, cuando en el mercado no es así
16	N.P.11.2.25	ML	91.633,00	La justificación técnica del documento hace referencia al aislamiento cable y el numeral 20.2.9 del RETIE

ITEM	NP	UNIDAD	VALOR	OBSERVACIÓN
				cuando contractualmente se contempló cable HF(Halogen Free), la variación del ítem es por canalización de EMT a PVC donde resulta ser más costosa la PVC que la EMT, cuando en el mercado no es así
17	N.P.11.2.26	ML	287.275,00	La justificación técnica del documento hace referencia al aislamiento cable y el numeral 20.2.9 del RETIE cuando contractualmente se contempló cable HF(Halogen Free), la variación del ítem es por canalización de EMT a PVC donde resulta ser más costosa la PVC que la EMT, cuando en el mercado no es así
18	N.P.11.2.27	ML	78.790,00	La justificación técnica del documento hace referencia al aislamiento cable y el numeral 20.2.9 del RETIE cuando contractualmente se contempló cable HF(Halogen Free), la variación del ítem es por canalización de EMT a PVC donde resulta ser más costosa la PVC que la EMT, cuando en el mercado no es as
19	N.P.11.3.11	UN	1.357.170,00	Sin observación
20	N.P.11.3.12	UN	1.697.825,00	Sin observación

ITEM	NP	UNIDAD	VALOR	OBSERVACIÓN
21	N.P.11.3.13	UN	1.043.370,00	Sin observación
22	N.P.11.3.14	UN	1.834.695,00	Sin observación
23	N.P.11.3.15	UN	1.823.895,00	Sin observación
24	N.P.11.3.16	UN	871.390,00	Sin observación
25	N.P.11.4.13	UN	177.804,00	Sin observación
26	N.P.11.4.14	UN	177.804,00	La variación del ítem es por canalización de EMT a PVC donde resulta ser más costosa la PVC que la EMT, cuando en el mercado no es así
27	N.P.11.4.15	UN	128.077,00	La variación del ítem es por canalización de EMT a PVC donde resulta ser más costosa la PVC que la EMT, cuando en el mercado no es así
28	N.P.11.4.16	UN	35.100,00	Sin observación
29	N.P.11.4.17	UN	153.604,00	La variación del ítem es por canalización de EMT a PVC donde resulta ser más costosa la PVC que la EMT, cuando en el mercado no es así
30	N.P.11.4.18	UN	252.104,00	En la descripción del ítem manifiestan tubería EMT dejándolo igual al contractual.

ITEM	NP	UNIDAD	VALOR	OBSERVACIÓN
				La variación del ítem es por canalización de EMT a PVC donde resulta ser más costosa la PVC que la EMT, cuando en el mercado no es así
31	N.P.11.4.19	UN	238.112,00	En la descripción del ítem manifiestan tubería EMT dejándolo igual al contractual. La variación del ítem es por canalización de EMT a PVC donde resulta ser más costosa la PVC que la EMT, cuando en el mercado no es así
32	N.P.11.7.5	UN	37.160.428,00	En la justificación técnica del documento se requiere de una explicación del cambio del tablero respecto al inicial
33	N.P.11.7.6	UN	14.011.573,00	En la justificación técnica del documento se requiere de una explicación del cambio y/o adición del elemento del tablero respecto al inicial
34	N.P.11.7.7	UN	3.493.706,00	En la justificación técnica del documento se requiere de una explicación del cambio y/o adición del elemento del tablero respecto al inicial
35	N.P.11.7.8	UN	13.301.800,00	En la justificación técnica del documento se requiere de una explicación del cambio y/o adición del elemento del tablero

ITEM	NP	UNIDAD	VALOR	OBSERVACIÓN
				respecto al inicial

-En el ítem NP 11.2.19, se debe adjuntar la verificación de ruteos eléctricos hacia cuarto técnico eléctrico en memorias de cálculo y planos.

JUSTIFICACION DE LA ACTIVIDAD

N.P.11.2.19 Suministro e instalación de alimentador desde Planta Eléctrica Principal a Transferencia BCI 1No.2/0x3F+1No.2/0x1N+1N0.4x1T, AWG, Cable HF, por 1Ø4", PVC Incluye: Reservas de cable para conexión a barraje en la parte superior de la subestación y a bornes del breaker de planta.

Justificación técnica

Se presenta el APU correspondiente al nuevo tipo de acometida cumpliendo las exigencias RETIE numeral 20.2.9 para cometidas empotradas en recintos de gran concentración de personas; a solicitud de la Interventoría del proyecto.

5. Observaciones específicas a los análisis de precios unitarios no previstos Capítulo 14 ACABADOS ESPECIALES

ITEM	NP	UNIDAD	VALOR	OBSERVACIÓN
11	N.P.14.3.5	m2	486.601,00	Presentar cuadro comparativo de costos
12	N.P.14.4.4	un	90.098,00	Actividad incluida en ítem 4.3.1 valor kg \$14081

6. Observaciones específicas a los análisis de precios unitarios no previstos Capítulo 17 REDES DE SUMINISTRO

Con relación al sistema de aguas lluvias:

- En varios apartes del documento se nombra que la red de aguas lluvias no estaba establecida en el inicio de la obra, se observa un ítem introduciendo una nueva red, no obstante no es clara la justificación técnica, ni se adjunta el diagnóstico previo que origina el análisis aprobado por la interventoría para realizar los ítem de esta nueva red. En la consultoría en "MEMORIAS DE CÁLCULO REDES HIDROSANITARIAS" se ve la justificación clara del diseñador la cual es:

AGUAS LLUVIAS

Actualmente las aguas lluvias son recogidas en un alcantarillado combinado de aguas residuales y lluvias, debido a que las instalaciones de aguas lluvias en su mayoría se conservan por estar bajo el edificio se propone conservar las mismas tuberías que vienen fluyendo de manera correcta y separar las aguas residuales de las aguas lluvias por intermedio de un alcantarillado nuevo para las redes de aguas residuales que se presentara más adelante.

Se le solicita a la interventoría los diagnósticos previos para aceptar los ítems nuevos para la nueva red, igualmente no se observa un concepto técnico del asesor hidrosanitario sobre la nueva red en contraste con la antigua.

- En el cronograma adjunto se evidencia que no fueron remitidos los documentos que incluyan diseño de posibles cuartos técnicos, organización de los mismos y verificación de los equipos a instalar para este cambio. (memorias de cálculo avalado por el asesor de las hidrosanitarias y red contraincendios)

ACTUALIZACION HIDRAULICA	145 días	jue 17/02/22	mié 17/08/22	
Elaboracion propuesta hidraulica y red contra incendios	51 días	jue 17/02/22	jue 21/04/22	
Presentación Propuesta RHCI	0 días	jue 21/04/22	jue 21/04/22	
Revision 1 por parte del interventor	9 días	vie 22/04/22	mar 3/05/22	
Atencion de observaciones rev 2	7 días	mar 3/05/22	mié 11/05/22	
Revision 2 por parte del interventor	3 días	mié 11/05/22	vie 13/05/22	
Atencion de observaciones rev 2	5 días	vie 13/05/22	jue 19/05/22	
Presentacion final al cliente	0 días	jue 19/05/22	jue 19/05/22	
Revision por parte del Instituto	11 días	vie 20/05/22	sáb 4/06/22	
Atencion de observaciones del cliente	7 días	sáb 4/06/22	lun 13/06/22	
Presentacion final cliente	7 días	lun 13/06/22	mié 22/06/22	
No objecion cliente	0 días	mié 22/06/22	mié 22/06/22	
Modificacion al contrato e incorporacion de NP	0 días	mié 17/08/22	mié 17/08/22	

Con relación a la red contra incendios:

- Se presenta en la solicitud el cambio de gabinetes de red contra incendios de clase 2 a clase 3 Item N.P.17.5.30 y nueva ducteria hacia rociadores y accesorios Items del N.P.17.5.1 hasta N.P.17.5.80 se ve reflejado el cambiando los diseños contratados, no se encuentra una memoria de cálculo para dicha intervención o cambio y un concepto técnico de riesgo por un profesional calificado al respecto,

se debe tener en cuenta que la edificación es riesgo 2 al cambiarla a riesgo 3 modificaría no solo las redes de red contraincendios si no también las redes eléctricas y el concepto de seguridad humana de la edificación. para validar dichos ítem nuevos o adicionales se deben entregar memorias de cálculo y justificación firmada del asesor hidráulico y eléctrico de esta aprobación. Igualmente el costo de pasar de riesgo 2 a riesgo 3 sin razón es significativo e impacta el proyecto, es requerida su presentación de ítem como proyecto nuevo y no como ítem adicionales al proyecto que se está realizando ya que esto es un nuevo proyecto en la edificación y no el contemplado. se anexa imagen de la consultoría donde explica el riesgo leve de la edificación.

Diseño y Construcción

REQUERIMIENTOS GENERALES DEL SISTEMA	
Tipo de sistema de rociadores	Rociadores de tubería húmeda
Clasificación de la ocupación	Riesgo LEVE
Requisitos de la demanda de agua densidad requerida para clasificación	0,1
Área de diseño pie²	1500
Caudal de los rociadores (gpm)	150
Caudal para mangueras según NFPA.	100
Caudal total requerido por el sistema (gpm)	250
Duración de la demanda (min)	60
Almacenamiento requerido (gal); (m³)	15000 56,78

Calle 22 N° 23-23 Edificio Concha López Oficina 206B --- cel.---3217465602 -- 3123184721 tel. Manizales, Colombia
Johan Leandro Agudelo Giraldo / Jhon Alexander Agudelo Londoño

- En los ítems no previstos relacionados con sistemas detección y extensión en cronograma se muestra un plazo de ejecución extenso para el inicio, lo cual supone que se programa con poco personal dado que se puede tener frentes iguales con la instalación eléctrica y comenzar meses antes a lo planteado, esto debe contener el aval de los asesores eléctricos e hidrosanitarios.

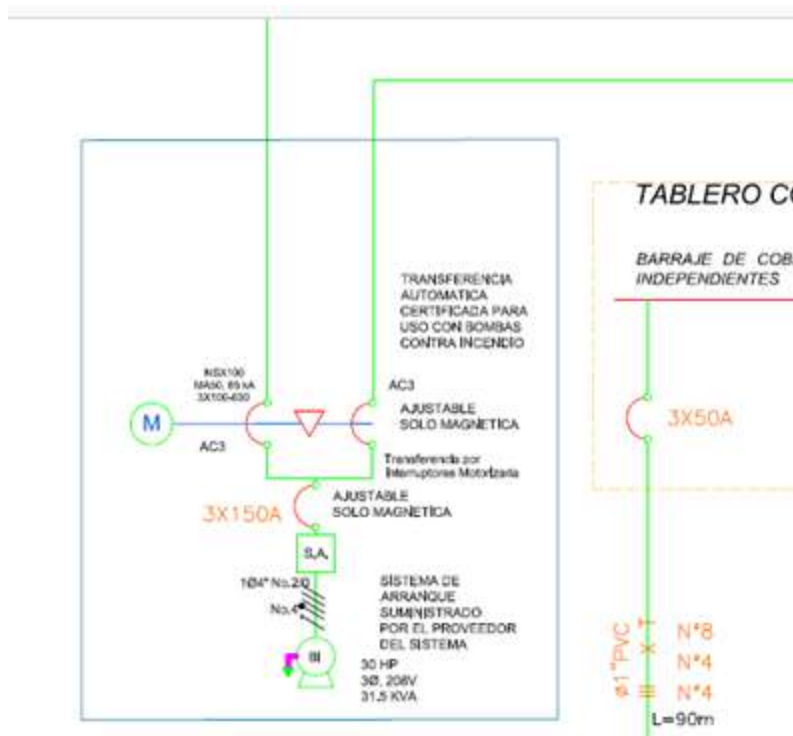
SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS	21 días	vie 24/03/23	vie 21/04/23	\$38.851.773
Canalización Para Salidas de Detector de Temperatura/ Pulsador Panico/ Sirena-estacion manual, Tubería EMT ø3/4	21 días	vie 24/03/23	vie 21/04/23	\$6.613.488
Detector de Temperatura Direccionable. Incluye Base, Configuración y Elementos de Fijación	21 días	vie 24/03/23	vie 21/04/23	\$6.533.377

RED DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS	31 días	mar 28/03/23	lun 8/05/23	\$66.316.205
Suministro e instalación de Tuberia acero al carbon sch 40 1 roscar	31 días	mar 28/03/23	lun 8/05/23	\$8.907.048
Suministro e instalación de Tuberia acero al carbon sch 10 1,1/4 Ranurar	31 días	mar 28/03/23	lun 8/05/23	\$5.401.130

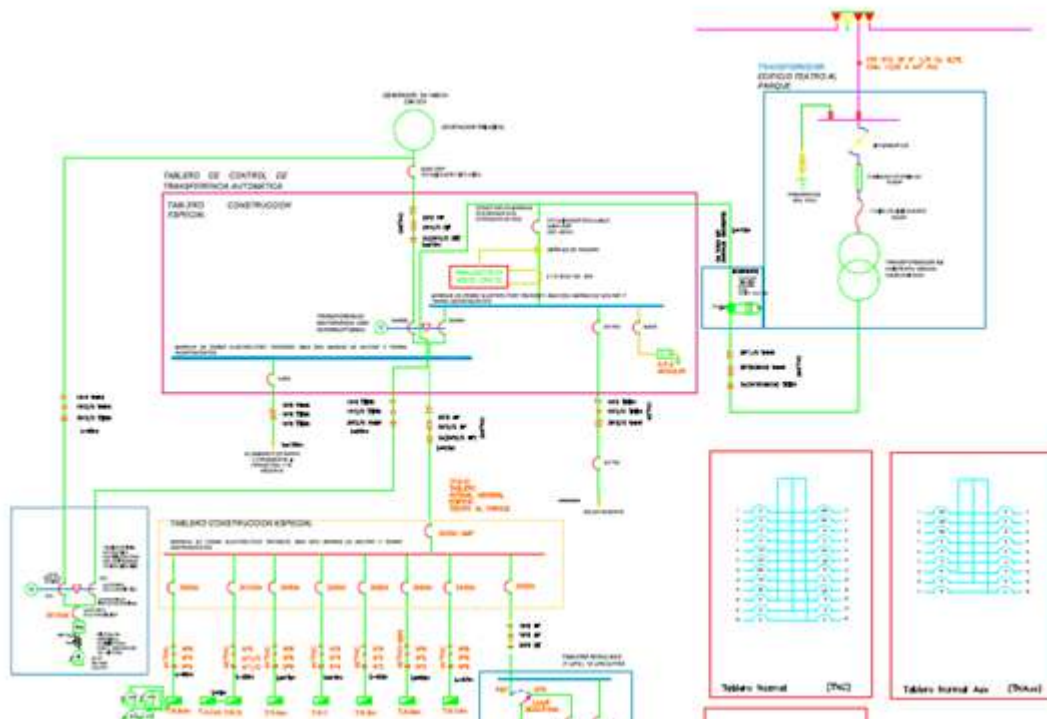
- Se evidencia actualmente un atraso en diferentes componentes como el eléctrico, hidráulico o de redes contra incendios y no se observa la forma de mitigación en cronograma a aprobar, de igual forma los equipos presentados desde el inicio no han cambiado y no se observa un plan de compras, que requiere ser adjunto.

Suministro e instalación de Equipo de presion de la red contra incendio compuesto por Bomba de la red de incendios compuesto por una Bomba de incendios 250gpm 100psi electrica y una Bomba Jokey 25gpm 110psi electrica	31 días	mar 28/03/23	lun 8/05/23	
--	---------	--------------	-------------	--

- No se evidencia la especificación de la transferencia automática certificada para red contra incendios ni el valor en los ítem nuevos adicionales, revisar la conexión eléctrica del sistema, y especificar el por qué se necesita una transferencia electrica si en plano aparece acometida directamente a planta eléctrica.



- No se encuentra detallada la acometida de la red contraincendios y no se puede identificar el punto de conexión, no hay memorias de cálculo.



- No se encuentran detallados los ruteos eléctricos hacia cuarto técnico hidráulico no se encuentran memorias de cálculo.

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

N.P.11.2.18 Suministro e instalación de Acometida Principal desde bornes del transformador existente a bombas contra incendios BCI 1No.250MCMx3F, AWG, por 1Ø4" PVC, Incluye: Bajante en tubo IMC 4", Medida semidirecta y reservas de cable para conexión a barraje en la parte superior de la subestación.

Justificación técnica

Se opta por instalar la acometida con las características propuestas, basados en el cumplimiento de la norma RETIE numeral 28.3.11, para sistemas contra incendios.

- Se observa entre los ítems a incluir el N.P.17.4.19-regata en muro macizo y N.P.17.4.20-resane de regata en muro macizo por valores de \$18.449.795 y \$22.919.000 para colocar redes contra incendios y demás elementos, sin

embargo, sobre el particular no es clara la justificación, pues es determinante la sincronización con la obra civil actual para no tener ineficiencia o doble gasto y doble actividades. La interventoría debe garantizar dicha coordinación.

- Se observan los ítem N.P.17.4.39 (trámite conexión domiciliaria) y N.P.17.4.57 (trámite conexión definitiva) por valores de \$6.039.380 y \$8.091.000 justificar los valores y/o la posible duplicidad de actividades.
- No se evidencia un plano del cuarto técnico hidráulico y de redes contra incendios donde se verifique las posiciones de las diferentes válvulas expuestas en los ítem nuevos igualmente se verifica tubería en acero inoxidable sin una justificación clara y señalada su ubicación en dichos planos entregados.
- El valor de la pintura de la red contra incendios no se ajusta a los valores de mercado se encuentra sobrevalorada, debe justificar el APU.

**Revisión a cargo del Equipo de Subdirección Administrativa y
Financiera - Infraestructura:**

ARQ. ANGELICA VICTORIA RODRIGUEZ

ING. CESAR ANDRES GARZON

ING. DANIEL RICARDO GARCIA

ING. ANTONIO JOSE FUERTES

ING. NATALIA MARTINEZ

ARQ. MYRIAM LANCHEROS

Bogotá D.C, viernes 14 de octubre de 2022

PARA: SANDRA MARGOTH VELEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

DE: ADRIANA MARÍA CRUZ RIVERA
Subdirectora Administrativa y Financiera

ASUNTO: Solicitud de inicio de trámite de presunto incumplimiento al contrato de Obra N°1878-2021, suscrito con Consorcio Cultura Bogotá.

Respetada doctora Sandra:

En mi calidad de supervisora del contrato de Interventoría N° 1886-2021, suscrito entre el Instituto Distrital de las Artes- IDARTES y Consorcio INTERPARK el cual tiene por objeto *“Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, ambiental y legal al contrato que tiene por objeto “contratar la obra civil para la restauración integral, adecuación y reforzamiento estructural del teatro el parque en administración del instituto distrital de las artes – IDARTES –, con base en comodato celebrado con el IDRD y previa su autorización, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad”*, remito para su análisis las aclaraciones y ajustes del informe de solicitud de sanción frente al presunto incumplimiento al contrato de Obra N°1878 del 2021, realizadas por la interventoría en cumplimiento de lo acordado en la reunión del pasado 12 de octubre de 2022.

Los anexos del informe se mantienen en concordancia con la primera radicación.

Lo anterior con el fin de que se sirvan iniciar los trámites de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes.

Sin otro particular.

Documento 20224000471673 firmado electrónicamente por:

ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA, Subdirectora Administrativa y Financiera, Subdirección Administrativa y Financiera, Fecha firma: 19-10-2022 10:45:14

Revisó: NATALIA ISABEL MARTÍNEZ SILVA - Contratista Lider - Subdirección Administrativa y Financiera
Proyectó: MARÍA MYRIAM LANCHEROS UBATE - Apoyo a supervisión de la SAF - Subdirección Administrativa y Financiera



Anexos: 1 folios



dae744a86ce8f9bc93a57ff01f81b52db13f800edd477c13fcfbab65e78ff88

Código de Verificación CV: 229e7 Comprobar desde:

Bogotá D.C, 06 de octubre de 2022

DE: DANIEL RICARDO GARCIA RUBIANO
INGENIERO CONTRATISTA SAF

ASUNTO: PLAN DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO SAF-IDARTES 2022-TERCER TRIMESTRE

**REVISION DE MEDIDORES E INSTALACIONES DE ESCENARIOS Y CREAS-
INFORME DE SERVICIOS PUBLICOS-IDARTES**

El presente documento presenta las revisiones que se realizaron en los diferentes escenarios y creas, para las revisiones efectuadas se originaron formatos de inspección de las sedes evaluando la parte hidráulica como eléctrico.

Los escenarios y crea revisados son los siguientes:

ZONA	"CREA"	TIPO DE INMUBLE
	CREA 12 DE OCTUBRE Cra. 55 No. 75-40 Barrio 12 de Octubre 3795750 Ext. 5261 - 5280 Avantel No.3503181302	ARRENDADO
	CREA LA CAMPIÑA Calle 146 A No. 94 A-05 Barrio La Campiña 3795750 Ext. 5255 - 5274 Avantel No.3503181303	ARRENDADO

2	<p>CREA VILLAS DEL DORADO</p> <p>Cra. 107 No. 70 -58 Barrio Bosques de Mariana 3795750 Ext. 5269 - 5283 Avantel No.3503181307</p>	ARRENDADO
	<p>CREA LA GRANJA</p> <p>Calle 78 No.77B-86 Barrio La Granja 3795750 Ext. 5256-5282 Avantel No. 3503181310</p>	ARRENDADO
	<p>CREA VILLEMAR</p> <p>Calle 20C No. 96C-51 Barrio Villemar 3795750 Ext. 5258 - 5278 Avantel No.3503181321</p>	ARRENDADO
3	<p>CREA CASTILLA</p> <p>Cra 75 No. 8 B - 89 Barrio Castilla 3795750 Ext. 5257-5273 Avantel No.3503181317</p>	ARRENDADO
	<p>CREA LAS DELICIAS</p> <p>Ave. Boyacá No. 43 A-62 Sur Barrio Las Delicias 3795750 Ext. 5264 - 5277 Avantel No.3503181312</p>	ARRENDADO
	<p>CREA ROMA</p> <p>Ave. Calle 55 sur (Av primera de mayo) No. 79 G-09 3795750 Ext.5263 - 5279 Avantel: 3503181313</p>	ARRENDADO

<p>CREA NARANJOS</p> <p>Calle 70 A Sur No. 80 i – 15 Barrio Naranjos 3795750 Ext. 5262-5281 Avantel No.3503181297</p>	ARRENDADO
<p>CREA SAN PABLO</p> <p>Calle 68 Sur No. 78 H – 37 Barrio San Pablo 3795750 Ext. 5267 - 5286 Avantel No. 3503181309</p>	ARRENDADO
<p>CREA GUSTAVO RESTREPO</p> <p>Calle 27 A Sur No. 13 – 51 Barrio Gustavo Restrepo 3795750 Ext. 5291-5268</p>	ARRENDADO
<p>CREA BARRIO INGLES</p> <p>Calle 39 sur No.26 A-26 Barrio Ingles Ext: 5284</p>	ARRENDADO
<p>CREA LA PEPITA</p> <p>Cra. 25 No. 10-78 Barrio La Pepita 3795750 Ext. 5265 - 5275 Avantel No.3503181299</p>	ARRENDADO

5	<p>CREA CANTARRANA</p> <p>Ave. Cra. 1A Bis No. 100-45 Sur Transv. 13 No.100 - 55 Sur 3795750 Ext. 5287 - 5288 Avantel No. 3503181318</p>	COMODATO- ACUEDUCTO
	<p>CREA LUCERO BAJO</p> <p>Cra. 17 D BIS No. 64A - 54 Sur Barrio Lucero Bajo 3795750 Ext. 5254 - 5289 Avantel No.3503097612</p>	ARRENDADO
6	<p>Sede Principal</p> <p>Carrera 8 No. 15 - 46 (57+1) 3795750 Ext. 4501 y 4502</p>	ARRENDADO
	<p>Cinemateca de Bogotá</p> <p>Carrera 3 No. 19 - 10 (57+1) 379 57 50 Ext. 4504</p>	PROPIO
	<p>EDIFICIO PEDAGÓGICO</p> <p>Carrera 5 No. 36 - 21</p>	PROPIO
	<p>TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN</p> <p>Carrera 7 No. 22 - 47</p>	PROPIO
	<p>PLANETARIO DE BOGOTÁ</p> <p>Diagonal 26 No. 6 - 07</p>	PROPIO
	<p>CENTRO CULTURAL MEDIA TORTA</p> <p>Carrera 1Este No. 17 - 07</p>	PROPIO
	<p>CASONA DE LA DANZA</p> <p>Carrera 1 No. 17 - 07 Este</p>	PROPIO
	<p>GALERÍA SANTA FE</p> <p>Calle 12 No. 2 - 71</p>	PROPIO
	<p>CASTILLO DE LAS ARTES</p> <p>Calle 23 No. 14 - 19</p>	PROPIO
	<p>TEATRO ENSUEÑO</p> <p>Tv. 70 D #60-90</p>	PROPIO

Etapas de revisión de medidores (hidráulicos y eléctricos) y redes eléctricas

- Se realizó un formato de inspección eléctrica e hidráulica para ser verificada en las diferentes sedes de IDARTES, el formato es realizado por el ingeniero electromecánico cual es la persona más idea para esta actividad.
- El formato fue entregado a los diferentes técnicos de mantenimiento para su llenado y diagnóstico. se establece al equipo técnico el respectivo diligenciamiento por ser las personas más idóneas para su llenado e inspección.
- Se devuelve el formato diligenciado al ingeniero el cual realiza un banco de inspecciones.
- El ingeniero genera algunas actividades para mejorar el sistema hidráulico y eléctrico, igualmente aclarando que las actividades se han ido realizando desde antes de dichos formatos y después de ellos.

Las inspecciones se desarrollan con las siguientes características:

- Revisión de medidores (hidráulico y eléctrico)
- Revisión de sistema hidráulico (lavamanos, baños sanitarios, pocetas y redes hidráulicas)
- Revisión de sistema eléctrico (tomas eléctricas, cables, tableros eléctricos, luminarias)
- Posibles reparaciones a futuro eléctricas-hidráulica

En la revisión se encuentra que los Crea son arrendados no son propios de la entidad, los escenarios son propios incluyendo un comodato mostrado anteriormente en la tabla 1.

-Todas las sedes de IDARTES se encuentran en la ciudad de Bogotá D.C.

-Se verifica medidores eléctricos y no se encuentran variaciones u objetos extraños causando alguna avería o falla eléctrica. Se debe tener en cuenta que el servicio prestado de la electrificadora es ENEL CODENSA en todas las sedes-IDARTES

-Se verifica medidores hidráulicos (agua potable) y no se encuentran variaciones u objetos extraños causando alguna avería o falla hidráulica, cabe contar que en este periodo hubo una variación de consumo de agua en el teatro ensueño y teatro Jorge Eliecer Gaitán y se ha revisado con la empresa del acueducto dicha variación y se ha valorado por parte de mantenimiento la edificación sin observar fugas. Se debe tener en cuenta que el servicio prestado del acueducto es por LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ todas las sedes-IDARTES

-Se realiza inspección de redes eléctricas y tableros encontrando redes en buen funcionamiento en las sedes-IDARTES

-Se realiza inspección de redes hidráulicas y pruebas de filtraciones las cuales resultan negativas en los diferentes sedes-IDARTES

Durante el año 2021 y 2022 se han realizado mantenimientos preventivos y correctivos en los sistemas hidráulicos y eléctricos igualmente se han diagnosticado en visitas técnicas por partes de ingenieros eléctricos y electromecánicos cambios de redes y mejorar el equipamiento (tableros eléctricos, iluminación, equipos especiales) en los diferentes sedes-IDARTES

Durante el 2021 y 2022 los trabajos que se han realizado para el mejoramiento de recursos eléctricos e hidráulicos son:

1. Cambio de luminarias en los diferentes Crea, se elimina la iluminación fluorescente a iluminación LED, todo cambio de luminaria o tubo se realiza cambio de lámpara LED, entre los cambios más significativos son:
 - Sede principal
 - Planetario/casa plataforma
 - Crea pepita
 - Crea la granja
 - Crea 12 de octubre
 - Crea Roma
 - Crea Castilla
 - Castillo de las artes

Igualmente, en las diferentes sedes se realiza el cambio paulatinamente y en nuevas adecuaciones las luminarias son led.

2. Se ha realizado instalación de nuevos tableros eléctricos en diferentes sedes y optimizando las redes los trabajos más representativos son:
 - Galería Santafé
 - Sede principal (nuevas adecuaciones)
 - Planetario/casa plataforma
 - La pepita
 - Castillo de las artes
 - Teatro ensueño
 - cinemateca

3. Se ha realizado mantenimiento correctivo y preventivo de las redes hidráulicas en diferentes sedes y optimizando el recurso hídrico los trabajos más representativos son:

- Casona de la danza-media torta
- Galería Santafé
- Edificio pedagógico
- Teatro Jorge Eliecer Gaitán
- Castillo de las artes
- Cinemateca
- Planetario
- Teatro ensueño

Las realizaciones de estos trabajos se ven evidenciado en las matrices de requerimientos de mantenimiento de la SAF-IDARTES

CONCLUSIONES

- Se evidencia por parte de mantenimiento el cambio estructural hacia el ahorro de energía y agua potable por medio de las inspecciones técnicas a cargo del aérea.
- Se recolecta información precisa y clara sobre el sistema hidráulico y de energía eléctrica vital para el funcionamiento de los establecimientos a cargo del IDARTES.
- Se evidencia el trabajo de cambio de tecnologías en la parte lumínica y de ahorro de energía eléctrica en los diferentes establecimientos a cargo del IDARTES.

RECOMENDACIONES

- Seguir el seguimiento de las inspecciones trimestral del plan de austeridad.
- Realizar planes de mejora de mantenimiento a los diferentes establecimientos a cargo del IDARTES.

Anexos (fotografías, planos esquemáticos, detalles esquemáticos)

Se elaboraron los formatos y diferentes informes durante el periodo 2021y 2022 los cuales se anexan en la carpeta servicios públicos-IDARTES.

Suministró información:

Daniel Ricardo García Rubiano – Contratista SAF – Mantenimiento e infraestructura



ANEXO 05

CT	ODS	Proyecto	Dirección	ID Equipo	Fecha de ejecución V1	Hora	Estado
CTL07	ODS-11098	CINEMATICA DISTRITAL	Carrera 3 No. 19-10	Ascensor Norte	2022-10-10	8:00 am a 10:00 am	3.1 Informe enviado con clave
CTL07	ODS-11099	CINEMATICA DISTRITAL	Carrera 3 No. 19-10	Ascensor Sur	2022-10-10	10:00 am a 12:00 m	3.1 Informe enviado con clave
CTL07	ODS-11100	CINEMATICA DISTRITAL	Carrera 3 No. 19-10	Ascensor de Carga	2022-10-10	1:00 pm a 3:00 pm	3.1 Informe enviado con clave
CTL07	ODS-11101	CASA FERNANDEZ	Calle 8 No. 8-52	Ascensor Único	2022-10-05	8:00 a m a 10:00 am	3.1 Informe enviado con clave
CTL07	ODS-11102	PLANETARIO	Calle 26b No.5-93	Ascensor Único	2022-10-24	8:00 a m a 10:00 am	3.1 Informe enviado con clave
CTL07	ODS-11103	GALERÍA SANTAFÉ	Calle 12 No. 2 - 71	Plataforma Única	2022-10-11	10:30 am a 12:30 m	3.1 Informe enviado con clave
CTL07	ODS-11104	TEATRO ENSUEÑO	Transversal 70D No. 60 - 90 Sur	Ascensor Camerinos	2022-09-27	8:00 am a 10:00 am	3.1 Informe enviado con clave
CTL07	ODS-11105	TEATRO ENSUEÑO	Transversal 70D No. 60 - 90 Sur	Ascensor Oficinas	2022-09-27	10:00 am a 12:00 m	3.1 Informe enviado con clave

ANEXO 06

DIMANCOL GROUP S.A.S.

NOMBRE	IDARTES
NIT	900413030-9
TELEFONO	3795750
DIRECCION	CARRERA 8 # 15 - 46
CIUDAD	Bogotá D.C.
FECHA	25 DE OCTUBRE DE 2021



Un

CRONOGRAMA OCTUBRE

ITEM	SEDE	EQUIPO	INTERVENCION	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA EJECUCION	OBSERVACION
1	PLANETARIO	ELECTROBOMBAS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS EN 6 MESES) SEDE PLANETARIO-ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS-CANT 2-5HP	1	31/10/2022	
3	CINEMATECA	ELECTROBOMBAS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS EN 6 MESES) SEDE CINEMATECA-ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS-CANT 3-7.5 HP	1	1/10/2022	
5	CINEMATECA	ELECTROBOMBAS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEDE CINEMATECA-ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES-CANT 7 -3 HP	1	1/10/2022	
7	JORGE ELIECER GAITAN	ELECTROBOMBAS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS EN 6 MESES) SEDE TEATRO JORGE ELIECER GAITAN-ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS-CANTI 2 - 3HP	1	4/11/2022	
9	JORGE ELIECER GAITAN	ELECTROBOMBAS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS EN 6 MESES) SEDE TEATRO JORGE ELIECER GAITAN-ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES-CANT 2 -3 HP	1	4/11/2022	
11	JORGE ELIECER GAITAN	ELECTROBOMBAS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS EN 6 MESES) SEDE SALA GAITAN-ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES-CANT 1 -3 HP	1	4/11/2022	
13	EDIFICIO PEDAGOGICO	ELECTROBOMBAS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS EN 6 MESES) SEDE EDIFICIO PEDAGOGICO-ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS-CANT 1 -2.5 HP	1	28/10/2022	
15	CASONA DE LA DANZA	ELECTROBOMBAS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS EN 6 MESES) SEDE CASONA DE LA DANZA Y MEDIA TORTA-ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS-CANT 2 - 3HP	1	28/10/2022	
17	PLANETARIO	PLANTA ELECTRICA	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)-SEDE PLANETARIO- PERKINS 150 KVA-CANT 2	1	31/10/2022	
19	TEATRO AL PARQUE	PLANTA ELECTRICA	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)-SEDE TEATRO AL PARQUE- PERKINS 50 KVA-CANT 1	1		

21	TEATRO AL PARQUE	PLANTA ELECTRICA	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)-SEDE TEATRO AL PARQUE- SOMO 15 KVA-CANT 1	1			
23	EDIFICIO PEDAGOGICO	PLANTA ELECTRICA	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)-SEDE BLOQUE PEDAGOGICO- SOMO 100 KVA-CANT 1	1	28/10/2022		
25	CINEMATECA	PLANTA ELECTRICA	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)-SEDE CINEMATECA- BWP158 440 KVA-CANT 1	1	1/10/2022		
27	MEDIA TORTA	PLANTA ELECTRICA	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)-SEDE MEDIA TORTA- PERKINS 130 KVA-CANT 1	1	28/10/2022		
29	CANTARRANA CREA	PLANTA ELECTRICA	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)-SEDE CREA CANTARRANA- PERKINS 100 KVA-CANT 2	1	2/10/2022		
31	PLANTA MOVIL	PLANTA ELECTRICA	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)-PLANTA ELECTRICA MOVIL- GENERADOR HONDA G7500 3 KVA-CANT 1	1	4/11/2022		
36	SEDE CALLE 15	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) Aire acondicionado marca ELECTROLUX mini Split de 12000 BTU 6000-SEDE CALLE 15	1	29/10/2022		
38	SEDE CALLE 15	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) Aire acondicionado marca LG de 36000 BTU-SEDE CALLE 15	1	29/10/2022		
40	PLANETARIO	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)12000 BTU Inverter V.- SEDE PLANETARIO	1	31/10/2022		
42	PLANETARIO	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)12000 BTU Inverter V.- SEDE PLANETARIO	1	31/10/2022		
44	PLANETARIO	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) 36000 BTU Inverter V.- SEDE PLANETARIO	1	31/10/2022		
46	PLANETARIO	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) 9000 BTU Inverter V.ELECTROLUX.-SEDE PLANETARIO	1	31/10/2022		
48	PLANETARIO	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) 9000 BTU Inverter V.ELECTROLUX.-SEDE PLANETARIO	1	31/10/2022		
50	PLANETARIO	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) 12000 BTU.BLUELINE COMFORT PRODUCTS.-SEDE PLANETARIO	1	31/10/2022		
52	PLANETARIO	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) 12000 BTU.BLUELINE COMFORT PRODUCTS.-SEDE PLANETARIO	1	31/10/2022		

54	PLANETARIO	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) Central de CONFORT.YORK ® -SEDE PLANETARIO	1	31/10/2022		
56	PLANETARIO	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) Inyector de aire	1	31/10/2022		
58	PLANETARIO	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) Extractor de aire	1	31/10/2022		
60	PLANETARIO	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) Extractor de olores	1	31/10/2022		
62	PLANETARIO	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) Extractor de aire Museo del Espacio.LOREN COOK COMPANY.-SEDE PLANETARIO	1	31/10/2022		
64	PLANETARIO	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) Extractor de emisiones	1	31/10/2022		
66	PLANETARIO	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) Extractor de emisiones	1	31/10/2022		
68	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)SEDE CINEMATECA- UMA 01 9.4W	1			
70	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)SEDE CINEMATECA UMA 02 DAIKIN FUV040VR 15HVH000001 9,4 Kw	1	1/11/2022		
72	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA UMA 03 DAIKIN FUV040VR 15HVH000001 8,1 Kw	1	1/11/2022		
74	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA UMA 04 DAIKIN FUV080VR 15HVH000001 20.1 Kw	1	1/11/2022		
76	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA UMA 05 DAIKIN FUV080VR 15HVH000001 20.4 Kw	1	1/11/2022		
78	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA UMA 06 DAIKIN FUV040VR 15HVH000001 8,8 Kw	1	1/11/2022		

80	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA UMA 07 DAIKIN FUV040VR 15HVH000001 8,8 Kw	1	1/11/2022		
82	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA UMA 08 DAIKIN FUV0610E5 15HVH000001 15,1 Kw	1	1/11/2022		
84	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA UMA 09 DAIKIN DDM0608-E5 15HVE000001 11,7 Kw	1	1/11/2022		
86	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA UMA 10 DAIKIN DDM0608-E5 15HVE000001 11,7 Kw	1	1/11/2022		
88	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA UMA 11 DAIKIN DDM0913-E5 15HVF000001 36,5 Kw	1	1/11/2022		
90	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA - VENTILACIÓN MECÁNICA. 01 THERMOTAR BV-2000TD M17121130837	1	3/11/2022		
93	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA - VENTILACIÓN MECÁNICA. 02 THERMOTAR BV-2000TD M17121130837	1	3/11/2022		
95	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)SEDE CINEMATECA - VENTILACIÓN MECÁNICA. 03 THERMOTAR BV-2000TD M17121130837	1	3/11/2022		
97	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA - VENTILACIÓN MECÁNICA. 04 THERMOTAR BV-2000TD	1	3/11/2022		
99	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA - VENTILACIÓN MECÁNICA. 05 THERMOTAR BV-2000TD	1	3/11/2022		
101	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA - VENTILACIÓN MECÁNICA. 06 THERMOTAR BV-2000TD M17121130837	1	3/11/2022		
103	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA - VENTILACIÓN MECÁNICA. 07 THERMOTAR BV-2000TD M17121130837	1	3/11/2022		
105	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA - VENTILACIÓN MECÁNICA. 08 THERMOTAR BV-2000TD M17121130837	1	3/11/2022		

107	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA - VENTILACIÓN MECÁNICA. 09 THERMOTAR BV-2000TD M17121130837	1	3/11/2022		
108	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA - VENTILACIÓN MECÁNICA. 10 THERMOTAR BV-2000TD M17121130837	1	3/11/2022		
110	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA - VENTILACIÓN MECÁNICA. 11 THERMOTAR BV-1500TD	1	3/11/2022		
112	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)SEDE CINEMATECA - VENTILACIÓN MECÁNICA. 12 THERMOTAR BV-4000TD	1	3/11/2022		
114	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA - VENTILACIÓN MECÁNICA. 13 VENTILADOR TIPO HONGO CENTRÍFUGO	1	3/11/2022		
116	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA - VENTILACIÓN MECÁNICA. 14 VENTILADOR TIPO HONGO CENTRÍFUGO	1	3/11/2022		
118	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA - VENTILACIÓN MECÁNICA. 15 VENTILADOR TIPO HONGO CENTRÍFUGO	1	3/11/2022		
120	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA - VENTILACIÓN MECÁNICA. 16 VENTILADOR TIPO HONGO CENTRÍFUGO	1	3/11/2022		
122	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA - VENTILACIÓN MECÁNICA. 17 CASALS CHELYS 250	1	2/11/2022		
124	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA - VENTILACIÓN MECÁNICA. 18 CASALS CHELYS 250	1	2/11/2022		
126	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA - VENTILACIÓN MECÁNICA. 19 CASALS CHELYS 250	1	2/11/2022		
128	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA - VENTILACIÓN MECÁNICA. 20 VENTILADOR PRESURIZACIÓN DE ESCALERAS NORTE SOLER & PALAU	1	2/11/2022		
130	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA - CODENSADORA 01- CONDENSADOR REMOTO SALA DE CLIMATIZACIÓN 1	1	2/11/2022		

132	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA - CODENSADORA 02- CONDENSADOR REMOTO SALA DE CLIMATIZACIÓN 1	1	2/11/2022		
134	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA - ENFRIADOR 01 -CHILLER #1 (ENFRIADOR DE AGUA #1)	1	2/11/2022		
137	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	CORRECTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) SEDE CINEMATECA - ENFRIADOR 02 -CHILLER #2 (ENFRIADOR DE AGUA #1) DAIKIN 72,0 Kw	1	2/10/2022		
138	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE HELIOCENTRIFUGO	1	2/11/2022		
140	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE HELIOCENTRIFUGO	1	2/11/2022		
142	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE HELIOCENTRIFUGO	1	2/11/2022		
144	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE HELIOCENTRIFUGO	1	2/11/2022		
146	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA - UNIDAD DE PRECISION 01-EQUIPO DE PRECISIÓN SALA DE CLIMATIZACIÓN 01 TECAM 48.000 BTU/H	1	1/11/2022		
148	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA - UNIDAD DE PRECISION 02-EQUIPO DE PRECISIÓN SALA DE CLIMATIZACIÓN 02 TECAM 48.000 BTU/H	1	1/11/2022		
150	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA - UNIDAD MINI SPLIT -UNIDAD MINI SPLIT CUARTO DE RACK	1	1/11/2022		
152	CINEMATECA	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA - UNIDAD MINI SPLIT -UNIDAD MINI SPLIT CUARTO DE RACK	1	1/11/2022		
154	VILLAS DEL DORADO CREA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA VIILLAS DE DORADO -UPS 10 KVA	1	3/11/2022		
156	VILLEMAR CREA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA VIILLEMAR -UPS 10 KVA	1	3/11/2022		
158	LA PEPITA CREA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA LA PEPITA -UPS 10 KVA	1	3/11/2022		

160	GUTAVO RESTREPO CREA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA GUSTAVO RESTREPO-UPS 3 KVA	1	3/11/2022		
162	GUTAVO RESTREPO CREA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA GUSTAVO RESTREPO-UPS 3 KVA	1	3/11/2002		
164	EDIFICIO PEDAGOGICO	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA EL PARQUE-UPS 3 KVA	1	28/10/2022		
166	LA CAMPIÑA CREA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA LA CAMPIÑA -UPS 10 KVA	1	3/11/2022		
168	LA GRANJA CREA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA LA GRANJA -UPS 10 KVA	1			
170	12 DE OCTUBRE CREA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA 12 DE OCTUBRE -UPS 10 KVA	1	4/11/2022		
172	SANTA SOFIA CREA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA SANTA SOFIA -UPS 10 KVA	1			
174	LAS FLORES CREA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE LAS FLORES- UPS 10 KVA	1			
176	CASTILLA CREA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CASTILLA-UPS 10 KVA	1	3/11/2022		
178	DELICIAS CREA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE LAS DELICIAS- UPS 10 KVA	1	2/11/2022		
180	BARRIO INGLES CREA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA BARRIO INGLES -UPS 10 KVA	1	3/11/2022		
182	CANTARRANA CREA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA CANTARRANA -UPS 10 KVA	1	2/11/2022		
184	ROMA CREA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA ROMA- UPS 3 KVA	1	2/11/2022		

186	ROMA CREA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA ROMA- UPS 3 KVA	1	2/11/2022		
188	SAN PABLO CREA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA SAN PABLO -UPS 10 KVA	1	2/11/2022		
190	NARANJOS CREA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA NARANJOS-UPS 3 KVA	1	2/11/2022		
192	NARANJOS CREA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA NARANJOS-UPS 3 KVA	1	2/11/2022		
194	LUCERO BAJO CREA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA LUCERO BAJO-UPS 10 KVA	1	2/11/2022		
196	MEISEN CREA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA MEISSEN-UPS 10 KVA	1			
198	MEISEN CREA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA MEISSEN-UPS 3 KVA	1			
200	PLANETARIO	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE PLANETARIO- UPS 10 KVA	1	31/10/2022		
202	PLANETARIO	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE PLANETARIO UPS 1 KVA	1	31/10/2022		
204	PLANETARIO	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE PLANETARIO UPS 1.5 KVA	1	31/10/2022		
206	PLANETARIO	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE PLANETARIO- UPS 10 KVA	1	31/10/2022		
208	PLANETARIO	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE PLANETARIO- UPS 8 KVA	1	31/10/2022		
210	PLANETARIO	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE PLANETARIO- UPS 10 KVA	1	31/10/2022		

212	PLANETARIO	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE PLANETARIO- UPS 10 KVA	1	31/10/2022		
214	PLANETARIO	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE PLANETARIO- UPS 10 KVA	1	31/10/2022		
216	PLANETARIO	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE PLANETARIO- UPS 6 KVA	1	31/10/2022		
218	PLANETARIO	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE PLANETARIO- UPS 60 KVA	1	31/10/2022		
220	PLANETARIO	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE PLANETARIO UPS 1 KVA	1	31/10/2022		
222	CINEMATECA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA- UPS 20 KVA	1	1/11/2022		
224	SEDE CALLE 15	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CALLE 15-UPS 10 KVA	1	29/10/2022		
226	SEDE CALLE 15	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CALLE 15-UPS 15 KVA	1	29/10/2022		
228	SEDE CALLE 15	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CALLE 15-UPS 20 KVA	1	29/10/2022		
230	SEDE CALLE 15	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CALLE 15-UPS 40 KVA	1	29/10/2022		
232	JORGE ELIECER GAITAN	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE TEATRO JORGE ELIECER GAITAN-UPS 20 KVA	1	4/11/2022		
234	JORGE ELIECER GAITAN	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE TEATRO JORGE ELIECER GAITAN-UPS 1 KVA	1	4/11/2022		
236	TEATRO AL PARQUE	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE TEATRO PARQUE-UPS 10 KVA	1			

238	MEDIA TORTA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE MEDIA TORTA- UPS 6 KVA	1	28/10/2022		
240	MEDIA TORTA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE MEDIA TORTA- UPS 3 KVA	1	28/10/2022		
242	MEDIA TORTA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE MEDIA TORTA- UPS 3 KVA	1	28/10/2022		
244	MEDIA TORTA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE MEDIA TORTA- UPS 3 KVA	1	28/10/2022		
246	GALERIA SNTAFE	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE GALERIA SNTAFE-UPS 1 KVA	1	28/10/2022		
249	GALERIA SNTAFE	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE GALERIA SNTAFE-UPS 3 KVA	1	28/10/2022		
250	GALERIA SNTAFE	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE GALERIA SNTAFE-UPS 6 KVA	1	28/10/2022		
252	CASONA DE LA DANZA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CASONA DE LA DANZA-UPS 1 KVA	1	28/10/2022		
254	CASONA DE LA DANZA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CASONA DE LA DANZA-UPS 1 KVA	1	28/10/2022		
256	CASA PLATAFORMA	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CASA PLATAFORMA-UPS 10 KVA	1	31/10/2022		
258	BODEGA IDARTES	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE BODEGA IDARTES-UPS 6 KVA	1	4/10/2022		
260	SALA GAITAN	UPS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE SALA GAITAN- UPS 10 KVA	1	4/11/2022		
262	CINEMATECA	RED CONTRA INCENDIOS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)Realizar el	1	1/11/2022		
264	GALERIA SNTAFE	RED CONTRA INCENDIOS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)Realizar el	1	28/10/2022		
266	CANTARRANA CREA	RED CONTRA INCENDIOS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)Realizar el	1	2/11/2022		
268	PLANETARIO	RED CONTRA INCENDIOS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)Realizar el	1	31/10/2022		

AV Calle 72 # 80 – 67 Piso 2 (+571) 7568200 Móvil: 3204477207
Bogotá D.C. – Colombia

A N E X O 0 7

PROYECTO :
EQUIPAMIENTO CULTURAL
PILONA 20
E3 TRANSMICABLE

CONTENIDO :
REDES HIDROSANITARIAS
Y CONTRAINCENDIO
EQUIPAMIENTO CULTURAL - PILONA 20
E3 TRANSMICABLE

PLANO RECORD
PLANO No .
HS 01/11

DIGITALIZADOR
CONSORCIO CULTURAL 2019
JUAN CAMILO CRISTANCHO

CONTIENE :
Red Agua Potable
Plantas Sotano, Segundo
y tercer nivel

ESCALA
1:50

FECHA
DICIEMBRE-20-2021

NOMBRE ARCHIVO CAD
01_HS_P20-HIDRAULICO.dwg

VERSIÓN
02

PLANO RECORD
PLANO No .
HS 01/11

MODIFICACIONES

OBSERVACIONES :

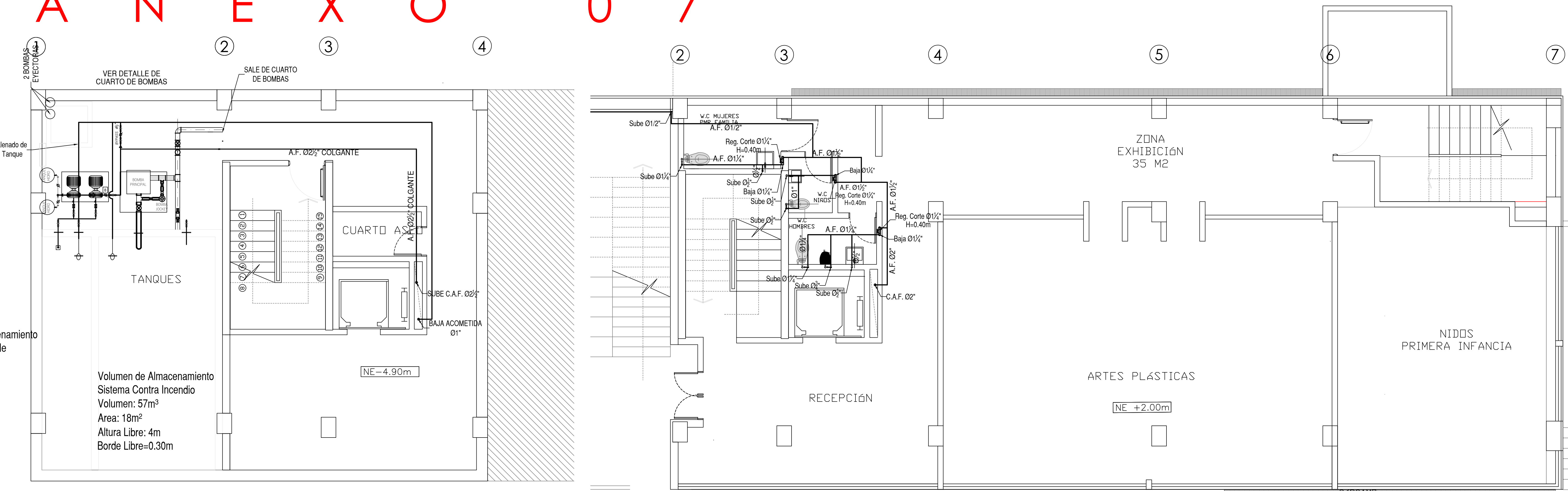
DIRECTOR INVENTORIA
ARQ. GUIOVANI MEJIA RIANO
M.P. A25232006-80097578

DIRECTOR DE OBRA
ING. ELAIN JAVIER HERNÁNDEZ ARIZA
M.P. 13202-55971 BLV

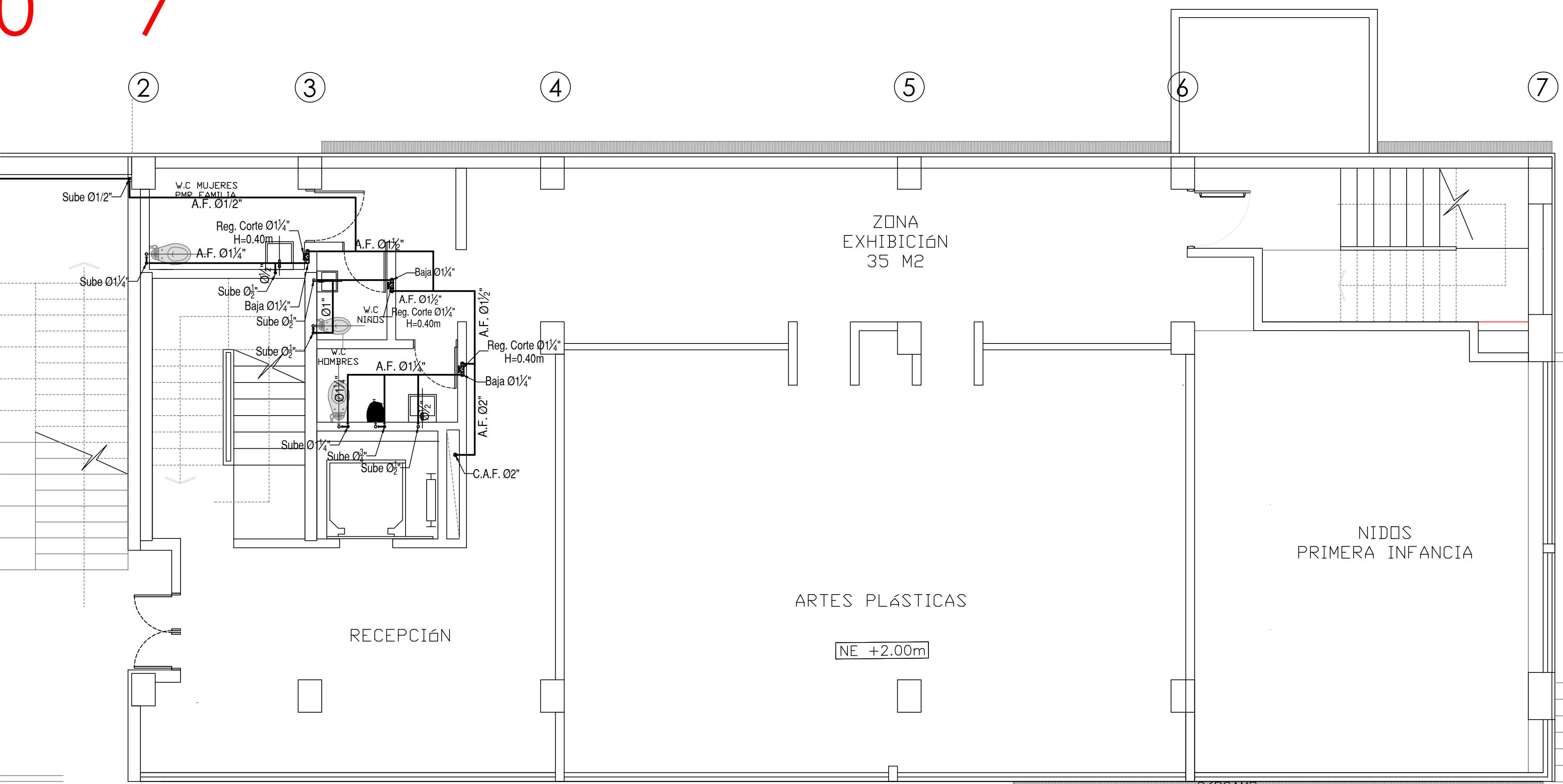
Findeter
Consortio Cultural
2019
UG21E

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

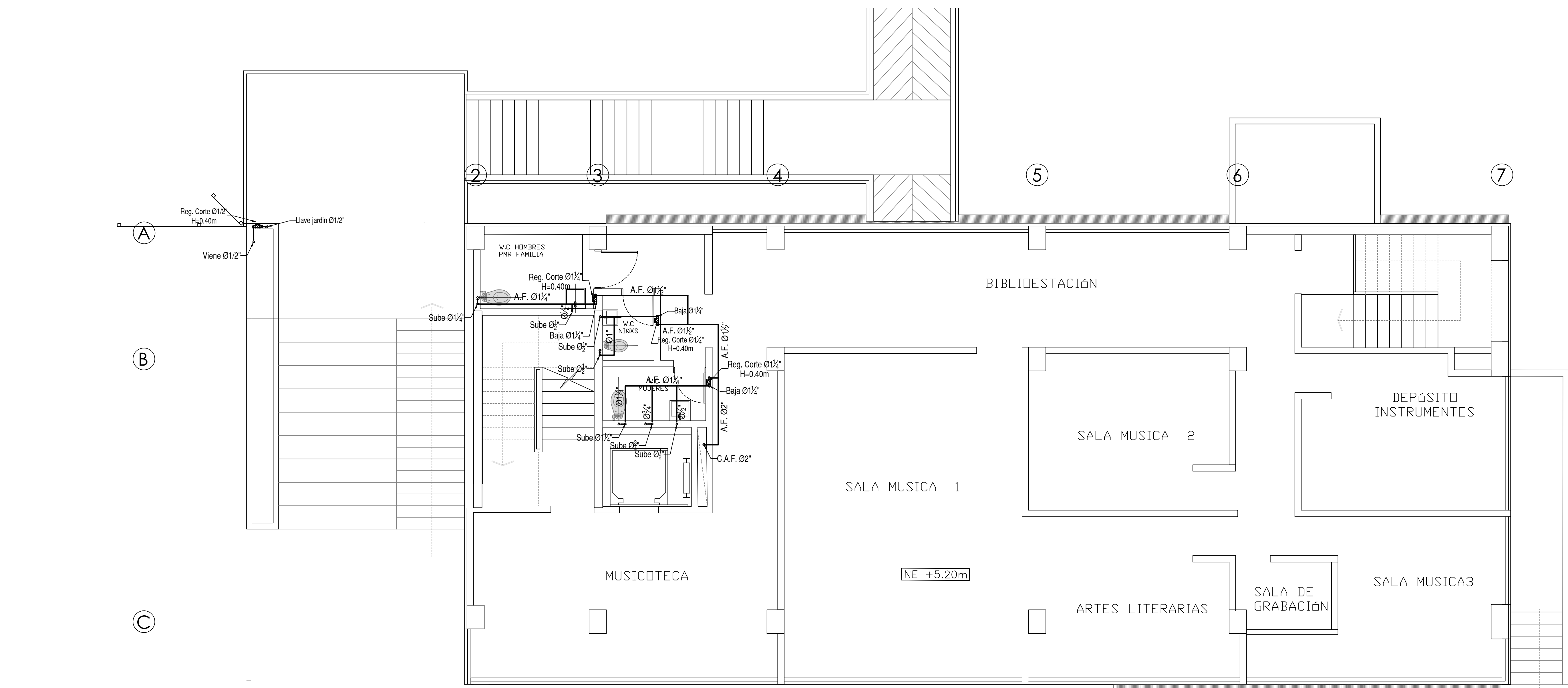
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Subdirección de Infraestructura Cultural



Planta sotano - Red de Agua Potable
Escala: 1_100

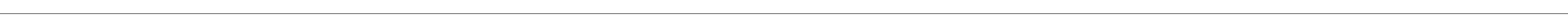
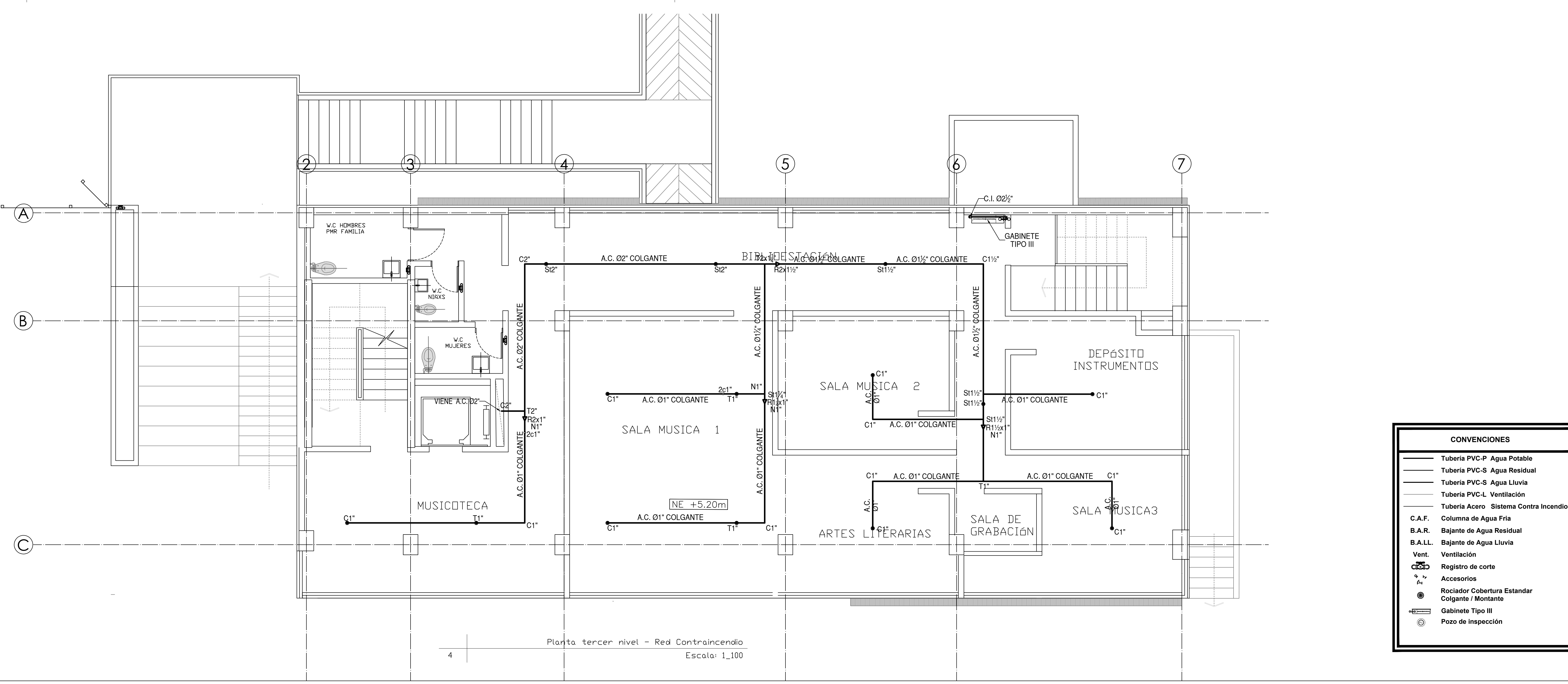
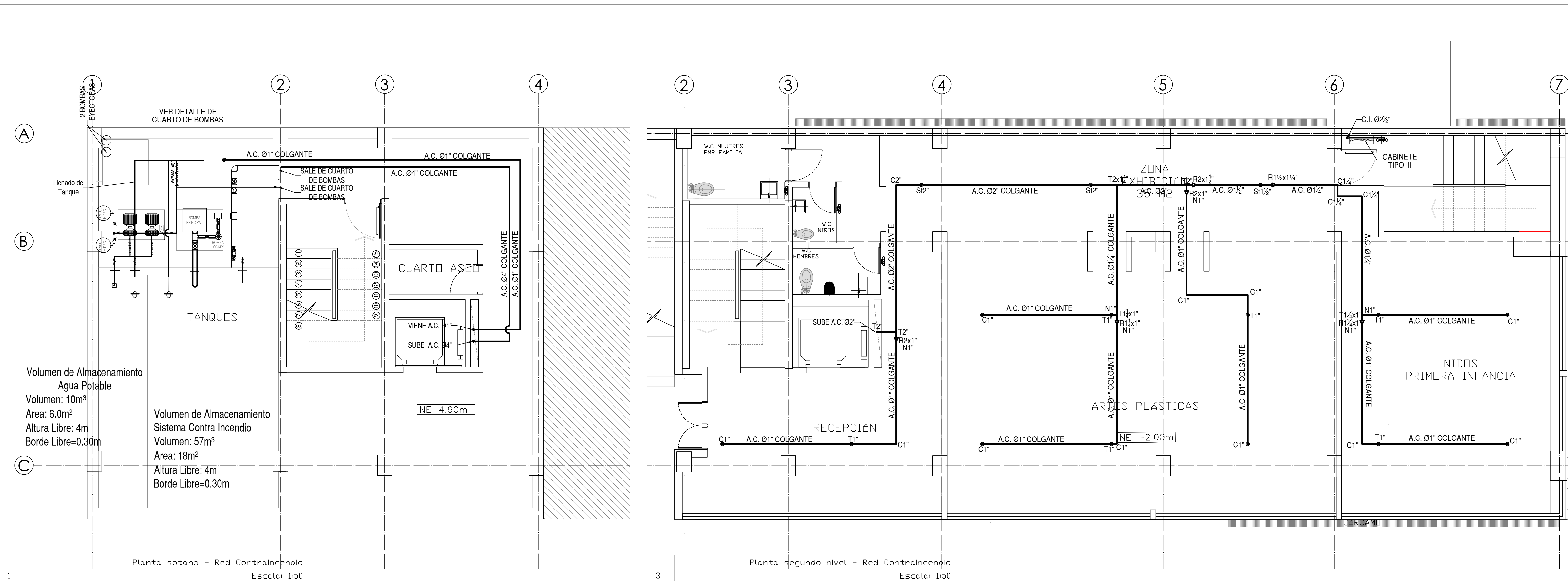


Planta segundo nivel - Red de Agua Potable
Escala: 1_100



Planta tercer nivel - Red de Agua Potable
Escala: 1_100

CONVENCIONES	
	Tubería PVC-P Agua Potable
	Tubería PVC-S Agua Residual
	Tubería PVC-L Agua Lluvia
	Tubería PVC-L Ventilación
	Tubería Acero Sistema Contra Incendio
	C.A.F. Columna de Agua Fria
	B.A.R. Bajante de Agua Residual
	B.A.L.L. Bajante de Agua Lluvia
	Vent. Ventilación
	Registro de corte
	Accesorios
	Rociador Cobertura Estandar
	Colgante / Montante
	Gabinete Tipo III
	Pozo de Inspección



PROYECTO :
EQUIPAMIENTO CULTURAL
PILONA 20
E3 TRANSMICABLE

CONTENIDO :
REDES HIDROSANITARIAS
Y CONTRA INCENDIO
EQUIPAMIENTO CULTURAL - MUSEO
E3 TRANSMICABLE

PLANO RECORD
PLANO No .
HS 06/11

DIGITALIZADOR
CONSORCIO CULTURAL 2019
JUAN CAMILO CRISTANCHO

CONTIENE :
Plantas Red Contra Incendio
Plantas Sotano, Segundo
y Tercer nivel

ESCALA
1:50

FECHA
DICIEMBRE-20-2021

NOMBRE ARCHIVO CAD
06_HS_P20-RCI.dwg

VERSIÓN
02

PLANO RECORD
PLANO No .
HS 06/11

MODIFICACIONES

OBSERVACIONES :

DIRECTOR INVENTORIA
ARQ. GUIOVANI MEJIA RIANO
M.P. A25232006-80097578

DIRECTOR DE OBRA
ING. ELAIN JAVIER HERNÁNDEZ ARIZA
M.P. 13202-55971 BLV



CONVENCIONES	
	Tubería PVC-P Agua Potable
	Tubería PVC-S Agua Residual
	Tubería PVC-S Agua Lluvia
	Tubería PVC-L Ventilación
	Tubería Acero Sistema Contra Incendio
	C.A.F. Columna de Agua Fria
	B.A.R. Bajante de Agua Residual
	B.A.L.L. Bajante de Agua Lluvia
	Vent. Ventilación
	Registro de corte
	Accesorios
	Rociador Cobertura Estandar
	Colgante / Montante
	Gabinete Tipo III
	Pozo de inspección

Sistema Eléctrico Dotación Técnica Teatro el Ensueño

A continuación, se presenta la información referente a los Dossier de entrega y planos Record del sistema eléctrico de la iluminación artística y de trabajo del teatro el ensueño.

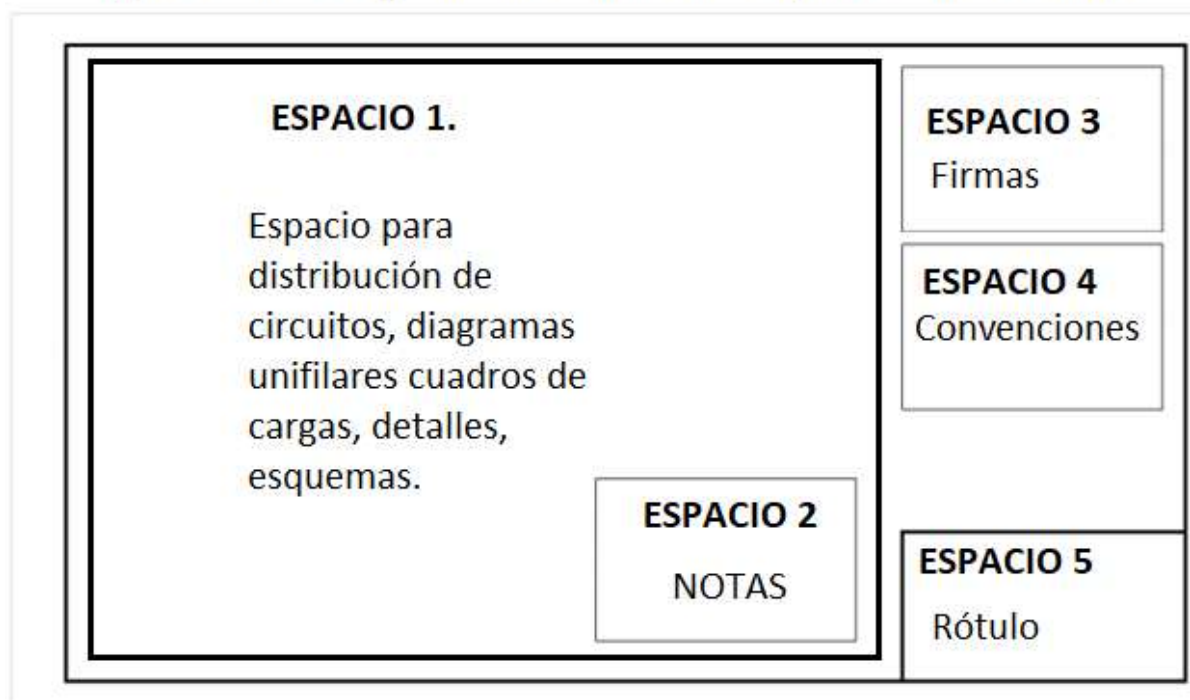
Alcance:

Los planos y documentación del dossier comprenden el sistema eléctrico que alimenta la iluminación artística del teatro los circuitos ramales conectados a los Dimmer y los alimentadores a partir del punto de conexión T-iluminación escénica como se muestra en el diagrama unifilar, adicionalmente se presentan salidas eléctricas para diferentes sistemas dentro del teatro como plataformas de elevación, CCTV automatización y mantenimiento.

Distribución de la información.

Para la elaboración y presentación de los planos record eléctrico del proyecto, se tiene en cuenta la siguiente distribución general de la información como se indica en las Figura 1, y los numerales presentados a continuación, en los cuales se da la definición y características de cada uno de los campos establecidos. La distribución puede ser ajustada de acuerdo con el tipo de proyecto y la información que se requiera presentar.

Figura 1. Distribución general de la información en el plano - diseños eléctricos



Espacio 1: Espacio donde se describe la información técnica del proyecto eléctrico, ubicación de salidas eléctrica, iluminación, diagramas unifilares mediante representaciones graficas con o sin escala.

Espacio 2: Notas, en este espacio se describen las anotaciones generales del proyecto, consideraciones de diseño y construcción.

Espacio 3: Firmas. Espacio donde se diligencian los datos del constructor del contratista , y aprobaciones por parte de interventoría, Findeter y Secretaría de Cultura.

Espacio 4: Convenciones, se encuentran la simbología de referencia a utilizar en el proyecto.

Espacio 5: Rótulo, Espacio donde se consignan la información del plano, contenido, versiones, fecha y referencia.

Índice de Planos record del sistema eléctrico

Item	Referencia	Contenido	Actividad	Nombre de archivo
1	ELEC-A1	Diagrama Unifilar sistema eléctrico e iluminación artística	Iluminación general, artística, motores	ELEC_A1 -ASBUILT DIAG_UNIF_ACUSTICAS S.A.S_r2
2	ELEC-A2	Sistema eléctrico iluminación artística Nivel -1 Y -2	Iluminación General, artística, trabajo y sala de ensayos	ELEC_A2-A10 -ASBUILT_ILUMINACION_ACUSTICAS S.A.S_r2
3	ELEC-A3	Sistema eléctrico iluminación artística Nivel 1 Y 2	Iluminación General, artística, trabajo	ELEC_A2-A10 -ASBUILT_ILUMINACION_ACUSTICAS S.A.S_r2
4	ELEC-A4	Sistema eléctrico iluminación artística Nivel 4 y 7	Iluminación artística, trabajo, motores	ELEC_A2-A10 -ASBUILT_ILUMINACION_ACUSTICAS S.A.S_r2
5	ELEC-A5	Sistema eléctrico iluminación artística cortes y detalles	Iluminación artística,	ELEC_A2-A10 -ASBUILT_ILUMINACION_ACUSTICAS S.A.S_r2
6	ELEC-A6	Detalles barras de iluminación artística barras transversales	Iluminación artística	ELEC_A2-A10 -ASBUILT_ILUMINACION_ACUSTICAS S.A.S_r2
7	ELEC-A7	Detalles barras de iluminación artística longitudinal puentes de boca y frontal	Iluminación artística	ELEC_A2-A10 -ASBUILT_ILUMINACION_ACUSTICAS S.A.S_r2
8	ELEC-A8	Cuadros de carga Dimmer y tableros Iluminación artística 1	Iluminación artística	ELEC_A2-A10 -ASBUILT_ILUMINACION_ACUSTICAS S.A.S_r2
9	ELEC-A9	Cuadros de carga Dimmer y tableros Iluminación artística 2	Iluminación artística	ELEC_A2-A10 -ASBUILT_ILUMINACION_ACUSTICAS S.A.S_r2
10	ELEC-A10	Detalles sistema de tramoya	Sistema de tramoya	ELEC_A2-A10 -ASBUILT_ILUMINACION_ACUSTICAS S.A.S_r2
11	ELEC-A11	Tomacorrientes de servicio y mantenimiento	servicios generales, automatizacion y control	ELEC_A11-ASBUILT_TOMAS_ACUSTICAS S.A.S_r2 III
12	ELEC-A12	Cuadro de cargas circuitos tableros existente	servicios generales, automatizacion y control	ELEC-A12_cuadro_circuitos_TABLEROS EXISTENTE.r2

Descripción de planos

ELEC-A1 Diagrama unifilar sistema eléctrico iluminación artística.

En este diagrama unifilar se presenta el sistema eléctrico referente a la infraestructura eléctrica para la alimentación de la iluminación artística y equipos. El diagrama unifilar es tomado de la información record suministrada y fue complementada con el sistema eléctrico de iluminación artística partiendo del tablero T-iluminación escénica como se muestra.

ELEC-A2 Sistema eléctrico iluminación artística Nivel -1 Y -2.

En este plano se presenta las instalaciones eléctricas a construir en el nivel -1 y -2, que comprenden la iluminación artística en el foso de orquesta, sala de ensayos, circuitos de iluminación general y de servicio, cuarto cctv y baño familiar adicionalmente la iluminación de mantenimiento del elevador de carga.

ELEC-A3 Sistema eléctrico iluminación artística Nivel 1 Y 2

En este plano se presenta las instalaciones eléctricas a construir en el nivel 1 y 2, que comprenden la iluminación artística en el nivel de puentes, barras de iluminación en balcones y tenedores laterales, iluminación de trabajo en el escenario, las 4 cajas de muro, también se muestra el detalle del cuarto eléctrico del nivel 1.

ELEC-A4 Sistema eléctrico iluminación artística Nivel 4 y 7

En este plano se presenta las instalaciones eléctricas a construir en el nivel 4 y 7, que comprenden detalles del cuarto eléctrico del 4to piso, donde se encuentra el tablero general y los tableros auxiliares que alimentan los dimmer de iluminación artística, los circuitos alimentadores de iluminación artística y de trabajo, también se muestra la barra de iluminación del puente de boca, la iluminación de trabajo a nivel de puentes y adicionalmente los alimentadores de los motores del sistema de tramoyas instaladas en este nivel.

En el nivel 7 se muestra la distribución de los dimmer en este nivel y como se encuentran ubicados los circuitos en las barras, adicionalmente los alimentadores eléctricos de los dimmer y también la iluminación de trabajo de los plafones y barras de iluminación.

ELEC-A5 Sistema eléctrico iluminación artística cortes y detalles

Muestra los cortes de teatro en los cuales se permite ver como se distribuyen los equipos en los distintos niveles adicionalmente detalles de construcción del cable viajero que alimenta las barras de iluminación de los sistemas de tramoya y cajas volantes.

ELEC-A6 Detalles barras de iluminación artística barras transversales

ELEC-A7 Detalles barras de iluminación artística longitudinal puentes de boca y frontal

Estos diagramas detallan la distribución de los circuitos en las barras de iluminación de teatro 6 transversales, 2 longitudinales, 1 en el puente frontal y la última en el puente de boca.

ELEC-A8 Cuadros de carga Dimmer y tableros Iluminación artística 1

ELEC-A9 Cuadros de carga Dimmer y tableros Iluminación artística 2

En estos Cuadros se detallan las cargas en los circuitos ramales acopladas a cada dimmerpack y las cargas conectadas a los alimentadores de tableros auxiliares de distribución ubicados en el nivel 4 así como los cálculos asociados.

ELEC-A10 Detalles sistema de tramoya

Se presenta un detalle del sistema de tramoya electromecánica instalado en el teatro compuesto de 16 motores alimentados de 2 tablero, uno en la parrilla para 9 circuitos y el TAL 1 en puentes para los motores de puentes y tras escena.

ELEC-A11 Tomacorrientes de servicio y mantenimiento

En estos planos se muestra las ubicaciones de las tomas eléctricas normales y reguladas instaladas solicitadas por los diferentes sistemas en los diferentes niveles, se destacan el CCTV, talanqueras, control de bombas y acceso, además de las de mantenimiento del ascensor de carga.

ELEC-A12 Cuadro de cargas circuitos tableros existente

Cuadros de cargas donde se muestran los circuitos ramales normales y regulados instalados a utilizar por otros sistemas dentro del teatro, los circuitos parten de tablero existentes que se detallan en los cuadros.

Carpetas del Dossier

A continuación, se muestra cómo se encuentra distribuida la información de las carpetas dossier, los contenidos y los criterios utilizados para ubicar la información.

	Nombre ▾	
	 1. Planos	  
	 10. Pruebas	
	 16. Aprobaciones	
	 18. Registro fotográfico	
	 19. Manual de Manejo y Mantenimiento	
	 2. Procedimiento	
	 3. fichas tecnicas	
	 4. Memoria de cantidades	
	 5. APU	
	 7. Certificado de calidad y garantía	

Ejemplo de como se presenta la información por cada ítem.

Planos:

Se encuentra una carpeta general donde se encuentran los diseños aprobados, planos record y planos de memorias.



DISEÑO APROBACIÓN



PLANOS MEMORIAS CANTIDADES



PLANOS RECORD

Adicionalmente Se encuentran los planos récord según cada ítem.

Pruebas:

Se encuentran las mediciones y pruebas realizadas a tableros y circuitos, las cuales se presentan según cada ítem, entre las cuales se tienen:

- Pruebas de polaridad
- Mediciones de tensión y corriente según aplique
- Pruebas de aislamiento
- Análisis de seguridad eléctrica.
- Marcación.
- Verificación de tierras.

Aprobaciones:

Se encuentran las aprobaciones a los diseños por parte de interventoría y secretaría de cultura

Registro fotográfico:

Se encuentran las fotografías de los sistemas entregados, se toma una muestra según cada ítem para verificar estado y calidad de las instalaciones.

Manual de manejo y mantenimiento:

Se encuentran los requisitos de operación y mantenimiento del sistema, así como también aspectos de seguridad eléctrica.

Procedimiento:

Se describe los procedimientos, personal y requisitos de como fueron realizadas las instalaciones eléctricas en su etapa de montaje y puesta en funcionamiento.



Fichas técnicas:

Se muestran las fichas técnicas referentes a los materiales, infraestructura y equipos instalados en el sistema eléctrico del teatro, información enviados por los fabricantes y/o distribuidores.

Memorias de cantidades:

Se presentan archivos de Excel con las cantidades instaladas de cada ítem con los planos más relevantes de cada ítem, adicionalmente si se quiere precisar información, se puede referir a los planos de cantidades en la carpeta general de instalaciones eléctricas donde se encuentran los planos de memorias de cantidades, los cuales se presentan únicamente como diagramas que sirven para corroborar los valores indicados.

APU:

Se presenta el análisis de precios unitarios de cada ítem

Certificados de calidad y garantía.

Se presenta los certificados de conformidad de producto RETIE de los materiales y equipos utilizados o instalados, siendo este el que valida la calidad y seguridad de cada producto avalado por un organismo de certificación.

Link ONEDRIVE:

Los archivos digitales Se encuentran en el link de entregables en la ruta:

Entregables Contrato 68573-022-219 > 0. PLANOS DWG TEATRO ENSUEÑO > 1. INSTALACIONES ELECTRICAS > PLANOS RECORD



COLEGIO
LOCALIDAD
CIUDAD BOLIVAR
DIRECCIÓN
TRV 700 DIAGONAL 67A SUR
CÓDIGO DE PLANTAS FÍSICAS
0000

CONSULTOR
ANFER INGENIERIA EU
NIT 805026870-4
CONTRATO DE CONSULTORIA 3655

02/06 DE

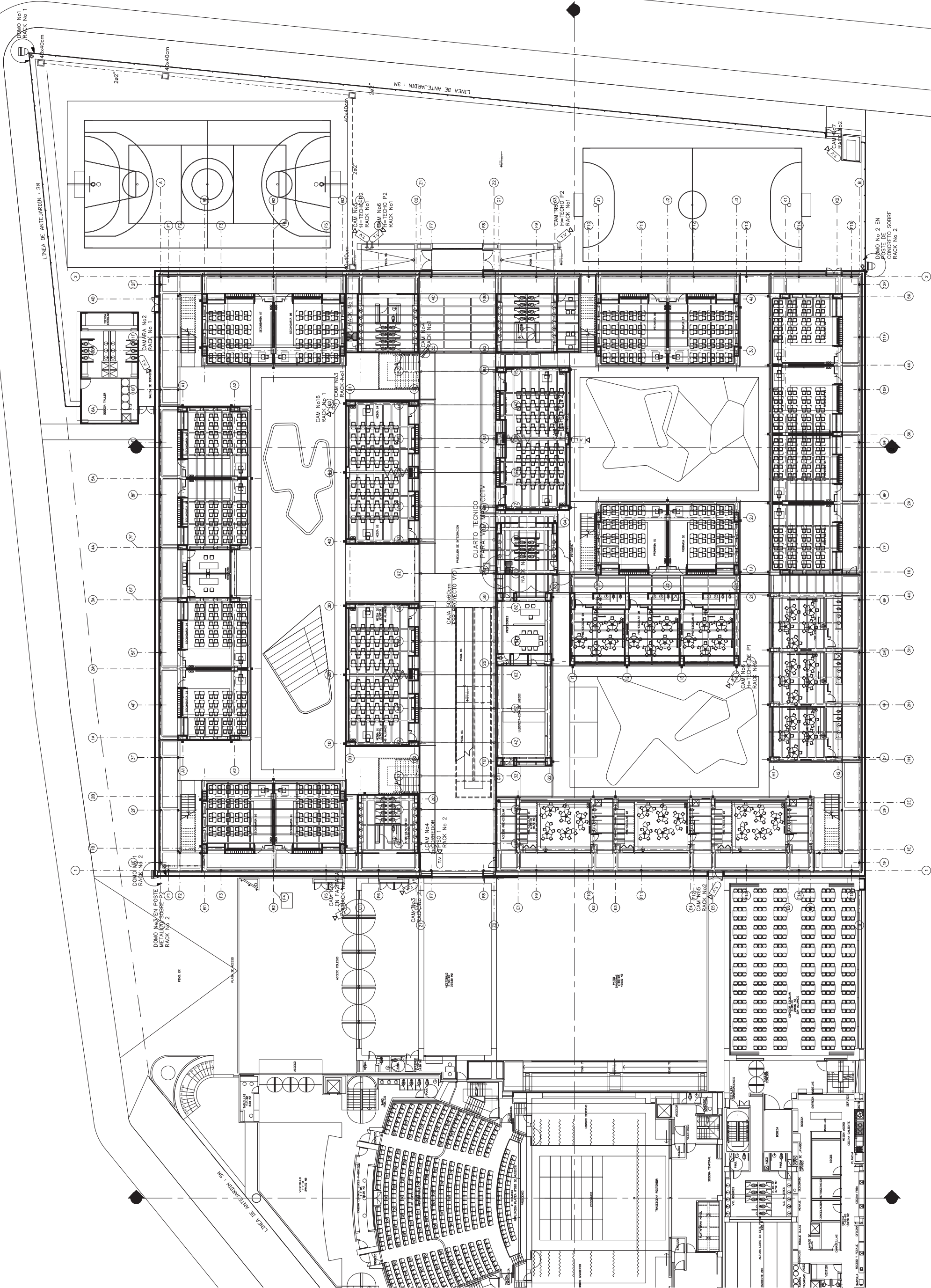
[illegible][illegible][illegible]

FECHA: OCTUBRE/2014
DIBUJO: ING. HERNAN JIMENEZ

CCTV EXTERIOR

(ESC: RUTAS Y SALIDAS DE SEGURIDAD ELECTRONICA 1:200)

TRANSVERSAL 70D





COLEGIO Y TEATRO EL ENSUEÑO
LOCALIDAD
CIUDAD BOLIVAR
DIRECCIÓN
TRV 70D DIAGONAL 67A SUR
CÓDIGO DE PLANTAS FÍSICAS

PROYECTO DE SEGURIDAD ELECTRONICA

CONSULTOR
ANFER INGENIERIA EU
NIT 805026870-4
CONTRATO DE CONSULTORIA 3655

ING. HERNAN A JIMENEZ B
MAT. 25857-168532CND

PROYECTO

SMA LTDA
SOLUCIONES EMPRESARIALES
CALL 70 No. 27-05
B.O. 108073
www.sma.com.co

SECRETARIO DE EDUCACION
OSCAR SANCHEZ JARAMILLO

SUB -SECRETARIO DE ACCESO Y PERMANENCIA
JOSE ALFREDO SOTO TORRES

DIRECTOR DE CONSTRUCCION Y
CONSERVACION DE
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
JUAN GUILLERMO JIMENEZ GOMEZ

COORDINACIÓN PLANEACIÓN Y DISEÑO
CARLOS BENAVIDES SUESCÚN

SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL PROYECTO

CARLOS BENAVIDES SUESCÚN

NOMBRE

CONTIENE

DISEÑO
SEG_ELECTRONICA
OFICINAS_PISO_2
BIBLIOTECA_PISO_3

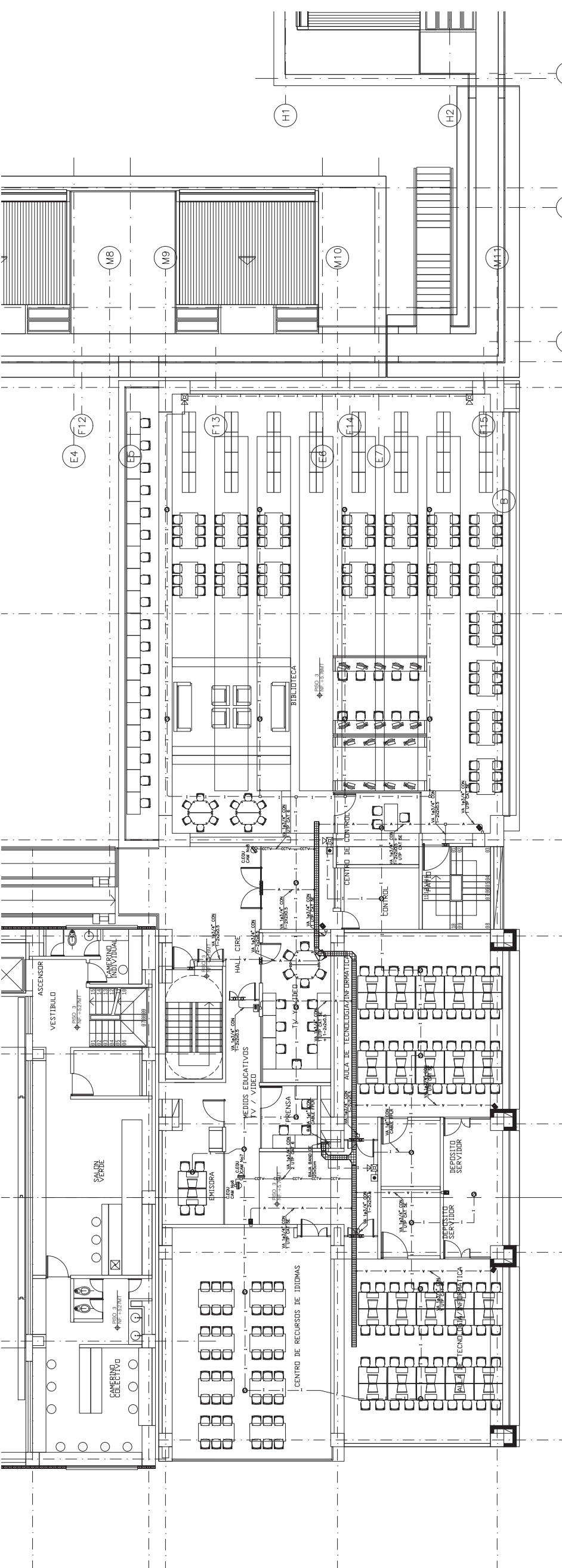
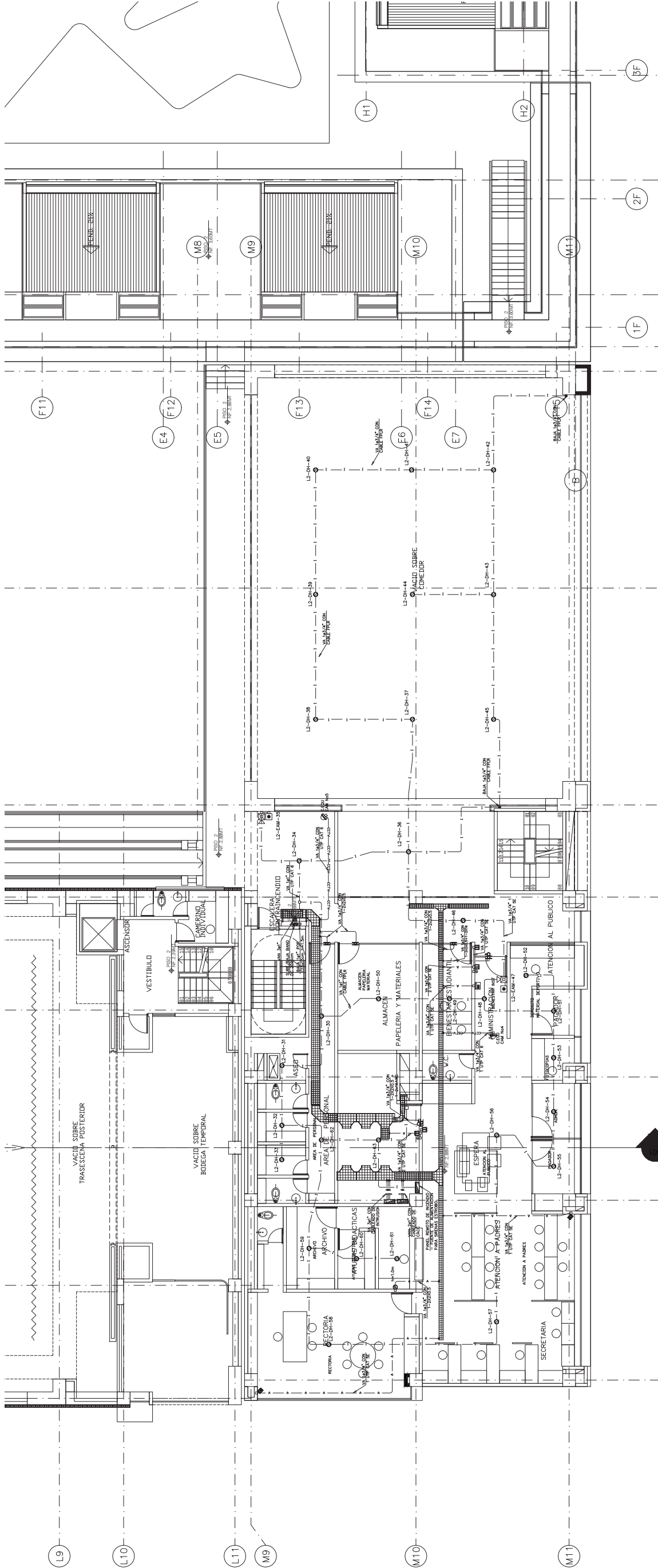
OBSERVACIONES

NOMBRE DEL ARCHIVO

ESCALA INDICADAS

PLANO DE 05/06

(100)



Bogotá D.C, octubre 27 de 2022

Señores:

**Subdirección de Infraestructura Cultural
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, SCRD
Carrera 8 No. 9 - 83; Bogotá, D.C.**

ASUNTO: Informe de visita, inspección y diagnóstico del EQUIPAMIENTO CULTURAL PILONA 10, ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C., con ocasión del avance y revisión de pendientes de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Objetivo. Presentar concepto técnico del Instituto Distrital de las Artes -Idartes, correspondiente a:

- Diagnóstico e inspección de componentes arquitectónico, eléctrico, hidrosanitario, red contra incendios, seguridad y salud en el trabajo (SSGST) y de servicios generales, previo recibo de la interventoría y entidad contratante, *del EQUIPAMIENTO CULTURAL PILONA 10*, sobre el estado del inmueble para efectos de su puesta en funcionamiento y prestación del servicio por parte del Idartes, con ocasión de la visita técnica de octubre 25 de 2022.

Lugar de ejecución. *EQUIPAMIENTO CULTURAL PILONA 10, ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C.,* cuya destinación es prestar servicios como equipamiento cultural y artístico para la comunidad de Ciudad Bolívar, ya que será entregado, en administración, al Instituto Distrital de las Artes - Idartes, particularmente para actividades de la Subdirección de Equipamientos Culturales de la Entidad.

ANTECEDENTES

Pilona 10 es un equipamiento cultural que hace parte de la red de infraestructuras construidas alrededor *del sistema de transporte masivo* TrasmiCable de Transmilenio en la localidad de Ciudad Bolívar.

Ubicado en el barrio Compartir, el edificio está diseñado para afianzar procesos de formación artística para niñas, niños, jóvenes, y población adulta con enfoque diferencial, étnico y de género, así como el desarrollo de actividades y eventos culturales, producto de las gestiones artísticas locales que acompañan la transformación integral que está viviendo el sector. De esta manera, posee espacios de galería, escenarios para música, danza, artes escénicas y un hall principal para proyecciones audiovisuales.



Imagen de referencia: Vista general de la fachada principal de Pila 10. Tomado de:
https://www.findeter.gov.co/system/files/convocatorias/PAF-SCRD-O-021-2019/PAF-SCRD-O-021-2019%40paf-scrd-o-021-2019_presentacion-visita.pdf

La Subdirección de Infraestructura Cultural de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), entidad contratante de la infraestructura, reportó que, por la misión de la Institución, la SCRD no cuenta con recursos para la operatividad y mantenimiento del equipamiento, además de las expectativas de la comunidad frente al inicio de las actividades culturales, indican que es preciso adelantar con prontitud todos los trámites y la entrega de la obra.

Es así que, el pasado mes de agosto, se firmó el convenio entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y el Instituto Distrital de las Artes -Idartes, y se emitió el documento " **CONDICIONES ADICIONALES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES-**.

Durante los días siguientes a la firma del convenio, el equipo de Servicios Generales inició el contacto con el encargado del equipamiento para prever y gestionar el suministro de personal de vigilancia, CCTV y aseo, así como administrar el pago de los servicios públicos.

El equipo de Servicios Generales de la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF) del Idartes hizo una visita al equipamiento el pasado 30 de agosto de 2022. En la misma, se evidenciaron frentes de la obra civil que aún están pendientes por presentar irregularidades en los acabados, además de notar la falta de mobiliario y equipos de SST como extintores, camillas y señalización. Adicionalmente, no están definidos los espacios para lockers, recepción o para el almacenamiento de los insumos de aseo. En cuanto a los servicios públicos, específicamente el de energía, el suministro se da a partir de las redes provisionales.

Según los responsables de obra, estos trabajos terminarán, aproximadamente, en diciembre de 2022.

Por otro lado, la SCRCD comunicó, a través de las profesionales Maria Eugenia Giraldo y Nathalia Martinez Saavedra, que el suministro de cámaras para CCTV no se efectuaría. Lo que debe corroborarse, ya que en los documentos de **COSTO DE LA OBRA PILONA 10.pdf** y **COSTO DE LA OBRA PILONA 10.pdf**, que suministró dicha entidad, se detallan ítems de cámaras tipo “domo” y un NVR de 8 canales. Por ello, el equipo SAF-Servicios Generales, dentro del contrato de seguridad para el Idartes que inició en abril de 2022, y que va hasta diciembre de 2023, no contempló la adquisición de dispositivos CCTV para este espacio, lo cual podría generar eventuales problemas de seguridad.

Hasta ese momento, estaba en poder del Idartes sólo el documento de “ **CONDICIONES ADICIONALES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES**”

Continúa pendiente la firma del **ACTA DE INICIO**.

Continúa pendiente la entrega al Idartes de la **GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE OBRA**, conforme a la fecha de suscripción del **ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN**.

Ante dicha situación, se convocó a comité presencial en el equipamiento para el viernes 2 de septiembre de 2022 a las 10 a.m. Se solicitó la presencia del equipo de la Subdirección de Equipamientos Culturales (SEC), el equipo SAF - Mantenimiento & Infraestructura y SAF - Servicios Generales, para mostrar el equipamiento y que el Idartes, como agente operador, verifique el estado de conservación del equipamiento. Lo anterior, sin perjuicio del estado del proceso de terminación, para entrega y recibo a satisfacción de la interventoría y la Entidad Contratante, proceso que se considera técnicamente pertinente, antes de la entrada del Idartes

a la infraestructura, garantizando el funcionamiento óptimo y la prestación segura de sus servicios.

Durante la visita de inspección del 2 de septiembre, y entendiendo que la entrega del equipamiento Pilon 10, al Instituto Distrital de las Artes -Idartes, se hace comprendiendo a la infraestructura como una unidad integral, que las redes e instalaciones no pueden ser entregadas con posterioridad, y que, hasta que no se cuente con el suministro oficial y permanente de energía eléctrica, no era recomendable (desde el punto de vista técnico) iniciar operaciones o prestar algún servicio. Dado el carácter provisional de los suministros puede generar dificultades y/o intermitencias en el uso de los equipos, además de restricciones en la puesta en funcionamiento de los sistemas que integran y protegen la infraestructura de cualquier contingencia.

Por otra parte, se abordaron los diferentes hallazgos, identificados en la visita técnica realizada. El estado de conservación del edificio, toda vez que es una infraestructura nueva sin operación, debe ser óptimo. Por tanto, los detalles leves de acabados, los pisos, muros y demás debían ser reparados y las humedades, eliminadas. Por su parte, los equipos especiales, sistemas e instalaciones debían estar debidamente revisados, certificados y afinados. El factor de SST debía ser aplicado.

Así las cosas, y de acuerdo a lo expuesto y sin perjuicio de las revisiones y/o validaciones que son competencia de la interventoría del proyecto y su contratante, desconociendo el detalle de los acuerdos contractuales existentes con relación al proyecto y su alcance, el Área de Infraestructura y Mantenimiento del Instituto Distrital de las Artes -Idartes conceptuó que el proyecto **no es apto para operar e iniciar actividades** y, en tal sentido, **no puede ser recibido hasta tanto las condiciones contractuales se cumplan a cabalidad y los puntos expuestos en el presente documento sean respondidos y tratados técnicamente.**

Es así que se presentó informe a la Subdirección de Infraestructura Cultural de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) indicando en cada uno de los componentes, los faltantes que debían ser subsanados para realizar la apertura y la entrega de la obra. La SCRD manifestó que comunicaría al contratista y citó a una nueva visita de revisión el 25 de octubre de 2022.

VISITA DE INSPECCIÓN (25/10/2022)

Componente Arquitectónico

(El presente diagnóstico evidencia sólo aspectos físico -espaciales del edificio, resultado de la inspección visual en campo) Actualmente, de acuerdo con lo expuesto en la visita, la Pilon 10 está en actividades preliminares a su apertura parcial el próximo 6/11/2022, por parte de la SCRD y el Instituto Distrital de las Artes-idartes. Sin embargo, haciendo referencia a los detalles de acabados, instalaciones y suministro de servicios, para la culminación y entrega de la obra, a satisfacción, de la Interventoría y la Entidad Contratante, se considera que aún hay aspectos que deben ser subsanados, reparados o implementados.

De acuerdo a la información suministrada por parte de la SCRD, durante la visita el equipamiento está listo para su entrega, indicando que el espacio es apto y libre de condiciones que puedan considerarse como una condición insegura o antihigiénica para los usuarios. También garantiza que el suministro de agua y funcionamiento de baños es óptimo y que el suministro de energía eléctrica provisional, será reemplazado a principios del mes de noviembre de 2022 y se realizarán las pruebas de todos los sistemas antes de la apertura.

Aparentemente, el estado de conservación de la Pilon 10 es bueno. La materialidad general del edificio, al igual que su estructura, están en buen estado. No obstante, por parte del equipo SAF-Infraestructura y Mantenimiento del Idartes, se siguen identificando señales de deterioro que deben ser revisadas y reparadas:

Nivel Sótano. En el sótano se intensificó el mal funcionamiento del sistema de evacuación de aguas residuales y del subsuelo que ocasiona humedades ascendentes y de filtración latentes y perceptibles en todo el espacio del sótano. Esta se manifiesta con depósitos abundantes de agua, la formación y acumulación de sales, además de descascaramientos y abombamientos que se perciben fácilmente en las zonas inferiores de la mayoría de muros limítrofes del equipamiento.

Aunque, hasta el momento, estas señales de deterioro sólo se manifiestan en los estratos superficiales del muro, y no afectan su estabilidad, en las zonas donde puede entrar fácilmente el agua, pueden ocasionar erosiones físicas y químicas y el crecimiento eventual de hongos, mohos y agentes biológicos que, de no repararse, pueden ocasionar el deterioro de la estructura del edificio. Por lo mismo, y dado que no se ha visto un cambio desde la visita anterior, se requiere la revisión y tratamiento de los filtros exteriores y la reparación de todas las humedades del sótano, se recomienda la impermeabilización de los muros.



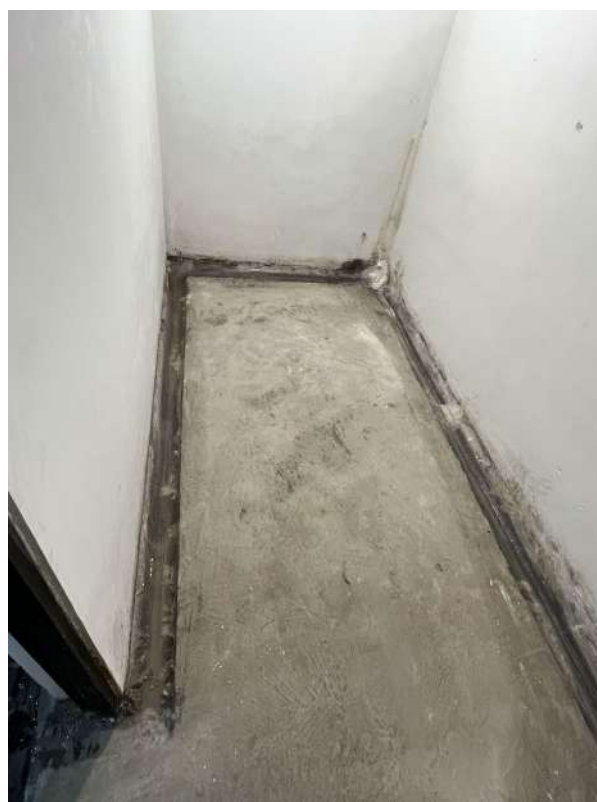
Presencia de humedades, sales y filtraciones de agua y olores a través de los muros del sótano.



Manchas de humedad que evidencian el mal funcionamiento de los filtros perimetrales del subsuelo

Adicionalmente, y para tratar las filtraciones de agua en el sótano se encontraron unas cunetas en el perímetro de los muros, que conducen el agua filtrada por los muros hacia los tanques de aguas servidas. Esta condición es inadmisibles, toda vez que no es el tratamiento adecuado para este tipo de deterioro y, aún más, teniendo en cuenta que se trata de una infraestructura nueva donde los materiales y los elementos arquitectónicos deben tener condiciones estéticas y funcionales óptimas para garantizar su resistencia y rendimiento adecuados y evitar su deterioro prematuro por deficiencias en la ejecución de la obra.

Es así que se solicita que estas situaciones sean atendidas a través de los procesos de intervención física correctiva que el contratista de obra y la interventoría consideren pertinentes, previos a la entrega oficial del inmueble al Idartes y su puesta en funcionamiento.



Cunetas perimetrales construidas en todo el sótano, para conducir el agua filtrada hacia los tanques.

Por otro lado, en todos los espacios del sótano se encontró acumulación de suciedad, escombros y basuras, además de manchas de chorreos sucios, salpicaduras de pintura u otros agentes propios del trabajo de la obra. Aunque estos elementos no afectan de ninguna manera al equipamiento, se hace necesario que no existan elementos de obra, de ningún tipo, que pongan en riesgo a los visitantes del mismo. Por ello, se solicita hacer una limpieza general de estos elementos previo a la entrega oficial del inmueble a Idartes y puesta en funcionamiento.

Adicionalmente, se recomienda aplicar una capa de pintura epóxica de alto tráfico para proteger los pisos.

Por último, persisten algunas alteraciones en los muros, placas y/o tapas de cajas de inspección con aberturas para el paso de instalaciones, o con resanes de reparaciones puntuales o elementos ajenos al material constitutivo de los muros. Se sugiere que estas intervenciones sean reparadas adecuadamente antes de la entrega oficial del inmueble.



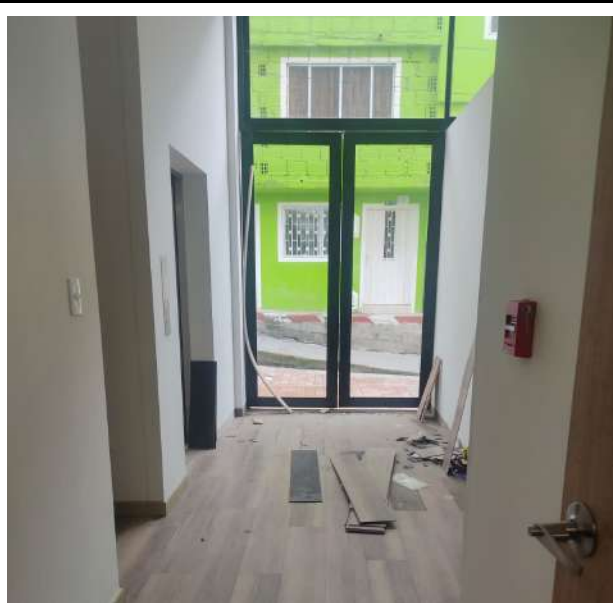
Perforaciones indebidas realizadas en los diferentes elementos arquitectónicos para solucionar rápidamente el paso de instalaciones. Resanes en los pisos y conexiones peligrosas. Además, hay una falta de acabado en los pisos y los resanes no están bien ejecutados.

Niveles superiores (nota general). Durante la inspección se evidenció que hay algunos sectores de los pisos superiores con el acabado de piso laminado desmontado. Estos sectores, además de los que presentan embombamientos, que pueden deberse a una instalación inadecuada o a la presencia de humedad, deben ser reparados y/o reemplazados en los casos que se requiera. Lo anterior debido a que los cambios de piso exterior a interior, siguen sin tener pirlanes o empaques que impidan el ingreso de agua al interior de los contrapisos, deteriorándolo rápidamente y ocasionando el movimiento y desencaje de algunas piezas. Así mismo se evidencian golpes y rayones ocasionados por el trabajo sobre las superficies sin protegerlas.

NOTA: Los cielorrasos del primer piso siguen en un grado de deterioro moderado, producto de los trabajos realizados, de cara a la visita de la empresa de energía. al exponer las cajas de paso (antes ocultas por el cielorraso), se hicieron unos cortes mal ejecutados- que ocasionaron daños en el cielorraso. Estas, y todas las aperturas que se realizaron y que no han sido reparadas, deben atenderse y la totalidad de los cielorrasos debe entregarse en óptimas condiciones.



Cielorraso del primer piso perforado e intervenido inapropiadamente, sin reparar.



Puntos donde las piezas del piso se han retirado, pero no se han reparado apropiadamente.

En todo el edificio persisten las lesiones de tipo antrópico, como impactos, que ocasionan desportillamientos o desprendimientos en esquinas, filos o superficies expuestas a constantes rozamientos o acciones indirectas de golpes o traumas.

Estas se manifiestan con pérdidas de pañetes, rayones en los acabados de pintura o los revestimientos en puertas, además de guardaescobas faltantes, desportillados o en estado de deterioro. Adicionalmente, la suciedad general, proveniente de manchas de uso en las superficies, hacen que el inmueble se perciba deteriorado e incompleto -a pesar de ser una obra nueva que aún no inicia operaciones-.



Evidencias de desportillamientos y manchas de suciedad en los diferentes elementos (muros y guardaescobas) de la zona del hall principal de primer piso

Se solicita la revisión de la presión en todos los baños del edificio, ya que ni los sanitarios ni los lavamos poseen la presión suficiente para el suministro o evacuación. Por otro lado, se solicita instalar las cajas de inspección necesarias para la revisión del tanque de reserva; durante la visita no se encontró una manera de inspeccionarlo.

Primer Piso. Durante la visita, la SCRD comentó que se descolgaron unos ganchos de la placa de entrepiso para instalar los equipos y/o elementos necesarios para los eventos que tengan lugar en el hall principal del equipamiento. Sin embargo, al constituir una carga adicional para la estructura, se solicita el envío del manual de mantenimiento donde se especifiquen las cargas máximas que pueden soportar los ganchos. Adicionalmente, se solicita revisar los soportes de la parrilla de madera del cielorraso de este mismo espacio, puesto que se ven torsionados y mal instalados.

	
<p>Ganchos libres para descolgar equipos y elementos en cielorraso de primer piso, Soportes torsionados (mal instalados)</p>	<p>baños de niveles superiores sin presión suficiente para suministro o desagüe.</p>

Primer Piso - Zona exterior. Durante la inspección se detectaron manchas exteriores de moho y algas en los bordes de placa de la zona exterior del edificio. Dado que estas superficies están expuestas a la intemperie, y las aguas lluvias no tienen por dónde conducirse rápidamente, el salpique del agua y la presencia constante de humedad, provocan la aparición de estas manchas

en las partes altas de estos elementos. Dado que se desconoce si la infraestructura ya ha sido recibida a satisfacción por parte de la interventoría y la Entidad Contratante, y que no se cuenta con un manual de mantenimiento también aprobado se hace necesario que se informe el tratamiento dado, hasta la fecha, a esta situación para evitar afectar el proceso de atención y requerimiento al contratista de obra. Adicionalmente se recomienda la eliminación mecánica de plantas menores y musgos, siempre que no se generen daños al sustrato o material constitutivo del bien. Estas labores de limpieza se deben realizar con grata suave, jabón neutro y agua.

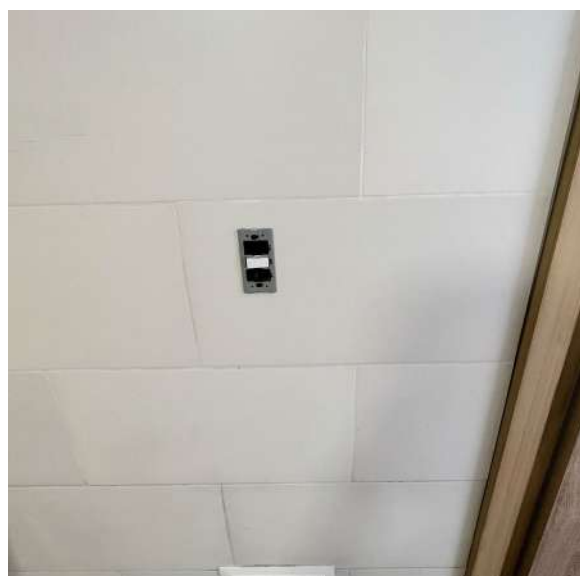


Eliminar todos los elementos que están adheridos al bordillo de concreto, lavando la zona afectada. Se deberán hacer ensayos del lavado con jabones suaves, cepillo plástico de cerda media y agua, para garantizar la viabilidad del procedimiento.

Niveles Su periores. Es importante resaltar que algunos los apliques, interruptores y/o elementos de las redes deben estar completos, debidamente instalados y funcionar correctamente antes de la entrega al Idartes, dado que esto puede generar accidentes y riesgos a los usuarios y visitantes, además de inconvenientes en el uso. Hasta el momento, la mayoría de tomacorrientes presentan dilataciones que pueden causar electrocución y algunos interruptores están sin tapa, además de salidas con cables expuestos. Por otro lado, hay llaves de paso que no cierran debidamente.



Llave de uno de los baños que no cierra apropiadamente.



Interruptor del baño del primer piso. Sin tapa.

En conjunto, estas condiciones representan un riesgo para los usuarios y no es posible garantizar la prestación de un servicio seguro.

Por otra parte, la ventilación constante de los espacios principales de los niveles superiores (salas polivalentes, escenarios y oficinas) debe ser garantizada para asegurar las condiciones higiénicas y de salubridad adecuadas para un inmueble de este tipo . La ventilación cruzada se debe garantizar (ya sea por medios físicos o mecánicos) aún cuando las puertas de los espacios estén cerradas.



Pintura en mal estado en el escenario del tercer piso.
No hay mobiliario aún y se desmontaron luminarias.

Ventanas de ventilación del escenario del segundo piso. No hay sistema de ventilación cruzada.

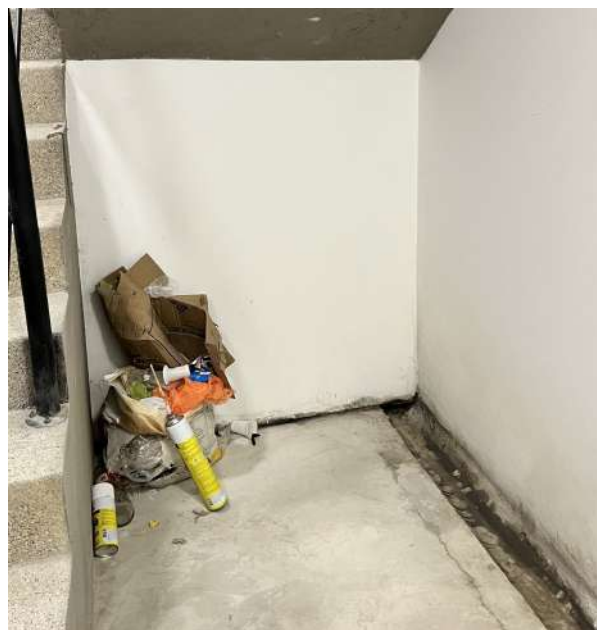
En general, se debe revisar el estado de las pinturas y los detalles de acabados en todos los espacios del equipamiento.

Aunque son daños leves, derivados de las actividades de obra, se debe realizar la total reparación de las mismas, previa a la entrega oficial del inmueble. Lo anterior, junto con una limpieza profunda de los espacios interiores y las zonas exteriores, además del retiro de todo tipo de basura de cualquier superficie, elemento o espacio, sin afectar la integralidad del equipamiento.

Por último, es importante anotar que, hasta el momento, continúa pendiente la dotación especializada y de mobiliario (sillas de auditorio, equipos de sonido e iluminación, además del mueble de recepción).



Salida para recepción en primer piso. Sin mobiliario.



Basuras y escombros de obra en diferentes lugares del edificio

Estado de las Instalaciones Eléctricas

De acuerdo con la revisión hecha en el equipamiento cultural la PILONA 10 se evidencian algunas condiciones en la instalación eléctrica que deben ser revisadas, de manera que la operación y el mantenimiento preventivo de dichas instalaciones se ejecute de forma segura, de acuerdo con lo anterior a continuación se describen las novedades encontradas de acuerdo con la última visita realizada:

En primera instancia se evidencia que en el cuarto técnico se presenta cableado eléctrico expuesto, con canalizaciones incompletas e indebidamente señalizadas. Particularmente, se presenta el caso de una acometida en el cuarto técnico que en gran parte de su recorrido vertical superior está sin canalizar.

	
Falta de canalizaciones en cuarto técnico	Falta de canalizaciones en cuarto técnico

El predio no cuenta con medidores de energía aprobados, ni instalados. Actualmente, la edificación, y los equipos se encuentran operando con un sistema eléctrico provisional, al, el medidor provisional se encuentra ubicado atrás de la edificación y accesible a manipulación de cualquier agente externo, durante la visita el constructor manifiesta, que ya se obtuvo visita por parte del operador de red, en la cual la red definitiva se estará conectando a finales de octubre.

En la terraza de Pilon 10 se encuentran salidas eléctricas a la intemperie con tapas sueltas y en mal estado la hermeticidad de las mismas, adicionalmente en la mayoría de espacios internos se evidencian tomacorrientes con deficientes terminaciones que podrían dar lugar al ingreso de

elementos extraños, ocasionando un daño en el sistema eléctrico, sistema de datos y, adicionalmente generar un riesgo para quienes habitan estos espacios.

	
<p>Definir el mueble de la recepción quien lo suministrará.</p>	<p>Falta de tapar con cajas de paso en drywall partes de techo en varias zonas del edificio</p>

Estado de la Red Contra Incendios

Se encuentra la red contra incendios apagada por el momento notifican que no han realizado pruebas de la red la cual en la visita no se encuentra presurizada, se inspecciona donde se encuentra los gabinetes sin presión.

Sobre el particular se deben entregar las pruebas de la red con sus respectivas curvas de funcionamiento, entregar la red presurizada.

Se encuentran push de emergencias sin protectores. Se deben Instalar protectores a push de emergencias.

Adicionalmente, y de manera general, se debe entregar el tanque de la red contra incendios lavado y con las pruebas de estanqueidad aprobadas. Entregar certificado de lavado para apertura del establecimiento.



Definir calidad, funcionalidad y soporteria de cableados y ducterías en cuarto técnico



Falta de soporte en cemento del tablero principal de la red contra incendios



Verificar la ducteria de la red contra incendios extinción se debe entregar la red presurizada especificar que la red no puede ser en tubería de presión de agua potable.

Falta de soporte en ducterias, se encuentran salidas de los tanques en ángulos diferentes de 90° o perpendicular al tanque.

Estado del sistema de agua potable y aguas lluvias

Se observa las electrobombas apagadas y sin presurización el sistema de agua potable. Se deben entregar las pruebas de funcionamiento de la red de agua potable y en tregar la red presurizada.

De manera general, se debe entregar el tanque de la red de agua potable lavado y con las pruebas de estanqueidad aprobadas. Así mismo, se debe entregar certificado de lavado para apertura del establecimiento.



falta de soporteria de la red



Definir esa rampa que funcionalidad tendría en grado caso de quedarse se requiere mayor calidad de la misma..



Se encuentran tuberías abiertas desde el tanque hacia el exterior sin su taponamiento.



Se encuentra la red de aguas lluvias conectada hacia la red de aguas residuales.

	
<p>Falta de soportería.</p>	<p>Falta de soportería.</p>

Estado del ascensor. Se observa el ascensor apagado. Se deben entregar las pruebas de funcionamiento del ascensor y certificado..

	<p>Instalaciones o elementos en pozo o sala de maquinas ajenas a las propias del ascensor (gas, aire acondicionado, acueducto, telecomunicaciones, acometidas hidráulicas o eléctricas, etc.)</p>
<p>MG</p>	<p>MG</p>

suspender el funcionamiento del ascensor.

4.1.3 Defecto muy grave (MG)

Es todo defecto que constituya un riesgo inminente para las personas o puedan ocasionar daños en la instalación.

Estos defectos darán origen a un dictamen de no cumplimiento, y se debería dejar el ascensor fuera de servicio.

Según la norma NTC -5926 -1 la cual dice “CRITERIOS PARA LAS INSPECCIONES DE ASCENSORES, ESCALERAS MECÁNICAS, ANDENES MÓVILES Y PUERTAS ELÉCTRICAS. PARTE 1: ASCENSORES ELECTROMECÁNICOS E HIDRÁULICOS” y es la norma referente a las certificaciones de los ascensores a nivel nacional, se observa en el pozo del ascensor una ductería y pozo de agua freática el cual por temas de seguridad no debe estar en ese lugar y por norma lo establece que no puede funcionar y mucho menos obtener su certificación. En dado caso de entrega, el ascensor debe estar **certificado**.

Estado de la planta eléctrica.

Se observa la planta eléctrica apagada. Se deben entregar las pruebas de funcionamiento de la planta eléctrica y certificado de garantías.



Falta de conexión a tablero eléctrico y transferencia



Se verifica y no encuentra la salida de la chimenea de la planta eléctrica, esta debe sobrepasar la estructura más alta por 3, por lo que se debe extender a nivel de

	cubierta.
--	-----------

Concepto Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Se realiza visita de inspección al espacio denominado Pilon 10, con el fin de verificar las condiciones de riesgo que puedan generar afectaciones en la salud y la seguridad de las y los colaboradores del Idartes.

En términos generales, el espacio se encuentra habitable respecto a factores físicos como iluminación, ruido, ventilación y temperatura. En este último caso, el espacio no cuenta con sistemas de ventilación artificial, por lo que se hace necesario mantener ventanas abiertas, y en algunas áreas las puertas abiertas.

En cuanto a riesgos locativos el espacio no presenta desniveles, vacíos, ni riesgo por caída de elementos.

En la segunda visita realizada por el área de seguridad y salud en el trabajo - SEC se realiza el reconocimiento y acompañamiento durante la inspección.

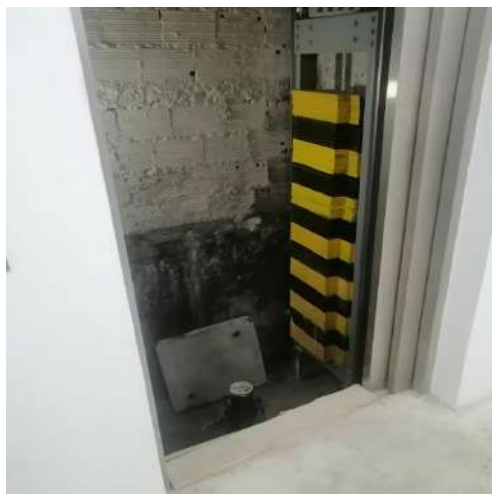
El objetivo de esta visita es identificar oportunidades de mejora que sean susceptibles de implementación en el corto y mediano plazo.

Se evidencian los mismos hallazgos identificados en la primera inspección de la visita realizada por seguridad y salud en el trabajo SAF.

Cabe resaltar que los elementos para atención a emergencias (extintores, camillas, botiquines, señalización) serán entregados e instalados en sitio entre las fechas 01 - 04 de noviembre del presente año.



Entrada principal: No cuenta con ventanas



Debido a que aún no se encuentra instalada la

para circulación del aire.

energía definitiva y solo se encuentra funcionando con provisional, el ascensor no puede ser usado y no está en funcionamiento.



De igual manera, la red contra incendios no se encuentra en funcionamiento por la ausencia de energía definitiva.

Las canales ubicadas en el sótano y que fueron diseñadas para evitar empozamientos de agua, están generando malos olores.



Falta cinta antideslizante en las escaleras internas del edificio.



No hay un acceso seguro a los tanques, se diseñó esta estructura metálica que no cumple con requerimientos técnicos ni de norma.

Recomendaciones generales :

El espacio no cuenta con una zona para consumo de alimentos.

No cuentan con zona para el lavado de insumos de aseo, tipo pileta.

No hay señalización de seguridad ni de emergencias en el espacio.

No hay extintores suficientes en el lugar, tampoco se cuenta con botiquín de primeros auxilios.

Se requiere personal de seguridad en los dos puntos de acceso al espacio.

Concepto SAF - Servicios Generales

Una vez realizada la visita de reconocimiento al equipamiento, equipo SAF - Equipos generales se permite emitir las siguientes observaciones, para poder iniciar operaciones en Piona 10:

Equipos de CCTV: conforme a lo informado por Maria Eugenia Giraldo de la SCRD se confirma que se está adelantando la adición de las cámaras y demás elementos faltantes del sistema de CCTV de acuerdo a los diseños aprobados y ejecutados en obra. Como pendiente, queda que la SCRD informe cuando tendremos el sistema CCTV listo para operar.

Ubicación cuarto de Insumos de Aseo: se proponen dos Opciones:

1. Sótano: Realizar un cerramiento en mampostería para independizar el cuarto de insumos, de la planta eléctrica que también se encuentra en este mismo espacio o
2. Escaleras Sótano: Debajo de las escaleras antes de entrar al area donde esta la planta eléctrica hay un espacio disponible para resguardar estos elementos, para esto se debe realizar un encerramiento y también construir al interior una especie de escalón en las parte inferior de la pared con el fin de evitar la humedad que está pasando por las canales en piso.

Nota: En compañía del encargado por parte de la Subdirección de Equipamientos Culturales y el equipo SAF - Infraestructura y Mantenimiento del Idartes, se debe definir cuál de estas dos ubicaciones sería la mejor opción.

Ubicación Lockers guardas y Operarios de Aseo: ratificar que el depósito ubicado en el piso 1 será el designado para ubicar 9 lockers con una mesa rimax o superficie y dos sillas para el personal de vigilancia y aseo, pendiente definición por parte de la Subdirección de Equipamientos Culturales.

Ubicación Greca y Horno: se comenta en reunión la posibilidad de colocar una especie de cafetería en el piso 4, de ser así se propone tener un punto eléctrico e hidráulico para ubicación del Horno y la greca, pendiente definición de esto por parte de Armando y el equipo de infraestructura y mantenimiento del Idartes.

Entrada recepción y entrada para personal con movilidad reducida: Definición por parte de la SCRD fecha de la llegada del mobiliario definitivo (Recepción), como medida alterna se debe colocar escritorio provisional donde se pueda ubicar el guarda y colocar minutas y demás elementos en ejercicio de su trabajo.

Respecto a la entrada para personal con movilidad reducida, definir si esta operará a diario o se mantendrá cerrada, se ve la necesidad de colocar una mesa con silla en esta parte para que el guarda solo diurno también tenga un espacio para relacionar durante el día sus consignas o relación de personal o elementos que también entren por esta puerta (en caso que esta entrada

esté abierta durante el día).

Servicios Públicos: específicamente el de energía, aún está con suministro provisional, lo cual no permite realizar las pruebas del sistema de red contra incendios y sería un riesgo permitir el ingreso de la ciudad dada la situación sin tener operando este sistema.

Dado que se manifestó que la conexión permanente de energía se realizaría en los próximos días, se solicita entrega formal de las cuentas contrato de los servicios públicos que se presten en este espacio sin moras a cargo, así como los números de referencia de contadores y registros.

Finalmente, es importante confirmar las fechas de finalización de actividades de acabados y mobiliario, para validar cuando se instalaría la recepción, ya que este sería el lugar de operación del guarda de seguridad.

CONCLUSIÓN

Entendiendo que la entrega del equipamiento Pilon 10, al Instituto Distrital de las Artes - Idartes, se hace comprendiendo a la infraestructura como una unidad integral, las redes e instalaciones no pueden ser entregadas con posterioridad; es decir que, hasta que no se cuente con el suministro oficial y permanente de energía eléctrica y se hayan realizado las pruebas de todos los sistemas y redes, no es recomendable (desde el punto de vista técnico) iniciar operaciones o prestar algún servicio. Dada la premura de la apertura prevista, es posible que, al realizar dichas pruebas, puedan surgir imprevistos en los equipos, tuberías o redes, que puedan dificultar o restringir en la puesta en funcionamiento del equipamiento.

Por otra parte, se abordaron los diferentes hallazgos, identificados en la visita técnica realizada. El estado de conservación del edificio, toda vez que es una infraestructura nueva sin operación, debe ser óptimo. Por tanto, los detalles de acabados, los pisos, muros y demás deben ser reparados y las humedades deben ser eliminadas. Los equipos e instalaciones deben estar debidamente revisados y afinados. El factor de SST debe ser aplicado.

El acta de reunión con fecha 26 de octubre de 2022 y Rad SCRD No.: 0223300374563, cuyo objetivo es “Entrega parcial por inicio de operación Centro Cultural Compartir en SumaPaz ubicado en la pila 10 de Ciudad Bolívar” no refleja la totalidad de estos detalles. Por lo cual, se requiere que se actualicen los compromisos de conformidad con lo establecido en el presente informe y se transmita al contratista la totalidad de los requerimientos que realiza el Instituto Distrital de las Artes - Idartes.

Por lo anterior, y de acuerdo a lo expuesto y sin perjuicio de las revisiones y/o validaciones que son competencia de la interventoría del proyecto y su contratante, desconociendo el detalle de

los acuerdos contractuales existentes con relación al proyecto y su alcance, los equipos SAF - Infraestructura y Mantenimiento, SAF -Seguridad y Salud en el Trabajo y SAF -Servicios Generales del Instituto Distrital de las Artes -Idartes conceptúan que el equipamiento no es apto para operar e iniciar actividades aún y, en tal sentido, no puede ser recibido hasta tanto las condiciones contractuales se cumplan a cabalidad y los puntos expuestos en el presente documento sean respondidos y tratados técnicamente.

SAF - Área de Infraestructura y Mantenimiento
Subdirección Administrativa y Financiera
Instituto Distrital de las Artes -IDARTES

Elaboró:

Juan José Bacca, Profesional Universitario- Área de Infraestructura y Mantenimiento
Daniel Ricardo García, Contratista - Área de Infraestructura y Mantenimiento
Cesar Andres Garzón, Contratista - Área de Infraestructura y Mantenimiento
Diana Yulieth Melo, Contratista - Área de Talento Humano
Andrés Felipe Becerra Arias, Contratista - Área de Talento Humano
Ricardo Andrés Rodríguez, Contratista - Área de Servicios Generales

Revisó:

Natalia Martinez Silva, Líder de Área de Infraestructura y Mantenimiento

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES

INFORME EJECUCIÓN MES DE OCTUBRE 2022 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

INSTITUTO
DISTRITAL DE LAS ARTES
IDARTES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla de Contenido

I- Objetivo y Sede, área a intervenir	5
II - Características de los equipos s intervenir y estado inicial.....	6
III- Actividades realizadas	14
IV- Pruebas realizadas con el equipo instalado y reparado.....	15
V- Comentarios y Sugerencias.....	15
VI- Anexos, acta de entrega.....	15

- **Objetivo**

Por medio del presente informe se recopilan las actividades realizadas de mantenimiento Correctivo de aires Acondicionados, Plantas Eléctricas, Redes Contraincendios, UPS y Electrobombas en Instalaciones del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBOMBAS

I. ELECTROBOMBAS

1. Alcance:

ITE	SEDE	EQUIPO	TIPO INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	PLANETARIO	ELECTROBOMBAS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS EN 6 MESES) SEDE PLANETARIO- ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS-CANT 2-5HP	1

Estado Inicial del Equipos:

Se encuentra dos electrobombas de 5 Hp a las cual se les realizara mantenimiento preventivo.

Actividades Realizadas

- Se realiza Limpieza general de las electrobombas, se realiza limpieza de la tubería, se verifica el funcionamiento del sistema.



- Limpieza de manómetros y revisión de su correcto funcionamiento, se inspeccionan los presostatos y las válvulas de las bombas.



Informe trabajos en la Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

- Revisión y limpieza del tablero de control, circuitos y protecciones.



- Se realiza ajustes mecánicos de las electrobombas, se ajusta su tornillería, se realiza revisión de fugas.



Conclusiones:

- ✓ Se realiza el mantenimiento preventivo de los equipos y se deja en óptimas condiciones de funcionamiento.
- ✓ Se realiza limpieza del equipo y sus componentes
- ✓ Se verifican circuitos eléctricos y partes mecánicas
- ✓ Se realiza revisión de fugas
- ✓ Se realizan pruebas de funcionamiento quedando a conformidad.
- ✓ Se realiza entrega formal al personal encargado de Idartes.

Actividades pendientes por ejecutar

Actividades	Motivos		ACCIONES
100%			
Ninguna			

ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION

DIMANCOL GROUP S.A.S

ACTA DE TRABAJO Y/O REUNION
Calle 72 # 80-67 Tel: 7568200 3204477207
Email: Jhon.galvan@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia



Dimanco Group SAS

900.469.434

Un Nuevo Concepto de Calidad

CLIENTE: IDARTES PLANETARIO.

ACTA N°:

FECHA: 05-10-2022.

INFORMACION DEL PROYECTO

Mantenimiento electro bombas.

INFORMACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	CANTIDAD	ESTADO
Se realiza prueba funcional		
al sistema de bombeo de agua		
potable.		
Se comprueba que el sistema		
trabaja con alternancia.		
Se comprueba el voltaje y		
consumo de los motores.		
Prueba al control automático		
eléctrico.		
Se deja en funcionamiento		
normal.		

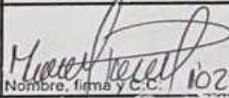
EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA EN BOGOTÁ A LOS

EN REPRESENTACION DE DIMANCOL GROUP SAS

EN REPRESENTACION DEL CLIENTE

Alejandra Heryera

Nombre, firma y C.C: 1057608048



Nombre, firma y C.C: 1023945049.

2. Alcance:

ITE	SEDE	EQUIPO	TIPO INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	CAP DA
3	CINEMATECA	ELECTROBOMBAS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS EN 6 MESES) SEDE CINEMATECA- ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS-CANT 3-7.5 HP	1

Estado Inicial del Equipos:

Se encuentra tres electrobombas de 7.5 Hp a las cual se les realizara mantenimiento preventivo

Actividades Realizadas.

- Se realiza revisión del ajuste de los sellos y partes mecánicas del sistema de agua potable, se revisan el estado de los motores, sus rejillas y el estado de corrosión, se inspeccionan las tuberías del sistema eléctrico.



- Se verifica el estado de las válvulas y correcto funcionamiento de los manómetros, se realiza revisión de los sellos mecánicos, se realiza limpieza y revisión del tanque hidroflew.



Informe trabajos en la Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

- Se inspección del tablero eléctrico, se realiza limpieza general, revisión de sus componentes y revisión de las protecciones y sistema eléctrico.



- Se comprueba el funcionamiento correcto de las tres bombas en estado manual y estado automático.



Conclusiones.

- ✓ Se realiza el mantenimiento preventivo de los equipos y se deja en óptimas condiciones de funcionamiento.
- ✓ Se realiza limpieza del equipo y sus componentes
- ✓ Se verifican circuitos eléctricos y partes mecánicas
- ✓ Se realiza revisión de fugas
- ✓ Se realizan pruebas de funcionamiento quedando a conformidad.
- ✓ Se realiza entrega formal al personal encargado de Idartes.

Actividades pendientes por ejecutar

Actividades	Motivos	ACCIONES
Ninguna		
100% EJECUTADO		

3. Alcance:

ITE	SEDE	EQUIPO	TIPO INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
5	CINEMATECA	ELECTROBOMBAS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEDE CINEMATECA-ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES-CANT 7 -3 HP	1

Estado Inicial del Equipos:

Se encuentra siete electrobombas sumergibles de 3 Hp a las cual se les realizara mantenimiento preventivo.

Actividades Realizadas.

- Se realiza limpieza de los tableros de control de las electrobombas, se realiza revisión de los componentes y ajuste de alguna botonería suelta.



- Se verifica el funcionamiento de las electrobombas en sistema automático y sistema manual, se realiza revisión del estado de los stickers.



Informe trabajos en la Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

- Se realiza revisión de las bocinas de los tableros, se revisa la tubería y conexiones eléctricas.



- Se realiza lavado de las electrobombas, se verifica el estado del tanque y las tapas de acceso, se comprueba su funcionamiento, se realiza revisión del sistema eléctrico de las electrobombas.



Conclusiones.

- ✓ Se realiza el mantenimiento preventivo de los equipos y se deja en óptimas condiciones de funcionamiento.
- ✓ Se realiza limpieza del equipo y sus componentes
- ✓ Se verifican circuitos eléctricos y partes mecánicas
- ✓ Se realiza revisión de fugas
- ✓ Se realizan pruebas de funcionamiento quedando a conformidad.
- ✓ Se realiza entrega formal al personal encargado de Idartes.

Actividades pendientes por ejecutar

Actividades	Motivos	ACCIONES
Ninguna		
100% EJECUTADO		

4. Alcance:

ITE	SEDE	EQUIPO	TIPO INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
7	JORGE ELIECER GAITAN	ELECTROBOMBAS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS EN 6 MESES) SEDE TEATRO JORGE ELIECER GAITAN- ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS-CANTI 2 - 3HP	1

Estado Inicial del Equipos:

Se encuentra dos electrobombas centrifugas de 3 Hp a las cual se les realizara mantenimiento preventivo.

Actividades Realizadas.

- Se realiza revisión de componentes eléctricos y tablero de control, se realiza limpieza general, se verifica funcionamiento de las bombas, se realiza inspección y limpieza del tanque hidroflew.



- Se realiza limpieza de las electrobombas, ductos, y de todo el sistema de agua potable, se realiza revisión de las uniones de las tuberías y que no presente fugas.



Informe trabajos en la Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

- Se realiza revisión de los presostatos, de las válvulas, manómetros, se verifica el estado de los sellos y tornillería.



Conclusiones.

- ✓ Se realiza el mantenimiento preventivo de los equipos y se deja en óptimas condiciones de funcionamiento.
- ✓ Se realiza limpieza del equipo y sus componentes
- ✓ Se verifican circuitos eléctricos y partes mecánicas
- ✓ Se realiza revisión de fugas
- ✓ Se realizan pruebas de funcionamiento quedando a conformidad.
- ✓ Se realiza entrega formal al personal encargado de Idartes.

Actividades pendientes por ejecutar

Actividades	Motivos	ACCIONES
Ninguna		
100% EJECUTADO		

16 de 26

5. Alcance:

ITE	SEDE	EQUIPO	TIPO INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
9	JORGE ELIECER GAITAN	ELECTROBOMBAS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS EN 6 MESES) SEDE TEATRO JORGE ELIECER GAITAN- ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES-CANT 2 -3 HP	1

Estado Inicial del Equipos:

Se encuentran dos bombas sumergibles de 3Hp.

Actividades Realizadas.

- Se realiza limpieza del tablero eléctrico, se verifica el funcionamiento de sus componentes y de las dos electrobombas centrifugas, Se inspecciona el estado de los botones, ducteria y stickers y placas de identificación, Se realiza toma de parámetros, se revisan protecciones, cableado, se realiza toma de tensión y se verifica el estado eléctrico de las electrobombas.



- Se inspecciona el estado del tanque, se realiza inspección de la tubería, de los flotadores, se entrega a conformidad.



Conclusiones.

- ✓ Se realiza el mantenimiento preventivo de los equipos y se deja en óptimas condiciones de funcionamiento.
- ✓ Se realiza limpieza del equipo y sus componentes
- ✓ Se verifican circuitos eléctricos y partes mecánicas
- ✓ Se realiza revisión de fugas
- ✓ Se realizan pruebas de funcionamiento quedando a conformidad.
- ✓ Se realiza entrega formal al personal encargado de Idartes.

Actividades pendientes por ejecutar

Actividades	Motivos	ACCIONES
Ninguna		
100% EJECUTADO		

ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION:

DIMANCOL GROUP S.A.S
 ACTA DE TRABAJO Y/O REUNION
 Calle 72 # 80-67 Tel: 7568200 3204477207
 Email: jhon.galvan@gmail.com
 Bogotá D.C. - Colombia


Dimanco Group SAS
 900.469.434
 Un Nuevo Concepto de Calidad

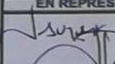
CLIENTE: IDARTES - Jorge Elmer Gaitan ACTA N°:
 FECHA: 16.10.2022

INFORMACION DEL PROYECTO

Mantenimiento Preventivo electrobombas y bombas sumergibles

INFORMACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	CANTIDAD	ESTADO
- Inspeccion general, se realiza medicion de voltaje y corriente, se prueba alternancia de electrobombas centrifugas y se deja en funcionamiento normal	2	
- Se realiza inspeccion general, se verifica funcionamiento, se realiza medicion de voltaje y corriente, se verifica alternancia y se dejan en funcionamiento normal 3 electrobombas sumergibles	3	

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA EN BOGOTA A LOS

EN REPRESENTACION DE DIMANCOL GROUP SAS	EN REPRESENTACION DEL CLIENTE
 Nombre, firma y C.C. <u>91442801</u>	 Nombre, firma y C.C. <u>1006566896</u>

6. Alcance:

ITE	SEDE	EQUIPO	TIPO INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
11	JORGE ELIECER GAITAN	ELECTROBOMBAS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS EN 6 MESES) SEDE SALA GAITAN- ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES-CANT 1-3 HP	1

Estado Inicial del Equipos:

Se encuentran unas bombas sumergibles de 3Hp.

Actividades Realizadas.

Actividades Realizadas.

- Se realiza revisión del estado de la electrobomba y el tanque de aguas negras, Se realiza inspección de la tubería, que no presente fugas, se realiza su limpieza, se verifica el estado del flotador.



- Se realiza limpieza exterior del tablero eléctrico, se inspecciona el estado de los botones, ducteria y stickers y placas de identificación, Se realiza toma de parámetros, se revisan protecciones, cableado, se realiza toma de tensión y se verifica el estado eléctrico.



Conclusiones.

- ✓ Se realiza el mantenimiento preventivo de los equipos y se deja en óptimas condiciones de funcionamiento.
- ✓ Se realiza limpieza del equipo y sus componentes
- ✓ Se verifican circuitos eléctricos y partes mecánicas
- ✓ Se realiza revisión de fugas
- ✓ Se realizan pruebas de funcionamiento quedando a conformidad.
- ✓ Se realiza entrega formal al personal encargado de Idartes.

Actividades pendientes por ejecutar

Actividades	Motivos	ACCIONES
Ninguna		
100% EJECUTADO		

ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION:

DIMANCOL GROUP S.A.S
 ACTA DE TRABAJO Y/O REUNION
 Calle 72 # 80-57 Tel: 7568200 3204477207
 Email: jhon.galvan@gmail.com
 Bogotá D.C. - Colombia



Dimanco Group SAS
 900.469.434
 Un Nuevo Concepto de Calidad

CLIENTE: IDARTES - Jorge Elvira Gaitan

FECHA: 16.10.2022

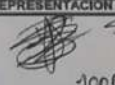
ACTA N°:

INFORMACION DEL PROYECTO

Mantenimiento Preventivo Electrobombas y bombas sumergibles

INFORMACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	CANTIDAD	ESTADO
- Inspeccion general, se realiza medicion de voltaje y corriente, se prueba alter nancia de electrobombas centrifugas y se deja en funcionamiento normal	2	
- Se realiza inspeccion general, se verifi ca funcionamiento, se realiza medicion de voltaje y corriente, se verifica alter nancia y se dejan en funcionamiento normal 3 electrobombas sumergibles	3	

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA EN BOGOTA A LOS

<p>EN REPRESENTACION DE DIMANCOL GROUP SAS</p> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p><u>9.1442807</u></p> <p>Nombre, firma y C.C.</p> </div> </div>	<p>EN REPRESENTACION DEL CLIENTE</p> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p><u>1006566396</u></p> <p>Nombre, firma y C.C.</p> </div> </div>
---	---

7. Alcance:

ITE	SEDE	EQUIPO	TIPO INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	CAL DA
13	EDIFICIO PEDAGÓGICO	ELECTROBOMBAS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS EN 6 MESES) SEDE EDIFICIO PEDAGÓGICO- ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS-CANT 2-2.5 HP	1

Estado Inicial del Equipos:

Se encuentran dos electrobombas centrifugas de 2.5 Hp a las cuales se les realizaría mantenimiento preventivo.

Actividades Realizadas.

- Limpieza y ajuste del sistema hidroneumático completo, se realiza ajustes mecánicos, revisión de fugas, se verifica el correcto funcionamiento de las electrobombas.



- Se realiza limpieza de la tubería y se realiza verificación de fugas, se realiza revisión del presostato, se comprueba su correcto funcionamiento.



Informe trabajos en la Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

- Se realiza limpieza interna y externa del tablero de control, se verifica que todos sus componentes funcionen, se realiza revisión de las protecciones y de los circuitos. El sistema está en correcto funcionamiento.



- Se realizan pruebas, se realiza revisión de válvulas y manómetros se verifica el funcionamiento del tanque hidrofóforo, se realiza limpieza.



Conclusiones.

- ✓ Se realiza el mantenimiento preventivo de los equipos y se deja en óptimas condiciones de funcionamiento.
- ✓ Se realiza limpieza del equipo y sus componentes
- ✓ Se verifican circuitos eléctricos y partes mecánicas
- ✓ Se realiza revisión de fugas
- ✓ Se realizan pruebas de funcionamiento quedando a conformidad.
- ✓ Se realiza entrega formal al personal encargado de Idartes.

Actividades	Motivos	ACCIONES
NINGUNA		
100% EJECUTADO		

23 de 26

Informe trabajos en la Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

8. Alcance:

ITE	SEDE	EQUIPO	TIPO INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
15	CASONA DE LA DANZA	ELECTROBOMBAS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS EN 6 MESES) SEDE CASONA DE LA DANZA Y MEDIA TORTA-ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS-CANT 2 - 3HP	1

Estado Inicial del Equipos:

Se encuentran dos electrobombas centrifugas de 3 Hp a las cuales se les realizaría mantenimiento preventivo.

Actividades Realizadas.

- Limpieza y ajuste de dos bombas centrifugas de Hp, se realiza ajustes mecánicos.



- Se realiza verificación de fugas y limpieza de la tubería y las bombas, se realiza inspección de válvulas, manómetros y se comprueba su correcto funcionamiento.



Informe trabajos en la Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

- Se realiza limpieza del tanque Hidroflow, se verifica su estado y funcionamiento, se realiza revisión de las protecciones y los presostatos.



- Se realiza inspección y limpieza del tablero de control, y de los componentes del tablero, se verifica el funcionamiento de las bombas en estado manual y automático.



Conclusiones.

- ✓ Se realiza el mantenimiento preventivo de los equipos y se deja en óptimas condiciones de funcionamiento.
- ✓ Se realiza limpieza del equipo y sus componentes
- ✓ Se verifican circuitos eléctricos y partes mecánicas
- ✓ Se realiza revisión de fugas
- ✓ Se realizan pruebas de funcionamiento quedando a conformidad.
- ✓ Se realiza entrega formal al personal encargado de Idartes.

Actividades	Motivos	ACCIONES
NINGUNA		
100% EJECUTADO		

ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION:

DIMANCOL GROUP S.A.S
ACTA DE TRABAJO Y/O REUNION
 Calle 72 # 80-67 Tel: 7568200 3204477207
 Email: Jhon.galvan@gmail.com
 Bogotá D.C. - Colombia



Dimancol Group SAS
 900.469.434
 Un Nuevo Concepto de Calidad

CLIENTE: IDARTE CAZONA DE LA DANZA

FECHA: 30-09-2022

ACTA N°:

INFORMACION DEL PROYECTO

Mantenimiento a electrobomba.

INFORMACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	CANTIDAD	ESTADO
se realiza inspeccion al sistema de bombeo		
se realiza pruebas funcionales.		
se verifica el consumo de cada motor.		
se comprueba el funcionamiento de la alternancia de sistema.		
Se hace entrega en funcionamiento normal.		

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA EN BOGOTA A LOS 30-09-2022.

EN REPRESENTACION DE DIMANCOL GROUP/SAS	EN REPRESENTACION DEL CLIENTE
<p><u>Agustino Bertrán</u></p> <p style="text-align: right;">Nombre, firma y C.C: <u>7051608078</u></p>	<p><u>Diego Montaña</u></p> <p style="text-align: right;">Nombre, firma y C.C: <u>1070009741</u></p>

Jhon Edinson Galván Sáenz
Project Manager

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES

INFORME EJECUCIÓN MES DE OCTUBRE 2022 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

**INSTITUTO
DISTRITAL DE LAS ARTES
IDARTES**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Tabla de Contenido

I- Objetivo y Sede, área a intervenir	5
II - Características de los equipos s intervenir y estado inicial.....	6
III- Actividades realizadas	14
IV- Pruebas realizadas con el equipo instalado y reparado.....	15
V- Comentarios y Sugerencias.....	15
VI- Anexos: acta de entrega a satisfacción.....	15

- **Objetivo**

Por medio del presente informe se recopilan las actividades realizadas de mantenimiento Correctivo de aires Acondicionados, Plantas Eléctricas, Redes Contra incendios, UPS y Electrobombas en Instalaciones del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTAS ELECTRICAS

A continuación, documentamos el mantenimiento preventivo realizado a las plantas eléctricas de Idartes

I. PLANTAS ELECTRICAS

1. Alcance

ITEM	SEDE	EQUIPO	TIPO INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
17	PLANETARIO	PLANTA ELECTRICA	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)-SEDE PLANETARIO- PERKINS 150 KVA- CANT 2	1

Estado Inicial del Equipos:

Se encuentra 2 plantas eléctricas de 150KVA con Controlador Interlite MRS15 con las siguientes características:

UBICACIÓN: Planetario

CAPACIDAD: 150 KVA

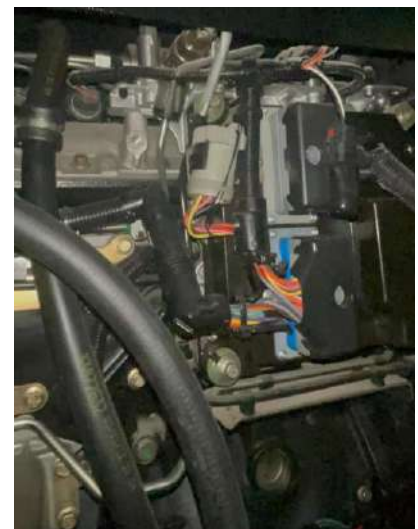
MARCA: Perkins

Actividades Realizadas.

- Se realiza limpieza exterior e interior de los generadores eléctricos.



- Limpieza de Filtros de Aire, se realiza limpieza general de los componentes internos de la planta eléctrica, se realiza revisión de cables, partes mecánicas y accesorios.



Informe trabajos en la Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

- Se revisa el estado del aceite y combustible, se verifica el estado del Anti-Freeze, se realiza medición del nivel de aceite y su estado.



- Se realiza limpieza y se comprueba la tensión de cada una de las baterías, revisión de circuitos, limpieza de tableros de control, se revisa su estado de carga y funcionamiento, se realiza limpieza del cargador.

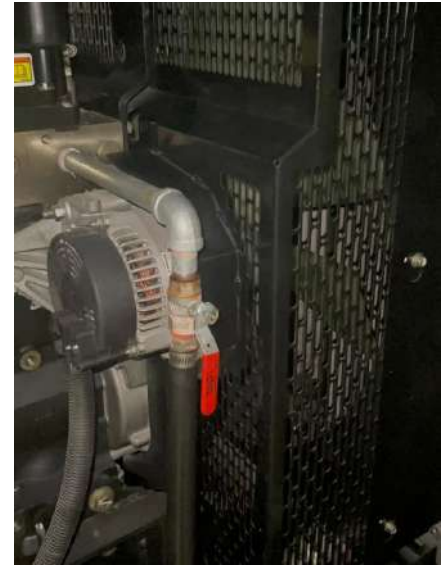


- Al realizar la inspección general del equipo se pudo observar que ambas plantas operan en estado normal, limpieza de tableros de control.



Informe trabajos en la Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

- Se realiza limpieza de los compartimientos, se realizan ajustes mecánicos.



Conclusiones.

- Se realiza mantenimiento preventivo de 2 plantas marca Perkins de 150KVA
- Se hace revisión, ajustes mecánicos del equipo en cuanto a abrazaderas y partes mecánicas esenciales.
- Se hace revisión de la etapa de control y sus componentes electrónicos y eléctricos.
- Se hace revisión y chequeo de panel y su funcionalidad.
- Se hace inspección de la etapa de potencia o salida del generador y se revisa torque sobre dichos puntos.
- Se hace limpieza de las baterías existentes y se validan la carga y sus niveles de tensión y corriente.
- Se hace prueba de arranque para validar funcionamiento de motor de arranque siendo satisfactorio dicho arranque.
- Se hace verificación de fugas de fluidos y combustible, reflejando buen sello en uniones y mangueras.
- Equipos se pone en línea y se deja en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Se realizan pruebas de funcionamiento quedando a conformidad.
- Se realiza entrega formal al personal encargado de Idartes.

Actividades pendientes por ejecutar

Actividades	Motivos	ACCIONES
Ninguna		
100% EJECUTADO		

ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION

DIMANCOL GROUP S.A.S

ACTA DE TRABAJO Y/O REUNION

Calle 72 # 80-67 Tel: 7568200 3204477207

Email: Jhon.galvan@gmail.com

Bogotá D.C. - Colombia



Dimanco Group SAS

900.469.434

Un Nuevo Concepto de Calidad

CLIENTE:

IDARTES DEPARTAMENTO

ACTA N°:

FECHA:

03-10-2022

INFORMACION DEL PROYECTO

Mantenimiento a generadores.

INFORMACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	CANTIDAD	ESTADO
Se realiza limpieza general a los generadores.		
Se verifican los fluidos de motor.		
Se realiza limpieza a filtros de aire.		
Se comprueba el voltaje en la batería y cargador.		
Se comprueba el funcionamiento de los alternadores.		
Se verifica que no presenten fregado.	2	
Se dejan a conformidad		

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA EN BOGOTÁ A LOS 03-10-2022

EN REPRESENTACION DE DIMANCOL GROUP SAS

Alejandro Herrera

Nombre, firma y C.C: 7027600078

EN REPRESENTACION DEL CLIENTE

Hector

Nombre, firma y C.C: 1023945047

2. Alcance:

ITEM	SEDE	EQUIPO	TIPO INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
23	EDIFICIO PEDAGOGICO	PLANTA ELECTRICA	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)-SEDE BLOQUE PEDAGOGICO- SOMO 100 KVA-CANT 1	1

Estado Inicial del Equipos:

Se encuentra 1 planta eléctrica de 85 KVA con las siguientes características:

UBICACIÓN: PLANTA EXTERNA EDIFICIO

PEDAGOGICO CAPACIDAD: 85 KVA

MARCA: JHON DEERE

Al realizar la inspección general del equipo se pudo observar en la planta, opera en óptimas condiciones.

Actividades Realizadas

- Limpieza de la estructura de la planta eléctrica, se revisa su estado y se realizan ajustes mecánicos y de sus compartimientos.



- Limpieza de filtro combustible unidades, limpieza del filtro de aceite, se mide el nivel del aceite y se verifica su estado, se verifica el estado del combustible.



- Limpieza interna del equipo y de sus componentes, revisión y ajuste de partes mecánicas del equipo.



- Se realiza toma de la tensión de las conexiones y ajuste de circuitos eléctricos.



- Limpieza de batería de 1200 amp unidades, inspección del estado del cargador de las baterías.



Informe trabajos en la Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

- Se realiza revisión del panel de control y análisis de los parámetros, el equipo opera en completa normalidad.



Conclusiones.

- Se realiza mantenimiento preventivo de 1 plantas marca Jhon Deere de 85KVA
- Se hace revisión, ajustes mecánicos del equipo en cuanto a abrazaderas y partes mecánicas esenciales.
- Se hace revisión de la etapa de control y sus componentes electrónicos y eléctricos.
- Se hace revisión y chequeo de panel y su funcionalidad.
- Se hace inspección de la etapa de potencia o salida del generador y se revisa torque sobre dichos puntos.
- Se hace limpieza de las baterías existentes y se validan la carga y sus niveles de tensión y corriente.
- Se hace prueba de arranque para validar funcionamiento de motor de arranque siendo satisfactorio dicho arranque.
- Se hace verificación de fugas de fluidos y combustible, reflejando buen sello en uniones y mangueras.
- Equipos se pone en línea y se deja en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Se realizan pruebas de funcionamiento quedando a conformidad.
- Se realiza entrega formal al personal encargado de Idartes.

Actividades pendientes por ejecutar

Actividades	Motivos	ACCIONES
Ninguna		
100% EJECUTADO		

ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION

DIMANCOL GROUP S.A.S**ACTA DE TRABAJO Y/O REUNION**

Calle 72 # 80-67 Tel: 7568200 3204477207

Email: Jhon.galvan@gmail.com

Bogotá D.C. - Colombia

**Dimanco Group SAS**

900.469.434

Un Nuevo Concepto de Calidad

CLIENTE:

IDARTES EDIFICIO PEDAGOGICO.

ACTA N°:

FECHA:

30-09-2022.

INFORMACION DEL PROYECTO

mantenimiento preventivo generador.

INFORMACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS**CANTIDAD****ESTADO**se realiza mantenimiento e inspeccion
de planta electrica.

Revisión de fluidos

revisión de bateria y cargador

limpieza general.

Pruebas funcionales.

medida de voltaje de generacion.

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA EN BOGOTÁ A LOS

30-09-2022

EN REPRESENTACION DE DIMANCOL GROUP SAS

EN REPRESENTACION DEL CLIENTE

Alfonso Herrera

Jorge Figueroa

Nombre, firma y C.C: 7057602048

Nombre, firma y C.C:

79278792 Bte

Contratista.

Informe trabajos en la Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

3. Alcance:

ITEM	SEDE	EQUIPO	TIPO INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
25	CINEMATECA	PLANTA ELECTRICA	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)-SEDE CINEMATECA- BWP158 440 KVA- CANT 1	1

Estado Inicial del Equipos:

Se encuentra una planta eléctrica de BWP158

UBICACIÓN: **CINEMATECA**

CAPACIDAD: **440KVA**

MODELO: **LG440DY**

SERIE: **1802042**

Actividades Realizadas.

- Se realiza limpieza externa e interna de la planta eléctrica.



- Limpieza del motor diésel, se realiza ajuste de la tornillería y de las partes mecánicas donde se requiera.



Informe trabajos en la Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

- Limpieza del filtro de aire, sus compartimientos, se revisa su estado y se colocan nuevamente, se revisa el nivel del combustible, se revisa el estado del aceite del generador.



- Se realiza limpieza de las baterías, se realiza revisión de tensión y estado de las baterías, se realiza verificación de parámetros, se verifica el estado del cargador, se realiza revisión del panel de control.



Conclusiones.

- Se realiza mantenimiento preventivo de 1 plantas marca BWP158 de 440KVA
- Se hace revisión, ajustes mecánicos del equipo en cuanto a abrazaderas y partes mecánicas esenciales.
- Se hace revisión de la etapa de control y sus componentes electrónicos y eléctricos.
- Se hace revisión y chequeo de panel y su funcionalidad.
- Se hace inspección de la etapa de potencia o salida del generador y se revisa torque sobre dichos puntos.
- Se hace limpieza de las baterías existentes y se validan la carga y sus niveles de tensión y corriente.
- Se hace revisión de fluidos y filtros en su totalidad
- Se hace prueba de arranque para validar funcionamiento de motor de arranque siendo satisfactorio dicho arranque.
- Se hace verificación de fugas de fluidos y combustible, reflejando buen sello en uniones y mangueras.
- Equipos se pone en línea y se deja en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Se realizan pruebas de funcionamiento quedando a conformidad.
- Se realiza entrega formal al personal encargado de Idartes.

DIMANCOL GROUP S.A.S

ACTA DE TRABAJO Y/O REUNION

Calle 72 # 80-67 Tel: 7568200 3204477207

Email: Jhon.galvan@gmail.com

Bogotá D.C. - Colombia

Dimancol Group SAS

900.469.434

Un Nuevo Concepto de Calidad

CLIENTE:

IDARTES - cinecentro

ACTA N°:

FECHA:

5-10-2022

INFORMACION DEL PROYECTO

Mantenimiento Planta electrica

INFORMACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

CANTIDAD

ESTADO

Inspeccion General a planta
electrica
revision nivel de aceite
revision voltaje Baterias y
cargador
revision del funcionamiento del
regulador
limpieza General.

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA EN BOGOTÁ A LOS

EN REPRESENTACION DE DIMANCOL GROUP SAS

EN REPRESENTACION DEL CLIENTE

Javier Benitez Osorio

William Arica

Nombre, firma y C.C:

91442407

Nombre, firma y C.C:

1022361476

Actividades	Motivos	ACCIONES
Ninguna		
100% EJECUTADO		

4. Alcance:

ITEM	SEDE	EQUIPO	TIPO INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
27	MEDIA TORTA	PLANTA ELECTRICA	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)-SEDE MEDIA TORTA- PERKINS 130 KVA- CANT 1	1

Estado Inicial del Equipos:

Se encuentra 1 planta eléctrica de 150KVA con Controlador Interlilite MRS15 con las siguientes características:

UBICACIÓN: Planetario

CAPACIDAD: 150 KVA

MARCA: Perkins

Al realizar la inspección general del equipo por primera vez se pudo observar que ambas plantas operan en estado normal.

Actividades Realizadas.

- Limpieza y ajuste general de la planta eléctrica y sus componentes.



- Limpieza y ajuste de Filtro de Aceite, verifica el estado actual del aceite del motor y se realiza limpieza de los Filtros combustible, se realiza limpieza del filtro de aire y su compartimiento.



- Limpieza y ajuste de partes mecánicas de la planta eléctrica, se realiza revisión del estado del refrigerante.



- Se revisan el estado de las conexiones eléctricas, se realiza inspección de cables y conductos, se realiza limpieza de la caja eléctrica.



- Se realiza limpieza del tablero de control, se revisan los parámetros de la planta eléctrica, se verifica el correcto funcionamiento de los medidores.



Informe trabajos en la Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

Conclusiones.

- Se realiza mantenimiento preventivo de 1 planta marca Perkins de 150KVA
- Se hace revisión, ajustes mecánicos del equipo en cuanto a abrazaderas y partes mecánicas esenciales.
- Se hace revisión de la etapa de control y sus componentes electrónicos y eléctricos.
- Se hace revisión y chequeo de panel y su funcionalidad.
- Se hace inspección de la etapa de potencia o salida del generador y se revisa torque sobre dichos puntos.
- Se hace limpieza de las baterías existentes y se validan la carga y sus niveles de tensión y corriente.
- Se hace prueba de arranque para validar funcionamiento de motor de arranque siendo satisfactorio dicho arranque.
- Se hace verificación de fugas de fluidos y combustible, reflejando buen sello en uniones y mangueras.
- Equipos se pone en línea y se deja en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Se realizan pruebas de funcionamiento quedando a conformidad.
- Se realiza entrega formal al personal encargado de Idartes.

Actividades pendientes por ejecutar

Actividades	Motivos	ACCIONES
Ninguna		

DIMANCOL GROUP S.A.S

ACTA DE TRABAJO Y/O REUNION

Calle 72 # 80-67 Tel: 7568200 3204477207

Email: Jhon.galvan@gmail.com

Bogotá D.C. - Colombia

Dimanco Group SAS

900.469.434

Un Nuevo Concepto de Calidad

CLIENTE:

IDARTES - MEDIA TORTA.

ACTA N°:

FECHA:

30-09-2022

INFORMACION DEL PROYECTO

Mantenimiento preventivo generador.

INFORMACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

CANTIDAD

ESTADO

Se realiza inspección a planta eléctrica.

Limpieza general.

Verificación de fluidos

Limpieza de filtro del aire.

Comprobación de cargador y batería.

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA EN BOGOTÁ A LOS

30-09-2022.

EN REPRESENTACION DE DIMANCOL GROUP SAS

Alejandro Herrera

Nombre, firma y C.C: 7057600098

EN REPRESENTACION DEL CLIENTE

Sebastian Paer

Nombre, firma y C.C:

Informe trabajos en la Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

5. Alcance:

ITEM	SEDE	EQUIPO	TIPO INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
29	CANTARRANA CREA	PLANTA ELECTRICA	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)-SEDE CREA CANTARRANA- PERKINS 100 KVA-CANT 2	1

Se encuentra dos plantas eléctricas de 100KVA en funcionamiento a la cual se le realizaría mantenimiento preventivo

UBICACIÓN: Crea Cantarrana

CAPACIDAD: 100 KVA

MARCA: Perkins

Actividades Realizadas

- Limpieza y ajuste de la estructura de la planta eléctrica y sus compartimientos, se realiza ajustes mecánicos.



- Se realiza limpieza del motor, se realiza limpieza interna de los generadores, de sus partes mecánicas, rejillas, conductos y demás componentes.



- Limpieza de la batería y se verifica el estado del cargador de baterías, se revisa la carga y estado de tensión y corriente, Se revisan las válvulas del motor y su tornillería.



- Se realiza limpieza del filtro de aire, revisión del nivel y estado del combustible, se revisan filtros de aceite, se realiza su ajuste mecánico que no presenten fugas.



- Se realiza revisión del estado del panel de control y se verifican los parámetros de funcionamiento, se realiza inspección a la caja de control.



Conclusiones.

- Se realiza mantenimiento preventivo de 2 plantas marca Perkins de 100KVA
- Se hace revisión, ajustes mecánicos del equipo en cuanto a abrazaderas y partes mecánicas esenciales.
- Se hace revisión de la etapa de control y sus componentes electrónicos y eléctricos.
- Se hace revisión y chequeo de panel y su funcionalidad.
- Se hace inspección de la etapa de potencia o salida del generador y se revisa torque sobre dichos puntos.
- Se hace limpieza de las baterías existentes y se validan la carga y sus niveles de tensión y corriente.
- Se hace verificación de fugas de fluidos y combustible, reflejando buen sello en uniones y mangueras.
- Equipos se pone en línea y se deja en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Se realizan pruebas de funcionamiento quedando a conformidad.
- Se realiza entrega formal al personal encargado de Idartes.

Actividades pendientes por ejecutar

Actividades	Motivos	ACCIONES
Ninguna		
100% EJECUTADO		

[illegible]

Informe trabajos en la Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

6. Alcance:

ITEM	SEDE	EQUIPO	TIPO INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
31	PLANTA MOVIL	PLANTA ELECTRICA	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)-PLANTA ELECTRICA MOVIL- GENERADOR HONDA G7500 3 KVA-CANT 1	1

Se encuentra una planta eléctrica móvil de 3KVA en funcionamiento a la cual se le realizaría mantenimiento preventivo

UBICACIÓN: Planta Móvil

CAPACIDAD: 3 KVA

MARCA: Honda G7500

Actividades Realizadas

- Limpieza de filtro de aires, compartimientos, se realiza limpieza y estado de las baterías.



- Se realiza limpieza general del equipo, se revisa el estado de sus ruedas y su movilidad.



Informe trabajos en la Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

- Se realiza inspección de los parámetros y medidores de la planta eléctrica, se realizan ajustes eléctricos.



- Se verifica el estado de las bujías, se realiza toma de parámetros y se realiza revisión del estado de las tomas, se verifica el nivel del aceite de la planta eléctrica.



Conclusiones.

- Se realiza mantenimiento preventivo de 1 planta eléctrica móvil de 3KVA marca Honda.
- Se hace revisión, ajustes mecánicos del equipo
- Se hace revisión de sus componentes electrónicos y eléctricos.
- Se hace limpieza de batería existente y se validan la carga y sus niveles de tensión y corriente.
- Se hace revisión del estado del aceite
- Se hace prueba de arranque para validar funcionamiento siendo satisfactorio dicho arranque.
- Se hace verificación de fugas de fluidos y combustible, reflejando buen sello en uniones y mangueras.
- Se realizan pruebas de funcionamiento quedando a conformidad.
- Se realiza entrega formal al personal encargado de Idartes.

Actividades pendientes por ejecutar

Actividades	Motivos	ACCIONES
Ninguna		
100% EJECUTADO		

DIMANCOL GROUP S.A.S

ACTA DE TRABAJO Y/O REUNION

Calle 72 # 80-57 Tel: 7568200 3204477207

Email: Jhon.galvan@gmail.com

Bogotá D.C. - Colombia

Dimancol Group SAS

900.469.434

Un Nuevo Concepto de Calidad

CLIENTE:

ADARIS - Bodega

ACTA N°:

FECHA:

04-10-2022

INFORMACION DEL PROYECTO

Mantenimiento preventivo Planta electrica

INFORMACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

CANTIDAD

ESTADO

Se realiza inspeccion general
Se verifica estado filtros, Limpieza
Se mantenimiento en salida.
Se verifica nivel de aceite y combustible.

1

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA EN BOGOTÁ A LOS

EN REPRESENTACIÓN DE DIMANCOL GROUP SAS

EN REPRESENTACIÓN DEL CLIENTE

Nombre, firma y C.C:

Jhon Galvan
91442207

Nombre, firma y C.C:

Sebastian Paez

1006666996

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES

INFORME EJECUCIÓN MES DE OCTUBRE 2022 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

**INSTITUTO
DISTRITAL DE LAS ARTES
IDARTES**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Tabla de Contenido

I- Objetivo y Sede, área a intervenir	5
II - Características de los equipos s intervenir y estado inicial.....	6
III- Actividades realizadas	14
IV- Pruebas realizadas con el equipo instalado y reparado.....	15
V- Comentarios y Sugerencias.....	15
VI- Anexos: Acta de entrega a satisfacción.....	15

- **Objetivo**

Por medio del presente informe se recopilan las actividades realizadas de mantenimiento preventivo de aires Acondicionados, Plantas Eléctricas, Redes Contra incendios, UPS y Electrobombas en Instalaciones del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RED CONTRA INCENDIOS

I. RED CONTRA INCENDIOS

1. Alcance:

ITEM	SEDE	EQUIPO	TIPO INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
262	CINEMATECA	RED CONTRA INCENDIOS	PREVENTIVO	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) Realizar el mantenimiento preventivo a todo el sistema, realizar los ajustes necesarios y analizar posibles fallas y repararlas, dar certificado de funcionalidad - SEDE CINEMATECA- SISTEMA DE DETECCIÓN, SISTEMA DE EXTENCIÓN</p> <p>Rociador tipo up right Gabinete tipo 3</p> <p>Estacion de control o mando manual</p> <p>Bomba de carcasa partida marca Ruhrpumpen modelo ZW 6X5X1</p> <p>Motor electrico marca Nide Motor, con capacidad para entregar 150 HP a 3560 RPM, Tablero controlador marca Firetrol, modelo FTA1100-JL12N.</p> <p>Bomba sostenedora de presión (Bomba jockey) Bomba del tipo multietapas vertical en línea marca Barnes, modelo VSE 2 18-50 de 5 HP que trabaja a 3450 RPM, 230 V, 3 fases, 60 Hz</p> <p>Tablero marca Firetrol modelo FTA550F-AG011A Válvula desaireadora automática UL/FM de 1/2" Válvula de alivio de presión marca Cla-Val de 4" Escape tipo industrial marga GT con conector flexible Siamesa de inyección 4"x2 1/2"x2 1/2"</p>	1

Actividades realizadas

Estado Inicial del Equipos:

Sistema contraincendios marca: Ruhrpumpen modelo ZW6X5X1

Referencia: FTA1100-JL12N

Capacidad: 5 HP

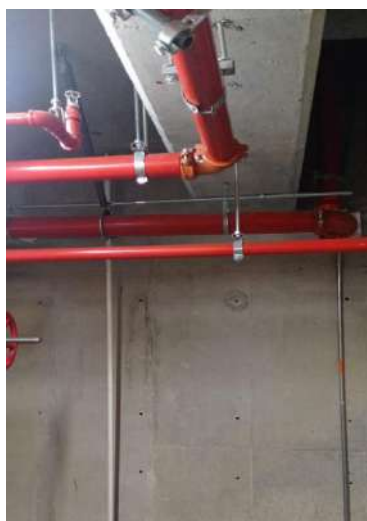
Panel marca y referencia:

Actividades Realizadas.

- Se realiza limpieza general del sistema y respectivo ajuste mecánico donde se requiera, se realiza inspección de los soportes antisísmicos.



- Se verifica que el sistema eléctrico este en óptimas condiciones, se verifica el sistema de detección y extinción.



- Se comprueba el ajuste de la tornillería de acoples y sujeción, se realiza limpieza de la bomba Jockey y la bomba principal de la red, se revisan posibles fugas, se inspeccionan válvulas y manómetros.



- Se realiza revisión, inspección y limpieza del tablero de control, sus conexiones y protecciones, se revisan parámetros y el panel de control.



Informe trabajos en la Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

Conclusiones.

- ✓ Se realiza el mantenimiento correctivo de los equipos y se deja en óptimas condiciones de funcionamiento.
- ✓ Se realizan pruebas de funcionamiento quedando a conformidad.
- ✓ Se realiza entrega formal al personal encargado de Idartes.

Actividades pendientes por ejecutar

Actividades	Motivos	ACCIONES
Ninguna		

ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION

DIMANCOL GROUP S.A.S
ACTA DE TRABAJO Y/O REUNION
Calle 72 # 80-67 Tel: 7568200 3204477207
Email: jhon.galvan@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia



Dimanco Group SAS
900.469.434
Un Nuevo Concepto de Calidad

CLIENTE: IDARTES - cine mateca ACTA N°:

FECHA:

INFORMACION DEL PROYECTO

Mantenimiento sistema contra incendio

INFORMACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	CANTIDAD	ESTADO
Se realiza inspeccion		
al sistema contra incendio		
Se verifica tension		
Se comprueba funcionamiento		
automatico de bomba Jockey		
y se hace medicion de voltaje		
y corriente		
Se verifica ajuste de puntos		
de conexion		
Se deja en funcionamiento normal		

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA EN BOGOTA A LOS

EN REPRESENTACION DE DIMANCOL GROUP SAS	EN REPRESENTACION DEL CLIENTE
<u>Jhon Galvan</u> Nombre, firma y C.C.: <u>9144204</u>	<u>William Arias</u> Nombre, firma y C.C.: <u>1022361476</u>

2. Alcance:

ITEM	SEDE	EQUIPO	TIPO INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
264	GALERIA SANTAFE	RED CONTRA INCENDIOS	PREVENTIVO	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)Realizar el mantenimiento preventivo a todo el sistema, ralizar los ajustes nesarios y analizar posibles fallas y repararlas, dar certificado de funcionalidad</p> <p>SEDE GALERIA- SISTEMA DE DETECCION, SISTEMA DE EXTENCIONRociador tipo up rightGabinete tipo 3 Estacion de control o mando manual Bomba de carcasa partida marca Grundfos/Peerless modelo 5AEF11Motor diésel marca Clarke modelo JU4H-UF34 enfriado mediante intercambiador de calor, con capacidad para entregar 115 HP a 3000 RPM</p> <p>Tablero controlador marca Firetrol, modelo FTA1100-JL12N,Bomba sostenedora de presión (Bomba jockey)Bomba del tipo multietapas vertical en línea marca Grundfos, modelo CR 1-13 de 1.5 HP que trabaja a 3550 RPM, 230 V, 3 fases, 60 Hztablero marca Firetrol modelo FTA550F-AG011AVálvula desaireadora automática UL/FM de 1/2"Válvula de alivio de presión marca Cla-Vál de 4"Escape tipo industrial marga GT con conector flexibleTanque de combustible de 140 galones listado UL con patasBaterías 1800 ampSiamesa de inyeccion 4" x2 1/2" x2 1/2"</p>	1

Estado Inicial del Equipos:

Sistema contraincendios marca: Patterson y Bosch

Referencia: 5X3X11 ESH

Capacidad: 75 hp y 5hp

Panel marca y referencia: BOSCH – FPD7024

Actividades Realizadas.

- Se realiza limpieza en todos los que componentes del sistema contra incendios.



- Se realiza revisión del sistema de presurizado, se verifica el funcionamiento de las válvulas de presión, se inspeccionan las baterías, se realiza limpieza y verificación de tensión.



Informe trabajos en la Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

- Se realiza inspección en toda la red, se realiza limpieza y revisión de los accesorios, revisión de tubería, revisión de válvulas y manómetros.



- Se verifica el buen funcionamiento del sistema eléctrico del sistema contra incendios e revisa el panel de control, se realiza prueba y medición de la tensión.



Conclusiones.

- ✓ Se realiza el mantenimiento correctivo de los equipos y se deja en óptimas condiciones de funcionamiento.
- ✓ Se realizan pruebas de funcionamiento quedando a conformidad.
- ✓ Se recomienda el cambio de baterías para una mayor confiabilidad.
- ✓ Se realiza entrega formal al personal encargado de Idartes.

Actividades pendientes por ejecutar

Actividades	Motivos	ACCIONES
Ninguna		

[illegible]

Informe trabajos en la Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

3. Alcance:

ITEI	SEDE	EQUIPO	TIPO INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
266	CANTARRANA CREA	RED CONTRA INCENDIOS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) Realizar el mantenimiento preventivo a todo el sistema, realizar los ajustes necesarios y analizar posibles fallas y repararlas, dar certificado de funcionalidad SEDE CREA CANTARRANA- SISTEMA DE DETECCIÓN Estación de control o mando manual Tablero controlador marca SECUTRON, modelo MR-2350 Sensores de humo	1

Estado Inicial de los Equipos

Sistema contraincendios marca: Patterson y Bosch

Referencia: 5X3X11 ESH

Capacidad: 75 hp y 5hp

Panel marca y referencia: BOSCH – FPD7024

Actividades Realizadas.

- Se realiza limpieza, ajuste mecánico y eléctrico de todo el sistema, Se realiza revisión de protecciones, de la electrónica de la tarjeta y el panel de control del sistema de detección, se determina que el panel principal no presenta fallas, se mide tensión de las baterías, carga y se realiza su respectiva limpieza para evitar sulfatación



- Se verifica el funcionamiento de los detectores de humo, estaciones manuales y alarmas.



4. Alcance:

ITEM	SEDE	EQUIPO	TIPO INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
268	PLANETARIO	RED CONTRA INCENDIOS	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)Realizar el mantenimiento preventivo a todo el sistema, realizar los ajustes nesarios y analizar posibles fallas y repararlas, dar certificado de funcionalidad - SEDE PLANETARIO- SISTEMA DE DETECCION, SISTEMA DE EXTENCION Rociador tipo up right Gabinete tipo 3 Estacion de control o mando manual Bomba sostenedora de presión (Bomba jockey)Bomba del tipo multietapas vertical en línea marca Grundfos, modelo CR 13 de 2 HP que trabaja a 3550 RPM, 230 V, 3 fases, 60 Hz Siamesa de inyeccion 4" x2 1/2"x2 1/2" Detectores de humo	1

Estado Inicial de los Equipos

Sistema contraincendios marca: Patterson y Bosch

Referencia: 5X3X11 ESH

Capacidad: 75 hp y 5hp

Panel marca y referencia: BOSCH – FPD7024

Actividades Realizadas.

- Se realiza limpieza de todos los componentes de sistema, se realiza ajuste mecánico, se realiza limpieza e inspección de la bomba jockey.



- Se realiza limpieza de la tubería, se realizan ajustes mecánicos, se realiza inspección de fugas y se verifica el funcionamiento de las válvulas y los manómetros.



Informe trabajos en la Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

- Se realiza limpieza interna y externa del tablero de control, se revisan los parámetros en el panel de control, se revisan conexiones eléctricas y protecciones.



- Se realiza inspección de los detectores de humo, aspersores, alarmas y demás accesorios de la red contra incendios.



Conclusiones.

- ✓ Se realiza el mantenimiento preventivo de los equipos y se deja en óptimas condiciones.
- ✓ Se realizan pruebas de funcionamiento.
- ✓ Se realiza entrega formal al personal encargado de Idartes.

Actividades pendientes por ejecutar

Actividades	Motivos	ACCIONES
Ninguna		

[illegible]

																	CONTRATO No.
																	OBJETO:
		CONTRACTUAL				REAL			CANTIDADES EJECUTADAS				SALDO				
COD	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V/UNIT.	TOTAL	CANTIDAD	V/UNIT.	VL TOTAL	UND.	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	UND.	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	
ELECTROBOMBAS				VALOR RESULTADO DE PUJA			VALOR ENTREGADO POR IDARTES										
1.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS EN 6 MESES) SEDE PLANETARIO-ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS-CANT 2- 5HP	Und	2	\$ 2,989,568	\$ 5,979,137	2	\$ 3,037,500	\$ 5,979,137	Und	1.4	\$ 2,989,568	\$ 4,185,395.55	Und	0.2	\$ 2,989,568	\$ 597,914	
2.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Cambio de válvula de pie 2-1/2" (2 und),colocar un manómetro a la entrada de la succión de cada electrobomba,colocar un manómetro a la salida principal de red hidráulica,mantenimiento de motores de las bombas ,cambio de cojinetes,y sellos mecánicos,cambio de presostatos SEDE PLANETARIO-ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS-CANT 2-5HP	Und	1	\$ 677,635	\$ 677,635	1	\$ 688,500.00	\$ 677,635	Und	2	\$ 677,635.47	\$ 1,355,270.94	Und	0	\$ -	\$ -	
3.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS EN 6 MESES) SEDE CINEMATECA-ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS-CANT 3- 7.5 HP	Und	2	\$ 2,989,568	\$ 5,979,137	2	\$ 3,037,500	\$ 5,979,137	Und	1.4	\$ 2,989,568	\$ 4,185,395.55	Und	0.2	\$ 2,989,568	\$ 597,914	
4.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEDE CINEMATECA-ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS-CANT 3 - 7.5 HP	Und	1	\$ 677,635	\$ 677,635	1	\$ 688,500.00	\$ 677,635	Und	1	\$ 677,635.47	\$ 677,635.47	Und	0	\$ -	\$ -	
5.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEDE CINEMATECA-ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES-CANT 7 -3 HP	Und	2	\$ 8,370,791	\$ 16,741,582	2	\$ 8,505,000	\$ 16,741,582	Und	1.4	\$ 8,370,791	\$ 11,719,107.54	Und	0.2	\$ 8,370,791	\$ 1,674,158	
6.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEDE CINEMATECA-ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES-CANT 7 -3 HP	Und	1	\$ 1,674,158	\$ 1,674,158	1	\$ 1,701,000.00	\$ 1,674,158	Und	1	\$ 1,674,158.22	\$ 1,674,158.22	Und	0	\$ -	\$ -	
7.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS EN 6 MESES) SEDE TEATRO JORGE ELIECER GAITAN-ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS-CANTI 2 - 3HP	Und	1	\$ 2,989,568	\$ 2,989,568	2	\$ 3,037,500	\$ 5,979,137	Und	1.4	\$ 2,989,568	\$ 4,185,395.55	Und	0	\$ -	\$ -	
8.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO:Suministrar e instalar una electrobomba 3hp A 220V con sus accesorios. Suministrar e instalar tablero eléctrico de control de 2 (dos) electrobombas en funcionamiento. Suministrar e instalar flotador eléctrico 110v para mando de nivel de tanque con electrobomba SEDE TEATRO JORGE ELIECER GAITAN-ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS-CANTI 2 - 3HP	Und	1	\$ 2,989,568	\$ 2,989,568	1	\$ 3,037,500.00	\$ 2,989,568	Und	1	\$ 2,989,568.25	\$ 2,989,568.25	Und	0	\$ -	\$ -	
9.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS EN 6 MESES) SEDE TEATRO JORGE ELIECER GAITAN-ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES-CANT 2 -3 HP	Und	1	\$ 8,370,791	\$ 8,370,791	2	\$ 8,505,000	\$ 16,741,582	Und	1.4	\$ 8,370,791	\$ 11,719,107.54	Und	0	\$ -	\$ -	
10.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEDE TEATRO JORGE ELIECER GAITAN-ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES-CANT 2 -3 HP	Und	1	\$ 1,674,158	\$ 1,674,158	1	\$ 1,701,000.00	\$ 1,674,158	Und	1	\$ 1,674,158.22	\$ 1,674,158.22	Und	0	\$ -		
11.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS EN 6 MESES) SEDE SALA GAITAN-ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES-CANT 1 -3 HP	Und	1	\$ 8,370,791	\$ 8,370,791	2	\$ 8,505,000	\$ 16,741,582	Und	1.4	\$ 8,370,791	\$ 11,719,107.54	Und	0	\$ -	\$ -	
12.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Suministrar e instalar tablero de control de la electrobomba SEDE SALA. ELIECER GAITAN- ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES-CANT 1 -3 HP	Und	1	\$ 1,674,158	\$ 1,674,158	1	\$ 1,701,000.00	\$ 1,674,158	Und	1	\$ 1,674,158.22	\$ 1,674,158.22	Und	0	\$ -		
13.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS EN 6 MESES) SEDE EDIFICIO PEDAGOGICO-ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS- CANT 1 -2.5 HP	Und	2	\$ 2,192,350	\$ 4,384,700	2	\$ 2,227,500	\$ 4,384,700	Und	1.4	\$ 2,192,350	\$ 3,069,290.07	Und	0.4	\$ 2,192,350	\$ 876,940	
14.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEDE EDIFICIO PEDAGOGICO-ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS-CANT 1 -2.5 HP: Cambio del sistema hidroneumatico completo,el nuevo sistema debe tener las siguientes características: -2 electrobombas de 3hp a 220v -1 hidrófo -Tablero eléctrico Los equipos están integrados principalmente por: - Bombas horizontales centrifugas. - Base de acero de lámina ASME-A36. - Cabezal de descarga bridado y soportado ASTM A36. - Conexiones hidráulicas roscadas ANSI 150. - Línea de prueba de 611" roscada ANSI 150. - Tablero de control (con alternado y simultaneado). - Interruptores de presión KPI. - Manómetro con glicerina de 02 1/2". -Válvula de aguja para estabilizar la presión ANSI 150. -Tanque de diafragma.	Und	1	\$ 7,095,242	\$ 7,095,242	1	\$ 7,209,000.00	\$ 7,095,242	Und	1	\$ 7,095,241.98	\$ 7,095,241.98	Und	0	\$ -	\$ -	
15.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS EN 6 MESES) SEDE CASONA DE LA DANZA Y MEDIA TORTA-ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS-CANT 2 - 3HP	Und	2	\$ 2,192,350	\$ 4,384,700	2	\$ 2,227,500	\$ 4,384,700	Und	1.4	\$ 2,192,350	\$ 3,069,290.07	Und	0.4	\$ 2,192,350	\$ 876,940	
16.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO:Cambio de ubicación de tablero de control, cambio de ducterías de electrobombas por fugas,SEDE CASONA DE LA DANZA Y MEDIA TORTA-ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS-CANT 2 - 3HP	Und	1	\$ 1,833,602	\$ 1,833,602	1	\$ 1,863,000.00	\$ 1,833,602	Und	1	\$ 1,833,601.86	\$ 1,833,601.86	Und	0	\$ -	\$ -	
PLANTAS ELECTRICAS																	
17.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)-SEDE PLANETARIO- PERKINS 150 KVA-CANT 2	Und	2	\$ 4,783,309	\$ 9,566,618	2	\$ 4,860,000	\$ 9,566,618	Und	1.4	\$ 4,783,309	\$ 6,696,632.88	Und	0.4	\$ 4,783,309	\$ 1,913,324	

18.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEDE PLANETARIO- PERKINS 150 KVA-CANT 2 1.Reemplazo de Filtro de Aceite. 1 unidades. 2.Reemplazo de Filtro combustible. 2 unidades. 3.Reemplazo de Filtro combustible Secundario. 2 unidades. 4.Reemplazo de Filtro Aire Externo. 1 unidad. 5.Reemplazo de Filtro Aire Interno. 1 unidades. 6.Reemplazo de Mono Correa. 1 unidades. 7.Reemplazo de Aceite Motor 15W40. 8 uds x 1/4 Gal. 8.Reemplazo de Anti-Freeze Coolant Ethylene Glycol. 11 uds x 1/4 Gal. 9.Reemplazo de Batería de 1200 amperios. 1 uds. 10.Reemplazo de cargador de baterías de 10 amperios a 12 VDC, opción de carga rápida y carga lenta. 1 uds. 11.Lavado de tanque de combustible 12.Calibración y mantenimiento de válvulas del motor diesel RESPUESTOS PARA CADA PLANTA ELECTRICA	Und	1	\$ 7,682,285	\$ 7,682,285	1	\$ 7,805,454.84	\$ 7,682,285	Und	1	\$ 7,682,284.76	\$ 7,682,284.76	Und	0	\$ -	
19.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)-SEDE TEATRO AL PARQUE- PERKINS 50 KVA-CANT 1	Und	1	\$ 1,594,436	\$ 1,594,436	0	\$ 1,620,000	\$ -	Und	0	\$ 1,594,436	\$ -	Und	0	\$ -	\$ -
20.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEDE TEATRO AL PARQUE- PERKINS 50 KVA-CANT 1 1.Reemplazo de Filtro de Aceite. 1 unidades. 2.Reemplazo Filtro combustible. 1 unidades. 3.Reemplazo Filtro Aire. 1 unidades. 4.Reemplazo Mono Correa. 1 unidades.	Und	1	\$ 3,333,822	\$ 3,333,822	0	\$ 3,387,273.39	\$ -	Und	0	\$ 3,333,822.22	\$ -	Und	0	\$ -	\$ -
21.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)-SEDE TEATRO AL PARQUE- SOMO 15 KVA-CANT 1	Und	1	\$ 1,195,827	\$ 1,195,827	0	\$ 1,215,000	\$ -	Und	0	\$ 1,195,827	\$ -	Und	0	\$ -	\$ -
22.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO-SEDE TEATRO AL PARQUE- SOMO 15 KVA-CANT 1 1.Reemplazo de Filtro de Aceite. 1 unidades. 2.Reemplazo de Filtro combustible. 1 unidades. 3.Reemplazo de Filtro combustible Secundario. 1 unidades. 4.Reemplazo de Filtro Aire. 1 unidades. 5.Reemplazo de Mono Correa. 2 unidades.	Und	1	\$ 2,609,078	\$ 2,609,078	0	\$ 2,650,909.68	\$ -	Und	0	\$ 2,609,078.33	\$ -	Und	0	\$ -	\$ -
23.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)-SEDE BLOQUE PEDAGOGICO- SOMO 100 KVA-CANT 1	Und	2	\$ 1,993,046	\$ 3,986,091	2	\$ 2,025,000	\$ 3,986,091	Und	1.4	\$ 1,993,046	\$ 2,790,263.70	Und	0.4	\$ 1,993,046	\$ 797,218
24.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEDE BLOQUE PEDAGOGICO- SOMO 100 KVA-CANT 1 1.Reemplazo de Filtro de Aceite. 1 unidades. 2.Reemplazo de Filtro combustible. 1 unidades. 3.Reemplazo de Filtro combustible Secundario. 1 unidades. 4.Reemplazo de Filtro Aire. 1 unidades. 5.Reemplazo de Mono Correa. 2 unidades. 6. Reemplazo de Aceite Motor 15W40. 15 uds x 1/4 Gal. 7.Reemplazo de Anti-Freeze Coolant Ethylene Glycol. 21 uds x 1/4 Gal. 8.Reemplazo de Batería de 1200 amperios. 1 unidades. 9.Reemplazo de Cargador de baterías de 120V/ 12VDC a 10 amperios, opción de carga rápida / carga lenta. 1 unidades. 10.Lavado de tanque de combustible 11.Calibración y mantenimiento de válvulas del motor diesel	Und	1	\$ 3,768,668	\$ 3,768,668	1	\$ 3,829,091.13	\$ 3,768,668	Und	1	\$ 3,768,668.07	\$ 3,768,668.07	Und	0	\$ -	
25.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)-SEDE CINEMATECA- BWP158 440 KVA-CANT 1	Und	2	\$ 1,993,046	\$ 3,986,091	2	\$ 2,025,000	\$ 3,986,091	Und	1.4	\$ 1,993,046	\$ 2,790,263.70	Und	0.4	\$ 1,993,046	\$ 797,218
26.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO -SEDE CINEMATECA- BWP158 440 KVA-CANT 1 1.Reemplazo de Filtro de Aceite. 2 unidades. 2.Reemplazo de Filtro combustible. 4 unidades. 3.Reemplazo de Filtro combustible Secundario. 4 unidades. 4.Reemplazo de Filtro Aire Externo. 2 unidad. 5.Reemplazo de Filtro Aire Interno. 2 unidades. 6.Reemplazo de Mono Correa. 2 unidades. 7.Reemplazo de Aceite Motor 15W40. 21 uds x 1/4 Gal. 8.Reemplazo de Anti-Freeze Coolant Ethylene Glycol. 22 uds x 1/4 Gal. 9.Reemplazo de Batería de 1200 amperios. 2 uds. 10.Reemplazo de cargador de baterías de 10 amperios a 12 VDC, opción de carga rápida y carga lenta. 1 uds.	Und	1	\$ 3,913,617	\$ 3,913,617	1	\$ 3,976,363.71	\$ 3,913,617	Und	1	\$ 3,913,616.69	\$ 3,913,616.69	Und	0	\$ -	\$ -
27.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)-SEDE MEDIA TORTA- PERKINS 130 KVA-CANT 1	Und	2	\$ 1,993,046	\$ 3,986,091	2	\$ 2,025,000	\$ 3,986,091	Und	1.4	\$ 1,993,046	\$ 2,790,263.70	Und	0.4	\$ 1,993,046	\$ 797,218

28.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO:SEDE MEDIA TORTA- PERKINS 130 KVA-CANT 1 1.Reemplazo de Filtro de Aceite. 2 unidades. 2.Reemplazo de Filtro combustible. 1 unidades. 3.Reemplazo de Filtro combustible Secundario. 1 unidades. 4.Reemplazo de Filtro Aire. 1 unidades. 5.Reemplazo de Mono Correa. 2 unidades. 6. Reemplazo de Aceite Motor 15W40. 15 uds x 1/4 Gal. 7.Reemplazo de Anti-Freeze Coolant Ethylene Glycol. 21 uds x 1/4 Gal. 8.Reemplazo de Batería de 1200 amperios. 1 unidades. 9.Reemplazo de Cargador de baterías de 120V/ 12VDC a 10 amperios, opción de carga rápida / carga lenta. 1 unidades. 10.Lavado de tanque de combustible 11.Calibración y mantenimiento de válvulas del motor diesel	Und	1	\$ 3,841,142	\$ 3,841,142	1	\$ 3,902,727.42	\$ 3,841,142	Und	1	\$ 3,841,142.38	\$ 3,841,142.38	Und	0	\$ -	\$ -
29.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)-SEDE CREA CANTARRANA- PERKINS 100 KVA-CANT 2	Und	1	\$ 3,986,091	\$ 3,986,091	2	\$ 4,050,000	\$ 7,972,182	Und	1.4	\$ 3,986,091	\$ 5,580,527.40	Und	0	\$ -	\$ -
30.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO:SEDE CREA CANTARRANA- PERKINS 100 KVA-CANT 2 1.Reemplazo de Mono Correa. 2 unidades. 2.Reemplazo de Batería de 1200 amperios. 1 unidades. 3.Reemplazo de Anti-Freeze Coolant Ethylene Glycol. 11 uds x 1/4 Gal. 4.Reemplazo de Cargador de baterías de 10 amperios, opción de carga rápida / carga lenta. 1 unidades 5.Lavado de tanque de combustible 6.Calibración y mantenimiento de válvulas del motor diesel RESPUESTOS PARA CADA PLANTA ELECTRICA	Und	1	\$ 7,537,336	\$ 7,537,336	1	\$ 7,658,182.26	\$ 7,537,336	Und	1	\$ 7,537,336.14	\$ 7,537,336.14	Und	0	\$ -	\$ -
31.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)-PLANTA ELECTRICA MOVIL- GENERADOR HONDA G7500 3 KVA-CANT 1	Und	2	\$ 1,036,384	\$ 2,072,767	2	\$ 1,053,000	\$ 2,072,767	Und	1.4	\$ 1,036,384	\$ 1,450,937.12	Und	0	\$ -	\$ -
32.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO:PLANTA ELECTRICA MOVIL- GENERADOR HONDA G7500 -3 KVA CANT 1 1.Reemplazo de Filtro de Aceite. 1 unidades. 2.Reemplazo de Filtro combustible. 1 unidades. 3.Reemplazo de Filtro Aire. 1 unidades. 4. Reemplazo de Aceite Motor. 5.Lavado de tanque de combustible. 6.Calibración y mantenimiento de válvulas del motor diesel.	Und	1	\$ 1,101,611	\$ 1,101,611	1	\$ 1,119,273.39	\$ 1,101,611	Und	0	\$ 1,101,611.26	\$ -	Und	1	\$ 1,101,611.26	\$ 1,101,611
AIRE ACONDICIONADO								\$ -								
33.00	INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 3600 BTU -SEDE SALA GAITAN CANTIDAD 1 Suministro e instalación de un equipo de aire acondicionado tipo mini split de 36000 BTU de piso a techo que incluya unidad manejadora y condensadora - bomba de desagüe grande de 2 L.t. - protección eléctrica bipolar de 32 amperios, 30 metros de cable encauchetado 3x10 AWG, Un Protector Eléctrico o Breakermatic Aires Acondicionados 220v - 20 metros de manguera de 3/4" para desagüe - 20 metros de canalleta plástica 20x10x200mm con adhesivo - 3 metros de tubo rígido para extracción de calor de 8" o 12" según características del equipo - 15 metros de canalleta metálica de 8x10 color blanco - 15 metros de rubatex de 1/2". - 15 metros de rubatex de 1/2". - 15 metros de tubería de cobre de 1/2". - 15 metros de tubería de cobre de 1/2". - El proveedor debe aportar certificación de los fabricantes donde informe que los equipos y/o componentes de la oferta presentada, son productos nuevos, originales y NO re manufacturados -La solución adquirida debe contener todos los elementos necesarios para su instalación y buen funcionamiento: cables, tornillos, abrazaderas y demás accesorios, etc.	Und	1	\$ 7,884,488	\$ 7,884,488	1	\$ 8,010,900.00	\$ 7,884,488	Und	1	\$ 7,884,488.00	\$ 7,884,488.00	Und	0	\$ -	\$ -
34.00	INSTALACION DE DUCTERIA -SEDE PLANETARIO Suministro e instalación de ducteria principal en lámina galvanizada Cal 20, para extracción de cocina. Incluye, accesorios y soporteria para ducto galvanizado. - 20 M	Und	1	\$ 4,304,978	\$ 4,304,978	1	\$ 4,374,000.00	\$ 4,304,978	Und	1	\$ 4,304,978.28	\$ 4,304,978.28	Und	0	\$ -	\$ -

35.00	INSTALACION DE EQUIPO DE EXTRACCION TIPO CENTRIFUGO TALLA 24"-SEDE PLANETARIO CANTIDAD 1 - Suministro e instalación de un equipo de extracción tipo centrífugo talla 24" motor trifásico 2 HP, 1700 RPM, transmisión por polea, con rotor aleta plana, para interperie, con sus respectivos acoples y anti vibratorias, para áreas de salas. - El proveedor debe aportar certificación de los fabricantes donde informe que los equipos y/o componentes de la oferta presentada, son productos nuevos, originales y NO re manufacturados - La solución adquirida debe contener todos los elementos necesarios para su instalación y buen funcionamiento: cables, tornillos, y demás accesorios, etc.	Und	1	\$ 4,504,283	\$ 4,504,283	1	\$ 4,576,500.00	\$ 4,504,283	Und	1	\$ 4,504,282.83	\$ 4,504,282.83	Und	0	\$ -	\$ -
36.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) Aire acondicionado marca ELECTROLUX mini Split de 12000 BTU 6000-SEDE CALLE 15	Und	2	\$ 438,470	\$ 876,940	2	\$ 445,500	\$ 876,940	Und	1.4	\$ 438,470	\$ 613,858.01	Und	0.4	\$ 438,470	\$ 175,388
37.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) Aire acondicionado marca ELECTROLUX mini Split de 12000 BTU 6000-SEDE CALLE 15	Und	1	\$ 119,583	\$ 119,583	1	\$ 121,500.00	\$ 119,583	Und	1	\$ 119,582.73	\$ 119,582.73	Und	0	\$ -	\$ -
38.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) Aire acondicionado marca LG de 36000 BTU-SEDE CALLE 15	Und	2	\$ 518,192	\$ 1,036,384	2	\$ 526,500	\$ 1,036,384	Und	1.4	\$ 518,192	\$ 725,468.56	Und	0.4	\$ 518,192	\$ 207,277
39.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) Aire acondicionado marca LG de 36000 BTU-SEDE CALLE 16	Und	1	\$ 135,527	\$ 135,527	1	\$ 137,700.00	\$ 135,527	Und	1	\$ 135,527.09	\$ 135,527.09	Und	0	\$ -	\$ -
40.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)12000 BTU Inverter V.-SEDE PLANETARIO	Und	2	\$ 438,470	\$ 876,940	2	\$ 445,500	\$ 876,940	Und	1.4	\$ 438,470	\$ 613,858.01	Und	0.4	\$ 438,470	\$ 175,388
41.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) 12000 BTU Inverter V.-SEDE PLANETARIO	Und	1	\$ 119,583	\$ 119,583	1	\$ 121,500.00	\$ 119,583	Und	1	\$ 119,582.73	\$ 119,582.73	Und	0	\$ -	\$ -
42.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)12000 BTU Inverter V.-SEDE PLANETARIO	Und	2	\$ 438,470	\$ 876,940	2	\$ 445,500	\$ 876,940	Und	1.4	\$ 438,470	\$ 613,858.01	Und	0.4	\$ 438,470	\$ 175,388
43.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) 12000 BTU Inverter V.-SEDE PLANETARIO	Und	1	\$ 119,583	\$ 119,583	1	\$ 121,500.00	\$ 119,583	Und	1	\$ 119,582.73	\$ 119,582.73	Und	0	\$ -	\$ -
44.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) 36000 BTU Inverter V.-SEDE PLANETARIO	Und	2	\$ 51,819	\$ 103,638	2	\$ 52,650	\$ 103,638	Und	1.4	\$ 51,819	\$ 72,546.86	Und	0.4	\$ 51,819	\$ 20,728
45.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) 36000 BTU Inverter V.-SEDE PLANETARIO	Und	1	\$ 199,305	\$ 199,305	1	\$ 202,500.00	\$ 199,305	Und	1	\$ 199,304.55	\$ 199,304.55	Und	0	\$ -	\$ -
46.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) 9000 BTU Inverter V.ELECTROLUX.-SEDE PLANETARIO	Und	2	\$ 43,847	\$ 87,694	2	\$ 44,550	\$ 87,694	Und	1.4	\$ 43,847	\$ 61,385.80	Und	0.2	\$ 43,847	\$ 8,769
47.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) 9000 BTU Inverter V.ELECTROLUX.-SEDE PLANETARIO	Und	1	\$ 199,305	\$ 199,305	1	\$ 202,500.00	\$ 199,305	Und	1	\$ 199,304.55	\$ 199,304.55	Und	0	\$ -	\$ -
48.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) 9000 BTU Inverter V.ELECTROLUX.-SEDE PLANETARIO	Und	2	\$ 438,470	\$ 876,940	2	\$ 445,500	\$ 876,940	Und	1.4	\$ 438,470	\$ 613,858.01	Und	0.4	\$ 438,470	\$ 175,388
49.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) 9000 BTU Inverter V.ELECTROLUX.-SEDE PLANETARIO	Und	1	\$ 199,305	\$ 199,305	1	\$ 202,500.00	\$ 199,305	Und	1	\$ 199,304.55	\$ 199,304.55	Und	0	\$ -	\$ -
50.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) 12000 BTU BLUELINE COMFORT PRODUCTS.-SEDE PLANETARIO	Und	2	\$ 438,470	\$ 876,940	2	\$ 445,500	\$ 876,940	Und	1.4	\$ 438,470	\$ 613,858.01	Und	0.4	\$ 438,470	\$ 175,388
51.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) 12000 BTU BLUELINE COMFORT PRODUCTS.-SEDE PLANETARIO	Und	1	\$ 119,583	\$ 119,583	1	\$ 121,500.00	\$ 119,583	Und	1	\$ 119,582.73	\$ 119,582.73	Und	0	\$ -	\$ -
52.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) 12000 BTU BLUELINE COMFORT PRODUCTS.-SEDE PLANETARIO	Und	2	\$ 438,470	\$ 876,940	2	\$ 445,500	\$ 876,940	Und	1.4	\$ 438,470	\$ 613,858.01	Und	0.4	\$ 438,470	\$ 175,388
53.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) 12000 BTU BLUELINE COMFORT PRODUCTS.-SEDE PLANETARIO	Und	1	\$ 119,583	\$ 119,583	1	\$ 121,500.00	\$ 119,583	Und	1	\$ 119,582.73	\$ 119,582.73	Und	0	\$ -	\$ -
54.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) Central de CONFORT.YORK ®.-SEDE PLANETARIO	Und	2	\$ 876,940	\$ 1,753,880	2	\$ 891,000	\$ 1,753,880	Und	1.4	\$ 876,940	\$ 1,227,716.03	Und	0.4	\$ 876,940	\$ 350,776
55.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) Central de CONFORT.YORK ®.-SEDE PLANETARIO	Und	1	\$ 279,026	\$ 279,026	1	\$ 283,500.00	\$ 279,026	Und	1	\$ 279,026.37	\$ 279,026.37	Und	0	\$ -	\$ -
56.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) Inyector de aire Domo y Museo del Espacio.-SEDE PLANETARIO	Und	2	\$ 358,748	\$ 717,496	2	\$ 364,500	\$ 717,496	Und	1.4	\$ 358,748	\$ 502,247.47	Und	0.4	\$ 358,748	\$ 143,499
57.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (CAMBIO DE CORREAS Y CHUMACERAS,MANTENIMIENTO MOTOR,CAMBIO DE EJE) Inyector de aire Domo y Museo del Espacio.-SEDE PLANETARIO	Und	1	\$ 542,108	\$ 542,108	1	\$ 550,800.00	\$ 542,108	Und	1	\$ 542,108.38	\$ 542,108.38	Und	0	\$ -	\$ -
58.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) Extractor de aire Domo y Museo del Espacio.-SEDE PLANETARIO	Und	2	\$ 358,748	\$ 717,496	2	\$ 364,500	\$ 717,496	Und	1.4	\$ 358,748	\$ 502,247.47	Und	0.4	\$ 358,748	\$ 143,499
59.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (CAMBIO DE CORREAS Y CHUMACERAS,MANTENIMIENTO MOTOR,CAMBIO DE EJE) Extractor de aire Domo y Museo del Espacio.-SEDE PLANETARIO	Und	1	\$ 542,108	\$ 542,108	1	\$ 550,800.00	\$ 542,108	Und	1	\$ 542,108.38	\$ 542,108.38	Und	0	\$ -	\$ -
60.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) Extractor de olores baños públicos.Greenheck Building value in Air.-SEDE PLANETARIO	Und	2	\$ 358,748	\$ 717,496	2	\$ 364,500	\$ 717,496	Und	1.4	\$ 358,748	\$ 502,247.47	Und	0.4	\$ 358,748	\$ 143,499
61.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (CAMBIO DE CORREAS Y CHUMACERAS,MANTENIMIENTO MOTOR,CAMBIO DE EJE) Extractor de olores baños públicos.Greenheck Building value in Air.-SEDE PLANETARIO	Und	1	\$ 542,108	\$ 542,108	1	\$ 550,800.00	\$ 542,108	Und	1	\$ 542,108.38	\$ 542,108.38	Und	0	\$ -	\$ -
62.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) Extractor de aire Museo del Espacio LOREN COOK COMPANY.-SEDE PLANETARIO	Und	3	\$ 364,500	\$ 1,093,500	3	\$ 364,500	\$ 1,093,500	Und	2.4	\$ 364,500	\$ 866,749.90	Und	0.4	\$ 364,500	\$ 156,261
63.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (CAMBIO DE CORREAS Y CHUMACERAS,MANTENIMIENTO MOTOR,CAMBIO DE EJE) Extractor de aire Museo del Espacio LOREN COOK COMPANY.-SEDE PLANETARIO	Und	1	\$ 542,108	\$ 542,108	1	\$ 550,800.00	\$ 542,108	Und	1	\$ 542,108.38	\$ 542,108.38	Und	0	\$ -	\$ -
64.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) Extractor de emisiones Planta Eléctrica - Red Contra Incendios.Greenheck Building value in Air.-SEDE PLANETARIO	Und	2	\$ 358,748	\$ 717,496	2	\$ 364,500	\$ 717,496	Und	1.4	\$ 358,748	\$ 502,247.47	Und	0.4	\$ 358,748	\$ 143,499
65.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (CAMBIO DE CORREAS Y CHUMACERAS,MANTENIMIENTO MOTOR,CAMBIO DE EJE) Extractor de emisiones Planta Eléctrica - Red Contra Incendios.Greenheck Building value in Air.-SEDE PLANETARIO	Und	1	\$ 542,108	\$ 542,108	1	\$ 550,800.00	\$ 542,108	Und	1	\$ 542,108.38	\$ 542,108.38	Und	0	\$ -	\$ -
66.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) Extractor de emisiones Planta Eléctrica - Escenario.Greenheck Building value in Air.-SEDE PLANETARIO	Und	2	\$ 358,748	\$ 717,496	2	\$ 364,500	\$ 717,496	Und	1.4	\$ 358,748	\$ 502,247.47	Und	0.4	\$ 358,748	\$ 143,499
67.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (CAMBIO DE CORREAS Y CHUMACERAS,MANTENIMIENTO MOTOR,CAMBIO DE EJE) Extractor de emisiones Planta Eléctrica - Escenario.Greenheck Building value in Air.-SEDE PLANETARIO	Und	1	\$ 542,108	\$ 542,108	1	\$ 550,800.00	\$ 542,108	Und	1	\$ 542,108.38	\$ 542,108.38	Und	0	\$ -	\$ -
68.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)SEDE CINEMATECA-UMA 01 9.4W	Und	1	\$ 1,195,827	\$ 1,195,827	1	\$ 1,215,000	\$ 1,195,827	Und	0	\$ 1,195,827	\$ -	Und	0	\$ -	\$ -
69.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) SEDE CINEMATECA-UMA 01 9.4W	Und	1	\$ 239,165	\$ 239,165	1	\$ 243,000.00	\$ 239,165	Und	0	\$ 239,165.46	\$ -	Und	0	\$ -	\$ -
70.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)SEDE CINEMATECA UMA 02 DAIKIN FUV040VR 15HVH000001 9.4 Kw	Und	2	\$ 1,195,827	\$ 2,391,655	2	\$ 1,215,000	\$ 2,391,655	Und	1.4	\$ 1,195,827	\$ 1,674,158.22	Und	0.6	\$ 1,195,827	\$ 717,496
71.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) SEDE CINEMATECA UMA 02 DAIKIN FUV040VR 15HVH000001 9.4 Kw	Und	1	\$ 239,165	\$ 239,165	1	\$ 243,000.00	\$ 239,165	Und	1	\$ 239,165.46	\$ 239,165.46	Und	0	\$ -	\$ -
72.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA UMA 03 DAIKIN FUV040VR 15HVH000001 8,1 Kw	Und	2	\$ 1,195,827	\$ 2,391,655	2	\$ 1,215,000	\$ 2,391,655	Und	1.4	\$ 1,195,827	\$ 1,674,158.22	Und	0.4	\$ 1,195,827	\$ 478,331

112.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)SEDE CINEMATECA -VENTILACIÓN MECÁNICA. 12 THERMOTAR BV-4000TD	Und	2	\$	478,331	\$	956,662	2	\$	486,000	\$	956,662	Und	1.4	\$	478,331	\$	669,663.29	Und	0.6	\$	478,331	\$	286,999
113.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) SEDE CINEMATECA -VENTILACIÓN MECÁNICA. 12 THERMOTAR BV-4000TD	Und	1	\$	119,583	\$	119,583	1	\$	121,500.00	\$	119,583	Und	1	\$	119,582.73	\$	119,582.73	Und	0	\$	-	\$	-
114.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA -VENTILACIÓN MECÁNICA. 13 VENTILADOR TIPO HONGO CENTRIFUGO SOLER & PALAU	Und	2	\$	996,523	\$	1,993,046	2	\$	1,012,500	\$	1,993,046	Und	1.4	\$	996,523	\$	1,395,131.85	Und	0.6	\$	996,523	\$	597,914
115.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) SEDE CINEMATECA -VENTILACIÓN MECÁNICA. 13 VENTILADOR TIPO HONGO CENTRIFUGO SOLER & PALAU	Und	1	\$	239,165	\$	239,165	1	\$	243,000.00	\$	239,165	Und	1	\$	239,165.46	\$	239,165.46	Und	0	\$	-	\$	-
116.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA -VENTILACIÓN MECÁNICA. 14 VENTILADOR TIPO HONGO CENTRIFUGO SOLER & PALAU	Und	2	\$	996,523	\$	1,993,046	2	\$	1,012,500	\$	1,993,046	Und	1.4	\$	996,523	\$	1,395,131.85	Und	0.6	\$	996,523	\$	597,914
117.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) SEDE CINEMATECA -VENTILACIÓN MECÁNICA. 14 VENTILADOR TIPO HONGO CENTRIFUGO SOLER & PALAU	Und	1	\$	239,165	\$	239,165	1	\$	243,000.00	\$	239,165	Und	1	\$	239,165.46	\$	239,165.46	Und	0	\$	-	\$	-
118.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA -VENTILACIÓN MECÁNICA. 15 VENTILADOR TIPO HONGO CENTRIFUGO SOLER & PALAU	Und	2	\$	996,523	\$	1,993,046	2	\$	1,012,500	\$	1,993,046	Und	1.4	\$	996,523	\$	1,395,131.85	Und	0.6	\$	996,523	\$	597,914
119.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) SEDE CINEMATECA -VENTILACIÓN MECÁNICA. 15 VENTILADOR TIPO HONGO CENTRIFUGO SOLER & PALAU	Und	1	\$	239,165	\$	239,165	1	\$	243,000.00	\$	239,165	Und	1	\$	239,165.46	\$	239,165.46	Und	0	\$	-	\$	-
120.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA -VENTILACIÓN MECÁNICA. 16 VENTILADOR TIPO HONGO CENTRIFUGO SOLER & PALAU	Und	2	\$	996,523	\$	1,993,046	2	\$	1,012,500	\$	1,993,046	Und	1.4	\$	996,523	\$	1,395,131.85	Und	0.6	\$	996,523	\$	597,914
121.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) SEDE CINEMATECA -VENTILACIÓN MECÁNICA. 16 VENTILADOR TIPO HONGO CENTRIFUGO SOLER & PALAU	Und	1	\$	239,165	\$	239,165	1	\$	243,000.00	\$	239,165	Und	1	\$	239,165.46	\$	239,165.46	Und	0	\$	-	\$	-
122.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA -VENTILACIÓN MECÁNICA. 17 CASALS CHELYS 250	Und	2	\$	279,026	\$	558,053	2	\$	283,500	\$	558,053	Und	1.4	\$	279,026	\$	390,636.92	Und	0.6	\$	279,026	\$	167,416
123.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) SEDE CINEMATECA -VENTILACIÓN MECÁNICA. 17 CASALS CHELYS 250	Und	1	\$	95,666	\$	95,666	1	\$	97,200.00	\$	95,666	Und	1	\$	95,666.18	\$	95,666.18	Und	0	\$	-	\$	-
124.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA -VENTILACIÓN MECÁNICA. 18 CASALS CHELYS 250	Und	2	\$	279,026	\$	558,053	2	\$	283,500	\$	558,053	Und	1.4	\$	279,026	\$	390,636.92	Und	0.6	\$	279,026	\$	167,416
125.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) SEDE CINEMATECA -VENTILACIÓN MECÁNICA. 18 CASALS CHELYS 250	Und	1	\$	95,666	\$	95,666	1	\$	97,200.00	\$	95,666	Und	1	\$	95,666.18	\$	95,666.18	Und	0	\$	-	\$	-
126.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA -VENTILACIÓN MECÁNICA. 19 CASALS CHELYS 250	Und	2	\$	279,026	\$	558,053	2	\$	283,500	\$	558,053	Und	1.4	\$	279,026	\$	390,636.92	Und	0.6	\$	279,026	\$	167,416
127.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) SEDE CINEMATECA -VENTILACIÓN MECÁNICA. 19 CASALS CHELYS 250	Und	1	\$	95,666	\$	95,666	1	\$	97,200.00	\$	95,666	Und	1	\$	95,666.18	\$	95,666.18	Und	0	\$	-	\$	-
128.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA -VENTILACIÓN MECÁNICA. 20 VENTILADOR PRESURIZACIÓN DE ESCALERAS NORTE SOLER & PALAU	Und	2	\$	279,026	\$	558,053	2	\$	283,500	\$	558,053	Und	1.4	\$	279,026	\$	390,636.92	Und	0.6	\$	279,026	\$	167,416
129.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) SEDE CINEMATECA -VENTILACIÓN MECÁNICA. 20 VENTILADOR PRESURIZACIÓN DE ESCALERAS NORTE SOLER & PALAU	Und	1	\$	95,666	\$	95,666	1	\$	97,200.00	\$	95,666	Und	1	\$	95,666.18	\$	95,666.18	Und	0	\$	-	\$	-
130.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA - CODENSADORA 01- CONDENSADOR REMOTO SALA DE CLIMATIZACIÓN 1 TECAM 1UEBE 48.000 BTU/H	Und	2	\$	279,026	\$	558,053	2	\$	283,500	\$	558,053	Und	1.4	\$	279,026	\$	390,636.92	Und	0.6	\$	279,026	\$	167,416
131.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) SEDE CINEMATECA - CODENSADORA 01- CONDENSADOR REMOTO SALA DE CLIMATIZACIÓN 1 TECAM 1UEBE 48.000 BTU/H	Und	1	\$	95,666	\$	95,666	1	\$	97,200.00	\$	95,666	Und	1	\$	95,666.18	\$	95,666.18	Und	0	\$	-	\$	-
132.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA - CODENSADORA 02- CONDENSADOR REMOTO SALA DE CLIMATIZACIÓN 1 TECAM 1UEBE 48.000 BTU/H	Und	2	\$	279,026	\$	558,053	2	\$	283,500	\$	558,053	Und	1.4	\$	279,026	\$	390,636.92	Und	0.6	\$	279,026	\$	167,416
133.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) SEDE CINEMATECA - CODENSADORA 02- CONDENSADOR REMOTO SALA DE CLIMATIZACIÓN 1 TECAM 1UEBE 48.000 BTU/H	Und	1	\$	95,666	\$	95,666	1	\$	97,200.00	\$	95,666	Und	1	\$	95,666.18	\$	95,666.18	Und	0	\$	-	\$	-
134.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA -ENFRIADOR 01 -CHILLER #1 (ENFRIADOR DE AGUA #1) DAIKIN 72.0 Kw	Und	2	\$	996,523	\$	1,993,046	2	\$	1,012,500	\$	1,993,046	Und	1.4	\$	996,523	\$	1,395,131.85	Und	0.6	\$	996,523	\$	597,914
135.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO)SEDE CINEMATECA -ENFRIADOR 01 -CHILLER #1 (ENFRIADOR DE AGUA #1) DAIKIN 72.0 Kw	Und	1	\$	318,887	\$	318,887	1	\$	324,000.00	\$	318,887	Und	1	\$	318,887.28	\$	318,887.28	Und	0	\$	-	\$	-
136.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA -ENFRIADOR 02 -CHILLER #2 (ENFRIADOR DE AGUA #1) DAIKIN 72.0 Kw	Und	2	\$	996,523	\$	1,993,046	2	\$	1,012,500	\$	1,993,046	Und	1.4	\$	996,523	\$	1,395,131.85	Und	0.6	\$	996,523	\$	597,914
137.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) SEDE CINEMATECA -ENFRIADOR 02 -CHILLER #2 (ENFRIADOR DE AGUA #1) DAIKIN 72.0 Kw	Und	1	\$	318,887	\$	318,887	1	\$	324,000.00	\$	318,887	Und	1	\$	318,887.28	\$	318,887.28	Und	0	\$	-	\$	-
138.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECAEXTRACTOR CENTRIFUGO 01- Extractor centrífugo caudal mínimo 80 cfm manguera flexible 6" 110V/60Hz/1PH	Und	2	\$	159,444	\$	318,887	2	\$	162,000	\$	318,887	Und	1.4	\$	159,444	\$	223,221.10	Und	0.6	\$	159,444	\$	95,666
139.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) SEDE CINEMATECAEXTRACTOR CENTRIFUGO 01-Extractor centrífugo caudal mínimo 80 cfm manguera flexible 6" 110V/60Hz/1PH	Und	1	\$	95,666	\$	95,666	1	\$	97,200.00	\$	95,666	Und	1	\$	95,666.18	\$	95,666.18	Und	0	\$	-	\$	-
140.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECAEXTRACTOR CENTRIFUGO 02- Extractor centrífugo caudal mínimo 80 cfm manguera flexible 6" 110V/60Hz/1PH	Und	2	\$	159,444	\$	318,887	2	\$	162,000	\$	318,887	Und	1.4	\$	159,444	\$	223,221.10	Und	0.6	\$	159,444	\$	95,666
141.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) SEDE CINEMATECAEXTRACTOR CENTRIFUGO 02-Extractor centrífugo caudal mínimo 80 cfm manguera flexible 6" 110V/60Hz/1PH	Und	1	\$	95,666	\$	95,666	1	\$	97,200.00	\$	95,666	Und	1	\$	95,666.18	\$	95,666.18	Und	0	\$	-	\$	-
142.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECAEXTRACTOR CENTRIFUGO 03- Extractor centrífugo caudal mínimo 80 cfm manguera flexible 6" 110V/60Hz/1PH	Und	2	\$	159,444	\$	318,887	2	\$	162,000	\$	318,887	Und	1.4	\$	159,444	\$	223,221.10	Und	0.6	\$	159,444	\$	95,666
143.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) SEDE CINEMATECAEXTRACTOR CENTRIFUGO 03-Extractor centrífugo caudal mínimo 80 cfm manguera flexible 6" 110V/60Hz/1PH	Und	1	\$	95,666	\$	95,666	1	\$	97,200.00	\$	95,666	Und	1	\$	95,666.18	\$	95,666.18	Und	0	\$	-	\$	-
144.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECAEXTRACTOR CENTRIFUGO 04- Extractor centrífugo caudal mínimo 80 cfm manguera flexible 6" 110V/60Hz/1PH	Und	2	\$	159,444	\$	318,887	2	\$	162,000	\$	318,887	Und	1.4	\$	159,444	\$	223,221.10	Und	0.6	\$	159,444	\$	95,666
145.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) SEDE CINEMATECAEXTRACTOR CENTRIFUGO 04-Extractor centrífugo caudal mínimo 80 cfm manguera flexible 6" 110V/60Hz/1PH	Und	1	\$	95,666	\$	95,666	1	\$	97,200.00	\$	95,666	Und	1	\$	95,666.18	\$	95,666.18	Und	0	\$	-	\$	-
146.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA -UNIDAD DE PRECISION 01-EQUIPO DE PRECISION SALA DE CLIMATIZACIÓN 01 TECAM 48.000 BTU/H	Und	2	\$	1,195,827	\$	2,391,655	2	\$	1,215,000	\$	2,391,655	Und	1.4	\$	1,195,827	\$	1,674,158.22	Und	0.6	\$	1,195,827	\$	717,496

147.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) SEDE CINEMATECA -UNIDAD DE PRECISION 01-EQUIPO DE PRECISION SALA DE CLIMATIZACION 01 TECAM 48.000 BTU/H	Und	1	\$ 558,053	\$ 558,053	1	\$ 567,000.00	\$ 558,053	Und	1	\$ 558,052.74	\$ 558,052.74	Und	0	\$ -	\$ -
148.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA -UNIDAD DE PRECISION 02-EQUIPO DE PRECISION SALA DE CLIMATIZACION 02 TECAM 48.000 BTU/H	Und	2	\$ 1,195,827	\$ 2,391,655	2	\$ 1,215,000	\$ 2,391,655	Und	1.4	\$ 1,195,827	\$ 1,674,158.22	Und	0.6	\$ 1,195,827	\$ 717,496
149.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) SEDE CINEMATECA -UNIDAD DE PRECISION 02-EQUIPO DE PRECISION SALA DE CLIMATIZACION 02 TECAM 48.000 BTU/H	Und	1	\$ 558,053	\$ 558,053	1	\$ 567,000.00	\$ 558,053	Und	1	\$ 558,052.74	\$ 558,052.74	Und	0	\$ -	\$ -
150.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA -UNIDAD MINI SPLIT -UNIDAD MINI SPLIT CUARTO DE RACK DAIKIN 3.517 W (12.000 BTU/H)	Und	2	\$ 438,470	\$ 876,940	2	\$ 445,500	\$ 876,940	Und	1.4	\$ 438,470	\$ 613,858.01	Und	0.6	\$ 438,470	\$ 263,082
151.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) SEDE CINEMATECA -UNIDAD MINI SPLIT -UNIDAD MINI SPLIT CUARTO DE RACK DAIKIN 3.517 W (12.000 BTU/H)	Und	1	\$ 119,583	\$ 119,583	1	\$ 121,500.00	\$ 119,583	Und	1	\$ 119,582.73	\$ 119,582.73	Und	0	\$ -	\$ -
152.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA -UNIDAD MINI SPLIT -UNIDAD MINI SPLIT CUARTO DE RACK DAIKIN 3.517 W (12.000 BTU/H)	Und	2	\$ 438,470	\$ 876,940	2	\$ 445,500	\$ 876,940	Und	1.4	\$ 438,470	\$ 613,858.01	Und	0.6	\$ 438,470	\$ 263,082
153.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO) SEDE CINEMATECA - UNIDAD MINI SPLIT -UNIDAD MINI SPLIT CUARTO DE RACK DAIKIN 3.517 W (12.000 BTU/H)	Und	1	\$ 119,583	\$ 119,583	1	\$ 121,500.00	\$ 119,583	Und	1	\$ 119,582.73	\$ 119,582.73	Und	0	\$ -	\$ -
UPS							\$ -									
154.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA VILLAS DE DORADO -UPS 10 KVA	Und	2	\$ 358,748	\$ 717,496	2	\$ 364,500	\$ 717,496	Und	1.4	\$ 358,748	\$ 502,247.47	Und	0.6	\$ 358,748	\$ 215,249
155.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE CREA VILLAS DE DORADO-UPS 10 KVA	Und	1	\$ 1,116,105	\$ 1,116,105	1	\$ 1,134,000.00	\$ 1,116,105	Und	1	\$ 1,116,105.48	\$ 1,116,105.48	Und	0	\$ -	\$ -
156.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA VILLEMAR -UPS 10 KVA	Und	2	\$ 358,748	\$ 717,496	2	\$ 364,500	\$ 717,496	Und	1.4	\$ 358,748	\$ 502,247.47	Und	0.6	\$ 358,748	\$ 215,249
157.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE CREA VILLEMAR-UPS 10 KVA	Und	1	\$ 1,116,105	\$ 1,116,105	1	\$ 1,134,000.00	\$ 1,116,105	Und	1	\$ 1,116,105.48	\$ 1,116,105.48	Und	0	\$ -	\$ -
158.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA LA PEPITA -UPS 10 KVA	Und	2	\$ 358,748	\$ 717,496	2	\$ 364,500	\$ 717,496	Und	1.4	\$ 358,748	\$ 502,247.47	Und	0.6	\$ 358,748	\$ 215,249
159.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE CREA LA PEPITA UPS 10 KVA	Und	1	\$ 1,116,105	\$ 1,116,105	1	\$ 1,134,000.00	\$ 1,116,105	Und	1	\$ 1,116,105.48	\$ 1,116,105.48	Und	0	\$ -	\$ -
160.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA GUSTAVO RESTREPO-UPS 3 KVA	Und	2	\$ 179,374	\$ 358,748	2	\$ 182,250	\$ 358,748	Und	1.4	\$ 179,374	\$ 251,123.73	Und	0.6	\$ 179,374	\$ 107,624
161.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 7 BATERIAS SEDE CREA GUSTAVO RESTREPO UPS 3 KVA	Und	1	\$ 390,637	\$ 390,637	1	\$ 396,900.00	\$ 390,637	Und	1	\$ 390,636.92	\$ 390,636.92	Und	0	\$ -	\$ -
162.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA GUSTAVO RESTREPO-UPS 3 KVA	Und	2	\$ 179,374	\$ 358,748	2	\$ 182,250	\$ 358,748	Und	1.4	\$ 179,374	\$ 251,123.73	Und	0.6	\$ 179,374	\$ 107,624
163.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 7 BATERIAS SEDE CREA GUSTAVO RESTREPO UPS 3 KVA	Und	1	\$ 390,637	\$ 390,637	1	\$ 396,900.00	\$ 390,637	Und	1	\$ 390,636.92	\$ 390,636.92	Und	0	\$ -	\$ -
164.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA EL PARQUE-UPS 3 KVA	Und	1	\$ 179,374	\$ 179,374	0	\$ 182,250	-	Und	0	\$ 179,374	\$ -	Und	0	\$ -	\$ -
165.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 7 BATERIAS SEDE CREA EL PARQUE- UPS 3 KVA	Und	1	\$ 390,637	\$ 390,637	0	\$ 396,900.00	\$ -	Und	0	\$ 390,636.92	\$ -	Und	0	\$ -	\$ -
166.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA LA CAMPINA-UPS 10 KVA	Und	2	\$ 358,748	\$ 717,496	2	\$ 364,500	\$ 717,496	Und	1.4	\$ 358,748	\$ 502,247.47	Und	0.6	\$ 358,748	\$ 215,249
167.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE CREA LA CAMPINA-UPS 10 KVA	Und	1	\$ 1,116,105	\$ 1,116,105	1	\$ 1,134,000.00	\$ 1,116,105	Und	1	\$ 1,116,105.48	\$ 1,116,105.48	Und	0	\$ -	\$ -
168.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA LA GRANJA- UPS 10 KVA	Und	1	\$ 358,748	\$ 358,748	1	\$ 364,500	\$ 358,748	Und	0.4	\$ 358,748	\$ 143,499.28	Und	0	\$ -	\$ -
169.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE CREA LA GRANJA-UPS 10 KVA	Und	1	\$ 1,116,105	\$ 1,116,105	1	\$ 1,134,000.00	\$ 1,116,105	Und	1	\$ 1,116,105.48	\$ 1,116,105.48	Und	0	\$ -	\$ -
170.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA 12 DE OCTUBRE-UPS 10 KVA	Und	2	\$ 358,748	\$ 717,496	2	\$ 364,500	\$ 717,496	Und	1.4	\$ 358,748	\$ 502,247.47	Und	0.6	\$ 358,748	\$ 215,249
171.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE CREA 12 DE OCTUBRE-UPS 10 KVA	Und	1	\$ 1,116,105	\$ 1,116,105	1	\$ 1,134,000.00	\$ 1,116,105	Und	1	\$ 1,116,105.48	\$ 1,116,105.48	Und	0	\$ -	\$ -
172.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA SANTA SOFIA -UPS 10 KVA	Und	1	\$ 358,748	\$ 358,748	0	\$ 364,500	\$ -	Und	0	\$ 358,748	\$ -	Und	0	\$ -	\$ -
173.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE CREA SANTA SOFIA-UPS 10 KVA	Und	1	\$ 1,116,105	\$ 1,116,105	0	\$ 1,134,000.00	\$ -	Und	0	\$ 1,116,105.48	\$ -	Und	0	\$ -	\$ -
174.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE LAS FLORES-UPS 10 KVA	Und	1	\$ 358,748	\$ 358,748	0	\$ 364,500	\$ -	Und	0	\$ 358,748	\$ -	Und	0	\$ -	\$ -
175.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE CREA LAS FLORES-UPS 10 KVA	Und	1	\$ 1,116,105	\$ 1,116,105	0	\$ 1,134,000.00	\$ -	Und	0	\$ 1,116,105.48	\$ -	Und	0	\$ -	\$ -
176.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CASTILLA-UPS 10 KVA	Und	2	\$ 3,587,482	\$ 7,174,964	2	\$ 3,645,000	\$ 7,174,964	Und	1.4	\$ 3,587,482	\$ 5,022,474.66	Und	0.6	\$ 3,587,482	\$ 2,152,489
177.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE CREA CASTILLA-UPS 10 KVA	Und	1	\$ 1,116,105	\$ 1,116,105	1	\$ 1,134,000.00	\$ 1,116,105	Und	1	\$ 1,116,105.48	\$ 1,116,105.48	Und	0	\$ -	\$ -
178.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE LAS DELICIAS-UPS 10 KVA	Und	2	\$ 358,748	\$ 717,496	2	\$ 364,500	\$ 717,496	Und	1.4	\$ 358,748	\$ 502,247.47	Und	0.6	\$ 358,748	\$ 215,249
179.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE CREA LAS DELICIAS-UPS 10 KVA	Und	1	\$ 1,116,105	\$ 1,116,105	1	\$ 1,134,000.00	\$ 1,116,105	Und	1	\$ 1,116,105.48	\$ 1,116,105.48	Und	0	\$ -	\$ -
180.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA BARRIO INGLES -UPS 10 KVA	Und	2	\$ 358,748	\$ 717,496	2	\$ 364,500	\$ 717,496	Und	1.4	\$ 358,748	\$ 502,247.47	Und	0.6	\$ 358,748	\$ 215,249
181.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE CREA BARRIO INGLES-UPS 10 KVA	Und	1	\$ 1,116,105	\$ 1,116,105	1	\$ 1,134,000.00	\$ 1,116,105	Und	1	\$ 1,116,105.48	\$ 1,116,105.48	Und	0	\$ -	\$ -
182.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA CANTARRANA -UPS 10 KVA	Und	2	\$ 358,748	\$ 717,496	2	\$ 364,500	\$ 717,496	Und	1.4	\$ 358,748	\$ 502,247.47	Und	0.6	\$ 358,748	\$ 215,249
183.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE CREA CANTARRANA-UPS 10 KVA	Und	1	\$ 1,116,105	\$ 1,116,105	1	\$ 1,134,000.00	\$ 1,116,105	Und	1	\$ 1,116,105.48	\$ 1,116,105.48	Und	0	\$ -	\$ -
184.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA ROMA-UPS 3 KVA	Und	2	\$ 179,374	\$ 358,748	2	\$ 182,250	\$ 358,748	Und	1.4	\$ 179,374	\$ 251,123.73	Und	0.6	\$ 179,374	\$ 107,624
185.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 7 BATERIAS SEDE CREA ROMA UPS 3 KVA	Und	1	\$ 390,637	\$ 390,637	1	\$ 396,900.00	\$ 390,637	Und	1	\$ 390,636.92	\$ 390,636.92	Und	0	\$ -	\$ -
186.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA ROMA-UPS 3 KVA	Und	2	\$ 179,374	\$ 358,748	2	\$ 182,250	\$ 358,748	Und	1.4	\$ 179,374	\$ 251,123.73	Und	0.6	\$ 179,374	\$ 107,624
187.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 7 BATERIAS SEDE CREA ROMA UPS 3 KVA	Und	1	\$ 390,637	\$ 390,637	1	\$ 396,900.00	\$ 390,637	Und	1	\$ 390,636.92	\$ 390,636.92	Und	0	\$ -	\$ -
188.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA SAN PABLO -UPS 10 KVA	Und	2	\$ 358,748	\$ 717,496	2	\$ 364,500	\$ 717,496	Und	1.4	\$ 358,748	\$ 502,247.47	Und	0.6	\$ 358,748	\$ 215,249
189.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE CREA SAN PABLO-UPS 10 KVA	Und	1	\$ 1,116,105	\$ 1,116,105	1	\$ 1,134,000.00	\$ 1,116,105	Und	1	\$ 1,116,105.48	\$ 1,116,105.48	Und	0	\$ -	\$ -
190.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA NARANJOS-UPS 3 KVA	Und	2	\$ 179,374	\$ 358,748	2	\$ 182,250	\$ 358,748	Und	1.4	\$ 179,374	\$ 251,123.73	Und	0.6	\$ 179,374	\$ 107,624
191.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 7 BATERIAS SEDE CREA NARANJOS UPS 3 KVA	Und	1	\$ 390,637	\$ 390,637	1	\$ 396,900.00	\$ 390,637	Und	1	\$ 390,636.92	\$ 390,636.92	Und	0	\$ -	\$ -
192.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA NARANJOS-UPS 3 KVA	Und	2	\$ 179,374	\$ 358,748	2	\$ 182,250	\$ 358,748	Und	1.4	\$ 179,374	\$ 251,123.73	Und	0.6	\$ 179,374	\$ 107,624
193.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 7 BATERIAS SEDE CREA NARANJOS UPS 3 KVA	Und	1	\$ 390,637	\$ 390,637	1	\$ 396,900.00	\$ 390,637	Und	1	\$ 390,636.92	\$ 390,636.92	Und	0	\$ -	\$ -
194.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA LUCERO BAJO-UPS 10 KVA	Und	2	\$ 358,748	\$ 717,496	2	\$ 364,500	\$ 717,496	Und	1.4	\$ 358,748	\$ 502,247.47	Und	0.6	\$ 358,748	\$ 215,249
195.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE CREA LUCERO BAJO UPS 10 KVA	Und	1	\$ 1,116,105	\$ 1,116,105	1	\$ 1,134,000.00	\$ 1,116,105	Und	1	\$ 1,116,105.48	\$ 1,116,105.48	Und	0	\$ -	\$ -
196.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA MEISSEN-UPS 10 KVA	Und	1	\$ 358,748	\$ 358,748	1	\$ 364,500	\$ 358,748	Und	0.4	\$ 358,748	\$ 143,499.28	Und	0.6	\$ 358,748	\$ 215,249
197.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE CREA MEISSEN-UPS 10 KVA	Und	1	\$ 1,116,105	\$ 1,116,105	1	\$ 1,134,000.00	\$ 1,116,105	Und	1	\$ 1,116,105.48	\$ 1,116,105.48	Und	0	\$ -	\$ -
198.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CREA MEISSEN-UPS 3 KVA	Und	1	\$ 179,374	\$ 179,374	1	\$ 182,250	\$ 179,374	Und	0.4	\$ 179,374	\$ 71,749.64	Und	0.6	\$ 179,374	\$ 107,624
199.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 7 BATERIAS SEDE CREA MEISSEN UPS 3 KVA	Und	1	\$ 390,637	\$ 390,637	1	\$ 396,900.00	\$ 390,637	Und	1	\$ 390,636.92	\$ 390,636.92	Und	0	\$ -	\$ -
200.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE PLANETARIO-UPS 10 KVA	Und	2	\$ 358,748	\$ 717,496	2	\$ 364,500	\$ 717,496	Und	1.4	\$ 358,748	\$ 502,247.47	Und	0.6	\$ 358,748	\$ 215,249
201.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE PLANETARIO-UPS 10 KVA	Und	1	\$ 1,116,105	\$ 1,116,105	1	\$ 1,134,000.00	\$ 1,116,105	Und	1	\$ 1,116,105.48	\$ 1,116,105.48	Und	0	\$ -	\$ -
202.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE PLANETARIO UPS 3 KVA	Und	2	\$ 99,652	\$ 199,305	2	\$ 101,250	\$ 199,305	Und	1.4	\$ 99,652	\$ 139,513.19	Und	0.6	\$ 99,652	\$ 59,791
203.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 3 BATERIAS SEDE CREA PLANETARIO UPS 1 KVA	Und	1	\$ 167,416	\$ 167,416	1	\$ 170,100.00	\$ 167,416	Und	1	\$ 167,415.82	\$ 167,415.82	Und	0	\$ -	\$ -
204.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE PLANETARIO UPS 1.5 KVA	Und	2	\$ 99,652	\$ 199,305	2	\$ 101,250	\$ 199,305	Und	1.4	\$ 99,652	\$ 139,513.19	Und	0.6	\$ 99,652	\$ 59,791
205.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 3 BATERIAS SEDE CREA PLANETARIO UPS 1.5 KVA	Und	1	\$ 167,416	\$ 167,416	1	\$ 170,100.00	\$ 167,416	Und	1	\$ 167,415.82	\$ 167,415.82	Und	0	\$ -	\$ -
206.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE PLANETARIO-UPS 10 KVA	Und	2	\$ 358,748	\$ 717,496	2	\$ 3									

210.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE PLANETARIO-UPS 10 KVA	Und	2	\$	358,748	\$	717,496	2	\$	364,500	\$	717,496	Und	1.4	\$	358,748	\$	502,247.47	Und	0.6	\$	358,748	\$	215,249
211.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE PLANETARIO-UPS 10 KVA	Und	1	\$	1,116,105	\$	1,116,105	1	\$	1,134,000.00	\$	1,116,105	Und	1	\$	1,116,105.48	\$	1,116,105.48	Und	0	\$	-	\$	-
212.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE PLANETARIO-UPS 10 KVA	Und	2	\$	358,748	\$	717,496	2	\$	364,500	\$	717,496	Und	1.4	\$	358,748	\$	502,247.47	Und	0.6	\$	358,748	\$	215,249
213.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE PLANETARIO-UPS 10 KVA	Und	1	\$	1,116,105	\$	1,116,105	1	\$	1,134,000.00	\$	1,116,105	Und	1	\$	1,116,105.48	\$	1,116,105.48	Und	0	\$	-	\$	-
214.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE PLANETARIO-UPS 10 KVA	Und	2	\$	358,748	\$	717,496	2	\$	364,500	\$	717,496	Und	1.4	\$	358,748	\$	502,247.47	Und	0.6	\$	358,748	\$	215,249
215.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE PLANETARIO-UPS 10 KVA	Und	1	\$	1,116,105	\$	1,116,105	1	\$	1,134,000.00	\$	1,116,105	Und	1	\$	1,116,105.48	\$	1,116,105.48	Und	0	\$	-	\$	-
216.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE PLANETARIO-UPS 1 KVA	Und	2	\$	279,026	\$	558,053	2	\$	283,500	\$	558,053	Und	1.4	\$	279,026	\$	390,636.92	Und	0.6	\$	279,026	\$	167,416
217.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE PLANETARIO-UPS 6 KVA	Und	1	\$	1,211,772	\$	1,211,772	1	\$	1,231,200.00	\$	1,211,772	Und	0	\$	1,211,771.66	\$	-	Und	1	\$	1,211,771.66	\$	1,211,772
218.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE PLANETARIO-UPS 60 KVA	Und	2	\$	1,195,827	\$	2,391,655	2	\$	1,215,000	\$	2,391,655	Und	1.4	\$	1,195,827	\$	1,674,158.22	Und	0.6	\$	1,195,827	\$	717,496
219.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 32 BATERIAS SEDE PLANETARIO-UPS 60 KVA	Und	1	\$	7,015,520	\$	7,015,520	1	\$	7,128,000.00	\$	7,015,520	Und	1	\$	7,015,520.16	\$	7,015,520.16	Und	0	\$	-	\$	-
220.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE PLANETARIO UPS 1 KVA	Und	2	\$	99,652	\$	199,305	2	\$	101,250	\$	199,305	Und	1.4	\$	99,652	\$	139,513.19	Und	0.6	\$	99,652	\$	59,791
221.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 3 BATERIAS SEDE CREA PLANETARIO UPS 1 KVA	Und	1	\$	143,499	\$	143,499	1	\$	145,800.00	\$	143,499	Und	1	\$	143,499.28	\$	143,499.28	Und	0	\$	-	\$	-
222.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CINEMATECA-UPS 20 KVA	Und	2	\$	438,470	\$	876,940	2	\$	445,500	\$	876,940	Und	1.4	\$	438,470	\$	613,858.01	Und	0.6	\$	438,470	\$	263,082
223.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE CINEMATECA-UPS 20 KVA	Und	1	\$	1,116,105	\$	1,116,105	1	\$	1,134,000.00	\$	1,116,105	Und	1	\$	1,116,105.48	\$	1,116,105.48	Und	0	\$	-	\$	-
224.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CALLE 15-UPS 10 KVA	Und	2	\$	358,748	\$	717,496	2	\$	364,500	\$	717,496	Und	1.4	\$	358,748	\$	502,247.47	Und	0.6	\$	358,748	\$	215,249
225.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE CALLE 15 -UPS 10 KVA	Und	1	\$	1,116,105	\$	1,116,105	1	\$	1,134,000.00	\$	1,116,105	Und	1	\$	1,116,105.48	\$	1,116,105.48	Und	0	\$	-	\$	-
226.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CALLE 15-UPS 15 KVA	Und	2	\$	358,748	\$	717,496	2	\$	364,500	\$	717,496	Und	1.4	\$	358,748	\$	502,247.47	Und	0.6	\$	358,748	\$	215,249
227.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE CALLE 15-UPS 15 KVA	Und	1	\$	1,116,105	\$	1,116,105	1	\$	1,134,000.00	\$	1,116,105	Und	1	\$	1,116,105.48	\$	1,116,105.48	Und	0	\$	-	\$	-
228.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CALLE 15-UPS 20 KVA	Und	2	\$	438,470	\$	876,940	2	\$	445,500	\$	876,940	Und	1.4	\$	438,470	\$	613,858.01	Und	0.6	\$	438,470	\$	263,082
229.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE CALLE 15 -UPS 20 KVA	Und	1	\$	1,116,105	\$	1,116,105	1	\$	1,134,000.00	\$	1,116,105	Und	1	\$	1,116,105.48	\$	1,116,105.48	Und	0	\$	-	\$	-
230.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CALLE 15-UPS 40 KVA	Und	2	\$	438,470	\$	876,940	2	\$	445,500	\$	876,940	Und	1.4	\$	438,470	\$	613,858.01	Und	0.6	\$	438,470	\$	263,082
231.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE CALLE 15 -UPS 40 KVA	Und	1	\$	1,674,158	\$	1,674,158	1	\$	1,701,000.00	\$	1,674,158	Und	1	\$	1,674,158.22	\$	1,674,158.22	Und	0	\$	-	\$	-
232.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE TEATRO JORGE ELIECER GAITAN-UPS 20 KVA	Und	1	\$	438,470	\$	438,470	1	\$	445,500	\$	438,470	Und	1.4	\$	438,470	\$	613,858.01	Und	0	\$	-	\$	-
233.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE TEATRO JORGE ELIECER GAITAN -UPS 20 KVA	Und	1	\$	1,674,158	\$	1,674,158	1	\$	1,701,000.00	\$	1,674,158	Und	1	\$	1,674,158.22	\$	1,674,158.22	Und	0	\$	-	\$	-
234.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE TEATRO JORGE ELIECER GAITAN-UPS 1 KVA	Und	1	\$	99,652	\$	99,652	1	\$	101,250	\$	99,652	Und	1.4	\$	99,652	\$	139,513.19	Und	0	\$	-	\$	-
235.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 3 BATERIAS SEDE TEATRO JORGE ELIECER GAITAN -UPS 1 KVA	Und	1	\$	167,416	\$	167,416	1	\$	170,100.00	\$	167,416	Und	1	\$	167,415.82	\$	167,415.82	Und	0	\$	-	\$	-
236.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE TEATRO PARQUE-UPS 10 KVA	Und	1	\$	358,748	\$	358,748	1	\$	364,500	\$	358,748	Und	0.4	\$	358,748	\$	143,499.28	Und	0	\$	-	\$	-
237.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE TEATRO PARQUE -UPS 10 KVA	Und	1	\$	1,116,105	\$	1,116,105	1	\$	1,134,000.00	\$	1,116,105	Und	1	\$	1,116,105.48	\$	1,116,105.48	Und	0	\$	-	\$	-
238.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE MEDIA TORTA-UPS 6 KVA	Und	2	\$	279,026	\$	558,053	2	\$	283,500	\$	558,053	Und	1.4	\$	279,026	\$	390,636.92	Und	0.6	\$	279,026	\$	167,416
239.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 10 BATERIAS SEDE MEDIA TORTA -UPS 6 KVA	Und	1	\$	1,211,772	\$	1,211,772	1	\$	1,231,200.00	\$	1,211,772	Und	1	\$	1,211,771.66	\$	1,211,771.66	Und	0	\$	-	\$	-
240.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE MEDIA TORTA-UPS 3 KVA	Und	2	\$	179,374	\$	358,748	2	\$	182,250	\$	358,748	Und	1.4	\$	179,374	\$	251,123.73	Und	0.6	\$	179,374	\$	107,624
241.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 7 BATERIAS SEDE MEDIA TORTA UPS 3 KVA	Und	1	\$	390,637	\$	390,637	1	\$	396,900.00	\$	390,637	Und	1	\$	390,636.92	\$	390,636.92	Und	0	\$	-	\$	-
242.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE MEDIA TORTA-UPS 3 KVA	Und	2	\$	179,374	\$	358,748	2	\$	182,250	\$	358,748	Und	1.4	\$	179,374	\$	251,123.73	Und	0.6	\$	179,374	\$	107,624
243.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 7 BATERIAS SEDE MEDIA TORTA UPS 3 KVA	Und	1	\$	390,637	\$	390,637	1	\$	396,900.00	\$	390,637	Und	1	\$	390,636.92	\$	390,636.92	Und	0	\$	-	\$	-
244.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE MEDIA TORTA-UPS 3 KVA	Und	2	\$	179,374	\$	358,748	2	\$	182,250	\$	358,748	Und	1.4	\$	179,374	\$	251,123.73	Und	0.6	\$	179,374	\$	107,624
245.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 7 BATERIAS SEDE MEDIA TORTA UPS 3 KVA	Und	1	\$	390,637	\$	390,637	1	\$	396,900.00	\$	390,637	Und	1	\$	390,636.92	\$	390,636.92	Und	0	\$	-	\$	-
246.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE GALERIA SANTAFE-UPS 1 KVA	Und	2	\$	99,652	\$	199,305	2	\$	101,250	\$	199,305	Und	1.4	\$	99,652	\$	139,513.19	Und	0.6	\$	99,652	\$	59,791
247.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 3 BATERIAS SEDE GALERIA SANTAFE-UPS 1 KVA	Und	1	\$	167,416	\$	167,416	1	\$	170,100.00	\$	167,416	Und	1	\$	167,415.82	\$	167,415.82	Und	0	\$	-	\$	-
248.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 7 BATERIAS SEDE GALERIA SANTAFE UPS 3 KVA	Und	1	\$	179,374	\$	179,374	1	\$	182,250.00	\$	179,374	Und	1	\$	179,374.10	\$	179,374.10	Und	0	\$	-	\$	-
249.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE GALERIA SANTAFE-UPS 3 KVA	Und	2	\$	390,637	\$	781,274	2	\$	396,900	\$	781,274	Und	1.4	\$	390,637	\$	546,891.69	Und	0.6	\$	390,637	\$	234,382
250.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE GALERIA SANTAFE-UPS 6 KVA	Und	1	\$	279,026	\$	279,026	1	\$	283,500	\$	279,026	Und	0.4	\$	279,026	\$	111,610.55	Und	0	\$	-	\$	-
251.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 10 BATERIAS SEDE GALERIA SANTAFE -UPS 6 KVA	Und	1	\$	1,211,772	\$	1,211,772	1	\$	1,231,200.00	\$	1,211,772	Und	1	\$	1,211,771.66	\$	1,211,771.66	Und	0	\$	-	\$	-
252.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CASONA DE LA DANZA-UPS 1 KVA	Und	2	\$	99,652	\$	199,305	2	\$	101,250	\$	199,305	Und	1.4	\$	99,652	\$	139,513.19	Und	0.6	\$	99,652	\$	59,791
253.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 3 BATERIAS SEDE CASONA DE LA DANZA-UPS 1 KVA	Und	1	\$	167,416	\$	167,416	1	\$	170,100.00	\$	167,416	Und	1	\$	167,415.82	\$	167,415.82	Und	0	\$	-	\$	-
254.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CASONA DE LA DANZA-UPS 1 KVA	Und	2	\$	99,652	\$	199,305	2	\$	101,250	\$	199,305	Und	1.4	\$	99,652	\$	139,513.19	Und	0.6	\$	99,652	\$	59,791
255.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 3 BATERIAS SEDE CASONA DE LA DANZA-UPS 1 KVA	Und	1	\$	167,416	\$	167,416	1	\$	170,100.00	\$	167,416	Und	1	\$	167,415.82	\$	167,415.82	Und	0	\$	-	\$	-
256.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE CASA PLATAFORMA-UPS 10 KVA	Und	2	\$	358,748	\$	717,496	2	\$	364,500	\$	717,496	Und	1.4	\$	358,748	\$	502,247.47	Und	0.6	\$	358,748	\$	215,249
257.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE CASA PLATAFORMA -UPS 10 KVA	Und	1	\$	1,116,105	\$	1,116,105	1	\$	1,134,000.00	\$	1,116,105	Und	1	\$	1,116,105.48	\$	1,116,105.48	Und	0	\$	-	\$	-
258.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE BODEGA IDARTES-UPS 6 KVA	Und	2	\$	279,026	\$	558,053	2	\$	283,500	\$	558,053	Und	1.4	\$	279,026	\$	390,636.92	Und	0.6	\$	279,026	\$	167,416
259.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 10 BATERIAS SEDE BODEGA IDARTES -UPS 6 KVA	Und	1	\$	1,211,772	\$	1,211,772	1	\$	1,231,200.00	\$	1,211,772	Und	1	\$	1,211,771.66	\$	1,211,771.66	Und	0	\$	-	\$	-
260.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES) SEDE SALA GAITAN-UPS 10 KVA	Und	1	\$	358,748	\$	358,748	1	\$	364,500	\$	358,748	Und	1.4	\$	358,748	\$	502,247.47	Und	0	\$	-	\$	-
261.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE BATERIAS 20 BATERIAS SEDE SALA GAITAN-UPS 10 KVA	Und	1	\$	1,116,105	\$	1,116,105	1	\$	1,134,000.00	\$	1,116,105	Und	1	\$	1,116,105.48	\$	1,116,105.48	Und	0	\$	-	\$	-
RED CONTRA INCENDIOS								\$		-														

267.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO)- SEDE CREA CANTARRANA- SISTEMA DE DETECCION _Cambio de tarjeta de fuente del tablero controlador _Cambio de batería de 12V-9AMP de tablero controlador	Und	1	\$2,391,655	\$2,391,655	1	\$2,430,000.00	\$2,391,655	Und	1	\$2,391,654.60	\$2,391,654.60	Und	0	\$-	\$-
268.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 MANTENIMIENTOS DURANTE 6 MESES)Realizar el mantenimiento preventivo a todo el sistema, realizar los ajustes necesarios y analizar posibles fallas y repararlas, dar certificado de funcionalidad - SEDE PLANETARIO- SISTEMA DE DETECCION, SISTEMA DE EXTENCION Rodador tipo up right Gabinete tipo 3 Estacion de control o mando manual Bomba de carcasa partida marca Patterson Pump Company 500gpm Tablero controlador marca bosch Bomba sostenedora de presión (Bomba jockey)Bomba del tipo multietapas vertical en línea marca Grundfos, modelo CR 1-13 de 2 HP que trabaja a 3550 RPM, 230 V, 3 fases, 60 Hz Siemens de inyeccion 4"x2 1/2"x2 1/2" Detectores de humo	Und	2	\$19,531,846	\$39,063,692	2	\$19,845,000	\$39,063,692	Und	1.4	\$19,531,846	\$27,344,584.26	Und	0.6	\$19,531,846	\$11,719,108
269.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EN CASO DE ALGUN REPUESTO)- SEDE PLANETARIO- SISTEMA DE DETECCION, SISTEMA DE EXTENCION Rodador tipo up right Gabinete tipo 3 Estacion de control o mando manual Bomba de carcasa partida marca Patterson Pump Company 500gpm Tablero controlador marca bosch Bomba sostenedora de presión (Bomba jockey)Bomba del tipo multietapas vertical en línea marca Grundfos, modelo CR 1-13 de 2 HP que trabaja a 3550 RPM, 230 V, 3 fases, 60 Hz Siemens de inyeccion 4"x2 1/2"x2 1/2" Detectores de humo	Und	1	\$4,783,309	\$4,783,309	1	\$4,860,000.00	\$4,783,309	Und	1	\$4,783,309.20	\$4,783,309.20	Und	0	\$-	\$-
VALOR COSTO DIRECTO				\$468,185,096			\$479,649,455						\$376,902,182.88			\$76,484,178.83
IVA				\$88,955,168			\$91,133,396									
VALOR FINAL DEL CONTRATO				\$557,140,264			\$570,782,851									
ITEMS	ITEMS NO PREVISTOS						\$79,938,304.00									
1	SUMINISTRO E INSTALACION BATERIAS PARA UPS 20KVA 12V /26Ah EN PLANETARIO					32	\$309,538.00	\$9,905,216.00				\$9,905,216.00				
2	SUMINISTRO E INSTALACION BREAKER BIPOLAR 30 AMP DE INCRUSTAR EN PLANETARIO					1	\$87,000.00	\$87,000.00				\$87,000.00				
3	SUMINISTRO E INSTALACION DUCTO SALA INFANTIL EN PLANETARIO					6	\$308,428.00	\$1,850,568.00		6	\$308,428.00	\$1,850,568.00				
4	COMPRESOR EN AIRE ACONDICIONADO DOMO DEL PLANETARIO INCLUYE LLENADO DE GAS REFRIGERANTE E INSTALACION					1	\$1,450,000.00	\$1,450,000.00		1	\$1,450,000.00	\$1,450,000.00				
5	5 CUARTOS DE ACIETE ADICIONAL POR GENERADOR EN PLANETARIO					10	\$18,500.00	\$185,000.00		10	\$18,500.00	\$185,000.00				
6	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA DE VALVULA DESCARGA DE SEGURIDAD A TANQUE DE SISTEMAS CONTRAINCENDIO CON REGISTRO Y VISOR EN PLANETARIO					1	\$1,150,000.00	\$1,150,000.00		1	\$1,150,000.00	\$1,150,000.00				
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO 2 BOMBAS SUMERGIBLES DE 3HP EN CINEMATECA					2	\$850,000.00	\$1,700,000.00		2	\$850,000.00	\$1,700,000.00				
8	CAMBIO DE CHEKES DE 3PULG EN TUBERIA DE AGUAS LLUVIAS EN CINEMATECA					2	\$700,000.00	\$1,400,000.00		2	\$700,000.00	\$1,400,000.00				
9	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES ANTISISMICOS RED CONTRAINCEDIOS CINEMATECA					10	\$350,000.00	\$3,500,000.00		10	\$350,000.00	\$3,500,000.00				
10	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA DE VALVULA DESCARGA DE SEGURIDAD A TANQUE DE SISTEMAS CONTRAINCENDIO CON REGISTRO Y VISOR EN CINEMATECA					1	\$1,350,000.00	\$1,350,000.00		1	\$1,350,000.00	\$1,350,000.00				
11	SUMINISTRO E INSTALACION 20 BATERIAS 12 V /9Ah ADICIONALES EN UPS DE 15KVA EN SEDE PRINCIPAL					20	\$83,285.00	\$1,665,700.00		20	\$83,285.00	\$1,665,700.00				
12	SUMINISTRO E INSTALACION 36 BATERIAS DE 12V /12Ah ADICIONALES EN UPS DE 40KVA SEDE PRINCIPAL					36	\$110,860.00	\$3,990,960.00		36	\$110,860.00	\$3,990,960.00				
13	SUMINISTRO E INSTALACION TRANSFERENCIA BYPASS PARA CUARTOS TECNICOS UPS SEDE PRINCIPAL					4	\$3,235,000.00	\$12,940,000.00		4	\$3,235,000.00	\$12,940,000.00				
14	SUMINISTRO E INSTALACION BATERIAS SISTEMA CONTRAINCENDIO DE 1200AMP A 16000AMP EN GALERIA ST FE					1	\$1,700,000.00	\$1,700,000.00		1	\$1,700,000.00	\$1,700,000.00				
15	SUMINISTRO E INSTALACION 10 BATERIAS 12V /18Ah EN UPS DE 6KVA EN GALERIA SANTA FE					10	\$293,480.00	\$2,934,800.00		10	\$293,480.00	\$2,934,800.00				
16	REPARACION BOMBA PRINCIPAL: CONSISTE EN RECTIFICACION Y CALIBRACION DE TAPAS, CAMBIO DE BUJES, EMPAQUES, RECTIFICACION DE TURBINA, CAMBIO DE BUJE EN BRONCE Y BUJE EN TEFLON, RECTIFICACION DE TURBINA PARA AUMENTO DE CAUDAL Y PRESION, INCLUYE DESMONTE, TRANSPORTES Y PUESTA A PUNTO. EN GALERIA SANTA FE					1	\$15,700,000.00	\$15,700,000.00		1	\$15,700,000.00	\$15,700,000.00				

17	SUMINISTRO E INSTALACION FLOTADOR MECANICO EN BOCATOMA DE TANQUE RED CONTRAINCENDIO EN GALERIA SANTA FE				1	\$ 875,000.00	\$ 875,000.00		1	\$ 875,000.00	\$ 875,000.00				
18	ALARGUE DE EXOSTO PLANTA DE BOMBA PRINCIPAL, INCLUYE DESMONTE, EXTENSION Y ACCESORIOS DE INSTALACION EN GALERIA SANTA FE				1	\$ 1,050,000.00	\$ 1,050,000.00		1	\$ 1,050,000.00	\$ 1,050,000.00				
19	CAMBIO VALVULA SOLENOIDE DE SEGURIDAD DE 1/2 PULGADA EN RED CONTRAINCENDIO EN GALERIA SANTA FE				1	\$ 235,000.00	\$ 235,000.00		1	\$ 235,000.00	\$ 235,000.00				
20	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULAS TIPO CORTINA DE 2" PARA BOMBAS TEATRO JORGE ELIECER GAITAN				2	\$ 470,000.00	\$ 940,000.00		2	\$ 470,000.00	\$ 940,000.00				
21	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACION DE BOMBAS EN TEATRO JORGE ELIECER GAITAN				1	\$ 1,650,000.00	\$ 1,650,000.00		1	\$ 1,650,000.00	\$ 1,650,000.00				
22	SUMINISTRO E INSTALCION DE TABLERO DE CONTROL BOMBAS SUMERGIBLES DE 3HP EN TEATRO JORGE ELIECER GAITAN				1	\$ 2,450,000.00	\$ 2,450,000.00		1	\$ 2,450,000.00	\$ 2,450,000.00				
23	SUMINISTRO E INSTALACION FLOTADOR ELECTRICO BOMBA 3 HP TEATRO JORGE ELIECER GAITAN				1	\$ 95,000.00	\$ 95,000.00		1	\$ 95,000.00	\$ 95,000.00				
24	SUMINISTRO E INSTALACION BATERIAS PARA 2 UPS DE 3KVA / 7/ 12V/ 9Ah EN SALA GAITAN				14	\$ 83,285.00	\$ 1,165,990.00		14	\$ 83,285.00	\$ 1,165,990.00				
25	SUMINISTRO E INSTALACION BATERIAS UPS DE 10KVA / 40 baterías 12v/9ah EN SALA GAITAN				40	\$ 83,285.00	\$ 3,331,400.00		40	\$ 83,285.00	\$ 3,331,400.00				
26	SUMINISTRO E INSTALACION 2 BATERIAS 12V/18Ah ADICIONALES EN UPS DE 6KVA TOTAL 12 BATERIAS EN MEDIA TORTA				2	\$ 293,480.00	\$ 586,960.00		2	\$ 293,480.00	\$ 586,960.00				
27	SUMINISTRO E INSTALACION BATERIAS UPS DE 1KVA 12V/9Ah CASONA DE LA DANZA				3	\$ 83,285.00	\$ 249,855.00		3	\$ 83,285.00	\$ 249,855.00				
28	SUMINISTRO E INSTALACION de tanque hidroflow 300 lts. CASONA DE LA DANZA				1	\$ 1,400,000.00	\$ 1,400,000.00		1	\$ 1,400,000.00	\$ 1,400,000.00				
29	SUMINISTRO E INSTALCION DE TABLERO DE CONTROL BOMBAS, PRESOSTATOS, Y CABLEADO BOMBAS SUMERGIBLES DE 3HP EN CASONA DE LA DANZA				1	\$ 2,750,000.00	\$ 2,750,000.00		1	\$ 2,750,000.00	\$ 2,750,000.00				
30	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BATERIAS 12V/9Ah EN UPS 3KVA CASONA DE LA DANZA				3	\$ 83,285.00	\$ 249,855.00		3	\$ 83,285.00	\$ 249,855.00				
31	SUMINISTRO Y CAMBIO DE 2 CHEKC DE 3 PULGADAS EN SISTEMA DE PRESION EN CASONA DE LA DANZA				2	\$ 700,000.00	\$ 1,400,000.00		2	\$ 700,000.00	\$ 1,400,000.00				
ITEM	TEATRO ENSUEÑO						\$ 54,209,200.00								
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON CAMBIO DE CARCASA, SELLOS MECANICOS, EMPAQUETADURA, CAMBIO DE COJINETES Y PRENSA ESTOPA Y MIPLE DE 2", PRESURIZACION DE HIDRFLOW DE 1 ELECTROBOMBA DE 7,5HP MARCA BARNES	1	\$ 2,900,000.00	\$ 2,900,000.00	1	\$ 2,900,000.00	\$ 2,900,000.00		2	\$ 2,900,000.00	\$ 5,800,000.00	UND	0	\$ 2,900,000.00	\$ -
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA DE BOMBAS SUMERGIBLES (4 BOMBAS) INCLUYE REPUESTOS DE SELLOS MECANICOS, COJINETES, FLOTADORES ELECTRICOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1	\$ 4,200,000.00	\$ 4,200,000.00	1	\$ 4,200,000.00	\$ 4,200,000.00		1	\$ 4,200,000.00	\$ 4,200,000.00	UND	0	\$ 4,200,000.00	\$ -
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE RED CONTRAINCENDIOS INCLUYE: REVISION GENERAL Y PUESTA EN SERVICIO DE RED CONTRAINCENDIOS: REVISION DE BOMBA PRINCIPAL Y BOMBA JOCKEY MOTOR ELECTRICO SENSORES Y ASPERSORES, ESTACIONES MANUALES VALVULAS DE PIE TABLERO DE CONTROL Y BATERIAS MANOMETRO PRESOSTATOS CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD (SE REQUIERE 6 PUNTOS DE PRUEBA) Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO NOTA: SOLO INCLUYE LO REFERENTE AL TEATRO EL ENSUEÑO	1	\$ 12,800,000.00	\$ 12,800,000.00	1	\$ 12,800,000.00	\$ 12,800,000.00		1	\$ 12,800,000.00	\$ 12,800,000.00	UND	0	\$ -	\$ -
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE GENERADOR DE 625KVA, CAMBIO DE ACEITE, FILTROS DE ACEITE Y AIRE, NIVELACION DE REFRIGERANTE, Y CONEXIONADO DE PRECALENTADOR, CORRECCION DE FUGA DE REFRIGERANTE.	1	\$ 11,800,000.00	\$ 11,800,000.00	1	\$ 11,800,000.00	\$ 11,800,000.00		1	\$ 11,800,000.00	\$ 11,800,000.00	UND	0	\$ -	\$ -
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UPS DE 20 KVA, INCLUYE CAMBIO DE 128 BATERIAS, INSPECCION GENERAL DE ETAPA DE POTENCIA Y CONTROL, LIMPIEZA Y ASEO Y VERIFICACION DE CARGA Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	1	\$ 10,662,400.00	\$ 10,662,400.00	1	\$ 10,662,400.00	\$ 10,662,400.00		1	\$ 10,662,400.00	\$ 10,662,400.00	UND	0	\$ -	\$ -
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UPS DE 15KVA, INCLUYE CAMBIO DE 96 BATERIAS, INSPECCION GENERAL DE ETAPA DE POTENCIA Y CONTROL, LIMPIEZA Y ASEO Y VERIFICACION DE CARGA Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	1	\$ 7,996,800.00	\$ 7,996,800.00	1	\$ 7,996,800.00	\$ 7,996,800.00		1	\$ 7,996,800.00	\$ 7,996,800.00	UND	0	\$ -	\$ -
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA DE VENTILACION MECANICA (7 UMA), CON MANTENIMIENTO DE TABLERO DE CONTROL, MANTENIMIENTO Y CONFIGURACION DE VARIADORES DE VELOCIDAD Y PUESTA EN SERVICIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	1	\$ 3,850,000.00	\$ 3,850,000.00	1	\$ 3,850,000.00	\$ 3,850,000.00		1	\$ 3,850,000.00	\$ 3,850,000.00	UND	0	\$ -	\$ -
ITEM	CASA FERNANDEZ						\$ 21,580,000.00								

1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA CONTRAINCENDIO COMPUERTO POR BOMBA DE 12HP: cambio de rodamientos sello mecanico, empaquetadura, rectificacion de eje, valancear turbinas, limpieza y pintura general.,rociadores, sensores y presostatos. Tablero de control, verificacion y ajuste de cableado, pruebas funcionales, aseo general y certificado de funcionalidad.	1	\$ 7,000,000.00	\$ 7,000,000.00	1	\$ 7,000,000.00	\$ 7,000,000.00		1	\$ 7,000,000.00	\$ 7,000,000.00	UND	0	\$ -	\$ -
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOMBA DE 3HP; CAMBIO DE RODAMIENTOS, SELLOS MECANICOS Y EMPAQUETADURA, LIMPIEZA Y PINTURA	1	\$ 380,000.00	\$ 380,000.00	1	\$ 380,000.00	\$ 380,000.00		1	\$ 380,000.00	\$ 380,000.00	UND	0	\$ -	\$ -
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA DE 3HP CON SU RESPECTIVA TUBERIA, PRESOSTATO Y MANOMETRO DE INDICACION, PUESTA EN SERVICIO E INTEGRACION A SISTEMA ACTUAL INCLUYE INFORME TECNICO EXPLICATIVO DE ADICION DEL EQUIPO	1	\$ 3,300,000.00	\$ 3,300,000.00	1	\$ 3,300,000.00	\$ 3,300,000.00		1	\$ 3,300,000.00	\$ 3,300,000.00	UND	0	\$ -	\$ -
4	SUMINISTRO E INSTALACION TANQUE HIDROFLOW PARA BOMBAS DE 3HP INCLUYE INFORME TECNICO EXPLICATIVO DE ADICION DEL EQUIPO	1	\$ 3,600,000.00	\$ 3,600,000.00	1	\$ 3,600,000.00	\$ 3,600,000.00		1	\$ 3,600,000.00	\$ 3,600,000.00	UND	0	\$ -	\$ -
5	SUMINISTTRO, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE TABLERO DE CONTROL PARA BOMBAS DE 3HP, CON CERTIFICADO RETIE Y SEGÚN NORMA TECNICA COLOMBIANA INCLUYE INFORME TECNICO EXPLICATIVO DE ADICION DEL EQUIPO	1	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	1	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00		1	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	UND	0	\$ -	\$ -
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE GENERADOR DE 50KVA; CAMBIO DE FILTROS, ACEITE, BATERIAS, REFRIGERANTE, CAMBIO CARGADOR DE BATERIAS, LIMPIEZA GENERAL Y PRUEBAS CON CARGA Y EN VACIO	1	\$ 4,800,000.00	\$ 4,800,000.00	1	\$ 4,800,000.00	\$ 4,800,000.00		1	\$ 4,800,000.00	\$ 4,800,000.00	UND	0	\$ -	\$ -

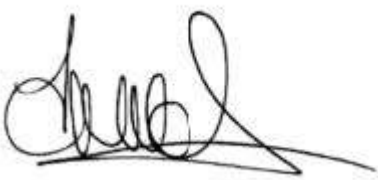
VALOR COSTO DIRECTO				\$ 623,912,600		\$ 635,376,959	\$ 535,529,687	\$ 76,484,179
IVA				\$ 118,543,394		\$ 120,721,622	\$ 101,750,641	\$ 14,531,994
VALOR FINAL DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS				\$ 742,455,994		\$ 756,098,581	\$ 637,280,327	\$ 91,795,562
DIFERENCIA ENTRE EL VALOR REQUERIDO Y CONTRACTUAL						\$ 13,642,587		
RECURSO DISPONIBLE DENTRO DEL CONTRATO						\$ 91,795,562		
VALOR INICIAL DEL NEGOCIO						\$ 486,050,603		
ADICION DEL CONTRATO						\$ 243,025,286		
VALOR TOTAL DEL NEGOCIO						\$ 729,075,889		



APOYO A LA SUPERVISIÓN
DANIEL RICARDO GARCIA RUBIANO
Contratista-SAF



FIRMA DEL CONTRATISTA DIMANCOL GROUP
S.A.S JHON GALVAN



APOYO A LA SUPERVISIÓN
CESAR ANDRES GARZON
Contratista-SAF



FIRMA DEL CONTRATISTA DIMANCOL GROUP
S.A.S JHOEL GALVAN

agosto

sptiembre

octubre

noviembre

diciembre

PAGOS EJECUTADOS	
1	\$ 41,553,472
2	\$ 62,997,737
3	\$ 12,776,208
4	\$ 104,407,750
5	\$ 114,094,542
6	\$ 88,431,158
7	\$ 100,439,457
8	\$ 29,274,000
9	\$ 43,781,695.00
10	\$ 39,524,309.00
11	
12	
13	
TOTAL	\$ 637,280,327
FALTANTE A EJECUTAR	\$ 91,795,562

EJECUCION DEL CONTRATO	87.41
------------------------	-------

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-33
		Fecha: 12/07/2019
	ACTA DE INICIO	Versión: 1
		Página: 1 de 1

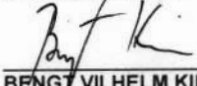
EJECUCIÓN:	CLASE DE CONTRATO:																																
Fecha de Suscripción: 27/09/2022 Fecha y N° de Registro Presupuestal: 28/09/2022 No. 6145 Fecha de Aprobación de Garantías: 11/10/2022	<table border="1"> <tr><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</td><td>☒</td></tr> <tr><td>CONSULTORÍA</td><td>☐</td></tr> <tr><td>OBRA</td><td>☐</td></tr> <tr><td>SUMINISTRO</td><td>☐</td></tr> <tr><td>COMPRA VENTA</td><td>☐</td></tr> <tr><td>INTERADMINISTRATIVO</td><td>☐</td></tr> <tr><td>CONVENIOS DE ASOCIACION</td><td>☐</td></tr> <tr><td>CONTRATO DE INTERÉS</td><td>☐</td></tr> <tr><td>PÚBLICO O COLABORACIÓN</td><td>☐</td></tr> <tr><td>CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN</td><td>☐</td></tr> <tr><td>CONTRATO DE EXHIBICIÓN</td><td>☐</td></tr> <tr><td>CONTRATO DE COMODATO</td><td>☐</td></tr> <tr><td>CONTRATO DE ALQUILER</td><td>☐</td></tr> <tr><td>CONTRATO DE ARRENDAMIENTO</td><td>☐</td></tr> <tr><td>CONTRATO DE COPRODUCCIÓN</td><td>☐</td></tr> <tr><td>OTROS</td><td>☐</td></tr> </table>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	☒	CONSULTORÍA	☐	OBRA	☐	SUMINISTRO	☐	COMPRA VENTA	☐	INTERADMINISTRATIVO	☐	CONVENIOS DE ASOCIACION	☐	CONTRATO DE INTERÉS	☐	PÚBLICO O COLABORACIÓN	☐	CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN	☐	CONTRATO DE EXHIBICIÓN	☐	CONTRATO DE COMODATO	☐	CONTRATO DE ALQUILER	☐	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	☐	CONTRATO DE COPRODUCCIÓN	☐	OTROS	☐
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	☒																																
CONSULTORÍA	☐																																
OBRA	☐																																
SUMINISTRO	☐																																
COMPRA VENTA	☐																																
INTERADMINISTRATIVO	☐																																
CONVENIOS DE ASOCIACION	☐																																
CONTRATO DE INTERÉS	☐																																
PÚBLICO O COLABORACIÓN	☐																																
CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN	☐																																
CONTRATO DE EXHIBICIÓN	☐																																
CONTRATO DE COMODATO	☐																																
CONTRATO DE ALQUILER	☐																																
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	☐																																
CONTRATO DE COPRODUCCIÓN	☐																																
OTROS	☐																																
ACTA DE INICIO																																	
CONTRATO DE:	Prestación de servicios con único proveedor N° 2253-2022																																
CONTRATISTA	NIKE COLOMBIANA S A Nit 860.025.188-4																																
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL ASCENSOR DE LA GALERÍA SANTAFÉ A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES, APLICANDO LA NORMATIVA VIGENTE QUE RIGE LA MATERIA.																																
SUPERVISOR / A	ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA																																
VALOR TOTAL	UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$1.526.770)																																
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato. y hasta el 5 de diciembre de 2022.																																

El día once (11) de octubre de 2022 se reunieron **BENGT VILHELM KINDGREN DIAZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No 79.937.927 de Bogotá, en su calidad de representante legal de **NIKE COLOMBIANA S A** y **ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA** Subdirectora Administrativa y Financiera, en su calidad de supervisora del contrato No 2253-2022 con el fin de suscribir la correspondiente acta de inicio del CONTRATO en la fecha, una vez verificada la aprobación de la garantía por parte de la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES y la correspondiente Afiliación a ARL.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el plazo del contrato, el mismo termina el día: **05 de DICIEMBRE de 2022.**

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron:

EL CONTRATISTA


BENGT VILHELM KINDGREN DIAZ
 Representante Legal
 NIKE COLOMBIANA S A

EL SUPERVISOR


ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA
 Subdirectora Administrativa y Financiera
 IDARTES

Proyectó: Laura Camila Díaz – Contratista SAF 

ANEXO 13

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-33
		Fecha: 12/07/2019
	ACTA DE INICIO	Versión: 1
		Página: 1 de 2

EJECUCIÓN:		CLASE DE CONTRATO:	
Fecha de Suscripción: 23 de agosto de 2022. Fecha y N° de Registro Presupuestal: 24 de agosto de 2022 – CRP N° 5263 Fecha de aprobación de garantías 01 de septiembre de 2022.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	☒	
	CONSULTORÍA	☐	
	OBRA	☐	
	SUMINISTRO	☐	
	COMPRA VENTA	☐	
	INTERADMINISTRATIVO	☐	
	CONVENIOS DE ASOCIACION	☐	
	CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO O COLABORACIÓN	☐	
	CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN	☐	
	CONTRATO DE EXHIBICIÓN	☐	
	CONTRATO DE COMODATO	☐	
	CONTRATO DE ALQUILER	☐	
	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	☐	
	CONTRATO DE COPRODUCCIÓN	☐	
	OTROS	☐	
ACTA DE INICIO			
CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS N 2025-2022		
CONTRATISTA	FEMM S A S – NIT : 830.075.807-1		
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL ASCENSOR DEL PLANETARIO DE BOGOTÁ D.C, A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTESIDARTES- APLICANDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE RIGE LA MATERIA		
SUPERVISOR / A	ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA – Subdirectora Administrativa y Financiera		
VALOR TOTAL	QUINCE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$15.125.453)		
PLAZO	El plazo de ejecución, será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de legalización y hasta el 05 de diciembre de 2022.		

El día primero (01) de septiembre de 2022 se reunieron **MARGARITA MARIA RUIZ TARAZONA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 51.645.845 de Bogotá en calidad de representante legal de **FEMM S A S y ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA Subdirectora Administrativa y Financiera**, en su calidad de supervisora del contrato **N°2025-2022** con el fin de suscribir la correspondiente acta de

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-33
		Fecha: 12/07/2019
	ACTA DE INICIO	Versión: 1
		Página: 2 de 2

inicio en la fecha, una vez verificada la aprobación de la garantía por parte de la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el plazo de inicio (01 de septiembre de 2022), el mismo vence el día: **05 de diciembre de 2022.**

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron:

EL CONTRATISTA



MARGARITA MARIA RUIZ TARAZONA
Representante Legal
FEMM S A S

EL SUPERVISOR

ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA
Subdirectora Administrativa y Financiera
Instituto Distrital de las Artes - Idartes

Proyecto: Laura Diaz- Contratista SAF 
Proyecto: Daniel Garcia- Contratista SAF 
Reviso: Natalia Martínez- Contratista SAF 

ANEXO 14

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-33
		Fecha: 12/07/2019
	ACTA DE INICIO	Versión: 1
		Página: 1 de 2

EJECUCIÓN:		CLASE DE CONTRATO:	
Fecha de Suscripción: 30/09/2022 _____ Fecha y N° de Registro Presupuestal: 30/09/2022 No. 6430 _____ Fecha de Aprobación de Garantías: 20/10/2022 _____ _____	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	☒	
	CONSULTORÍA	☐	
	OBRA	☐	
	SUMINISTRO	☐	
	COMPRA VENTA	☐	
	INTERADMINISTRATIVO	☐	
	CONVENIOS DE ASOCIACION	☐	
	CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO O COLABORACIÓN	☐	
	CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN	☐	
	CONTRATO DE EXHIBICIÓN	☐	
	CONTRATO DE COMODATO	☐	
	CONTRATO DE ALQUILER	☐	
	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	☐	
	CONTRATO DE COPRODUCCIÓN	☐	
	OTROS	☐	
ACTA DE INICIO			
CONTRATO DE:		Prestación de servicios N° 2276-2022	
CONTRATISTA		ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S A S Nit 860005289	
OBJETO DEL CONTRATO		CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES DE LA CINEMATECA DISTRITAL Y CASA FERNÁNDEZ, A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES, -IDARTES- ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE RIGE LA MATERIA.	
SUPERVISOR / A		ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA	
VALOR TOTAL		VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$24.736.673)	
PLAZO		El plazo de ejecución del contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato. y hasta el 9 de diciembre de 2022.	

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-33
		Fecha: 12/07/2019
	ACTA DE INICIO	Versión: 1
		Página: 2 de 2

El día veinte (20) de octubre de 2022 se reunieron **WILLIAM RICARDO SALAZAR SILVA** identificado con Cédula de Ciudadanía No 79499191 actuando en representación de la empresa **ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S A** en virtud del poder general otorgado por parte del representante legal el señor **MAURICIO GIL ESCOBAR** con cedula de ciudadanía No C.C. 70.567.755, mediante escritura pública Nro **1232 de fecha 04/07/2019 de la Notaria 22 de Medellín** tal y como se evidencia en el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia de fecha de expedición del 02 de septiembre de 2022 y **ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA**, Subdirectora Administrativa y Financiera, en su calidad de supervisora del contrato No **2276-2022** con el fin de suscribir la correspondiente acta de inicio del CONTRATO en la fecha, una vez verificada la aprobación de la garantía por parte de la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES y la correspondiente Afiliación a ARL.

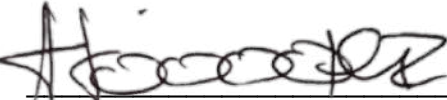
De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el plazo del contrato, el mismo termina el día: **09 de DICIEMBRE de 2022.**

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron:

EL CONTRATISTA


WILLIAM RICARDO SALAZAR SILVA
Apoderado
ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S A S

EL SUPERVISOR


ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA
Subdirectora Administrativa y Financiera
IDARTES

Proyectó: Laura Camila Diaz – Contratista SAF 

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-33
		Fecha: 12/07/2019
	ACTA DE INICIO	Versión: 1
		Página: 1 de 2

EJECUCIÓN:		CLASE DE CONTRATO:	
Fecha de Suscripción: 24 de agosto de 2022. Fecha y N° de Registro Presupuestal: 26 de agosto de 2022 – CRP N°5282 Fecha de aprobación de garantías 07 de septiembre de 2022.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	☒	
	CONSULTORÍA	☐	
	OBRA	☐	
	SUMINISTRO	☐	
	COMPRA VENTA	☐	
	INTERADMINISTRATIVO	☐	
	CONVENIOS DE ASOCIACION	☐	
	CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO O COLABORACIÓN	☐	
	CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN	☐	
	CONTRATO DE EXHIBICIÓN	☐	
	CONTRATO DE COMODATO	☐	
	CONTRATO DE ALQUILER	☐	
	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	☐	
	CONTRATO DE COPRODUCCIÓN	☐	
	OTROS	☐	
ACTA DE INICIO			
CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS N 2049-2022		
CONTRATISTA	PARAMETRIZANDO INGENIERIA S A S – NIT : 900.908.774-5		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL DE LAS SEDES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS CULTURALES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES- IDARTES, EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE RIGE LA MATERIA.		
SUPERVISOR / A	ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA – Subdirectora Administrativa y Financiera		
VALOR TOTAL	CUATRO MILLONES QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA M/CTE. (\$4.015.840).		
PLAZO	El plazo de ejecución, será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de legalización y hasta el 05 de diciembre de 2022.		

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-33
		Fecha: 12/07/2019
	ACTA DE INICIO	Versión: 1
		Página: 2 de 2

El día siete (07) de septiembre de 2022 se reunieron **ANDREA XIMENA GIL AMAYA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 53.007.502 de Bogotá en calidad de representante legal de **PARAMETRIZANDO INGENIERIA S A S** y **ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA** Subdirectora Administrativa y Financiera, en su calidad de supervisora del contrato **N°2049-2022** con el fin de suscribir la correspondiente acta de inicio en la fecha, una vez verificada la aprobación de la garantía por parte de la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el plazo de inicio (07 de septiembre de 2022), el mismo vence el día: 05 de diciembre de 2022.

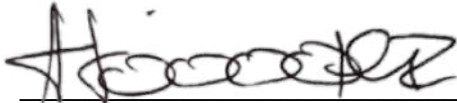
En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron:

EL CONTRATISTA



ANDREA XIMENA GIL AMAYA
Representante Legal
PARAMETRIZANDO INGENIERIA S A S

EL SUPERVISOR



ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA
Subdirectora Administrativa y Financiera
Instituto Distrital de las Artes - Idartes

Proyecto: Laura Diaz- Contratista SAF 
Proyecto: Daniel Garcia- Contratista SAF 
Reviso: Natalia Martínez- Contratista SAF 

ANEXO 16

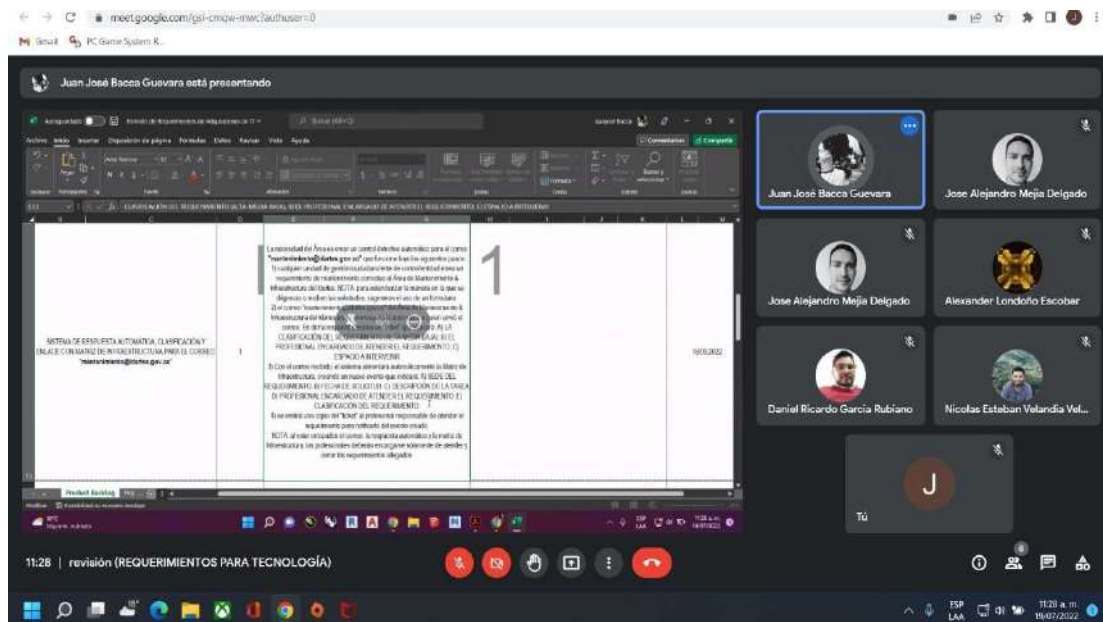
INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMITÉS, REUNIONES Y CAPACITACIONES

Contenido

1.	REUNIÓN REQUERIMIENTOS PARA TECNOLOGÍA	2
2.	RESPUESTA SEEL PROCESO LP 006 2022	2
3.	RESPUESTA OBSERVACIONES SEEL PROCESO LP 006 2022	3
4.	COMITÉ SEGUIMIENTO CONTRATO 1845-2021	3
5.	COMITÉ INFRAESTRUCTURA	4
6.	PROGRAMACIÓN QUINCENAL DE TÉCNICOS	4
7.	REVISIÓN REQUERIMIENTOS TEP LP-006-2022	5
8.	REVISIÓN REQUERIMIENTOS TEP LP-006-2022	5
9.	REVISIÓN OBSERVACIONES EVALUACIÓN PROCESO DOTACIÓN TEATRO EL PARQUE.....	6
10.	PROTOCOLO AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA IDARTES	6
11.	AUDIENCIA PRESENCIAL SUBASTA INVERSA IDARTES	7
12.	DOCUMENTO DE RESPUESTA SEEL PARA FIRMA	7
13.	COMITÉ SEGUIMIENTO TJEG.....	8
14.	COMITÉ SEGUIMIENTO INFRAESTRUCTURA.....	8
15.	REVISIÓN PRESUPUESTO TJEG	9
16.	VISITAS PROPONENTES PROCESO REPARACIONES LOCATIVAS	9
17.	PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES OCTUBRE.....	10
18.	COMITÉ SEGUIMIENTO TJEG.....	10
19.	PRESUPUESTO TJEG	11
20.	COMITÉ INFRAESTRUCTURA	11

1. REUNIÓN REQUERIMIENTOS PARA TECNOLOGÍA

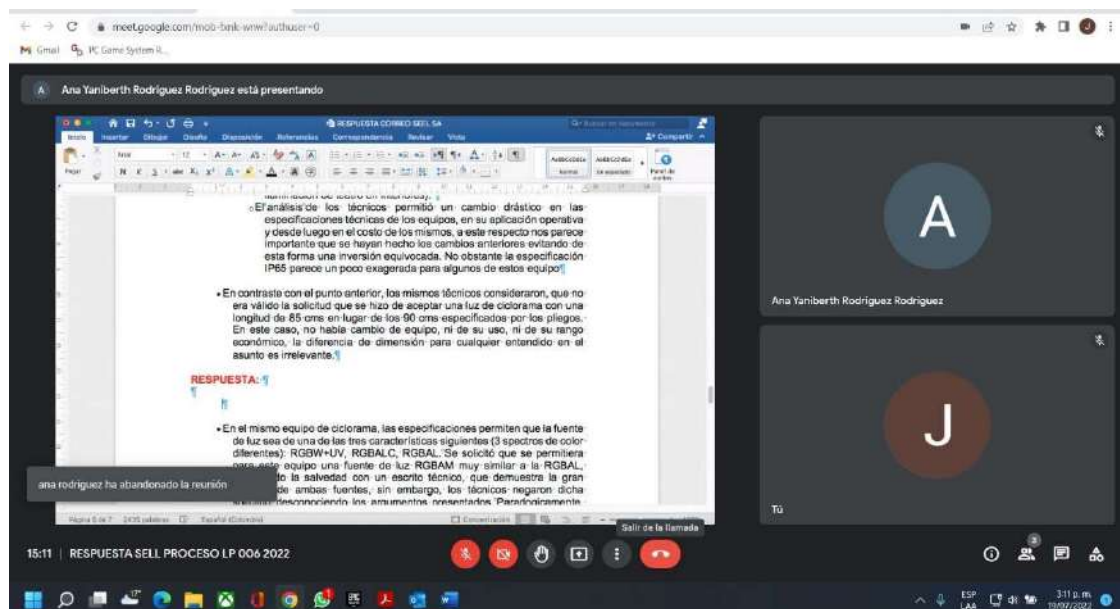
04 DE OCTUBRE 11:15 – 11:45 am



Conclusión: Se realiza comité liderado por el arquitecto Juan José con la finalidad de establecer los criterios de información que requiere el área de tecnología durante la ejecución de los mantenimientos y la matriz a diligenciar.

2. RESPUESTA SEEL PROCESO LP 006 2022

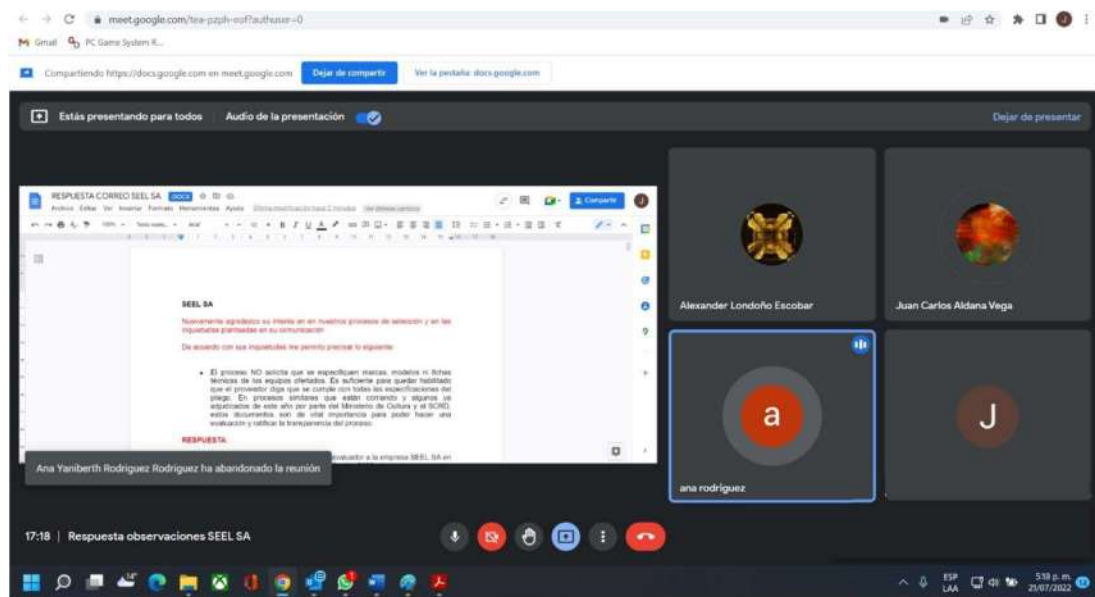
12 DE OCTUBRE 2:00 – 6:00 pm



Conclusión: Se convoca reunión para atender las observaciones allegadas por Seel, en conjunto con el personal técnico de la SEC.

3. RESPUESTA OBSERVACIONES SEEL PROCESO LP 006 2022

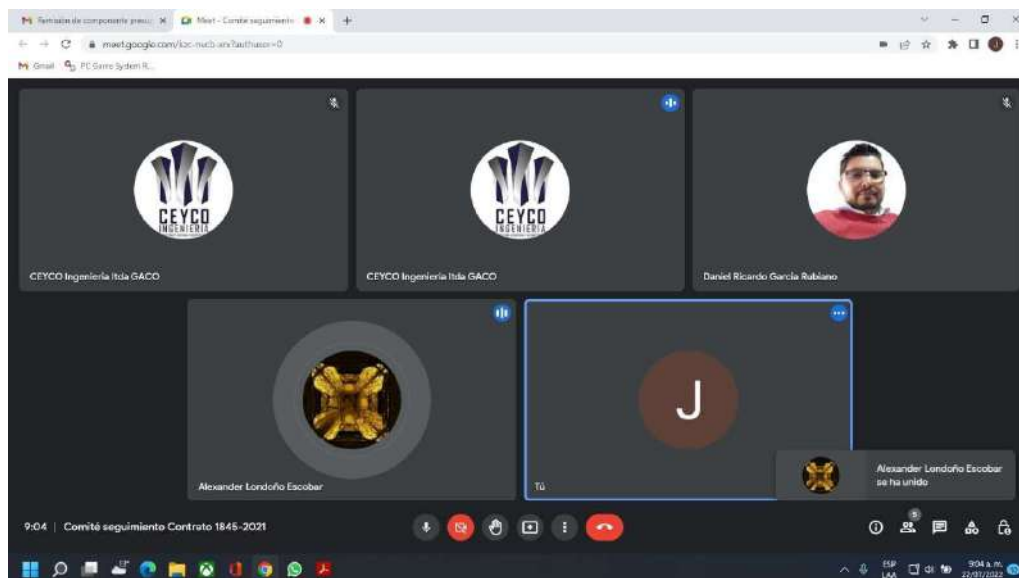
03 DE OCTUBRE 2:30 – 5:30 pm



Conclusión: Se convoca reunión para atender las observaciones allegadas por Seel, en conjunto con el personal técnico de la SEC.

4. COMITÉ SEGUIMIENTO CONTRATO 1845-2021

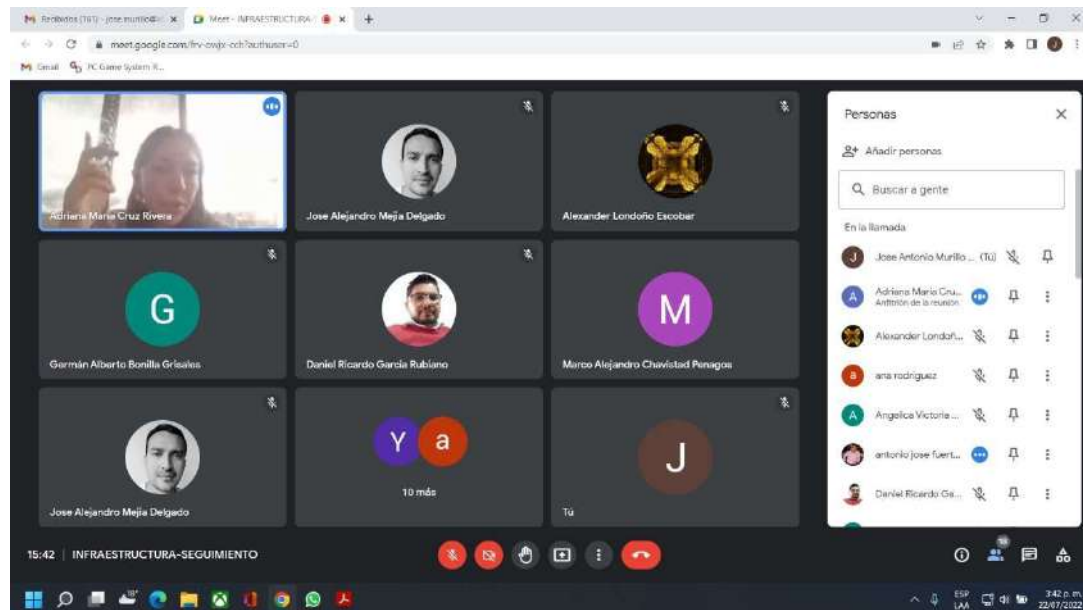
04 DE OCTUBRE 9:00 – 10:00 am



Conclusión: Se realiza comité de seguimiento donde el equipo de supervisión inicia el comité indicando al Consultor que, una vez reiniciado el contrato, considerado pertinente la prórroga solicitada se le estará enviando en documento de prórroga de manera que sea firmado con oportunidad, para así mismo, publicarlo en la plataforma SECOP I. El Consultor indica que una vez sea recibido, y de no haber comentario alguno será remitido el mismo día y con prontitud para surtir el trámite.

5. COMITÉ INFRAESTRUCTURA

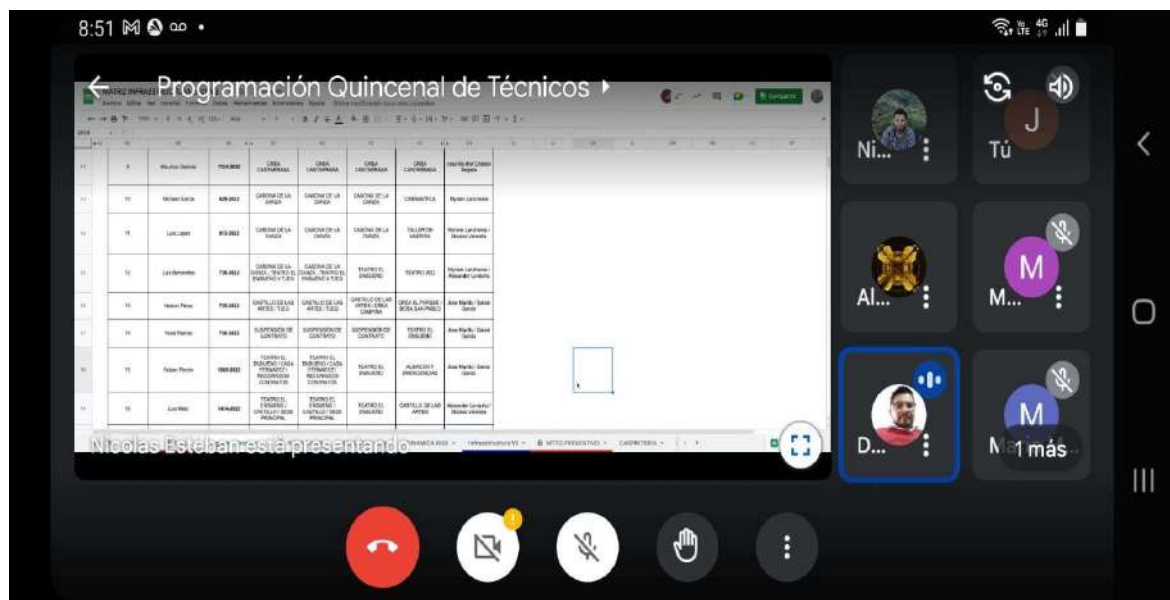
04 DE OCTUBRE 2:30 – 3:30 pm



Conclusión: Se realiza comité de seguimiento de infraestructura donde se evalúa el avance de las obras puntualmente TEP, TSJ y presupuestos de Jorge Eliecer Gaitán. No se tratan temas adicionales.

6. PROGRAMACIÓN QUINCENAL DE TÉCNICOS

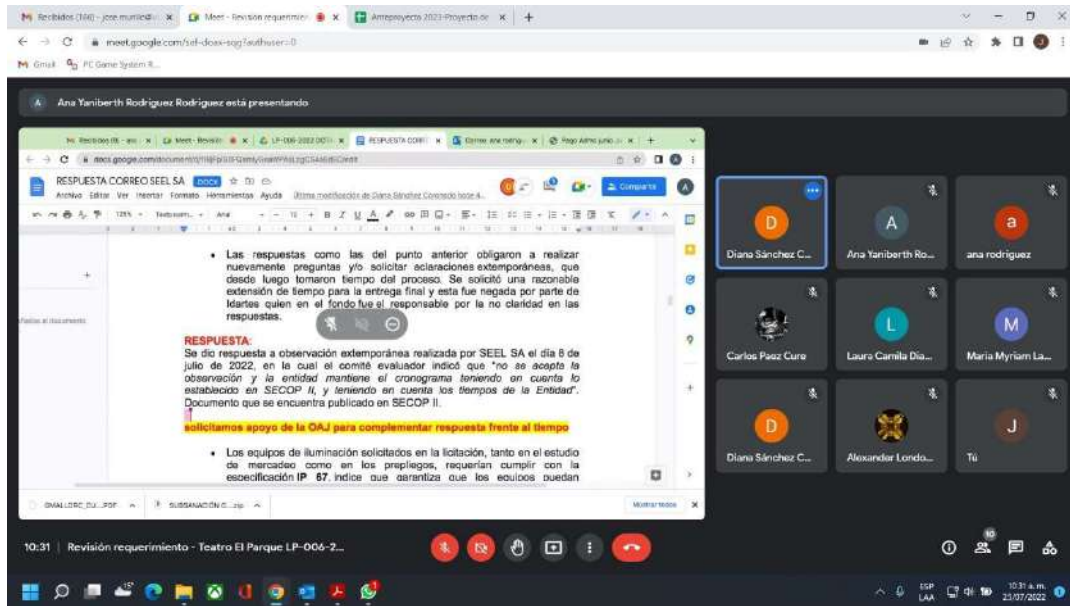
13 DE OCTUBRE 8:30 – 9:30 am.



Conclusión: Se realiza la programación de técnicos y actividades del 25 de julio al 5 de agosto de 2022.

7. REVISIÓN REQUERIMIENTOS TEP LP-006-2022

13 DE OCTUBRE 10:00 am – 12:00 m.



Conclusión: Se realiza reunión con el equipo jurídico de las SAF quien evalúa la pertinencia de las respuestas dadas por el equipo técnico.

8. REVISIÓN REQUERIMIENTOS TEP LP-006-2022

15 DE OCTUBRE 2:00 – 4:00 pm.

Revisión requerimiento
– Teatro El Parque
LP-006-2022

Lunes, 25 de jul. • 2:00–4:00 p. m.

Unirse con Google Meet

meet.google.com/sef-doax-sqq

Unirse por teléfono

PIN de (CO) +57-601-8956595: 240 214 678#

Más números de teléfono

10 minutos antes

9 invitados

3 sí, 6 pendientes

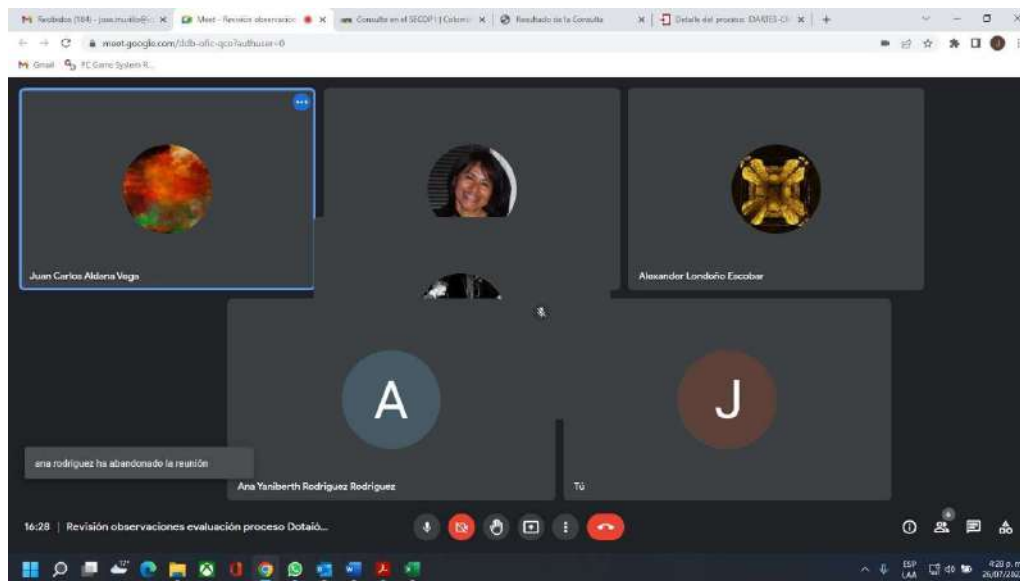
diana.sanchez@idartes.gov.co

Organizador

Conclusión: Se realiza reunión con el equipo jurídico de las SAF quien evalúa la pertinencia de las respuestas dadas por el equipo técnico.

9. REVISIÓN OBSERVACIONES EVALUACIÓN PROCESO DOTACIÓN TEATRO EL PARQUE

16 DE OCTUBRE 2:30 – 4:30 pm.



Conclusión: Se revisa la evaluación del proceso donde el equipo jurídico de Idartes observó las respuestas.

10. PROTOCOLO AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA IDARTES

15 DE OCTUBRE 10:00 – 11:00 am.

Protocolo audiencia subasta inversa
IDARTES-LP-006-2022
Miércoles, 27 de jul. •
10:00–11:00 a. m.

Unirse con Google Meet
meet.google.com/xxf-jkdo-qfr

Unirse por teléfono
PIN de (CO) +57-601-8957490: 151 740 157#

Más números de teléfono

10 minutos antes

17 invitados
8 sí, 9 pendientes

alejandro.beltran@idartes.gov.co
Organizador

alexander.londono@idartes.gov.co

ana.rodriguez@idartes.gov.co

Conclusión: Se realiza reunión previa a la audiencia donde se presenta al comité evaluador cual es el protocolo, donde se abren las ofertas y se validan que estén dentro de los rangos presupuestales.

11.=AUDIENCIA PRESENCIAL SUBASTA INVERSA IDARTES=
18 OCTUBRE 10:00 am a 12:00 p.m.





**Audiencia presencial Subasta Inversa IDARTES-LP-006-2022**
- Dotación Teatro al Parque
Jueves, 28 de jul. • 10:00–11:00 a. m.

**Unirse con Google Meet**
meet.google.com/ngv-uehb-gos

**Unirse por teléfono**
PIN de (CO) +57-602-3896794: 948 459 496#

Sí

▲

No

Quizá

▲

Conclusión: Se realiza la subasta inversa donde queda seleccionado Control lumínico SAS para la dotación de Teatro El Parque.

12.=DOCUMENTO DE RESPUESTA SEEL PARA FIRMA
18 OCTUBRE 9:00 a 10:00 a.m.





**documento de respuesta SEEL SA para firma**
Viernes, 29 de jul. • 9:00–10:00 a. m.

**Unirse con Google Meet**
meet.google.com/svi-gqkd-jfn

**Unirse por teléfono**
PIN de (CO) +57-601-8956791: 185 158 866#

Más números de teléfono

Sí

▲

No

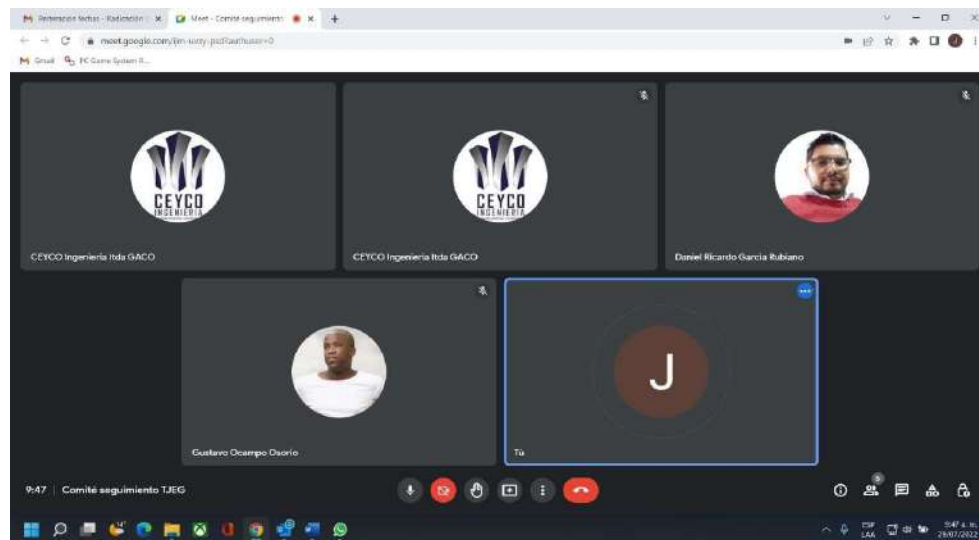
Quizá

▲

Conclusión: Se realiza reunión de revisión de las observaciones realizadas por Seel para emitir el comunicado final.

13. COMITÉ SEGUIMIENTO TJEG

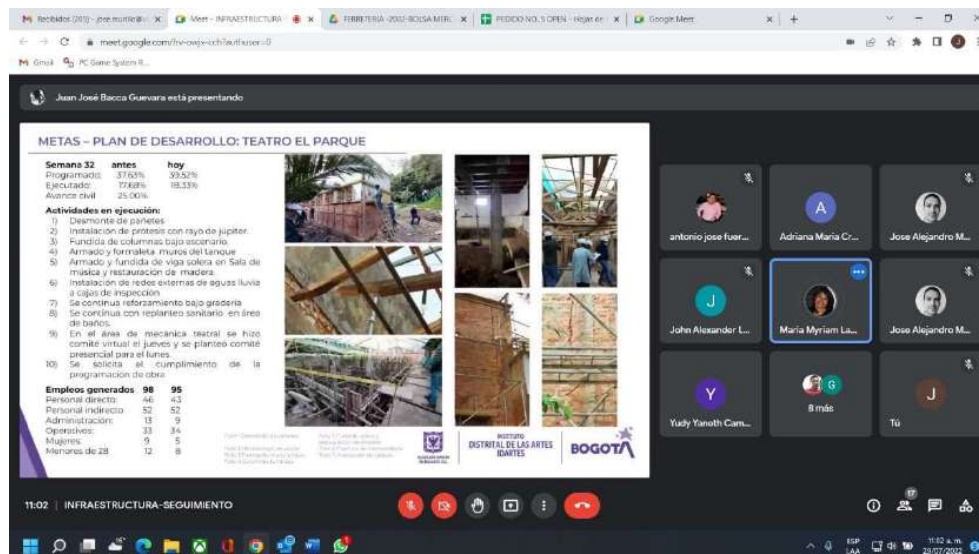
19 de OCTUBRE de 2022 9:00 – 10:00 a.m.



Conclusión: Se realiza reunión donde el equipo de supervisión inicia el comité dándole al consultor las observaciones que se han tenido respecto al producto de presupuesto, indicando que ítems como los tableros eléctricos deben tener mayor especificidad, los precios de las acometidas deben ser revisados, las cantidades de tomacorrientes, hace falta un capítulo de planta eléctrica. El equipo Consultor indica que una vez terminada la reunión iniciarán los ajustes, sin embargo, solicita que las observaciones tanto de la parte eléctrica, voz y datos y la hidrosanitaria por la cantidad y el detalle sean remitidas en un documento y una vez recibido este darán respuesta a cada uno de los puntos.

14. COMITÉ TEATRO PARQUE

25 OCTUBRE de 2022 11:00 a.m. – 12:00 p.m.



Conclusión: Se realiza comité de seguimiento de infraestructura donde se evalúa el avance en detalle de los escenarios Teatro El Parque, Teatro San Jorge y el presupuesto de Teatro Jorge Eliecer Gaitán.

15.=REVISIÓN PRESUPUESTO TJEG=16 de OCTUBRE de 2022 5:30 – 6:00 p.m.

 **Revisión presupuestos**
TMJEG
Miércoles, 3 de ago. • 5:30–6:00 p. m.

 **Unirse con Google Meet**
meet.google.com/pgf-qnws-axt 

 **Unirse por teléfono**
PIN de (CO) +57-604-6090923: 236 689 988#

Más números de teléfono

 10 minutos antes

 3 invitados
1 sí, 2 pendientes  

 alexander.londono@idartes.gov.co
Organizador

 Daniel Ricardo Garcia Rubiano

 Jose Antonio Murillo Zuniga

 **Eventos**
jose.murillo@idartes.gov.co



Conclusión: Se realiza revisión del presupuesto de TJEG y se requiere a CEYCO ajustes dado que presenta inconsistencias en unos ítems.

16.=VISITAS PROPONENTES PROCESO REPARACIONES LOCATIVAS=
24 de OCTUBRE de 2022 10:00 am – 12:30 p.m.

 **Visita de Proponentes Proceso Reparaciones Locativas**
Jueves, 4 de ago. • 10:00 a. m. – 12:30 p. m.

 **Unirse con Google Meet**
meet.google.com/awh-dcwm-aiy 

 **Unirse por teléfono**
PIN de (CO) +57-604-6090884: 737 315 952#

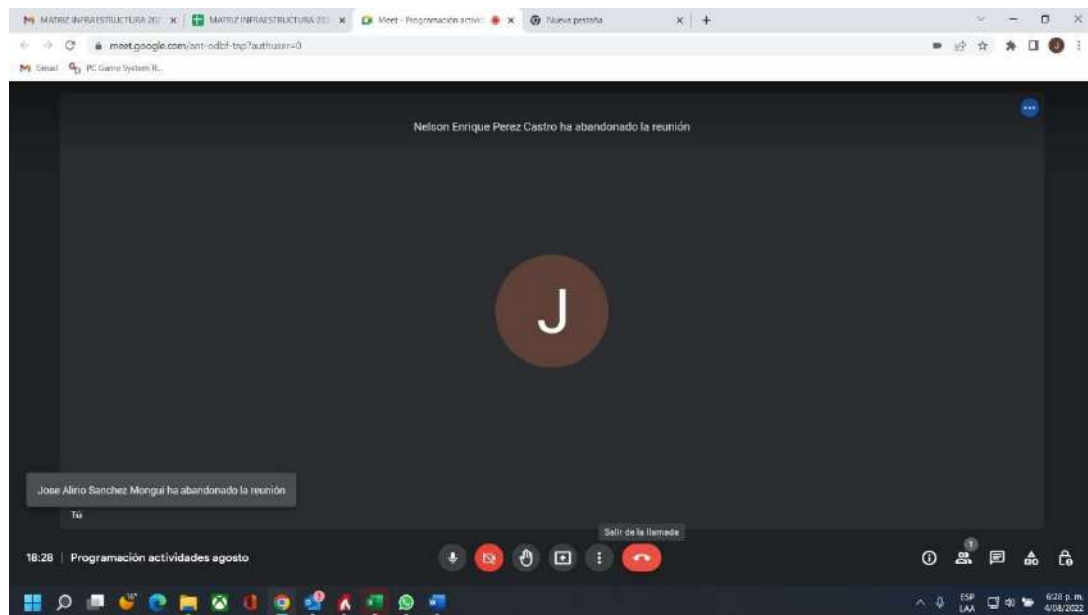
Más números de teléfono



Conclusión: Se realiza visita a Crea Cantarrana para recibir a los proponentes que quieran hacer visita técnica, no se presenta ningún posible oferente.

17. PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES AGOSTO

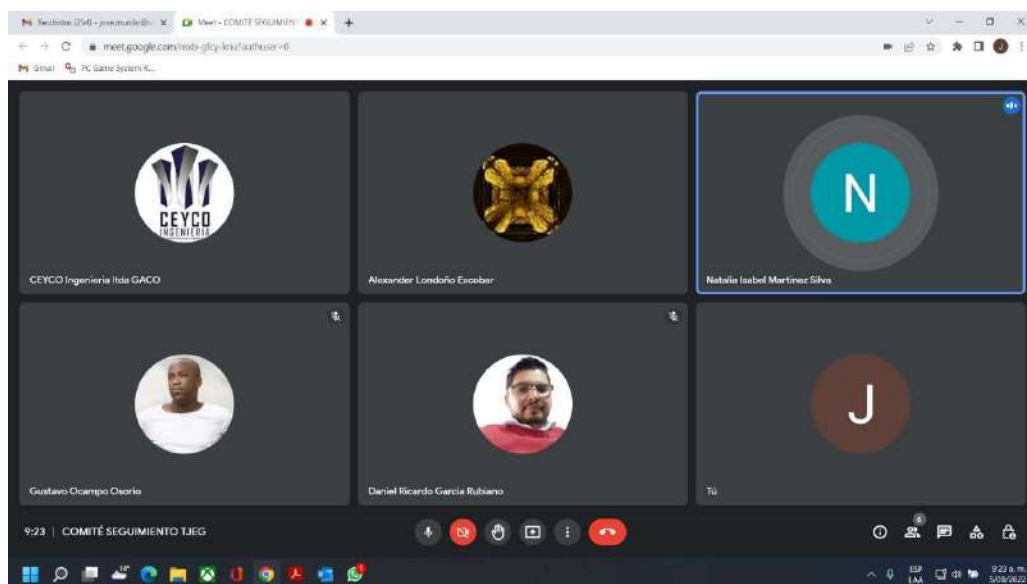
24 de OCTUBRE de 2022 5:40 p.m. – 6:10 p.m.



Conclusión: Se realiza comité para programar las actividades con el equipo técnico, las actividades se programan a un plazo de un mes.

18.=COMITÉ SEGUIMIENTO TJEG

25 de OCTUBRE 2022 9:00 – 10:00 a.m.



Conclusión: El equipo de supervisión inicia el comité indicando al Consultor que, el componente presupuestal fue entregado el mismo 5 de agosto de 2022, por lo que no ha sido revisado. Bajo esta premisa el consultor indica que considerando que las observaciones que se puedan presentar se esperan sean mínimas, en caso de generarse una observación esta será respondida y remitida el mismo día por el Consultor.

19.=PRESUPUESTO TJEG

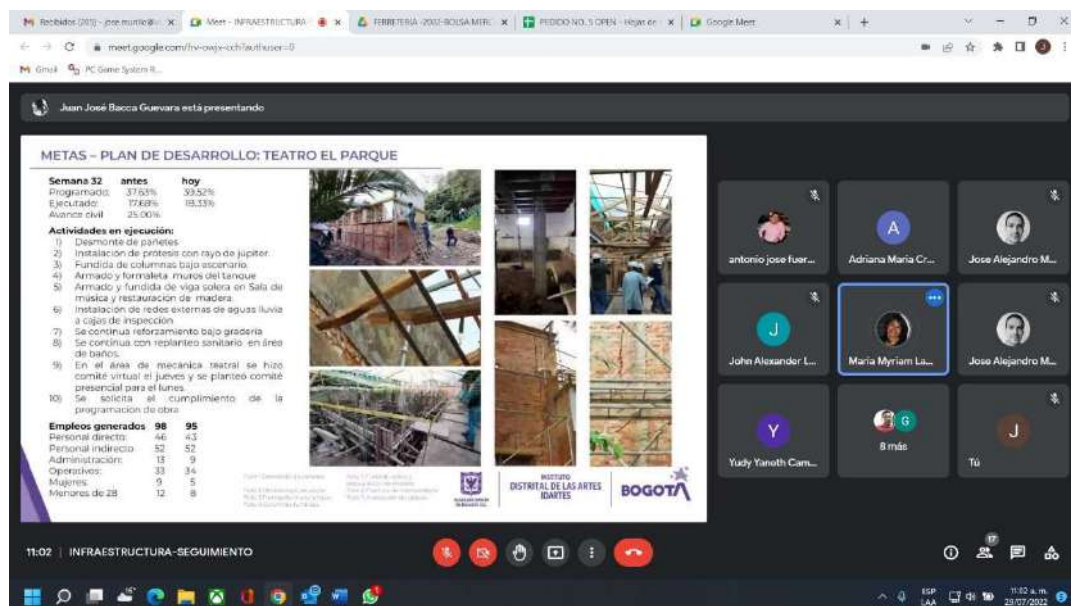
25 de OCTUBRE de 2022 10:00 – 10:30 a.m.



Conclusión: Se realiza revisión del presupuesto y se envía nuevamente a CEYCO para ajustes dado que sigue presentando inconsistencias.

20.=COMITÉ SAF

25 de OCTUBRE de 2022 3:30 – 4:30 p.m.



Conclusión: Se realiza comité de infraestructura donde se indica que el presupuesto y vigencias futuras tienen pendientes y se presentará en septiembre.

ANEXO 17

ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO CONSULTORÍA N°1845 de 2021

	DETALLE O DESCRIPCIÓN
TIPO DE CONTRATO	Consultoría
CONTRATO No.	1845 DE 2021
CONTRATISTA	Consultoría estructural y de construcción S.A.S.
OBJETO	contratar la consultoría para realizar el diagnóstico, levantamiento y los diseños detallados eléctricos, de comunicaciones e hidrosanitarios incluyendo presupuesto, análisis de precios unitarios, especificaciones y planimetría necesarios para la remodelación de las redes del teatro municipal Jorge Eliecer Gaitán y sala Gaitán ubicado en la carrera 7 N°22 - 47 de la ciudad de Bogotá D.C. propiedad del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Bogotá D.C.
PLAZO INICIAL	Tres (3) meses
FECHA DE INICIACIÓN	23 de noviembre de 2021
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN	29 de septiembre de 2021
VALOR INICIAL	NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/Cte. (\$97.623.435)
SUPERVISORA/	ADRIANA MARÍA CRUZ RIVERA -Subdirectora Administrativa y Financiera
APOYO A LA SUPERVISIÓN	CÉSAR ANDRÉS GARZÓN BUSTOS – Contratista Mantenimiento e Infraestructura - SAF

PRÓRROGAS	
PRORROGA N°	TIEMPO
1	45 días
2	22 días

SUSPENSIONES	
ACTA N°	TIEMPO
1	60 días
AMP. 1	45 días

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO	
PLAZO ACTUAL	8 meses y 22 días
FECHA DE TERMINACIÓN	13 de agosto 2022
VALOR ACTUAL	\$97.623.435

Los suscritos mediante el presente documento certifican el recibo a satisfacción de los productos objeto del contrato de consultoría No. 1845 de 2021 de acuerdo a las condiciones estipuladas en el mismo, así como en el acta de terminación respectiva así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD SEGÚN BALANCE FINAL	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	Levantamiento y evaluación de las redes eléctricas existentes, incluye levantamiento de cargas existentes, cargabilidad de la subestación eléctrica, medición y estado actual del sistema de puesta a tierra, así mismo se realizar recomendaciones sobre las necesidades actuales y futuras de carga en el predio. Se requiere la consulta con la empresa de energía, con el fin de determina la disponibilidad de carga asignada para el predio, la pre factibilidad aproximada para el mismo.	1	1.00	100	-Informe que dé cuenta del estado de las redes eléctricas, subestación eléctrica y sistema de puesta a tierra, este informe debe incluir recomendaciones y diagrama unifilar existente. - Plano del levantamiento que se registre el trazado de las redes eléctricas en el predio en escala 1:100 impresos y digital en DWG.- Plano Unifilar existente y su respectivo cuadro de cargas en escala 1:20 impresos y digital en DWG. Allegados mediante CONS-IDARTES-032. Radicado Idartes No. 20224600012112 Aprobado mediante comunicado 20224000012661.
	Levantamiento y evaluación de las redes hidrosanitarias, así mismo formular recomendaciones sobre las necesidades actuales y futuras en el predio. Determinar las necesidades de acometidas, factibilidad a nivel de servicio y estado general de las redes, se hace necesario contar con un concepto técnico a nivel de redes hidrosanitarias. Se requiere la consulta con la empresa de acueducto y alcantarillado, con el fin de determinar la disponibilidad de carga asignada para el predio, la pre factibilidad aproximada para el mismo.	1	1.00	100	- Informe que dé cuenta del estado de las redes hidrosanitarias. - Plano del levantamiento que se registre el trazado de las redes hidrosanitarias en el predio en escala 1:100 impresos y digital en DWG. Allegados mediante CONS-IDARTES-032. Radicado Idartes No. 20224600012112 Aprobado mediante comunicado 20224000012661.
	Levantamiento y evaluación de las redes de comunicaciones existentes, incluye levantamiento de puntos de voz y datos y equipos de comunicaciones, así mismo formular recomendaciones de necesidades actuales y futuras en la red de comunicaciones.	1	1.00	100	-Informe que dé cuenta del estado de las redes de comunicaciones, puntos de voz y datos y todos los elementos relacionados, este informe debe incluir recomendaciones de mejoras sobre las cuales se realizará el diseño. - Plano del levantamiento que se registre el trazado de las redes de comunicaciones en el predio en escala 1:100 impresos y digital en DWG. Allegados mediante CONS-IDARTES-032. Radicado Idartes No. 20224600012112 Aprobado mediante comunicado 20224000012661.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD SEGÚN BALANCE FINAL	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
2	Elaboración de diseños de las redes eléctricas	1	1.00	100	<p>-Planos de la Propuesta a nivel de esquema básico, anteproyecto y proyecto final.</p> <p>-Plantas por niveles.</p> <p>-Memorias de cálculo.</p> <p>-Planos de diseño. De acuerdo a los planos de diseño arquitectónico, se entregarán planos de planta y cortes, así como también planos de distribución de instalaciones y equipos, diagramas unifilares y los detalles que apliquen para el entendimiento de los elementos utilizados en el proyecto.</p> <p>-Especificaciones técnicas. Se entregarán especificaciones técnicas y de construcción incluyendo tabla de características, descripción detallada del proyecto y su lógica de funcionamiento, condiciones de entrada y salida utilizadas para el diseño, equipos, materiales y accesorios necesarios para la instalación. -Listado de cantidades y presupuesto. Se entregará la lista de cantidades detalladas, incluyendo equipos y accesorios necesarios para el correcto desarrollo del proyecto, así como el correspondiente presupuesto de diseño detallado.</p> <p>-Propuesta de iluminación de emergencia y señalización de ruta de evacuación.</p> <p>Radicado Idartes No. 20224600067602 -20224600075782 Aprobado mediante comunicado 20224000072111</p>
	Elaboración de diseños de la Subestación eléctrica.	1	1.00	100	<p>-Memorias de cálculo. Se entregarán el compendio de cálculos que sustentan el diseño, desde los principios científicos y tecnológicos, todo esto debidamente soportado por los resultados del software especializado empleado. -Planos de diseño arquitectónico, se entregarán planos de planta y cortes, así como también planos de distribución de instalaciones y equipos, diagramas unifilares y los detalles que apliquen para el entendimiento de los elementos utilizados en el proyecto.</p> <p>-Especificaciones técnicas. Se entregarán especificaciones técnicas y de construcción incluyendo tabla de características, descripción detallada del proyecto y su lógica de funcionamiento, condiciones de</p>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD SEGÚN BALANCE FINAL	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
					<p>entrada y salida utilizadas para el diseño, equipos, materiales y accesorios necesarios para la instalación.</p> <p>- Listado de cantidades y presupuesto, se entregará la lista de cantidades detalladas, incluyendo equipos y accesorios necesarios para el correcto desarrollo del proyecto, así como el correspondiente presupuesto de diseño detallado.</p> <p>Radicado Idartes No. 20224600072882</p>
	Elaboración de diseño de redes hidrosanitarias	1	1.00	100	<p>- Planos de diseño. De acuerdo a los planos de diseño arquitectónico, se entregarán planos de planta y cortes, así como también planos de distribución de instalaciones y equipos, tanque de almacenamiento y suministro, así como de redes especiales y tanques para agua contra incendio y los detalles que apliquen para el entendimiento de los elementos utilizados en el proyecto.</p> <p>-Especificaciones técnicas. Se entregarán especificaciones técnicas y de construcción incluyendo tabla de características, descripción detallada del proyecto y su lógica de funcionamiento, condiciones utilizadas para el diseño, equipos, materiales y accesorios necesarios para la instalación.</p> <p>- Listado de cantidades y presupuesto. Se entregará la lista de cantidades detalladas, incluyendo equipos y accesorios necesarios para el correcto desarrollo del proyecto, así como el correspondiente presupuesto de diseño detallado.</p> <p>Radicado Idartes No. 20224600067602-20224600075782 Aprobado mediante comunicado 20224000072111</p>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD SEGÚN BALANCE FINAL	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	Elaboración de diseños del sistema de comunicaciones	1	1.00	100	<p>-Planos de diseño de acuerdo al levantamiento arquitectónico, se entregarán planos de planta y cortes, así como también planos de distribución de instalaciones y equipos y los detalles que apliquen para el entendimiento de los elementos utilizados en el proyecto.</p> <p>- Especificaciones técnicas. Se entregarán especificaciones técnicas y de construcción incluyendo tabla de características, descripción detallada del proyecto y su lógica de funcionamiento, condiciones de entrada y salida utilizadas para el diseño, equipos, materiales y accesorios necesarios para la instalación. - Listado de cantidades y presupuesto Se entregará la lista de cantidades detalladas, incluyendo equipos y accesorios necesarios para el correcto desarrollo del proyecto, así como el correspondiente presupuesto de diseño detallado.</p> <p>Radicado Idartes No. 20224600067602 -20224600075782 Aprobado mediante comunicado 20224000072111</p>
3	COMPONENTE ELÉCTRICO: Presupuesto, Especificaciones técnicas, Memorias de Medición de Cantidades, Análisis de Precios Unitarios — APU, Programación de Obra, Informe de evaluación de la intervención integral.	1	1.00	100	<p>-Especificaciones técnicas detalladas que incluyan mínimo: forma de pago, tolerancias, normas aplicables, materiales a utilizar, equipos, personal, entre otros ítem.</p> <p>-Cantidades de obra, acompañadas de memorias de cálculo por ítem que contenga el esquema grafico de dónde se extrae la cantidad.</p> <p>-Análisis de precios unitarios de cada ítem que deberá contener el nombre del ítem, la numeración dentro del presupuesto, la unidad de medida, la herramienta y equipo, la mano de obra o personal requerido y el rendimiento según la actividad a desarrollar.</p> <p>-Presupuesto general y detallado, incluyendo las pruebas y los lineamientos para las obras futuras. El presupuesto deberá estar soportado por un estudio de mercado que cuente con cotizaciones de cada equipo, insumo y actividad propuesta en el diseño, no menores a dos meses de la fecha de entrega.</p> <p>-Cronograma de intervención, según el funcionamiento del escenario que prevea el rendimiento de cada</p>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD SEGÚN BALANCE FINAL	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
					<p>actividad, las relaciones entre actividades y que defina la ruta crítica del proyecto.</p> <p>-Informe con la descripción de los trabajos a realizar, las recomendaciones, los procedimientos y la aprobación de la entidad correspondiente.</p> <p>Radicado Idartes No. 20224600072342</p>
	<p>COMPONENTE HIDROSANITARIO: Presupuesto, Especificaciones técnicas, Memorias de Medición de Cantidades, Análisis de Precios Unitarios — APU, Programación de Obra, Informe de evaluación de la intervención integral.</p>	1	1.00	100	<p>-Especificaciones técnicas detalladas que incluyan al menos: forma de pago, tolerancias, normas aplicables, materiales a utilizar, equipos, personal, entre otros. -Cantidades de obra, acompañadas de memorias de cálculo por ítem que contenga el esquema de dónde se extrae la cantidad</p> <p>-Análisis de precios unitarios de cada ítem</p> <p>-Presupuesto general y detallado, incluyendo las pruebas y los lineamientos para las obras futuras.</p> <p>-El presupuesto deberá estar soportado por un estudio de mercado que cuente con cotizaciones de cada equipo, insumo y actividad propuesta en el diseño, no menores a dos meses de la fecha de entrega.</p> <p>-Cronograma de intervención, según funcionamiento del escenario.</p> <p>-Informe con la descripción de los trabajos a realizar, las recomendaciones, los procedimientos y la aprobación de la entidad correspondiente.</p> <p>Radicado Idartes No. 20224600072342</p>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD SEGÚN BALANCE FINAL	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	COMPONENTE CCTV: Presupuesto, Especificaciones técnicas, Memorias de Medición de Cantidades, Análisis de Precios Unitarios — APU, Programación de Obra, Informe de evaluación de la intervención integral.	1	1.00	100	<p>-Especificaciones técnicas detalladas que incluyan al menos: forma de pago, tolerancias, normas aplicables, materiales a utilizar, equipos, personal, etc.</p> <p>- Cantidades de obra, acompañadas de memorias de cálculo por ítem que contenga el esquema de dónde se extrae la cantidad.</p> <p>-Análisis de precios unitarios de cada ítem.</p> <p>-Presupuesto general y detallado, incluyendo las pruebas y los lineamientos para las obras futuras.</p> <p>-El presupuesto deberá estar soportado por un estudio de mercado que cuente con cotizaciones de cada equipo, insumo y actividad propuesta en el diseño, no menores a dos meses de la fecha de entrega.</p> <p>-Cronograma de intervención, según funcionamiento del escenario.</p> <p>-Informe con la descripción de los trabajos a realizar, las recomendaciones, los procedimientos y la aprobación de la entidad correspondiente.</p> <p>Radicado Idartes No. 20224600072342</p>
4	Recibo a satisfacción de todos los productos entregados.	1	1.00	100	<p>De manera general todos los productos de consultoría para la entrega final se recibirán a satisfacción en dos copias físicas y dos copias digitales en los formatos indicados en el Anexo 3 del presente contrato y acordados con el supervisor.</p> <p>Los planos se deben entregar en tamaño escala 1:100 impresos, junto con detalles a escala 1:20 y digital en DWG en CD.</p> <p>Los planos deberán contener las especificaciones y recomendaciones dadas por el Profesional en Restauración.</p>

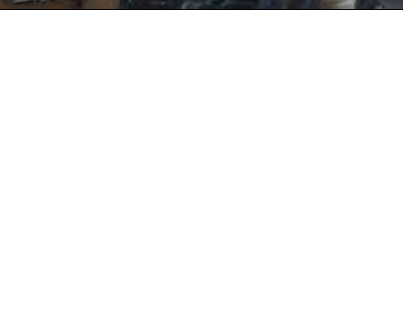
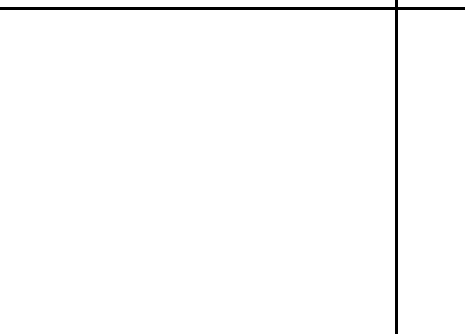
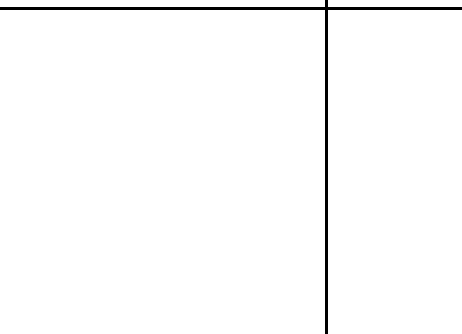
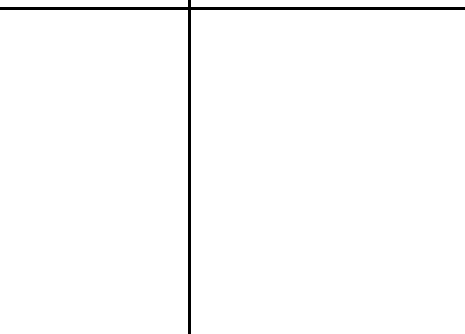
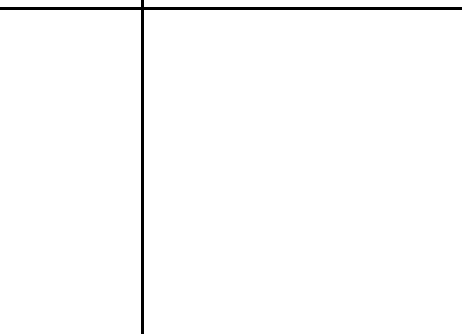
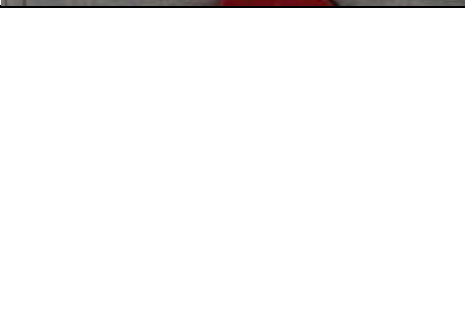
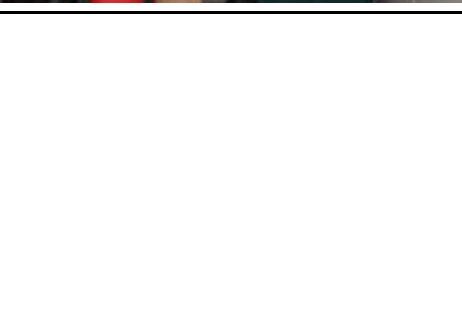
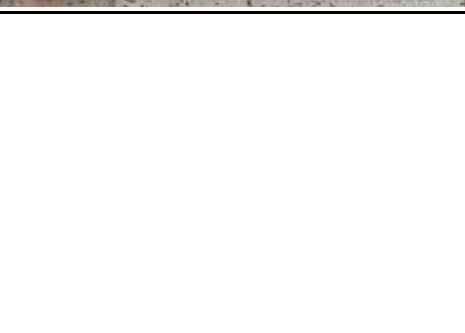
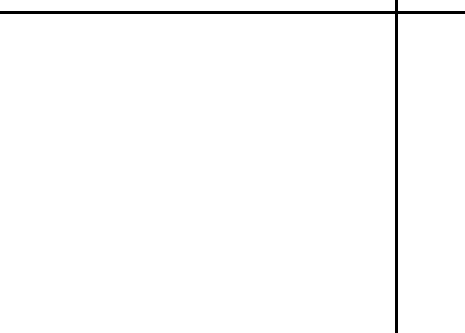
Prevía revisión de los productos, bienes o actividades se constató que el contratista realizó la entrega cuyos productos fueron recibidos a satisfacción por la supervisión y el apoyo a la supervisión, de lo cual se concluye que el consultor cumplió con el objeto contratado.

Se firma en Bogotá D. C. a los 18 días del mes de octubre de 2022

Firma: CLAUDIA PATRICIA CAMACHO OBREGÓN Representante Legal consultoría estructural y de construcción SAS	Firma: ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA Supervisora del contrato N°1845-2021 Subdirectora Administrativa y Financiera
Firma: CESAR ANDRES GARZÓN BUSTOS Apoyo a la supervisión	Firma: DANIEL RICARDO GARCÍA Apoyo a la supervisión
Firma: NATALIA ISABEL MARTINEZ SILVA Contratista Infraestructura Y MTTO	

Revisó: Leidy Stefanny Camacho - Contratista SAF
Germán Bonilla – Contratista SAF

ANEXO 18

SEDE	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRAFICA											
Sede Principal	Se evidencia correcto funcionamiento de la red hidrosanitaria.												
Sala grafica..... Teatro Jorge Elicer Gallari	Se evidencian las siguientes anomalías en el funcionamiento de la red hidrosanitaria: . 2 DUCHAS SIN LLAVES, 1 BAÑO SUSPENDIDO POR SENSOR AVERIADO, EXTINTORES PROXIMOS A VENCER.												
Cinemateca Distrital	Se evidencian las siguientes anomalías en el funcionamiento del generador, RCI y la red hidrosanitaria: . 1 ORINAL SUSPENDIDO POR FUGA, falta el pulsador de descarga en baño, desagues de la bomba principal deben direccionarse hacia el cifon, fuga en radiador, exposición de barraje en la salida de generador eléctrico.												
Centro Cultural La Media Torta	Se evidencian las siguientes anomalías en el funcionamiento de la red hidrosanitaria: . 1 ORINAL SUSPENDIDO POR FUGA, 1 BAÑO SUSPENDIDO POR DAÑO EN EL ARBOL, 1 BAÑO SUSPENDIDO POR QUE SE ADCECUO COMO BODEGA.												
Casara de la Danza	Se evidencian las siguientes anomalías en el funcionamiento de la red hidrosanitaria: . FALTAN 2 LLAVES DE DUCHA												
Edificio Pedagógico	Se evidencian las siguientes anomalías en el funcionamiento de la red hidrosanitaria: . 1 ORINAL SUSPENDIDO POR FUGA, Cifon tapado, Falta chapa en puerta de ingreso a baño, baño y lavamanos suspendido y convertido en vestier.												
Planetario De Bogota	Se evidencian las siguientes anomalías en el funcionamiento de RCI y la red hidrosanitaria: . FALTAN 1 ORINAL, FALTA SISTEMA DE DESCARGA A DISCAPACITADO EN BAÑO ESPECIAL, FALTA BAÑO Y LAVAMANOS, LAVA MANOS SUSPENDIDO POR FUGA, REJAS DE EXTRACTORES EN BAÑOS SUPREMENTAMENTE SUCIOS, BAÑO Y LAVAMANOS SUSPENDIDO Y LE FALTAN ACCESORIOS, SENSORES DE RCI EN FALLA, 2 BAÑOS SUSPENDIDOS SIN TASA SEPTICA Y CONVERTIDOS EN VESTIERES.												
Galeria Santafe	Se evidencian las siguientes anomalías en el funcionamiento de la RCI SE ENCUENTRA APAGADA LA BOMBA JOOREY, SE PUEDE EVIDENCIAR QUE NO FUNCIONA EL SENSOR DE PRESION.												
Crea Suba La Campaña	Se evidencian las siguientes anomalías en el funcionamiento de la red hidrosanitaria: . Se filtra en la pared agua del lavadero, El desagüe le pega a las ventanas del vecino, Cifones tapados de 2 baños, 1 Lavamanos remediado con cinta y 1 baño en mal estado su árbol, baño sin lavamanos, 1 Baño sin mecanismo de árbol, baño y lavamos suspendido por fuga, bomba de aguas negras se revoasa constantemente.												
Crea Villas Del Dorado	Se evidencian las siguientes anomalías en el funcionamiento de la red hidrosanitaria: . 1 Lavaplatos suspendido en piso 3, retiran 2 orinales, 1 llave de agua suspendida, retiran 4 lavamanos, retiran un baño, suspenden 2 lavamanos, 2 baños y 2 lavamanos suspendidos y convertidos en un vestier. Se inunda sotano, retiran 3 baños,												
Crea 12 De Octubre	Se evidencian las siguientes anomalías en el funcionamiento de la red hidrosanitaria: . 1 baño con fuga, 1 baño con el árbol dañado, 1 orinal Deshabilitado por fuga en pared.												
Crea Villavicencio	Se evidencian las siguientes anomalías en el funcionamiento de la red hidrosanitaria: . 1 baño y 1 lavamos convertidos en vestier, 1 baño con fuga, 1 baño con el árbol dañado.												
Crea Castilla	Se evidencia correcto funcionamiento de la red hidrosanitaria.												
Crea Delicias	Se evidencian las siguientes anomalías en el funcionamiento de la red hidrosanitaria: . 1 baño y 1 lavamanos convertidos en bodega, 1 lavaplatos con una llave partida y tapanamiento constante, duchas convertidas en piletas, puerta caída en baño de niñas, lavaplatos en mal estado, 1 baño con la tapa averiada, 1 llave de agua en mal estado, sistema de bombas en muy deteriorado estado tanto las bombas como el tablero de control y la caja de mando.												
Crea Roma	Se evidencian las siguientes anomalías en el funcionamiento de la red hidrosanitaria: . 1 baño convertido en bodega, 1 baño suspendido por fuga,												
Crea Bosa Naranjos	Se evidencian las siguientes anomalías en el funcionamiento de la red hidrosanitaria: . 1 baño y 1 lavamanos convertido en bodega, 1 UPS FUERA DE SERVICIO Y POSIBLEMENTE CON BATERIAS EN MAL ESTADO.												
Crea Bosa San Pablo	Se evidencian las siguientes anomalías en el funcionamiento de la red hidrosanitaria: . 1 ducha sin regader y sin llave.												
Crea Lucero Bajo	Se evidencia correcto funcionamiento de la red hidrosanitaria.												
Crea Gustavo Restrepo	Se evidencian las siguientes anomalías en el funcionamiento de la red hidrosanitaria: . 2 lavamanos deshabilitados por fuga, 1 baño sin árbol y sin biscochos la mayoría de baños, falta lavamanos en piso 8, falta tapas de lamparas y aproximadamente 16 tubos led, falta puerta en baño, falta 1 lavaplatos, CHAPA PRINCIPAL EN DETERIORO TOTAL.												
Crea El Ingles	Se evidencia correcto funcionamiento de la red hidrosanitaria.												

INFORME DE INSPECCIÓN DE ASCENSORES

Código: F02-I01
Versión: 8
Fecha de aprobación: 2022-05-13

INFORMACIÓN GENERAL						
Fecha:	2022-10-10	Orden de Servicio No.:	11098	Cotización:	CTL07	
Inspector:	Julio Cesar Díaz		Código equipos utilizados:		F5 -G6- L5- P10 -T7	
DATOS DEL CLIENTE						
Nombre/Razón Social:		CINEMATICA DISTRITAL				
Dirección:	Carrera 3 No. 19-10					
NIT/CC:	900413030 9	Teléfono	3125931799	Contacto:	Supervisora Adriana Cruz e Ing. Daniel Ricardo García	
DATOS DE LA EMPRESA DE MANTENIMIENTO						
Nombre/Razón social:		Schindler		Fecha último mantenimiento:		2022-09-08
DATOS DE LA INSTALACIÓN						
Fecha puesta en Servicio:	N/E	Fecha última Inspección:	N/E	Identificación del Equipo:	Ascensor Norte	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS						
Tipo de Accionamiento:	Electromecánico	Capacidad de personas:		10	Número de Paradas:	5
Capacidad (Kg):	800	Puertas por Parada:	1	Equipo con o sin sala de máquinas:		Sin sala de máquinas
RESUMEN						
CONCLUSIONES DE LA INSPECCIÓN: Condicionada, con defectos graves: El equipo queda en servicio condicionado, debiéndose corregir los defectos en un plazo de 30 días calendario. Se debe realizar una nueva inspección para verificar la corrección de los defectos. Nota: En caso que una inspección presente 10 o más defectos leves, se debe considerar esta situación como un defecto grave.						
Cantidad No cumple						
Muy Grave	0	Grave	2	Leve	0	Total hallazgos
						2
DETALLE DE DEFECTOS EVIDENCIADOS						
NUMERAL	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	CALIFICACIÓN DEFECTO	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
6.5.16	CABINA Y ACCESO A LA MISMA	Plataforma de cabina hecha de madera.	Grave	La plataforma es en madera aglomerada		

6.7.4	CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE SEGURIDAD	No existe o no funciona el intercomunicador.	Grave	El intercomunicador en cabina es audible	
-------	-----------------------------------	--	-------	--	---

OBSERVACIONES:

(En el caso que durante la inspección fuese detectado algún otro defecto no especificado en la presente norma, el inspector del organismo de inspección debe evaluarlo conforme a su criterio y según las consideraciones indicadas en base al riesgo que presente)

Observación 1: <sólo equipos inspeccionados en Bogotá>

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 092 de 2014 del FOPAE, adicionalmente al certificado de inspección del equipo de la copropiedad debe contar con:

REQUISITO	ESTADO
1. Cronograma anual de Mantenimiento Preventivo.	Evidenciado en la inspección
2. Informes técnicos y certificados de mantenimiento preventivo y correctivo.	Evidenciado en la inspección
3. Instrucciones de uso, advertencia y precauciones ubicadas en lugar visible al público.	Evidenciado en la inspección
4. La legislación recomienda que la edificación cuente con protocolos y procedimientos para la atención de incidentes y/o emergencias que se presenten con el uso del equipo.	Evidenciado en la inspección

La NTC 5926 Revisión Técnico Mecánica de Transporte Vertical y Puertas Automáticas. Parte 1: Ascensores electromecánicos e hidráulicos clasifica los defectos como:

Defecto leve: No supone un peligro para las personas y no incide en el funcionamiento normal de la instalación. (Tiempo de solución: 180 días).

Defecto grave: No suponen un peligro inmediato para la seguridad de las personas. (Tiempo de solución: 30 días).

Defecto muy grave: Constituye un riesgo inminente para la seguridad de las personas, por lo tanto, el equipo debe quedar fuera de servicio hasta que se corrijan los defectos y se realice una nueva inspección por PARAMETRIZANDO INGENIERÍA SAS. (Tiempo de solución: inmediata).

De acuerdo con las condiciones del servicio, se podrá realizar una vista complementaria para la verificación de la subsanación de los defectos evidenciados durante la primera visita de inspección (El costo del servicio de vista complementaria está sujeto a las condiciones establecidas en la cotización y/o contrato).

Para acceder al servicio de visita complementaria debe programar la inspección complementaria, comuníquese con nosotros a los teléfonos (+57) 320 3475654 – (571) 4 599 528 o por medio de nuestra página web www.parametrizando.com opción Servicios→Programe su Inspección. Cuenta con hasta 180 días calendario contados a partir de la inspección para solicitarlo.

Recuerde que es indispensable la presencia de la empresa de mantenimiento durante la visita complementaria y que si se evidencia que los defectos han sido subsanados se procederá a la entrega del certificado de conformidad del equipo.

El presente informe fue revisado y aprobado por la Dirección Técnica de PARAMETRIZANDO INGENIERÍA.



Miller Andres Ramos
Director Técnico



INFORME DE INSPECCIÓN DE ASCENSORES

Código: F02-I01
 Versión: 8
 Fecha de aprobación: 2022-05-13

INFORMACIÓN GENERAL						
Fecha:	2022-10-10	Orden de Servicio No.:	11099	Cotización:	CTL07	
Inspector:	Julio Cesar Díaz		Código equipos utilizados:		F5 -G6- L5- P10 -T7	
DATOS DEL CLIENTE						
Nombre/Razón Social:		CINEMATICA DISTRITAL				
Dirección:	Carrera 3 No. 19-10					
NIT/CC:	900413030 9	Teléfono	3125931799	Contacto:	Supervisora Adriana Cruz e Ing. Daniel Ricardo García	
DATOS DE LA EMPRESA DE MANTENIMIENTO						
Nombre/Razón social:		Schindler		Fecha último mantenimiento:		2022-09-08
DATOS DE LA INSTALACIÓN						
Fecha puesta en Servicio:	N/E	Fecha última Inspección:	N/E	Identificación del Equipo:	Ascensor sur	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS						
Tipo de Accionamiento:	Electromecánico	Capacidad de personas:		10	Número de Paradas:	5
Capacidad (Kg):	800	Puertas por Parada:	1	Equipo con o sin sala de máquinas:		Sin sala de máquinas
RESUMEN						
CONCLUSIONES DE LA INSPECCIÓN: Condicionada, con defectos graves: El equipo queda en servicio condicionado, debiéndose corregir los defectos en un plazo de 30 días calendario. Se debe realizar una nueva inspección para verificar la corrección de los defectos. Nota: En caso que una inspección presente 10 o más defectos leves, se debe considerar esta situación como un defecto grave.						
Cantidad No cumple						
Muy Grave	0	Grave	1	Leve	0	Total hallazgos
1						
DETALLE DE DEFECTOS EVIDENCIADOS						
NUMERAL	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	CALIFICACIÓN DEFECTO	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
6.5.16	CABINA Y ACCESO A LA MISMA	Plataforma de cabina hecha de madera.	Grave	La plataforma es en madera aglomerada		

OBSERVACIONES:

(En el caso que durante la inspección fuese detectado algún otro defecto no especificado en la presente norma, el inspector del organismo de inspección debe evaluarlo conforme a su criterio y según las consideraciones indicadas en base al riesgo que presente)

Observación 1: <sólo equipos inspeccionados en Bogotá> De acuerdo con lo establecido en la Resolución 092 de 2014 del FOPAE, adicionalmente al certificado de inspección del equipo de la copropiedad debe contar con:	
REQUISITO	ESTADO
1. Cronograma anual de Mantenimiento Preventivo.	Evidenciado en la inspección
2. Informes técnicos y certificados de mantenimiento preventivo y correctivo.	Evidenciado en la inspección
3. Instrucciones de uso, advertencia y precauciones ubicadas en lugar visible al público.	Evidenciado en la inspección
4. La legislación recomienda que la edificación cuente con protocolos y procedimientos para la atención de incidentes y/o emergencias que se presenten con el uso del equipo.	Evidenciado en la inspección

La NTC 5926 Revisión Técnico Mecánica de Transporte Vertical y Puertas Automáticas. Parte 1: Ascensores electromecánicos e hidráulicos clasifica los de defectos como:

Defecto leve: No supone un peligro para las personas y no incide en el funcionamiento normal de la instalación. (Tiempo de solución: 180 días).

Defecto grave: No suponen un peligro inmediato para la seguridad de las personas. (Tiempo de solución: 30 días).

Defecto muy grave: Constituye un riesgo inminente para la seguridad de las personas, por lo tanto, el equipo debe quedar fuera de servicio hasta que se corrijan los defectos y se realice una nueva inspección por PARAMETRIZANDO INGENIERÍA SAS. (Tiempo de solución: inmediata).

De acuerdo con las condiciones del servicio, se podrá realizar una vista complementaria para la verificación de la subsanación de los defectos evidenciados durante la primera visita de inspección (El costo del servicio de vista complementaria está sujeto a las condiciones establecidas en la cotización y/o contrato).

Para acceder al servicio de visita complementaria debe programar la inspección complementaria, comuníquese con nosotros a los teléfonos (+57) 320 3475654 – (571) 4 599 528 o por medio de nuestra página web www.parametrizando.com opción Servicios→Programa su Inspección. Cuenta con hasta 180 días calendario contados a partir de la inspección para solicitarlo.

Recuerde que es indispensable la presencia de la empresa de mantenimiento durante la visita complementaria y que sí se evidencia que los defectos han sido subsanados se procederá a la entrega del certificado de conformidad del equipo.

El presente informe fue revisado y aprobado por la Dirección Técnica de PARAMETRIZANDO INGENIERÍA.



Miller Andres Ramos
Director Técnico



INFORME DE INSPECCIÓN DE ASCENSORES

Código: F02-I01
 Versión: 8
 Fecha de aprobación: 2022-05-13

INFORMACIÓN GENERAL						
Fecha:	2022-10-10	Orden de Servicio No.:	11100	Cotización:	CTL07	
Inspector:	Julio Cesar Díaz		Código equipos utilizados:		F5 -G6- L5- P10 -T7	
DATOS DEL CLIENTE						
Nombre/Razón Social:		CINEMATICA DISTRITAL				
Dirección:	Carrera 3 No. 19-10					
NIT/CC:	900413030 9	Teléfono	3125931799	Contacto:	Supervisora Adriana Cruz e Ing. Daniel Ricardo García	
DATOS DE LA EMPRESA DE MANTENIMIENTO						
Nombre/Razón social:		Schindler		Fecha último mantenimiento:		2022-09-08
DATOS DE LA INSTALACIÓN						
Fecha puesta en Servicio:	N/E	Fecha última Inspección:		Identificación del Equipo:	Ascensor de carga	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS						
Tipo de Accionamiento:	Electromecánico	Capacidad de personas:	13	Número de Paradas:	2	
Capacidad (Kg):	1000	Puertas por Parada:	1	Equipo con o sin sala de máquinas:	Sin sala de máquinas	
RESUMEN						
CONCLUSIONES DE LA INSPECCIÓN: Condicionada, con defectos graves: El equipo queda en servicio condicionado, debiéndose corregir los defectos en un plazo de 30 días calendario. Se debe realizar una nueva inspección para verificar la corrección de los defectos. Nota: En caso que una inspección presente 10 o más defectos leves, se debe considerar esta situación como un defecto grave.						
Cantidad No cumple						
Muy Grave	0	Grave	1	Leve	0	Total hallazgos
						1
DETALLE DE DEFECTOS EVIDENCIADOS						
NUMERAL	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	CALIFICACIÓN DEFECTO	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
6.5.16	CABINA Y ACCESO A LA MISMA	Plataforma de cabina hecha de madera.	Grave	La plataforma es en madera aglomerada		

OBSERVACIONES:

(En el caso que durante la inspección fuese detectado algún otro defecto no especificado en la presente norma, el inspector del organismo de inspección debe evaluarlo conforme a su criterio y según las consideraciones indicadas en base al riesgo que presente)

Observación 1: <sólo equipos inspeccionados en Bogotá> De acuerdo con lo establecido en la Resolución 092 de 2014 del FOPAE, adicionalmente al certificado de inspección del equipo de la copropiedad debe contar con:	
REQUISITO	ESTADO
1. Cronograma anual de Mantenimiento Preventivo.	Evidenciado en la inspección
2. Informes técnicos y certificados de mantenimiento preventivo y correctivo.	Evidenciado en la inspección
3. Instrucciones de uso, advertencia y precauciones ubicadas en lugar visible al público.	No evidenciado durante la inspección
4. La legislación recomienda que la edificación cuente con protocolos y procedimientos para la atención de incidentes y/o emergencias que se presenten con el uso del equipo.	No evidenciado durante la inspección

La NTC 5926 Revisión Técnico Mecánica de Transporte Vertical y Puertas Automáticas. Parte 1: Ascensores electromecánicos e hidráulicos clasifica los defectos como:

Defecto leve: No supone un peligro para las personas y no incide en el funcionamiento normal de la instalación. (Tiempo de solución: 180 días).

Defecto grave: No suponen un peligro inmediato para la seguridad de las personas. (Tiempo de solución: 30 días).

Defecto muy grave: Constituye un riesgo inminente para la seguridad de las personas, por lo tanto, el equipo debe quedar fuera de servicio hasta que se corrijan los defectos y se realice una nueva inspección por PARAMETRIZANDO INGENIERÍA SAS. (Tiempo de solución: inmediata).

De acuerdo con las condiciones del servicio, se podrá realizar una vista complementaria para la verificación de la subsanación de los defectos evidenciados durante la primera visita de inspección (El costo del servicio de vista complementaria está sujeto a las condiciones establecidas en la cotización y/o contrato).

Para acceder al servicio de visita complementaria debe programar la inspección complementaria, comuníquese con nosotros a los teléfonos (+57) 320 3475654 – (571) 4 599 528 o por medio de nuestra página web www.parametrizando.com opción Servicios→Programa su Inspección. Cuenta con hasta 180 días calendario contados a partir de la inspección para solicitarlo.

Recuerde que es indispensable la presencia de la empresa de mantenimiento durante la visita complementaria y que si se evidencia que los defectos han sido subsanados se procederá a la entrega del certificado de conformidad del equipo.

El presente informe fue revisado y aprobado por la Dirección Técnica de PARAMETRIZANDO INGENIERÍA.



Miller Andres Ramos
Director Técnico



INFORME DE INSPECCIÓN DE ASCENSORES

Código: F02-I01
Versión: 8
Fecha de aprobación: 2022-05-13

INFORMACIÓN GENERAL									
Fecha:	2022-09-27	Orden de Servicio No.:	11104	Cotización:	CTL07				
Inspector:	Jonathan Ceballos		Código equipos utilizados:		F7-G3-T10-L6-P9				
DATOS DEL CLIENTE									
Nombre/Razón Social:		TEATRO ENSUEÑO							
Dirección:	Transversal 70D No. 60 - 90 Sur								
NIT/CC:	900413030 9	Teléfono	3125931799	Contacto:	Daniel García				
DATOS DE LA EMPRESA DE MANTENIMIENTO									
Nombre/Razón social:		INTERLIFT			Fecha último mantenimiento:			2022-08-05	
DATOS DE LA INSTALACIÓN									
Fecha puesta en Servicio:	Información no disponible	Fecha última Inspección:	N/E	Identificación del Equipo:	ASCENSOR CAMERINOS				
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS									
Tipo de Accionamiento:	Electromecánico	Capacidad de personas:		11	Número de Paradas:		7		
Capacidad (Kg):	825	Puertas por Parada:		2	Equipo con o sin sala de máquinas:			Sin sala de máquinas	
RESUMEN									
CONCLUSIONES DE LA INSPECCIÓN: No cumple, con defectos muy graves: El elevador debe quedar fuera de servicio hasta que se corrijan los defectos y se realice una inspección por PARAMETRIZANDO INGENIERÍA SAS (Organismo de Inspección), para verificar la correcta subsanación de los defectos.									
Cantidad No cumple									
Muy Grave	7	Grave	11	Leve	8	Total hallazgos			26
DETALLE DE DEFECTOS EVIDENCIADOS									
NUMERAL	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	CALIFICACIÓN DEFECTO	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				
6.10.5	CUARTO DE MÁQUINAS Y POLEAS	Puerta de cuarto de máquinas sin cerradura.	Grave	La cerradura de la puerta del cuarto de máquinas no funciona					

6.10.8	CUARTO DE MÁQUINAS Y POLEAS	El alumbrado no existe, no funciona o es inferior a 200 luxes a nivel del suelo en el cuarto de máquinas o de 100 luxes en el cuarto de poleas.	Grave	La intensidad de la iluminación en zonas de trabajo maquina control y limitador de velocidad no cumple	
6.10.13	CUARTO DE MÁQUINAS Y POLEAS	No esta independiente la acometida del ascensor y la acometida del alumbrado.	Leve	No está independiente la iluminación de cabina, con la acometida principal	
6.10.15	CUARTO DE MÁQUINAS Y POLEAS	No tiene acceso al cuarto de máquinas y/o incumplimiento la normatividad de trabajo en altura.	Grave	Existe una abertura en las inmediaciones del cuarto de maquinas con riesgo de caída.	

6.10.20	CUARTO DE MÁQUINAS Y POLEAS	Existencia de humedades en el techo, paredes y suelos de los cuartos de máquinas y poleas, y del foso del ascensor.	Leve	Humedad den las paredes del pozo parte inferior de trabajo	
6.4.5	PARACAÍDAS Y LIMITADOR DE VELOCIDAD	Falta o no funciona el dispositivo de control de rotura o aflojamiento del cable limitador.	Grave	No es posible verificar agua en el pozo	
6.4.6	PARACAÍDAS Y LIMITADOR DE VELOCIDAD	Polea tensora del limitador roza con la pared y/o el suelo.	Grave	No es posible verificar, agua en el pozo	

6.5.17	CABINA Y ACCESO A LA MISMA	No existe o no funciona el dispositivo de sobrecarga.	Leve	El dispositivo se encuentra debajo de cabina, no es posible verificar agua en el pozo	
6.5.18	CABINA Y ACCESO A LA MISMA	Zapata y/o deslizadera de cabina y/o contrapeso en mal estado (rotas, no existentes, rozando parte metálicas, sueltas o con sujeción incompleta).	Grave	No es posible verificar las zapatas inferiores, agua en el pozo	
6.5.20	CABINA Y ACCESO A LA MISMA	Al bastidor o chasis le faltan tuercas o pasadores que afecten su rigidez.	Muy Grave	No es posible verificar en la parte inferior del bastidor, agua en el pozo	

6.6.4	CONTRAPESO	Existe probabilidad de movimiento de las pesas por ausencia de mecanismo de acuíñamiento.	Muy grave	No existen elementos mecánicos para el acuíñamiento para las pesas del contrapeso	
6.9.1	HUECO DEL ASCENSOR	Amortiguadores oxidados, fisurados, sueltos.	Muy grave	No es posible verificar agua en el pozo	
6.9.3	HUECO DEL ASCENSOR	En amortiguadores hidráulicos, el nivel de aceite está por fuera de la marca.	Grave	No es posible verificar agua en el pozo	

6.9.4	HUECO DEL ASCENSOR	No tiene o no actúa el dispositivo eléctrico de seguridad en los amortiguadores hidráulicos.	Leve	No es posible verificar agua en el pozo	
6.9.5	HUECO DEL ASCENSOR	No se recupera el amortiguador hidráulico luego de comprimirse.	Muy grave	No es posible verificar agua en el pozo	
6.9.17	HUECO DEL ASCENSOR	Agua en el foso, existiendo instalación eléctrica y/o mecánica, en contacto con ella.	Muy grave	Existe riesgo eléctrico en contacto con agua, los elementos mecánicos pueden presentar oxidación.	
6.9.18	HUECO DEL ASCENSOR	Agua en el foso.	Grave	Se evidencia agua en el pozo	

6.9.19	HUECO DEL ASCENSOR	Foso con profundidad superior o igual a 1,50 m sin escalera. En caso de tener escalera, el primer peldaño no debe estar ubicado a más de 50 cm respecto al nivel de piso de la primera parada.	Leve	No es posible tomar la medida pozo con agua	
6.9.22	HUECO DEL ASCENSOR	Instalaciones o elemento en pozo o sala de máquinas ajenas a las propias del ascensor gas, aire acondicionado, acueducto, telecomunicaciones, acometidas hidráulicas o eléctricas, etc.).	Muy grave	Se evidencian tuberías de PVC color amarillo y naranja, en el recorrido del foso y cuarto de máquinas	
6.9.25	HUECO DEL ASCENSOR	Encontrándose la cabina en la última parada (la más alta) el contrapeso se encuentra a una distancia $\leq$ de 15 cm con respecto al tope de sus amortiguadores (No es de aplicación en ascensores hidráulicos o sin contrapeso).	Grave	No es posible tomar la medida pozo con agua	
6.9.26	HUECO DEL ASCENSOR	El hueco se utiliza para ventilación de otras áreas ajenas al ascensor (baños, cocinas, etc.).	Leve	Se evidencian aberturas en el foso ventilación para otras areas	

6.9.27	HUECO DEL ASCENSOR	Existencia de humedades en techo, paredes y suelo de los cuartos de máquinas y poleas, y del foso del ascensor.	Leve	El pozo se encuentra con agua	
6.9.30	HUECO DEL ASCENSOR	Cuando un ascensor queda entre pisos o en el túnel, la distancia máxima entre la pisadera de cabina y el muro es mayor a 125 mm.	Leve	La distancia entre el muro y la pisadera supera los 125 mm entre la parada 6 a la medida 172 mm	
6.1.23	PUERTAS DE ACCESO A ASCENSOR Y SU SISTEMA MECÁNICO	Zona de desenclavamiento superior a 35 cm por encima o por debajo del nivel del piso.	Grave	La zona de desenclavamiento por debajo 39.2 cm	

6.7.9	CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE SEGURIDAD	Distancia de actuación del dispositivo eléctrico del final de carrera superior a 12 cm desde el punto de activación en los pisos superior en inferior.	Grave	no es posible verificar la medida Inferior, pozo con agua	
6.7.10	CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE SEGURIDAD	El dispositivo eléctrico de final de carrea no se activa antes que la cabina y/o el contrapeso hagan contacto con el amortiguador.	Muy grave	No es posible verificar la medida pozo con agua	

OBSERVACIONES:

(En el caso que durante la inspección fuese detectado algún otro defecto no especificado en la presente norma, el inspector del organismo de inspección debe evaluarlo conforme a su criterio y según las consideraciones indicadas en base al riesgo que presente)

Observación 1: <sólo equipos inspeccionados en Bogotá>

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 092 de 2014 del FOPAE, adicionalmente al certificado de inspección del equipo de la copropiedad debe contar con:

REQUISITO	ESTADO
1. Cronograma anual de Mantenimiento Preventivo.	Evidenciado en la inspección
2. Informes técnicos y certificados de mantenimiento preventivo y correctivo.	Evidenciado en la inspección
3. Instrucciones de uso, advertencia y precauciones ubicadas en lugar visible al público.	Evidenciado en la inspección
4. La legislación recomienda que la edificación cuente con protocolos y procedimientos para la atención de incidentes y/o emergencias que se presenten con el uso del equipo.	Evidenciado en la inspección

La NTC 5926 Revisión Técnico Mecánica de Transporte Vertical y Puertas Automáticas. Parte 1: Ascensores electromecánicos e hidráulicos clasifica los defectos como:

Defecto leve: No supone un peligro para las personas y no incide en el funcionamiento normal de la instalación. (Tiempo de solución: 180 días).

Defecto grave: No suponen un peligro inmediato para la seguridad de las personas. (Tiempo de solución: 30 días).

Defecto muy grave: Constituye un riesgo inminente para la seguridad de las personas, por lo tanto, el equipo debe quedar fuera de servicio hasta que se corrijan los defectos y se realice una nueva inspección por PARAMETRIZANDO INGENIERÍA SAS. (Tiempo de solución: inmediata).

De acuerdo con las condiciones del servicio, se podrá realizar una vista complementaria para la verificación de la subsanación de los defectos evidenciados durante la primera visita de inspección (El costo del servicio de vista complementaria está sujeto a las condiciones establecidas en la cotización y/o contrato).

Para acceder al servicio de visita complementaria debe programar la inspección complementaria, comuníquese con nosotros a los teléfonos (+57) 320 3475654 – (571) 4 599 528 o por medio de nuestra página web www.parametrizando.com opción Servicios→Programe su Inspección. Cuenta con hasta 180 días calendario contados a partir de la inspección para solicitarlo.

Recuerde que es indispensable la presencia de la empresa de mantenimiento durante la visita complementaria y que si se evidencia que los defectos han sido subsanados se procederá a la entrega del certificado de conformidad del equipo.

El presente informe fue revisado y aprobado por la Dirección Técnica de PARAMETRIZANDO INGENIERÍA.



Miller Andres Ramos
Director Técnico



INFORME DE INSPECCIÓN DE ASCENSORES

Código: F02-I01
Versión: 8
Fecha de aprobación: 2022-05-13

INFORMACIÓN GENERAL						
Fecha:	2022-09-27	Orden de Servicio No.:	11105	Cotización:	CTL07	
Inspector:	Jonathan Ceballos		Código equipos utilizados:		F7-G3-T10-L6-P9	
DATOS DEL CLIENTE						
Nombre/Razón Social:		TEATRO ENSUEÑO				
Dirección:	Transversal 70D No. 60 - 90 Sur					
NIT/CC:	900413030 9	Teléfono	3125931799	Contacto:	Daniel García	
DATOS DE LA EMPRESA DE MANTENIMIENTO						
Nombre/Razón social:		INTERLIFT		Fecha último mantenimiento:		2022-08-05
DATOS DE LA INSTALACIÓN						
Fecha puesta en Servicio:	Información no disponible	Fecha última Inspección:	N/A	Identificación del Equipo:	ASCENSOR OFICINAS	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS						
Tipo de Accionamiento:	Electromecánico	Capacidad de personas:		11	Número de Paradas:	4
Capacidad (Kg):	825	Puertas por Parada:	1	Equipo con o sin sala de máquinas:		Con sala de máquinas
RESUMEN						
CONCLUSIONES DE LA INSPECCIÓN:						
<p>No cumple, con defectos muy graves: El elevador debe quedar fuera de servicio hasta que se corrijan los defectos y se realice una inspección por PARAMETRIZANDO INGENIERÍA SAS (Organismo de Inspección), para verificar la correcta subsanación de los defectos.</p>						
Cantidad No cumple						
Muy Grave	1	Grave	5	Leve	1	Total hallazgos
						7
DETALLE DE DEFECTOS EVIDENCIADOS						
NUMERAL	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	CALIFICACIÓN DEFECTO	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
6.10.8	CUARTO DE MÁQUINAS Y POLEAS	El alumbrado no existe, no funciona o es inferior a 200 luxes a nivel del suelo en el cuarto de máquinas o de 100 luxes en el cuarto de poleas.	Grave	La intensidad de la iluminación en zonas de trabajo, maquina control y limitador de velocidad no cumple. medida 89 luxes		

6.10.13	CUARTO DE MÁQUINAS Y POLEAS	No esta independiente la acometida del ascensor y la acometida del alumbrado.	Leve	La iluminación no se independiente de la acometida principal	
6.9.20	HUECO DEL ASCENSOR	Falta o no funciona un interruptor accesible desde el piso, que permita parar y mantener parado el ascensor durante las operaciones de mantenimiento o inspección en el foso.	Grave	No existe Interruptor de para operaciones de mantenimiento e inspeccion este debe ser accesible desde el piso de hall y el piso del pozo	
6.9.22	HUECO DEL ASCENSOR	Instalaciones o elemento en pozo o sala de máquinas ajenas a las propias del ascensor gas, aire acondicionado, acueducto, telecomunicaciones, acometidas hidráulicas o eléctricas, etc.).	Muy grave	Se evidencia abertura en el piso 3, tuberías de red contra incendios	

6.7.3	CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE SEGURIDAD	Equipo de alarma no es autónomo (es decir sin batería), inaudible o no funciona.	Grave	No funciona el sistema de alarma, con el equipo totalmente apagado	
6.7.4	CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE SEGURIDAD	No existe o no funciona el intercomunicador.	Grave	No existe comunicación cabina-recepcion	
6.7.13	CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE SEGURIDAD	Falta o no funciona un interruptor accesible desde el piso, que permita parar y mantener parado el ascensor durante las operaciones de mantenimiento o inspección en el foso.	Grave	No existe Interruptor de para operaciones de mantenimiento e inspeccion este debe ser accesible desde el piso de hall y el piso del pozo	

OBSERVACIONES:	
(En el caso que durante la inspección fuese detectado algún otro defecto no especificado en la presente norma, el inspector del organismo de inspección debe evaluarlo conforme a su criterio y según las consideraciones indicadas en base al riesgo que presente)	
Observación 1: <sólo equipos inspeccionados en Bogotá> De acuerdo con lo establecido en la Resolución 092 de 2014 del FOPAE, adicionalmente al certificado de inspección del equipo de la copropiedad debe contar con:	
REQUISITO	ESTADO
1. Cronograma anual de Mantenimiento Preventivo.	Evidenciado en la inspección
2. Informes técnicos y certificados de mantenimiento preventivo y correctivo.	Evidenciado en la inspección
3. Instrucciones de uso, advertencia y precauciones ubicadas en lugar visible al público.	Evidenciado en la inspección
4. La legislación recomienda que la edificación cuente con protocolos y procedimientos para la atención de incidentes y/o emergencias que se presenten con el uso del equipo.	Evidenciado en la inspección

La NTC 5926 Revisión Técnico Mecánica de Transporte Vertical y Puertas Automáticas. Parte 1: Ascensores electromecánicos e hidráulicos clasifica los de defectos como:

Defecto leve: No supone un peligro para las personas y no incide en el funcionamiento normal de la instalación. (Tiempo de solución: 180 días).

Defecto grave: No suponen un peligro inmediato para la seguridad de las personas. (Tiempo de solución: 30 días).

Defecto muy grave: Constituye un riesgo inminente para la seguridad de las personas, por lo tanto, el equipo debe quedar fuera de servicio hasta que se corrijan los defectos y se realice una nueva inspección por PARAMETRIZANDO INGENIERÍA SAS. (Tiempo de solución: inmediata).

De acuerdo con las condiciones del servicio, se podrá realizar una vista complementaria para la verificación de la subsanación de los defectos evidenciados durante la primera visita de inspección (El costo del servicio de vista complementaria está sujeto a las condiciones establecidas en la cotización y/o contrato).

Para acceder al servicio de visita complementaria debe programar la inspección complementaria, comuníquese con nosotros a los teléfonos (+57) 320 3475654 – (571) 4 599 528 o por medio de nuestra página web www.parametrizando.com opción Servicios→Programa su Inspección. Cuenta con hasta 180 días calendario contados a partir de la inspección para solicitarlo.

Recuerde que es indispensable la presencia de la empresa de mantenimiento durante la visita complementaria y que sí se evidencia que los defectos han sido subsanados se procederá a la entrega del certificado de conformidad del equipo.

El presente informe fue revisado y aprobado por la Dirección Técnica de PARAMETRIZANDO INGENIERÍA.



Miller Andres Ramos
Director Técnico